Finanzauto

PROSPECTO DE INFORMACIÓN EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS SOSTENIBLES DE FINANZAUTO S.A. BIC MARZO DE 2022

Actividad Principal:

Emisor: Finanzauto S.A. BIC
NIT. 860.028.601-9

Domicilio principal: Avenida Américas # 50-50 de Bogotá D.C.

Actividad principal: Finanzauto S.A. BIC tiene como objeto social la originación de créditos para: a) La importación, exportación y compraventa de toda clase de bienes y servicios. b) La implementación o mejora de procesos productivos. c) La adquisición de participaciones, acciones, cuotas sociales, o partes de interés en empresas de todo tipo, fiducias, fondos, carteras, colectivas, y en general, cualquier vehículo de inversión que permita la ley.

Características de la Oferta:

Clase de valor ofrecido: Bonos Sostenibles con Garantía (en adelante los "Bonos").

Valor Nominal: Un millón de Pesos ($1.000.000) para cada serie denominada en Pesos

Número de Series: 12 series: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L

Plazo de Vencimiento: Entre 1 año y 3 años contados a partir de la Fecha de Emisión.

Calificación de los Bonos: BRC Investor Services S.A. otorgó una calificación de [ ] a los Bonos. Ver Anexo [ ] del presente Prospecto de Información.

Información General de los Bonos:

Monto Total de la Emisión: Hasta cien mil millones de Pesos ($100.000.000.000).

Cantidad de Bonos: El Emisor emitirá hasta cien mil (100.000) Bonos.

Ley de circulación: A la Orden.

Destinatarios de la oferta: Los inversionistas en general.

Precio de Suscripción: Ver numeral 5 del literal B del Capítulo 1, Parte I del presente Prospecto de Información.

Valor Mínimo de Inversión: Ver numeral 4 del literal B del Capítulo 1, Parte I del presente Prospecto de Información.

Rendimiento de los Bonos: Ver Sección C, Capítulo 2, Parte I del presente Prospecto de Información.

Derechos que incorporan los Bonos: Ver literal N del Capítulo 1 de la Parte I del presente Prospecto de Información.

Mercado al que se dirige la oferta: Mercado Principal.

Garantías con que cuenta la Emisión: La Emisión se encuentra respaldada por una Garantía parcial independiente, a primer requerimiento e irrevocable otorgada por Bancolombia, por medio de la cual, se garantiza de forma irrevocable un pago hasta del 40% del capital de cada Bono emitido y en circulación de la Emisión que se ofrece en el presente Prospecto de Emisión y Colocación.

Modalidad de la oferta: Oferta Pública.

Mecanismo de colocación: Colocación al mejor esfuerzo.

Modalidad de inscripción: Los Bonos Ordinarios objeto de la oferta de que trata el presente Prospecto de Información han sido inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) bajo inscripción normal.

Mecanismos de adjudicación: Subasta Holandesa (con o sin sobre-adjudicación), Demanda en Firme (con o sin sobre-adjudicación) o Construcción de Libro de Ofertas (con o sin sobre-adjudicación).

Plazo de Colocación y vigencia de la Oferta: Ver los numerales 2 y 3 del Literal A del Capítulo 3, Parte I del presente Prospecto de Información.

Bolsa de valores: Los Bonos están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

Administrador de la Emisión: Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A.

Comisiones, Costos y Gastos Conexos: Las Comisiones, Costos y Gastos Conexos serán las indicadas en el Literal F del Capítulo 1 del presente Prospecto de Información.

La información financiera incluida en el presente Prospecto de Información se encuentra actualizada al 30 de septiembre de 2021. A partir de la fecha de publicación del presente Prospecto de Información, la información del Emisor se puede consultar en el RNVE y en la página web del Emisor: https://www.finanzauto.com.co/

A la fecha de publicación del presente Prospecto de Información, Finanzauto cuenta con un Código de Buen Gobierno el cual puede ser consultado en la página web https://www.finanzauto.com.co/ . Adicionalmente, Finanzauto diligenciará anualmente el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas (Código País), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo V del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la SFC. Los resultados de dicho reporte serán publicados en la página web del Emisor y serán remitidos a la SFC para su respectiva divulgación.

ADVERTENCIAS

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

LA INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS ORDINARIOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA, NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DE LOS BONOS ORDINARIOS O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A., ACERCA DEL PRECIO, LA BONDAD O NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA EMISIÓN, O LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI IMPLICA UNA GARANTÍA SOBRE EL PAGO DEL VALOR.

EL PROSPECTO DE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DEL EMISOR, EL ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR LÍDER DE LA OFERTA, EL ASESOR LEGAL O LOS AGENTES COLOCADORES, A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS BONO SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTRUCTURADOR

Grupo Bancolombia Capital

AGENTE LÍDER COLOCADOR

Grupo Bancolombia Capital

ASESOR LEGAL

DLA PIPER MARTINEZ BELTRAN

ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA

deceval una compañía bvc

AVISO

El presente documento ha sido preparado con el único objeto de facilitar el conocimiento general, por parte del potencial Inversionista interesado en los Bonos Ordinarios, acerca de Finanzauto y de la Oferta Pública. Por consiguiente, para todos los efectos legales, cualquier interesado deberá consultar la totalidad de la información contenida en el presente Prospecto de Información, antes de tomar cualquier decisión de inversión.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido preparada para asistir a los posibles Inversionistas interesados en los Bonos Ordinarios, en la realización de su propia evaluación de la inversión en los Bonos Ordinarios. El presente Prospecto de Información contiene toda la información requerida de acuerdo con la normatividad aplicable. No obstante lo anterior, este Prospecto de Información no pretende contener toda la información que un posible Inversionista pudiera eventualmente requerir.

La información contenida en este Prospecto de Información, o la proporcionada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita, respecto de una operación que involucre valores emitidos por el Emisor, no debe considerarse como una asesoría legal, tributaria, fiscal, contable, financiera, técnica, de inversión o de otra naturaleza a cualquiera de dichas personas por parte del Emisor, ni del Estructurador y Coordinador Líder de la Oferta, ni del Asesor Legal, ni de los Agentes Colocadores.

Se entenderá que la referencia a las leyes, normas y demás regulaciones citadas en el Prospecto de Información se extiende a aquellas que las regulen, complementen, modifiquen o sustituyan.

Ni el Emisor, ni sus accionistas, representantes, administradores, apoderados, empleados o asesores (incluyendo el Estructurador y Coordinador Líder de la Oferta, el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal), tendrán la obligación de reembolsar ni compensar a los potenciales Inversionistas cualquier costo o gasto incurrido por éstos al evaluar el Prospecto de Información, o incurrido de otra manera con respecto a la suscripción de los Bonos Ordinarios. En ningún evento se podrá entablar una demanda o reclamación de cualquier naturaleza contra el Emisor o contra cualquiera de sus representantes, accionistas, representantes, administradores, apoderados, empleados o asesores (incluyendo el Estructurador y Coordinador Líder de la Oferta, el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal), como resultado de la decisión de invertir o no en los Bonos Ordinarios.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido suministrada por el Emisor y, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del presente documento.

Los estados financieros del Emisor han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

El Estructurador y Coordinador Líder de la Oferta, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal, por no estar dentro del alcance de sus funciones, no han auditado independientemente la información suministrada por el Emisor que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información. Por lo tanto, no tendrán responsabilidad alguna por cualquier omisión, afirmación o certificación (explícita o implícita), contenida en el mismo.
El Emisor, el Estructurador y Coordinador Líder de la Oferta, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal no han autorizado a alguna persona para entregar información que sea diferente o adicional a la contenida en este Prospecto de Información y, por lo tanto, no se hacen responsables por la información no contenida dentro del presente Prospecto de Información, ni por información suministrada por terceras personas.

Los potenciales Inversionistas deberán asumir que la información financiera contenida en este Prospecto de Información es exacta sólo en la fecha que aparece en la portada del mismo, sin tener en cuenta la fecha de entrega de este Prospecto de Información o cualquier venta posterior de los Bonos Ordinarios. La condición financiera del Emisor, los resultados de sus operaciones y el Prospecto de Información pueden variar después de la fecha que aparece en la portada de este Prospecto de Información.

El Emisor se reserva el derecho a su entera discreción y sin tener que dar explicación alguna, de revisar la programación o procedimientos relacionados con cualquier aspecto del trámite de la inscripción de los Bonos Ordinarios en el RNVE o de autorización de la Oferta Pública ante la SFC. En ningún evento el Emisor o cualquiera de sus representantes, asesores o empleados, asumirá responsabilidad alguna por la adopción de dicha decisión.

La lectura completa de este Prospecto de Información se considera esencial para permitir una evaluación adecuada de la inversión por parte de Inversionistas potenciales.

DECLARACIONES SOBRE EL FUTURO

Este Prospecto de Información contiene declaraciones enfocadas hacia el futuro del Emisor, las cuales están incluidas en varios apartes del mismo. Tales manifestaciones incluyen información referente a estimaciones o expectativas actuales del Emisor, relacionadas con su futura condición financiera y resultados operacionales. Se advierte a los potenciales Inversionistas que tales declaraciones sobre el futuro no son una garantía de su desempeño y que, por lo tanto, existe riesgo e incertidumbre de que se puedan presentar de manera efectiva en el futuro como consecuencia de diversos factores. Por esta razón, los resultados reales del Emisor pueden variar sustancialmente con respecto a las declaraciones sobre el futuro incluidas en el presente Prospecto de Información.

El Emisor no asume obligación alguna de actualizar o modificar las declaraciones respecto al futuro contenidas en el presente Prospecto de Información en caso de que el Emisor obtenga nueva información o en respuesta a hechos o acontecimientos futuros. De tiempo en tiempo surgen factores adicionales que afectan las operaciones del Emisor y este no puede predecir la totalidad de dichos factores ni evaluar el impacto en sus actividades o la medida en que un determinado factor o conjunto de factores puede ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en las declaraciones respecto al futuro. Aun cuando el Emisor considera que los planes y las intenciones y expectativas reflejadas en las declaraciones respecto al futuro son razonables, no puede garantizar que logre llevarlos a cabo.

Los posibles Inversionistas deben leer las secciones correspondientes del presente Prospecto de Información para entender los factores que pueden afectar el desempeño futuro del Emisor y los mercados en los que opera.

AUTORIZACIONES

La Asamblea de Accionistas del Emisor aprobó la Emisión y Oferta Pública de los Bonos hasta por la suma de cien mil millones de pesos ($100.000.000.000), tal como consta en el acta No. 86 del 15 de diciembre de 2021. Por su parte la Junta Directiva aprobó el Reglamento de Emisión y Colocación de los Bonos, así como su inscripción en el RNVE y en la Bolsa de Valores de Colombia, según consta en el Acta No. 552 del 17 de febrero de dos mil veintidós (2022), de la Junta Directiva del FINANZAUTO. Con fundamento en la referida autorización, la presente Emisión y Oferta Pública será efectuada por la suma de hasta cien mil millones de pesos ($100.000.000.000).

Los Bonos fueron debidamente inscritos en el RNVE y su oferta pública fue autorizada mediante Resolución No. 0349 del 22 de marzo de 2022 expedida por la SFC.

Los Bonos fueron debidamente inscritos en la BVC.

Simultáneamente con el proceso de solicitud de inscripción en el RNVE de los Bonos y de su emisión, el Emisor no se encuentra adelantando otras ofertas públicas o privadas en el mercado público de valores.

El Emisor tampoco ha solicitado otras autorizaciones para formular ofertas públicas o privadas de valores, cuya decisión por parte de la autoridad competente aún se encuentre en trámite.

PERSONAS AUTORIZADAS PARA DAR INFORMACIÓN O DECLARACIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Las Personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido del presente Prospecto de Información son:

Emisor

Luis Castañeda Salamanca
Finanzauto S.A. BIC
Gerente General
Avenida Américas # 50-50
Bogotá D.C., Colombia
Tel: 57 (1) 749-9000 Ext. 201
luis.castaneda@finanzauto.com.co

Santiago Cleves Bayón
Finanzauto S.A. BIC
Director de Planeación
Avenida Américas # 50-50
Bogotá D.C., Colombia
Tel: 57 (1) 749-9000 Ext. 530
santiago.cleves@finanzauto.com.co

Estructurador Líder

María Luisa Posada Toro
Gerente
Mercado de Capitales
Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera
Carrera 11 No. 91 - 42
Bogotá, Colombia
Tel: 57 (1) 488-6000 Ext. 14425
malposad@bancolombia.com

Ana María Salazar Lopera
Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera
Abogado
Carrera 48 No. 26 - 85 Piso 5 Sector E Torre Sur
Medellín, Colombia
Tel: 57 (4) 4043702
anmarsal@bancolombia.com.co

INTERÉS ECONÓMICO DE LOS ASESORES

El Estructurador, el Agente Líder Colocador y los Agentes Colocadores tienen un interés económico directo que depende de la colocación de los Bonos, de acuerdo con los términos del contrato de consultoría suscrito entre Finanzauto y Banca de Inversión Bancolombia, y las ofertas mercantiles de colocación presentadas por las sociedades comisionistas de bolsa que actúan como Agentes Colocadores.

No existe ningún otro asesor del proceso que tenga un interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos.

INFORMACIÓN SOBRE VINCULACIONES ENTRE FINANZAUTO Y SUS ASESORES

Ninguno de los asesores involucrados en la elaboración del presente Prospecto de Información es una sociedad vinculada al Emisor.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA TASACIÓN, VALORACIÓN O EVALUACIÓN DE PASIVOS O ACTIVOS DEL EMISOR

Aparte de la operación normal del negocio, no existen tasaciones, valoraciones o evaluaciones de activos, pasivos o contingencias del Emisor que se hayan tenido en cuenta para el reporte de información financiera.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido suministrada por el Emisor y, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del documento.

Para efectos de la información contenida en el presente Prospecto de Información, no se requirió realizar la valoración de pasivos o activos del Emisor, por lo cual no hay valoradores que puedan tener algún interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos Ordinarios.

ADVERTENCIAS

Este Prospecto de Información no requiere autorización previa para que los Inversionistas puedan participar en la oferta de los Bonos Ordinarios; sin embargo, cada Inversionista deberá revisar por su cuenta, y obtener de manera previa a la aceptación de la Oferta Pública, de acuerdo con su régimen legal aplicable, las autorizaciones corporativas, judiciales, gubernamentales y regulatorias necesarias para hacer la inversión.

Este Prospecto de Información no constituye por sí sólo una oferta ni una invitación por o a nombre del Emisor, el Estructurador y Coordinador Líder de la Oferta, el Asesor Legal o los Agentes Colocadores, a suscribir o comprar cualquiera de los Bonos Ordinarios sobre los que trata el mismo.

Las cifras y referencias operativas, comerciales y de negocio del Emisor mencionadas en el presente Prospecto de Información fueron tomadas de las cifras y referencias operativas, comerciales y de negocio del mismo Emisor.

La información financiera incluida en el presente Prospecto de Información se encuentra actualizada a septiembre de 2021.

Contenido

GLOSARIO GENERAL 10

PRIMERA PARTE – DE LOS VALORES 18

CAPÍTULO 1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN 18

A. Clase de Valor, Ley de Circulación y Negociación Secundaria 18
1. Clase de Valor 18
2. Ley de Circulación y Negociación Secundaria 18

B. Monto de la Emisión, Cantidad de Bonos Ofrecidos, Denominación, Valor Nominal, Inversión Mínima y Precio de Suscripción 18
1. Monto Total de la Emisión y Cantidad de Bonos Ofrecidos 18
2. Denominación 18
3. Valor nominal 19
4. Inversión Mínima 19
5. Precio de Suscripción 19

C. Mercado en el que Circularán los Bonos y Destinatarios de la Oferta 19

D. Desmaterialización de la Emisión, Reglas relativas a la Reposición, Fraccionamiento y Englobe de los Bonos 20

E. Definición de las Fechas de Suscripción, Emisión, Vencimiento y Expedición 20
1. Fecha de Suscripción 20
2. Fecha de Emisión 20
3. Fecha de Vencimiento 20
4. Fecha de Expedición 20

F. Comisiones y Gastos 20

G. Bolsa de Valores donde estarán Inscritos los Bonos 21

H. Objetivos Económicos y Financieros de la Emisión 21

I. Medios a través de los cuales se dará a conocer la información de interés para los inversionistas 21

J. Régimen Fiscal Aplicable a los Bonos 21

K. Administrador de la Emisión 22

L. Desmaterialización de la Emisión 22

M. Garantías que respaldan la Emisión y prelación 23
1. Nombre, domicilio y dirección del Garante 23
2. Cobertura de la Garantía 23
3. Eventos, procedimiento y mecanismo para hacer efectiva la Garantía 23
4. Límite de garantía 23
5. Texto del contrato de Garantía 23

N. Derechos que incorporan los Bonos 24

O. Derechos de los Tenedores de Bonos 24

P. Obligaciones de los Tenedores de los Bonos 24

Q. Obligaciones Generales del Emisor 25

R. Representante Legal de Tenedores de Bonos, sus Funciones, Derechos y Obligaciones 25

S. Asamblea General de Tenedores de Bonos 28

CAPÍTULO 2 - CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS BONOS 31

A. Series en que se divide la Emisión 31

B. Plazos de los Bonos 32

C. Rendimiento de los Bonos 32

D. Modalidad y Periodicidad del Pago de Intereses 34
E. Amortización del Capital 35
F. Lugar y Forma de Pago de Capital e Intereses 35
G. Readquisición de los Bonos 36
H. Calificación otorgada a la Emisión 36
I. Condiciones especiales de los Bonos Sostenibles 36
1. Marco 36
2. Criterios de Elegibilidad 37
3. Gestión de Recursos de los Bonos Sostenibles 41
4. Revisión del Cumplimiento Bonos Sostenibles 41

CAPÍTULO 3 - CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA COLOCACIÓN 43
A. Plazo para Ofrecer los Bonos, Plazo de Colocación y Vigencia de la Oferta 43
1. Plazo para ofrecer los Bonos 43
2. Plazo de Colocación 43
3. Vigencia de la Oferta 43
B. Modalidad para adelantar la Oferta 43
C. Medios a través de los cuales se formulará la Oferta Pública 43
D. Reglas Generales para la Colocación y la Negociación 43
1. Mecanismos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo 43
2. Reglas para la colocación 44
3. Mecanismos de colocación 45
4. Mercado secundario y metodología de valoración 47

SEGUNDA PARTE - INFORMACIÓN DEL EMISOR 48

CAPÍTULO 1 – INFORMACIÓN GENERAL DE FINANZAUTO 48
A. Razón Social, Situación Legal, Duración Y Causales De Disolución 48
1. Razón Social 48
2. Situación Legal y Duración 48
3. Causales de Disolución 48
B. Inspección y Vigilancia sobre el Emisor 48
C. Naturaleza y Régimen Jurídico 48
D. Domicilio Social Principal y Dirección Principal 49
E. Objeto Social Principal y/o Actividad Económica Principal 49
F. Reseña Histórica 49
G. Composición Accionaria e Información sobre los Principales Accionistas 50
H. Prácticas de Gobierno Corporativo 50

CAPÍTULO 2 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR 52
A. Estructura del Emisor 52
B. Asamblea General de Accionistas 52
C. Junta Directiva 54
1. Composición de la Junta Directiva 54
2. Funciones de la Junta Directiva 56
3. Reuniones de la Junta Directiva 56
D. Mecanismos Adoptados para Garantizar Independencia de los Miembros de la Junta Directiva 56
E. Vinculación de los Miembros de la Junta Directiva con la Sociedad o sus Sociedades Vinculadas 57
F. Personal Directivo 57
G. Personas que Ejercen la Revisoría Fiscal 58

H. Participación Accionaria en el Emisor de los Miembros de Junta y Funcionarios Directivos 59
I. Convenios o Programas para Otorgar Participación a los Empleados en el Capital del Emisor 59
J. Sociedad Controlante 59
K. Sociedades Subordinadas y Sociedades en las que el Emisor tiene Participación 59
L. Entidades No Subordinadas con Participación Inferior Al 50% 59
M. Participación en el 10% Del Capital De Otras Sociedades 59
N. Relaciones Laborales 60
O. Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo 60

CAPÍTULO 3 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR 61
A. Marco Regulatorio 61
B. Descripción de la Industria 62
C. Descripción del Negocio de Finanzauto 65
D. Dependencia de los Principales Proveedores y Clientes Superior al 20%. 66

CAPÍTULO 4 - INFORMACIÓN FINANCIERA 67
A. Capital Autorizado, Suscrito y Pagado del Emisor y Número de Acciones en Circulación 67
B. Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones del Emisor Celebradas en el Último Año 67
C. Provisiones y Reservas para la Readquisición De Acciones 67
D. Información sobre dividendos 67
1 Política de dividendos del Emisor 67
2 Dividendos decretados correspondientes a los 3 últimos años 67
E. Información sobre la Generación de EBITDA en los 3 Últimos Años Y Al Corte Del 30 de septiembre de 2021 68
F. Evolución del Capital Social en los 3 Últimos Años 68
G. Obligaciones Convertibles 68
H. Principales Activos del Emisor 69
I. Inversiones que Exceden el 10% del Total de Activos del Emisor 69
J. Restricciones para la Venta de los Activos que Conforman el Portafolio de Inversiones del Emisor 69
K. Principales Inversiones en Curso de Realización y su Modo de Financiación 69
L. Compromisos para la Adquisición de Inversiones Futuras 69
M. Descripción de los Activos Fijos Separados por Propios, en Leasing, Rentados y Otros 69
N. Patentes, Marcas y Otros Derechos de Propiedad Intelectual del Emisor que están Siendo Usadas Bajo Convenios con Terceras Personas, Señalando Regalías Ganadas y Pagadas 70
O. Información Sobre Cualquier Protección Gubernamental e Inversión de Fomento que Afecte Al Emisor 70
P. Operaciones con Vinculados Celebradas Durante El Año Inmediatamente Anterior 70
Q. Créditos o Contingencias que Representen el Cinco por Ciento (5%) o más del Pasivo Total 71
R. Obligaciones Financieras 72
S. Procesos Relevantes Contra la Sociedad Emisora 72
T. Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores 72
U. Títulos de Deuda en Curso que se hayan Ofrecido Públicamente y se Encuentren sin Redimir 73
V. Valor de las Garantías Reales Otorgadas a Favor de Terceros 73
W. Evaluación Conservadora de las Perspectivas del Emisor 73

CAPÍTULO 5 – COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR 74

A. Tendencias, Compromisos o Acontecimientos Conocidos que puedan o vayan a Afectar Significativamente la Liquidez del Emisor, sus Resultados de Operación o su Situación Financiera 74
B. Resultados Del Balance 74
C. Comportamiento de los Ingresos Operacionales 75
D. Análisis de los Resultados Operativos 76
E. Pasivo Pensional y Carga Prestacional 77
F. Impacto de la Inflación y de las Fluctuaciones en el Tipo de Cambio en Préstamos e Inversiones 77
G. Préstamos o Inversiones en Moneda Extranjera que Posee el Emisor 77
H. Restricciones Acordadas con las Subordinadas para Transferir Recursos a la Sociedad 77
I. Información Sobre el Nivel de Endeudamiento al Final de los 3 Últimos Ejercicios Fiscales 77
J. Información Sobre Los Créditos O Deudas Fiscales Que El Emisor Mantenga En El Último Ejercicio Fiscal 77
K. Información Relativa a las Inversiones de Capital que se Tenían Comprometidas al Final del Último Ejercicio y del Último Trimestre Reportado 78

CAPÍTULO 6 – ESTADOS FINANCIEROS 79
A. Indicadores Financieros 79
B. Formatos de Información Financiera 79
C. Estados Financieros 79

CAPÍTULO 7 – INFORMACION SOBRE RIESGOS DEL EMISOR 80
A. Riesgos Asociados a Factores Macroeconómicos 80
B. Riesgos Derivados de la Declaratoria de Estado De Emergencia Económica, Social y Ecológica por Causa de la Emergencia de Sanitaria Ocasionada por el Covid-19. 80
C. Dependencia en Personal Clave (Administradores) 82
D. Dependencia en un solo Segmento de Negocio 82
E. Interrupción de las Actividades del Emisor, que Hubiere Sido Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales 83
F. Ausencia de un Mercado Secundario para los Valores Ofrecidos 83
G. Ausencia de un Historial Respecto de las Operaciones del Emisor 83
H. Ocurrencia de Resultados Operacionales Negativos, Nulos o Insuficientes en los Últimos Tres Años 83
I. Incumplimientos en el Pago de Pasivos Bancarios y Bursátiles 83
J. Riesgos Relacionados con el Giro del Negocio 84
K. Riesgos Generados por Carga Prestacional, Pensional y Sindicatos 86
L. Riesgos de la Estrategia Actual del Emisor 86
M. Vulnerabilidad del Emisor ante Variaciones en la Tasa de Interés, Inflación y/o Tasa de Cambio 87
N. Dependencia del Negocio Respecto a Licencias, Contratos, Marcas, y Demás Variables, que no sean de Propiedad del Emisor 87
O. Situaciones Relativas a los Países en los que Opera el Emisor 87
P. Adquisición de Activos Distintos a los del Giro Normal del Negocio del Emisor 87
Q. Vencimiento de Contratos de Abastecimiento 87
R. Impacto de las Regulaciones y Normas que Atañen al Emisor y de Posibles Cambios en las Mismas 87
S. Impacto de Disposiciones Ambientales 88
T. Existencia de Créditos que Obliguen al Emisor a Conservar Determinadas Proporciones en su Estructura Financiera 88
U. Operaciones a Realizar que Podrían Afectar el Desarrollo Normal del Negocio 88
V. Factores Políticos, tales como Inestabilidad Social, Estado De Emergencia Económica, etc. 88

W. Compromisos Conocidos por el Emisor que Pueden Significar Un Cambio De Control En Sus Acciones 88
X. Dilución Potencial de Inversionistas 89
Y. Existencia de Litigios Actuales y Potenciales 89
Z. Riesgo Asociado a la Pérdida de la Referencia Temática de los Bonos 89

TERCERA PARTE – CERTIFICACIONES 90

A. Constancia del Representante Legal del Emisor y del Contador Público del Emisor 90
B. Certificación del Representante Legal 91
C. Certificación del Revisor Fiscal del Emisor 92
D. Certificación del Estructurador y Coordinador Líder de la Oferta 93
E. Certificación del Representante Legal de Tenedores de Bonos 94

CUARTA PARTE – ANEXOS 95

A. Informe de Calificación de la Emisión 95
B. Formatos de Información Financiera 101
C. Información Financiera Individual a septiembre de 2021 102
D. Información Financiera Individual a diciembre de 2020 y 2019 107
E. Información Financiera Individual a diciembre de 2019 y 2018 225
F. Información Financiera Individual a diciembre de 2018 y 2017 321
G. Contrato de Garantía 394
H. Marco de Referencia de Bonos Sostenibles 402

GLOSARIO GENERAL

Para efectos exclusivos de interpretación de este Prospecto de Información, los términos que se incluyen en el presente glosario general, o que se definen en otras secciones de este documento y que en el texto del Prospecto de Información aparecen con letra inicial en mayúscula, tendrán el significado que se les asigna este Prospecto de Información. Los términos que denoten el singular también incluyen el plural y viceversa, siempre y cuando el contexto así lo requiera. Los términos que no estén expresamente definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico correspondiente o, en su defecto, en su sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos.

Administrador de la Emisión: Es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A., entidad domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en Cra. 7 #71-21 torre B piso 12, elegida a la fecha del presente Prospecto de Información por el Emisor, o la entidad que se designe posteriormente, para realizar la custodia y administración de los Bonos y para realizar, en nombre del Emisor, los pagos a los Tenedores de Bonos por concepto de capital e intereses, siempre que los Tenedores de Bonos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores, o estén representados por uno de ellos. Así mismo, ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de los Bonos, así como todas las actividades indicadas en este Prospecto de Información y los términos y condiciones acordadas por el Emisor y el Administrador de la Emisión de conformidad con el Contrato de Depósito y Administración de la Emisión suscrito entre el Administrador de la Emisión y el Emisor. El Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. actuará en calidad de administrador de acuerdo con lo estipulado en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005 y el Decreto 2555 de 2010 y con base en las instrucciones que le imparta el Emisor o quien éste designe.

Afiliados al MEC: Tiene el significado asignado al término en el numeral 2, literal (d), Capítulo 3, Primera Parte del presente Prospecto de Información.

Agente Líder Colocador: Es Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa.

Agentes Colocadores: Significan las firmas comisionistas de bolsa inscritas en la BVC designadas por el Agente Líder Colocador en los términos del numeral 2, literal (d), Capítulo 3, Primera Parte del presente Prospecto de Información.

Anotación en Cuenta: Es el registro que se efectúa de los derechos o saldos de los Bonos en las cuentas de depósito de los Tenedores de Bonos, el cual será llevado por el Administrador de la Emisión, de conformidad con lo establecido en la Ley 964 de 2005.

Asamblea General de Tenedores de Bonos: Es la asamblea general de tenedores de los Bonos, que podrá ser convocada por el Emisor, cuando éste lo considere conveniente, o por solicitud de un grupo de Tenedores de Bonos que represente no menos del diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito. La Asamblea General de Tenedores de Bonos también podrá ser convocada por la SFC cuando considere que existen hechos graves que deben ser conocidos por los Tenedores de Bonos.

Asamblea General de Accionistas: Hace referencia a la asamblea general de accionistas del Emisor.

Asesor Legal: Es DLA Piper Martínez Beltrán.

Autorización de Uso de Datos Personales: Es la autorización expresa, oportuna e idónea para la recolección de datos personales y uso de los mismos por parte del Agente Colocador, el Estructurador de la Oferta, el Emisor, la BVC y el Administrador de la Emisión, en especial para las verificaciones relativas al control de lavado de activos y financiación del terrorismo que otorga cada Inversionista al Agente Líder Colocador a través del cual presenta su oferta.

Aviso de Oferta Pública: Es cada aviso publicado en un diario de amplia circulación nacional y/o en el Boletín Diario de la BVC, en el cual se ofrecerán los Bonos a los destinatarios de los mismos y en donde se incluirán las características de los Bonos, de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 5.2.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010. Cuando el mecanismo de colocación sea Construcción de Libro de Ofertas, será el aviso de apertura del libro de ofertas.

Autoridad: Es cualquier gobierno nacional, supranacional, regional o local o ente gubernamental, administrativo, fiscal, judicial o perteneciente al gobierno, departamento, comisión, autoridad, tribunal, agencia o entidad, o banco central (o cualquier

Persona, bien sea o no perteneciente al gobierno y constituida o llamada de cualquier manera, que ejerza las funciones de banco central).

BIC: Son las siglas que hacen referencia a las sociedades de Beneficio e Interés Colectivo de acuerdo a la Ley 1901 de 2018 y el el Decreto 2046 de 2019

Boletín Diario: significa el boletín publicado diariamente por la BVC, en el cual figuran las operaciones celebradas y los precios de las ofertas de compra y de venta.

Bonos: Son los bonos ordinarios sostenibles de contenido crediticio inscritos en el RNVE y en la BVC a los que se refiere el presente Prospecto de Información y que hacen parte de la Emisión, y los cuales emitirá el Emisor y colocará a través de Ofertas Públicas en los términos del presente Prospecto de Información.

BVC: Es la Bolsa de Valores de Colombia S.A., proveedora de infraestructura privada, constituida para administrar el mercado accionario, de derivados y de renta fija del mercado de valores colombiano. Es la entidad encargada de realizar la adjudicación y el cumplimiento de las operaciones que se efectúen a través de las sociedades comisionistas de bolsa o Afiliados al MEC.

Calificadora: Es BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores.

Circular Básica Jurídica: Es la Circular Externa 029 de 2014, expedida por la SFC, o norma que la modifique, sustituya o adicione de tiempo en tiempo.

Código de Buen Gobierno: Es el código de buen gobierno del Emisor, el cual puede ser consultado en la página web del Emisor: https://www.finanzauto.com.co/

Colocación al Mejor Esfuerzo: Es aquella en que la sociedad comisionista de bolsa de valores se obliga a desplegar su mejor esfuerzo para colocar la Emisión, pero no a quedarse con alguna parte de ella.

Colombia: Significa la República de Colombia.

Construcción del Libro de Ofertas: Es el mecanismo de colocación mediante el cual el Emisor puede determinar el precio, la tasa, la distribución y asignación de los valores a emitir y el tamaño de la emisión, ya sea directamente o por intermedio de un tercero, a través del mercadeo, la promoción preliminar de los valores y la recepción y registro de órdenes de demanda en un libro de ofertas, en los términos y condiciones del Título 2 del Libro 2 de la Parte 6 del Decreto 2555 de 2010.

Contrato de Depósito y Administración: significa el contrato de depósito y administración que suscribirá el Emisor con Deceval, para que este último custodie, administre y mantenga en depósito los Bonos emitidos por el Emisor.

Criterios de Elegibilidad: Tiene el significado asignado al término en el literal (I), Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información.

DANE: Es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Deceval o Administrador de la Emisión: significa la sociedad Depósito Centralizado de Valores de Colombia – Deceval S.A., quien actuará como administrador de la Emisión de acuerdo con lo estipulado en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005 y el Decreto 2555 de 2010 y con base en las instrucciones que le imparta el Emisor o quien éste designe.

Decreto 2555 de 2010: Es el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia, por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores, entre otros, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.

Demanda en Firme: Es el mecanismo de colocación en el que los potenciales Tenedores de Bonos se limitan a indicar la cantidad de Bonos que están interesados en suscribir a la Tasa de Rentabilidad Ofrecida.

Depositantes Directos: Son cada una de las entidades que, de acuerdo con el Reglamento de Operaciones de Deceval, pueden acceder directamente a los servicios del Administrador de la Emisión y han celebrado el contrato de depósito de valores, bien sea en nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros.

Día Hábil: Es cualquier día del año distinto a los sábados, domingos y festivos en los que los establecimientos de crédito por autorización legal o de la Superintendencia Financiera de Colombia presten servicio al público en Colombia.

DTF: Es la tasa promedio ponderada de las tasas de interés efectivas de captación a noventa (90) días de los bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento, tasa que es calculada y publicada semanalmente por el Banco de la República de Colombia, expresada como una tasa nominal trimestre anticipado.

EBITDA: Es el indicador financiero que corresponde a ingresos antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (por sus siglas en inglés *Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization*).

Emisión: Es el conjunto de Bonos de la misma naturaleza que emite el Emisor en los términos del presente Prospecto de Información con el propósito de ser puestos en circulación en el Mercado Público de Valores de la República de Colombia.

Emisión Desmaterializada: Es el conjunto de valores cuya representación se da a través de Anotaciones en Cuenta, cuya administración se ha encargado al Administrador de la Emisión a través de sistemas electrónicos, quien emite certificados de depósito, los cuales legitiman al depositante para ejercer los derechos políticos y patrimoniales, en el evento en que haya lugar a ello. Dichos certificados de depósito son expedidos por el Administrador de la Emisión, a solicitud del Depositante Directo de conformidad con la Anotación en Cuenta, su carácter es meramente declarativo, prestan mérito ejecutivo y no tienen vocación circulatoria ni servirán para transferir la propiedad de los Bonos.

Emisor o Finanzauto o la Compañía: Es Finanzauto S.A. BIC – FINANZAUTO.

EOSF: Significa el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Estatutos: Son los estatutos del Emisor adoptados mediante Acuerdo 013 del 21 de febrero de 2007 de la Junta Directiva del Emisor.

Estructurador: Es Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera.

Eventos de Activación de la Garantía: Son los eventos de activación de la garantía previsto en el Contrato de Garantía, Anexo G de este Prospecto, el cual incluye la activación de la garantía ante el incumplimiento en el pago de Capital y/o Intereses de los Bonos Emitidos y en Circulación, aun si el incumplimiento se presenta estando Finanzauto inmerso en un proceso de insolvencia o reorganización iniciado por la Superintendencia de Sociedades .

Fecha de Emisión: Significa el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del correspondiente Aviso de Oferta Pública. En el evento en que la respectiva Emisión se coloque utilizando el mecanismo de Construcción de Libro de Ofertas, esta fecha corresponderá al Día Hábil que se indique en el respectivo Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Fecha de Expedición: Será la fecha en la cual se realice el registro y Anotación en Cuenta, ya sea para la suscripción de los Bonos o por la transferencia electrónica de los mismos, teniendo en cuenta que la Emisión será desmaterializada.

Fecha de Suscripción: Será la fecha en la cual sea pagado íntegramente cada Bono por parte de cada Inversionista, la cual será establecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Esta fecha podrá ser entre t+0 hasta t+3, donde t corresponde al día de la adjudicación de los Bonos.

Fecha de Vencimiento: Es la fecha en la cual se cumpla el Plazo de Redención de los Bonos del Emisor, contado a partir de la Fecha de Emisión.

Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF: Es el impuesto que se causa, en general, sobre las transacciones financieras, mediante las cuales se disponga de recursos depositados en cuentas corrientes o de ahorros, así como en cuentas de depósito en el Banco de la República, y los giros de cheques de gerencia, en los términos del artículo 871 del Estatuto Tributario y las normas que lo complementen, reglamenten, modifiquen o sustituyan.

Gobierno Corporativo: Conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa.

IBR: Es el Indicador Bancario de Referencia que consiste en la tasa de interés de referencia del mercado interbancario colombiano publicada por el Banco de la República. Es una tasa de interés de corto plazo para el Peso, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario. Para efectos del presente Prospecto de Información, el IBR será expresado en términos mensuales.

Información Relevante: Es la información relevante que los emisores de valores inscritos en el RNVE deben comunicar al mercado a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionada con toda situación relacionada con él o con su emisión que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los valores del emisor o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores, inmediatamente se haya producido la situación o una vez el emisor haya tenido conocimiento de esta, de conformidad con lo previsto en las Leyes Aplicables.

Instructivo Operativo: Significa el instructivo operativo expedido por la BVC para reglamentar el proceso de adjudicación de los Bonos y su cumplimiento, de conformidad con los términos en los Documentos de la Emisión.

Inversionista: Es la persona que, a través de los Agentes Colocadores, demande y a la que se le adjudiquen los Bonos en la oferta y colocación primaria de los mismos.

IPC: Es la variación del Índice de Precios al Consumidor en Colombia, certificado por el DANE para los últimos doce (12) meses, expresado como una tasa efectiva anual.

Junta Directiva: Es la Junta Directiva del Emisor.

Ley de Circulación: significa el mecanismo o forma a través de la cual se transfiere la propiedad de un valor. Existen tres formas: (1) al portador: con la sola entrega; (2) A la orden: mediante endoso y entrega; y (3) Nominativa: mediante endoso, entrega e inscripción ante el Emisor. En este caso, la Ley de Circulación de los bonos es a la orden.

Lote: significa la totalidad o una fracción de una emisión de bonos.

Macrotítulo: Hace referencia al título global subyacente que contiene la Emisión de los Bonos y que se entregará en depósito y administración por el Emisor al Administrador de la Emisión.

MEC: Es el Mercado Electrónico Colombiano; sistema centralizado de operaciones, administrado por la BVC, a través del cual las entidades afiliadas pueden negociar valores, de conformidad con lo previsto en la reglamentación de la BVC para tal fin.

Mercado Mostrador: Se entiende por Mercado Mostrador aquél que se desarrolla fuera de los sistemas de negociación de valores. Según lo definido en el artículo 7.4.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

Marco de Referencia o Marco: Es el marco de referencia que define los términos y condiciones en que los Principios de Bonos Sostenibles serán aplicados a los Bonos Sostenibles y que será publicado previo a la Fecha de Emisión en la página web del Emisor.

Mercado Primario: Se refiere a la colocación de títulos que se emiten por primera vez al Mercado Público de Valores.

Mercado Principal: Son las negociaciones de títulos inscritos en el RNVE tal y como está definido en el parágrafo 1 del artículo 5.2.3.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

Mercado Público de Valores: Conforman el Mercado Público de Valores la emisión, la suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice oferta pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancía. Las actividades principales del Mercado Público de Valores son la emisión y oferta de valores; la intermediación de valores; la administración de fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión y carteras colectivas; el depósito y la administración de valores;

la administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; compensación y liquidación de valores; calificación de riesgos; la autorregulación a que se refiere la Ley 964 de 2005; el suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma; y las demás actividades previstas en la Ley 964 de 2005 o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

Mercado Secundario: Se refiere a la compra y venta entre inversionistas de títulos ya emitidos y en circulación en el Mercado Público de Valores, la cual proporciona liquidez a los propietarios de títulos.

Monto de la Emisión: Es el número de Bonos que integran la Emisión multiplicado por su Valor Nominal.

Monto de la Oferta: Es el número de Bonos ofrecidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública multiplicado por el Valor Nominal. El Monto de la Oferta no puede exceder en ningún caso el respectivo Monto de la Emisión.

Monto de Sobre- adjudicación: Es el número de Bonos que el Emisor puede adjudicar en exceso del Monto de la Oferta en una determinada Oferta Pública, multiplicado por el Valor Nominal de los mismos. El Monto de la Oferta, más el Monto de Sobre- adjudicación, no puede exceder en ningún caso el respectivo Monto de la Emisión.

Mora: significa el pago de capital y/o de los rendimientos de los Bonos fuera de las fechas establecidas en este Prospecto de Información y/o en el Aviso de Oferta, lo cual generará a favor de los Tenedores de Bonos, el derecho a recibir intereses de mora, los cuales corresponderán a la máxima tasa legal certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NIIF: Son las normas internacionales de información financiera las cuales son un conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standars Board (IASB), según han sido adoptadas en Colombia por la Ley 1314 de 2009.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Son los objetivos mundiales adoptados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015, como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Oferta Pública: Es la oferta pública de los Bonos de la Emisión Mercado, dirigida al público general, definida en los términos establecidos en el artículo 6.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

Opinión de Segundas Partes: Es la opinión de segundas partes dada por Bufete para el Desarrollo Sostenible o BDS sobre la concordancia del Marco de Referencia y las condiciones especiales de los bonos sostenibles con los Principios de Bonos Sostenibles, la cual refleja una opinión independiente de acuerdo con los estándares vigentes del International Capital Market Association (ICMA).

Periodo de Construcción Del Libro: Es el periodo definido por el Emisor que comprende desde la fecha y hora en que se abre el libro de ofertas para la recepción de las mismas y se extiende hasta la fecha y hora fijadas para su cierre, de acuerdo al Aviso de Apertura del Libro.

Pesos o COP: Es la moneda de curso legal de Colombia.

Plazo de Colocación: significa el lapso estipulado por el Emisor para dar cumplimiento a las gestiones de colocación, contado a partir de la Fecha de la Emisión, el cual será informado a través del Aviso de Oferta o el Aviso de Construcción Del Libro de Ofertas.

Plazo de Redención: significa el término establecido por el Emisor para la redención de un Bono en el cual se retorna el monto total invertido.

Precio de Suscripción: Es el precio que paguen los Inversionistas como contraprestación a la suscripción de los Bonos según lo establecido en el Aviso de Oferta Pública. El Precio de Suscripción puede ser “a la par” cuando sea igual al Valor Nominal del Bono Ordinario, “con prima” cuando sea superior al Valor Nominal, o “con descuento” cuando sea inferior al Valor Nominal.

Principios de Bonos Sociales (SBP, por sus siglas en inglés): Corresponde al marco general publicado como recomendaciones por parte del International Capital Market Association (ICMA) con el cual se busca dar a conocer la recopilación de las mejores prácticas de los mercados mundiales de capital de deuda, enfocados a financiar el progreso hacia la sostenibilidad ambiental y social. Dicho marco voluntario, incluye los Principios, objetivos, visión y pautas globales incorporados como mejores prácticas al emitir bonos que sirven para fines sociales y / o ambientales, promoviendo a su vez la transparencia y la divulgación en aras de lograr la integridad del mercado. Los principios también buscan sensibilizar sobre la importancia de los aspectos medioambientales y sociales, el impacto entre los participantes del mercado financiero, entre otros; que en última instancia tiene como objetivo atraer más capital y proyectos para apoyar el desarrollo sostenible

Principios de Bonos Verdes (GBP, por sus siglas en inglés): Corresponde al marco general publicado como recomendaciones por parte del International Capital Market Association (ICMA) con el cual se busca dar a conocer la recopilación de las mejores prácticas de los mercados mundiales de capital de deuda, enfocados a financiar el progreso hacia la sostenibilidad ambiental y social. Dicho marco voluntario, incluye los Principios, objetivos, visión y pautas globales incorporados como mejores prácticas al emitir bonos que sirven para fines sociales y / o ambientales, promoviendo a su vez la transparencia y la divulgación en aras de lograr la integridad del mercado. Los principios también buscan sensibilizar sobre la importancia de los aspectos medioambientales y sociales, el impacto entre los participantes del mercado financiero, entre otros; que en última instancia tiene como objetivo atraer más capital y proyectos para apoyar el desarrollo sostenible.

Proyectos Sostenibles Elegibles: son aquellos proyectos que generan beneficio ambiental y/o social que se ejecuten dentro del desarrollo del objeto legal del Emisor y cumplen con los criterios de elegibilidad definidos en la Primera parte, Capitulo 2, Numeral I, Punto 2 del presente documento.

Prospecto de Información: Es el presente documento, el cual contiene información del Emisor y de los Bonos, en los términos del artículo 5.2.3.1.14 y 5.2.3.1.22 del Decreto 2555 de 2010.

Registro Nacional de Valores y Emisores o RNVE: Es el registro que forma parte del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV) administrado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual tiene por objeto inscribir las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que éstos efectúen, y certificar lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores. Las ofertas públicas de valores deberán estar precedidas por la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Reglamento de Emisión y Colocación: Es el documento aprobado por la Junta Directiva del Emisor mediante el Acta No.552 del 17 de febrero de dos mil veintidós (2022), de la Junta Directiva del Finanzauto , que contienen las condiciones generales de la Emisión bajo las cuales se enmarca el presente Prospecto de Información.

Reglamento de Operaciones de Deceval: Es el reglamento de operaciones del Administrador de la Emisión aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante el cual regula las relaciones que surgen entre el Administrador de la Emisión y sus Depositantes Directos, depositantes indirectos y otros depósitos centralizados de valores locales o internacionales, con los sistemas de negociación o registro y otros sistemas de compensación y liquidación, con motivo de los contratos que se celebren en desarrollo del objeto social vinculados a los servicios de custodia, administración, compensación, liquidación y las funciones de certificación sobre los valores anotados en cuenta.

Rendimiento: Es el interés ofrecido por el Emisor para cada Bono. Dicho Rendimiento, es determinado en caso de realizarse la colocación (i) mediante subasta, como la Tasa de Corte, o (ii) mediante mecanismo en firme, como la Tasa de Rentabilidad Ofrecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Representante Legal de Tenedores de Bonos: Es (i) Fiduciaria Central S.A. entidad encargada de realizar los actos de administración y conservación que resulten necesarios con el fin de ejercer los derechos y defender los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, en los términos del artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010, o (ii) la entidad que se designe posteriormente.

Serie: Significa cada una de las series de la Emisión clasificadas y definidas según el tipo de valor y su denominación en el presente Prospecto. En caso de que una Serie esté compuesta por subseries, la Serie incluirá las subseries en la que se encuentre dividida.

Sobre-adjudicación: Es la posibilidad de adjudicar un número de Bonos superior al monto ofrecido en el respectivo Aviso de Oferta Pública, en el evento en que dicha posibilidad haya sido señalada en el mencionado Aviso de Oferta Pública y el monto total demandado sea superior al Monto de la Oferta en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Será facultad del Emisor atender la demanda insatisfecha, según criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo y hasta por el Monto de Sobre-adjudicación que se determine en el respectivo Aviso de Oferta Pública, siempre que el Monto de la Oferta más el Monto de Sobre-adjudicación no exceda el monto total autorizado de la Emisión.

Solicitud de Pago: Es la solicitud de pago que realizará Deceval en caso de Incumplimiento por parte del Emisor ante el Garante, según el Contrato de Garantía, Anexo G de este Prospecto el cual cumple con lo requerido por el Instructivo Operativo de Deceval para las Emisiones Garantizadas con Garantías Distintas a las Otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías (Fng) Dentro Del Programa "Unidos Por Colombia" .

Superintendencia Financiera de Colombia o SFC: Es el organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio. Su objeto es el de ejercer la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público.

Subasta Holandesa: Es el mecanismo de colocación de valores mediante el cual los potenciales Tenedores de Bonos, en respuesta a una Oferta Pública, indican el monto de Bonos que están interesados en suscribir, así como la tasa de rentabilidad mínima a la que están dispuestos a suscribirlos, la cual no puede exceder la Tasa Máxima de Rentabilidad Ofrecida.

Tasa Cupón: Es la tasa de interés de los Bonos que corresponde al porcentaje que reconoce el Emisor al Tenedor de Bonos (tasa facial), para la subserie ofrecida de cada Emisión. Para efectos del presente Prospecto de Información, la Tasa Cupón es la Tasa de Corte cuando la colocación se realice a través del mecanismo de subasta, y la Tasa de Rentabilidad Ofrecida cuando la colocación se realice a través del mecanismo de demanda en firme.

Tasa de Corte: Es la tasa única de rentabilidad para cada subserie de cada Emisión a la cual se adjudican los Bonos, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de subasta.

Tasa de Rentabilidad Ofrecida: Es la tasa única de rentabilidad para cada subserie de la Emisión a la cual se adjudican los Bonos, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de demanda en firme. Esta tasa es determinada en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

Tasa Máxima de Rentabilidad Ofrecida: Es la tasa única de rentabilidad ofrecida por el Emisor para cada subserie en cada lote, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de Subasta Holandesa o de Construcción de Libro de Ofertas. Esta tasa será determinada en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, según el caso o de forma separada, previo al inicio de la vigencia de la oferta respectiva en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC, según lo determine el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, según el caso.

Tenedores de Bonos: Son todos y cada uno de: (i) los Inversionistas del Mercado Principal que adquieran y sean titulares de los Bonos en la emisión primaria, y (ii) los Inversionistas que, de tiempo en tiempo, adquieran Bonos en el Mercado Secundario.

Tercero Independiente: En un revisor externo independiente, en este caso, BDS Group S.A. BIC, Bufete para el Desarrollo Sostenible o BDS, encargado de la revisión de la selección de los proyectos sosteniblesa ser financiados por la presente emisión, la certificación de bonos y la revisión posterior del uso dado a los recursos**.**

Valor Nominal: Es la representación monetaria de los Bonos, la cual se señala en el presente Prospecto de Información y se señalará en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, según el caso.

Vigencia de la Oferta: Es el término estipulado por el Emisor para dar cumplimiento a las gestiones de colocación de los Bonos conforme al Aviso de Oferta Pública de la Emisión o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, según el caso.

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA

Banco de la República: Banco central y emisor de Colombia.

Cartera Comercial: Se definen como créditos comerciales todos los créditos distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito. El crédito comercial comprende los créditos ordinario, preferencial o corporativo y el de tesorería.

Cartera de Consumo: Se entiende como créditos de consumo los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Cartera vencida: Cartera en mora mayor a 30 días. Para el caso de la cartera de vivienda es el valor de las cuotas en mora de 1 a 4 meses más el capital de la cartera en mora superior a cuatro meses.

Compañías de Financiamiento: (anteriormente denominadas Compañías de Financiamiento Comercial) son las instituciones que tienen por función principal captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito parar facilitar la comercialización de bienes y servicios, y realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing.

Cooperativas Financieras: Adelantan actividad financiera en los términos del artículo 39 de la Ley 454 de 1998 siendo el único tipo de entidades cooperativas que pueden prestar este tipo de servicios a terceros no asociados.
Corporaciones Financieras: Tienen por objeto la movilización de recursos y la asignación de capital para promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas, así como para participar en su capital, promover la participación de terceros, otorgarles financiación y ofrecer servicios financieros que contribuyan a su desarrollo.

Establecimientos Bancarios: Son establecimientos bancarios las instituciones financieras que tienen por función principal la captación de recursos en cuenta corriente bancaria, así como también la captación de otros depósitos a la vista o a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito.

Establecimientos de Crédito: Se consideran establecimientos de crédito las instituciones financieras cuya función principal consista en captar en moneda legal recursos del público en depósitos a la vista (cuentas de ahorro, corriente) o a término (CDT y CDAT´S), para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito.

PRIMERA PARTE – DE LOS VALORES

CAPÍTULO 1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN

A. Clase de Valor, Ley de Circulación y Negociación Secundaria

1. Clase de Valor

Los valores objeto del presente Prospecto de Información son los Bonos que serán ofrecidos mediante Oferta Pública y cuya Emisión fue aprobada por la Asamblea de Accionistas del Emisor tal como consta en el acta No. 86 del 15 de diciembre de 2021 y el Reglamento de Emisión y Colocación fue aprobado por la Junta Directiva del Emisor mediante el Acta No. 552 del 17 de febrero de 2022. Los Bonos serán emitidos a la orden y bajo la modalidad estandarizada de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

Los Bonos a emitir por el Emisor serán valores, tal como estos se definen en la Ley 964 del 2005.

2. Ley de Circulación y Negociación Secundaria

Los Bonos serán emitidos a la orden y su negociación se sujetará a lo señalado en la ley, en el Reglamento de la Emisión y en la Circular Única del Mercado Electrónico Colombiano administrado por la BVC. La transferencia de la titularidad se hará mediante Anotaciones en Cuentas o subcuentas de depósito manejadas por el Administrador de la Emisión conforme a la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, el Reglamento de Operaciones de Deceval y demás normas que las regulen, modifiquen o sustituyan.

De acuerdo con lo anterior, la enajenación y transferencia de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones de Deceval, el cual se entenderá aceptado por el Inversionista y los Tenedores de Bonos al momento de realizar la suscripción y/o adquisición de los Bonos, según corresponda.

Los Bonos podrán ser negociados en el mercado secundario a través de la BVC o directamente por sus tenedores legítimos. Las instrucciones para la transferencia de los Bonos ante Deceval deberán ser efectuadas por intermedio del Depositante Directo correspondiente, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Operaciones de Deceval. Los Bonos podrán ser negociados en el mercado secundario una vez hayan sido suscritos y totalmente pagados por parte del Tenedor de los Valores respectivo.

Deceval, al momento de efectuar los registros o Anotaciones en Cuenta de depósito de los Tenedores de Bonos, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Operaciones de Deceval, acreditará en la cuenta correspondiente los Bonos Ordinarios adquiridos por el Tenedor de Bonos respectivo

B. Monto de la Emisión, Cantidad de Bonos Ofrecidos, Denominación, Valor Nominal, Inversión Mínima y Precio de Suscripción

1. Monto Total de la Emisión y Cantidad de Bonos Ofrecidos

El monto total de la emisión de los Bonos será de hasta cien mil millones de pesos ($100.000.000.000), correspondientes a cien mil (100.000) Bonos, de valor nominal de un millón de pesos ($1.000.000) cada uno.

La Emisión podrá ser ofrecida en varios lotes compuestos de diferentes series y subseries, denominadas en Pesos. El número de Bonos a emitir será el que resulte de dividir el monto total de la Emisión por el valor nominal de cada Bono.

2. Denominación

Los Bonos estarán denominados en Pesos.

3. Valor nominal

El valor nominal de cada Bono será de un millón de pesos ($1.000.000)

4. Inversión Mínima

La inversión mínima en el mercado primario será la equivalente al Valor Nominal de diez (10) Bonos, es decir, diez millones de pesos ($10.000.000). No podrán realizarse operaciones de mercado primario por montos inferiores.

La negociación de los Bonos en el mercado secundario no estará sujeta a la inversión mínima prevista para el mercado primario y deberá hacerse por un número entero de Bonos, ya que los mismos no podrán fraccionarse

5. Precio de Suscripción

El Precio de Suscripción de los Bonos puede ser: (i) "a la par" cuando sea igual al Valor Nominal del Bono, (ii) "con prima" cuando sea superior al valor nominal, o (iii) "con descuento" cuando sea inferior al Valor Nominal.

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión, el Precio de Suscripción de los Bonos será la suma de su Valor Nominal más los intereses causados. Los intereses causados serán calculados sobre el Valor Nominal de los Bonos a la tasa de la subserie a suscribir. Para dicho cálculo se tomará el menor de los siguientes períodos: a) el período entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Suscripción de los Bonos o b) el período entre la fecha del último pago de intereses y la Fecha de Suscripción de los Bonos.
Las fórmulas por utilizar, según sea el caso, para el cálculo del Precio de Suscripción son:

Bonos ofrecidos a la par:
Precio de Suscripción = Valor Nominal * {1 + interés causado}

En caso de descuento:
Precio de Suscripción = {[Valor Nominal x (1 - descuento)] + [Valor Nominal * interés causado]}

En caso de prima:
Precio de Suscripción = {[Valor Nominal x (1 + prima)] + [Valor Nominal * interés causado]}

Los intereses causados se calcularán con la siguiente fórmula:
Interés causado = [(1 + tasa) ^ (n / base)] - 1

Dónde:
tasa: es la tasa efectiva anual del Bono.
n: días transcurridos desde la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Suscripción cuando se suscribe antes del primer pago de intereses, o días transcurridos desde la fecha del último pago de intereses hasta la Fecha de Suscripción en los demás casos, de acuerdo con la convención correspondiente a la subserie colocada.
Base: son 365 días, o 360 días dependiendo de la convención correspondiente a la subserie colocada.

El Precio de Suscripción de los Bonos se definirá en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, según el caso. El valor de cada Bono deberá ser pagado íntegramente al momento de la suscripción.

En el evento en que, con posterioridad a la Fecha de Emisión, el Emisor ofrezca nuevos lotes de Bonos en subseries que no fueron ofrecidas inicialmente, el Emisor publicará la tasa máxima de rentabilidad ofrecida (mecanismo de subasta) o la Tasa de Rentabilidad Ofrecida (mecanismo en firme), a ser ofrecida para dichas subseries. Estas serán publicadas en el Aviso de Oferta Pública o de forma separada, el día de la emisión de valores, en los boletines que para el efecto se tengan establecidos en la BVC, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010. En el evento en que, con posterioridad a la Fecha de Emisión, el Emisor ofrezca nuevos lotes de Bonos sobre subseries ya ofrecidas, la Oferta Pública se hará por el Precio de Suscripción de los respectivos Bonos o por la tasa de descuento que se utilice para calcular el mismo, respetando la Tasa Cupón previamente definida.

C. Mercado en el que Circularán los Bonos y Destinatarios de la Oferta

Los Bonos Ordinarios harán parte del Mercado Principal y tendrán como destinatarios a los Inversionistas en general.

D. Desmaterialización de la Emisión, Reglas relativas a la Reposición, Fraccionamiento y Englobe de los Bonos

La Emisión de Bonos será desmaterializada. Los Tenedores de Bonos renuncian a solicitar la materialización o expedición física de dichos valores, a menos que ello sea necesario a consecuencia de que el Administrador de la Emisión se encuentre en imposibilidad de desarrollar su objeto social y no haya otra sociedad que pueda asumir la administración de valores desmaterializados. En tal evento, el Emisor asumirá los costos de la materialización.

Los Bonos no tendrán reposición, fraccionamiento o englobe mientras que los mismos se encuentren desmaterializados. En el caso en que los Bonos se deban materializar de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior, los Tenedores de Bonos tendrán derecho a solicitar la reposición y el englobe de los Bonos.

La inversión por parte de los Tenedores de Bonos podrá fraccionarse siempre y cuando se mantengan los mínimos y múltiplos establecidos con sujeción al Reglamento de Emisión y Colocación y al presente Prospecto de Información.

Todos los Tenedores de los Bonos deberán contar con el servicio de administración de valores, ya sea como Depositantes Directos o estar representados por un Depositante Directo, para efectos del pago de los derechos que les confieren los Bonos.

Toda vez que se trata de una emisión desmaterializada, el Administrador de la Emisión entregará un certificado de depósito de los títulos representativos de los Bonos a nombre del suscriptor al Depositante Directo que corresponda.

E. Definición de las Fechas de Suscripción, Emisión, Vencimiento y Expedición

1. Fecha de Suscripción

Es la fecha en la cual sea pagado íntegramente cada Bono por parte de cada Inversionista, la cual será establecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, según el caso. Esta fecha podrá ser entre t+0 hasta t+3, donde t corresponde al día de la adjudicación de los Bonos.

2. Fecha de Emisión

La Fecha de Emisión será el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta Pública en que es ofrecida la respectiva Emisión, o aquella fecha indicada en el Aviso de Apertura del Libro de Ofertas en el evento en que la respectiva Emisión se coloque utilizando el mecanismo de Construcción de Libro de Ofertas.

3. Fecha de Vencimiento

Es la fecha en la cual se cumpla el Plazo de Redención de los Bonos del Emisor, contado a partir de la Fecha de Emisión.

4. Fecha de Expedición

Es la fecha en la cual se realice el registro y Anotación en Cuenta, ya sea para la suscripción de los Bonos o por la transferencia electrónica de los mismos, teniendo en cuenta que la Emisión será desmaterializada.

F. Comisiones y Gastos

Sin perjuicio de las obligaciones tributarias aplicables a cada Inversionista, estos no tendrán que pagar comisiones ni gastos conexos para la suscripción de los Bonos, siempre que dichos Bonos sean adquiridos en el Mercado Primario. Cualquier operación en el mercado secundario sobre los Bonos a través de un Intermediario de Valores, podrá conllevar a favor de este último, el pago de una comisión que habrá de ser convenida entre el Tenedor de Bonos y el Intermediario de Valores.

Los Tenedores de los Bonos deberán asumir el costo del GMF y de los demás impuestos, gravámenes o tasas que se pueda generar dentro del proceso de suscripción de los Bonos.

G. Bolsa de Valores donde estarán Inscritos los Bonos

Los Bonos estarán inscritos en la BVC.

H. Objetivos Económicos y Financieros de la Emisión

Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos serán utilizados hasta en un ciento por ciento (100%) para la financiación y refinanciación total o parcial de Proyectos Sostenibles Elegibles que generen beneficio ambiental y/o social que se ejecuten dentro del desarrollo del objeto legal del Emisor y cumplan con los criterios de elegibilidad definidos en la primera parte, capitulo 2, literal I, punto 2 del presente documento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.3.6.1.1.8 del Capítulo II del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica, el Emisor no destinará más del diez por ciento (10%) de los recursos provenientes de la Emisión para el pago de pasivos con compañías vinculadas o socios del Emisor.

I. Medios a través de los cuales se dará a conocer la información de interés para los inversionistas

De acuerdo con el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y/o las modificaciones incluidas en el Decreto 151 de 2021, el Emisor deberá divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, toda situación relacionada con él o la Emisión que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los Bonos Ordinarios del Emisor o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores. Dicha información podrá ser consultada a través de la página web www.superfinanciera.gov.co siguiendo el hipervínculo “Información Relevante”.

Adicionalmente, el Emisor dará a conocer la información que sea del interés de los Tenedores de Bonos mediante publicación en la página web: https://www.finanzauto.com.co/.

J. Régimen Fiscal Aplicable a los Bonos

Los rendimientos financieros de los Bonos estarán sujetos al impuesto de renta en Colombia y podrán someterse a retención en la fuente, de acuerdo con las normas tributarias vigentes en Colombia. De igual forma, los rendimientos financieros de los Bonos podrán estar sujetos al Impuesto de Industria y Comercio y podrán someterse a retención en la fuente por este concepto, de acuerdo con las normas vigentes en el municipio relevante. Si a ello hubiere lugar en relación con cualquiera de estos impuestos, el beneficiario no contribuyente del impuesto de renta en Colombia podrá acreditar ante el Emisor que los pagos a su favor no se encuentran sujetos a dicha retención o acreditar su calidad de autorretenedor por rendimientos financieros sobre títulos con intereses y/o descuento. Cuando el Bono sea expedido a nombre de dos (2) o más beneficiarios, éstos le indicarán tanto a su respectivo Depositante Directo como al Emisor (para efectos de calcular la retención aplicable) la participación individual en los derechos del Bono Ordinario.

Estarán a cargo del Emisor el recaudo y el pago de la retención en la fuente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la expedición de los certificados correspondientes. Sin embargo, el Emisor no es responsable por el cumplimiento de las obligaciones de los Tenedores de Bonos, que se deriven de la tenencia de los Bonos. Estas obligaciones estarán en todos los casos en cabeza de los Tenedores de Bonos, de conformidad con la normatividad vigente.

Para efectos del gravamen a los movimientos financieros, se deberá tener en cuenta que, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 879 del Estatuto Tributario, se encuentran exentas de este gravamen la compensación y liquidación que se realice a través de sistemas de compensación y liquidación administrados por entidades autorizadas para tal fin respecto a operaciones que se realicen en el mercado de valores, derivados, divisas o en las bolsas de productos agropecuarios o de otros commodities, incluidas las garantías entregadas por cuenta de participantes y los pagos correspondientes a la administración de valores en los depósitos centralizados de valores, siempre y cuando el pago se efectúe al cliente o mandante y se cumplan las demás condiciones exigidas por el Artículo 1.4.2.2.16 del Decreto 1625 de 2016.

Es importante anotar que el presente literal contiene una descripción general de ciertos aspectos fiscales aplicables a los Bonos y a la Emisión en la fecha del Prospecto de Información y, por tanto, no debe entenderse como una descripción detallada de todo el régimen fiscal que pueda ser del interés y análisis de los Inversionistas. Si el Inversionista tiene inquietudes, dudas o requiere de información especializada sobre el régimen fiscal aplicable, se recomienda obtener la asesoría fiscal correspondiente.

En el evento en que, con posterioridad a la colocación de los Bonos, surjan nuevos impuestos que afecten su tenencia y/o los pagos derivados de los mismos, dichos impuestos estarán a cargo de los Tenedores de Bonos.

K. Administrador de la Emisión

El Administrador de la Emisión es Deceval, entidad domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 12 en Bogotá , quien realizará la custodia y administración de los Valores conforme a lo establecido en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, al Reglamento de Operaciones de Deceval y en los términos y condiciones que acuerden el Emisor y el Administrador de los Valores en el Contrato de Depósito y Administración de la Emisión celebrado en relación con la Emisión.

El Emisor realizará el pago por concepto de capital e intereses a los Tenedores de Valores a través del Administrador de la Emisión, siempre que los Tenedores de Valores sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores, o estén representados por uno de ellos.

Así mismo, el Administrador de la Emisión ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de los Valores. Deceval realizará la custodia y administración de los Bonos conforme a lo establecido en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, el Reglamento de Operaciones de Deceval, según estos sean modificados, sustituidos o adicionados, y en los términos y condiciones que acuerden el Emisor y Deceval en el Contrato de Depósito y Administración que celebren en relación con la Emisión. Los suscriptores y/o tenedores de los Bonos consentirán que éstos sean depositados en Deceval; este consentimiento se presumirá otorgado con la suscripción de los Bonos.

Adicionalmente, el Administrador de los Valores cuenta con un manual de políticas para el tratamiento de datos, el cual puede ser consultado en su página web www.deceval.com.co

L. Desmaterialización de la Emisión

Los Bonos serán emitidos en forma desmaterializada, razón por la cual los adquirentes de los Bonos renuncian a la posibilidad de materializar los Bonos emitidos.

Los suscriptores y/o Tenedores de Bonos consentirán que éstos sean depositados en el Administrador de la Emisión; este consentimiento se presumirá otorgado con la suscripción de los Bonos.

Todos los Tenedores de Bonos deberán contar con el servicio de administración de valores, ya sea como Depositantes Directos o estar representados por un Depositante Directo, para efectos del pago de los derechos que les confieren los Bonos.

Toda vez que se trata de una Emisión desmaterializada, el Administrador de la Emisión entregará un certificado de depósito de los títulos representativos de los Bonos a nombre del Depositante Directo que corresponda.

La emisión desmaterializada es aquella que no requiere la expedición de títulos físicos individuales para respaldar cada colocación. Entre el Emisor y el Administrador de la Emisión se suscribe un contrato de depósito de emisión y se entrega un macrotítulo que ampara una parte o la totalidad de la emisión.

A partir de allí, la suscripción primaria y la colocación se realiza mediante anotaciones en cuenta.

Las transacciones se pueden registrar mediante la compensación y liquidación libre de pago o mediante mecanismos de entrega contra pago.

M. Garantías que respaldan la Emisión y prelación

Los Bonos constituyen obligaciones quirografarias del Emisor, que no contarán con ningún privilegio o prelación legal. Sin embargo, la Emisión se encuentra respaldada por una Garantía parcial independiente, a primer requerimiento e irrevocable otorgada por Bancolombia, por medio de la cual, se garantiza de forma irrevocable el pago por concepto de interés o capital debido por valor de hasta del 40% del capital de cada Bono emitido y en circulación de la Emisión que se ofrece en el presente Prospecto de Emisión y Colocación, la cual podrá ejecutarse ante el incumplimiento en el pago de intereses o capital de los Bonos.

El texto completo de la Garantía se encuentra en el Anexo G del presente Prospecto de Información.

A continuación se relaciona la información del Garante:

1. **Nombre, domicilio y dirección del Garante**

Nombre: Bancolombia S.A.
Domicilio y dirección: Carrera 48 No. 26 – 85, Medellín, Colombia.
Contacto para efectos de la Garantía: Centro de Servicios para Empresas Bancolombia, Calle 28 No. 13A 75 Piso 5 – Edificio Atrio Torre Norte, Bogotá D.C., Colombia.
Teléfono fijo: (57) 404 00 00
Correo electrónico: serviciostrade@bancolombia.com.co; financiacionME@bancolombia.com.co

En https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/acerca-de se encuentra más información acerca del Garante, quién es, qué hace, dónde se encuentra, sus Estados Financieros, calificaciones de crédito, entre otros.

2. **Cobertura de la Garantía**

Bancolombia garantiza de manera irrevocable, a primer requerimiento e independiente a los Tenedores de los Bonos de la Emisión objeto del presente Prospecto de Información, el pago parcial del capital y/o intereses remuneratorios de cada Bono, en caso de que se presente uno un evento de incumplimiento en el pago de capital y/o intereses por parte del Emisor hasta por un monto máximo de la garantía correspondiente a cuarenta mil millones de pesos ($40,000,000,000).

La Garantía estará vigente hasta la Fecha de Vencimiento más treinta (30) días calendario.

Cualquier presentación para el pago por parte de Deceval, más allá de la vigencia de la Garantía, no tendrá efecto alguno; en consecuencia, una vez terminada la vigencia sin que se hubiere efectuado una presentación para pago de la misma, cesará automáticamente toda obligación de Bancolombia S.A. de efectuar pagos en relación con la Garantía.

3. **Eventos, procedimiento y mecanismo para hacer efectiva la Garantía**

Ante un incumplimiento por parte del Emisor con respecto a cualquier pago de capital y/o intereses causados y pendientes de pago de los Bonos, de conformidad con la ley colombiana, el Administrador de la Emisión (en su calidad de agente de pago) realizará una Solicitud de Pago (en los términos establecidos en la Garantía y en el instructivo operativo que emitió Deceval para el efecto).

De suceder alguno de los Eventos de Activación de la Garantía, el Administrador de la Emisión deberá enviar al Garante la Solicitud de Pago dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a la ocurrencia de alguno de estos eventos, de acuerdo con los términos de la Garantía. El Garante tendrá un plazo de tres (3) días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la Solicitud de Pago, para realizar los pagos de conformidad con las instrucciones de pago y los detalles que se establezcan en la Solicitud de Pago.

4. **Límite de garantía**

El Garante garantiza hasta el monto equivalente al cuarenta por ciento (40%) del capital de los Bonos emitidos, ofrecidos y colocados en el mercado, sin exceder en ningún caso la suma de cuarenta mil millones de pesos ($40,000,000,000)).

5. **Texto del contrato de Garantía**

El texto de la Garantía se encuentra en el Anexo G del presente Prospecto de Información.

N. Derechos que incorporan los Bonos

Los Tenedores de Bonos, como acreedores del Emisor, tendrán el derecho de percibir los intereses y el reembolso de su capital, todo de conformidad con los términos estipulados en el presente Prospecto de Información y en los respectivos Avisos de Oferta Pública.

O. Derechos de los Tenedores de Bonos

Además de los derechos que les corresponden como acreedores del Emisor, los Tenedores de Bonos tienen los siguientes derechos adicionales:

1. Percibir los intereses aquí establecidos y el reembolso del capital, todo de conformidad con el presente Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta Pública.
2. Participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Un grupo de Tenedores de Bonos que represente no menos del diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito, podrá exigir al Representante Legal de Tenedores de Bonos que convoque la Asamblea General de Tenedores de Bonos y si éste no lo hiciere, los Tenedores de Bonos podrán solicitar a la SFC que haga la convocatoria.
3. Negociar los Bonos, de acuerdo con su ley de circulación y de conformidad con las normas legales que regulan la materia.
4. Solicitar asistencia del Representante Legal de Tenedores de Bonos en todo lo que concierne a su interés común o colectivo.
5. Remover al Representante Legal de Tenedores de Bonos y designar la entidad que ha de sustituirlo, mediante decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos tomada por la mayoría de los votos presentes, en cumplimiento de las disposiciones previstas en el Decreto 2555 de 2010 o en este Prospecto de Información sobre la realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos y sobre esta decisión.
6. Ejercer individualmente las acciones que les corresponden siempre y cuando no contradigan las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos o cuando dichas decisiones no hayan sido instauradas por el Representante Legal de Tenedores de Bonos.
7. Aprobar las modificaciones a las condiciones de la Emisión de conformidad a las mayorías decisorias y deliberativas aplicables.
8. Solicitar, en caso de pérdida, hurto o deterioro del certificado de depósito de los Bonos, la expedición de un nuevo certificado de los Bonos en depósito a nombre del suscriptor, ante el Depositante Directo.
9. Solicitar y recibir el reembolso de capital y/o intereses por concepto de ejecución de la Garantía hasta el límite de la garantía y dentro de la vigencia de la misma, ante un incumplimiento del Emisor.
10. Los demás que emanen de este Prospecto de Información o de la ley.

Los Tenedores de Bonos podrán ejercer sus derechos de manera conjunta o individual.

Si por cualquier causa legal o convencional un Bono pertenece a varias personas, éstas deberán ajustarse a lo definido en el segundo párrafo del siguiente literal para ejercer sus derechos

P. Obligaciones de los Tenedores de los Bonos

Las principales obligaciones de los Tenedores de Bonos serán las siguientes:

1. Los Tenedores de Bonos se hacen responsables, para todos los efectos legales, de la información que suministren al Emisor, al Agente Colocador o al Administrador de la Emisión, para la administración de los Bonos.
2. Pagar totalmente el Precio de Suscripción en la Fecha de Suscripción, de acuerdo con lo establecido en el presente Prospecto de Información.
3. Tener la calidad de Depositante Directo con servicio de administración de valores o estar representado por un Depositante Directo con dicho servicio.
4. Avisar oportunamente al Administrador de la Emisión cualquier enajenación, gravamen o limitación al dominio que pueda pesar sobre los Bonos adquiridos.
5. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos existentes o que se establezcan en el futuro sobre el capital o los intereses de los Bonos, cuando haya lugar a ello.

6. Manifestar su intención de suscribir los Bonos en el término señalado para el efecto.
7. Proporcionar a Deceval la información necesaria para conocer si es sujeto a retención en la fuente.
8. Proporcionar la participación individual de cada beneficiario, en caso de que el Bono pertenezca a dos (2) o más beneficiarios.
9. Las demás que emanen de este Prospecto de Información o de la ley.

Los Bonos son indivisibles y, en consecuencia, cuando por cualquier causa legal o convencional un Bono pertenezca a varias personas, estas deberán designar un representante único que ejerza los derechos correspondientes a las calidades de tenedor legítimo del Bono. En el evento de no ser realizada y comunicada tal designación al Administrador de la Emisión, éste podrá aceptar como representante, para todos los efectos, a cualquiera de los titulares del Bono que exhiba el certificado correspondiente.

Q. Obligaciones Generales del Emisor

El Emisor tendrá las obligaciones previstas en la ley y las siguientes particulares:

1. Informar a la SFC cualquier situación o circunstancia que constituya objeto de Información Relevante en los términos del Decreto 2555 de 2010.
2. Cumplir con las obligaciones contempladas en el presente Prospecto de Información y las emanadas del Decreto 2555 de 2010, en lo relacionado con la Emisión.
3. Cumplir con todos los deberes de información y demás obligaciones que se derivan de la inscripción en el RNVE y en la BVC.
4. Pagar a los Tenedores de Bonos los intereses y el capital, de conformidad con lo establecido en el presente Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta Pública.
5. Sufragar los gastos que ocasionen la convocatoria y el funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
6. Suministrar al Representante Legal de Tenedores de Bonos toda la información que éste requiera para el desempeño de sus funciones y permitirle inspeccionar, en la medida que sea necesario para el mismo fin, sus libros y documentos, que no estén sujetos a una obligación de confidencialidad. Igualmente, el Emisor desde ya ordena a su revisor fiscal suministrar al Representante Legal de Tenedores de Bonos toda la información que éste requiera para el desempeño de sus funciones.
7. Cumplir con todas las obligaciones que figuren en el contrato de representación legal de Tenedores de Bonos, en el contrato de depósito y administración de la Emisión, y en cualquier otro contrato celebrado en desarrollo de la Emisión, así como las demás que le correspondan por ley.
8. Entregar al Administrador de la Emisión para su depósito, el macrotítulo representativo de los Bonos.

R. Representante Legal de Tenedores de Bonos, sus Funciones, Derechos y Obligaciones

Actuará como Representante Legal de Tenedores de Bonos Fiduciaria Central S.A. sociedad debidamente constituida y autorizada para funcionar como tal por la SFC, con domicilio principal en la Bogotá] en la ciudad de Bogotá. El Representante Legal de Tenedores de Bonos tiene como objetivo principal brindar la máxima protección posible a sus representados, razón por la cual debe velar en todo momento por sus derechos y realizar todos los actos que sean necesarios para la defensa de sus intereses.

Corresponde al Representante Legal de Tenedores de Bonos conforme al contrato de representación legal de Tenedores de Bonos, la realización de todos los actos que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes obligaciones y funciones:

Además de las previstas en la ley, particularmente en el artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010, serán funciones del Representante Legal de Tenedores de Bonos las siguientes:

- Representar a los Tenedores en todo lo concerniente a sus intereses comunes o colectivos.

- Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores, lo cual supone un seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Bonos y al desempeño financiero del Emisor.

- Realizar todas las gestiones necesarias para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores ante el Emisor, las autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial de los Tenedores.

- Certificar que: (i) no se encuentra inhabilitado(a) para desarrollar sus funciones como Representante, por no estar incurso en ninguna de las causales previstas en el parágrafo 1 del artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, (ii) que no cuenta o ha administrado y revelado de manera adecuada las situaciones generadoras de conflictos de interés del parágrafo 2 del artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.4.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010.

- Actuar en nombre de los Tenedores en los procesos judiciales en los que éstos intervengan y en los procesos concursales en los que concurran los acreedores del Emisor, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el Emisor. Para tal efecto, el Representante deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud como prueba de las obligaciones adquiridas con los Tenedores, copia auténtica de este Contrato y una constancia con base en sus registros y los que para el efecto proporcionen las demás entidades relacionadas con la Emisión sobre el monto insoluto del capital, sus rendimientos, sus intereses y cualquier otro documento que conforme a la ley aplicable sea necesario para demostrar su personería.

- Intervenir con voz, pero sin voto en las reuniones de la asamblea de accionistas del Emisor.

- Llevar a cabo de forma oportuna los actos de disposición para los cuales lo faculte la asamblea general de Tenedores (la "**Asamblea General de Tenedores**"), en los términos legales.

- Solicitar y recibir del Emisor la información que sea relevante en relación con la Emisión y que sean de importancia para los Tenedores.

- Velar por el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión teniendo en cuenta las condiciones señaladas en el Reglamento, en el Prospecto de Información y en el respectivo aviso de oferta pública, realizando, entre otras, las siguientes actividades:
  (i) Solicitar al Emisor, directamente o, en caso de considerarlo necesario, por intermedio de la SFC, los informes que considere del caso para el ejercicio de sus funciones y las revisiones indispensables de los registros contables y demás documentos soporte de la situación financiera del Emisor; y
  (ii) Verificar el pago de las obligaciones a cargo del Emisor respecto de los Bonos, en particular el pago de intereses y capital de los mismos.

- Verificar el cumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones de revelación y divulgación de información relevante a los Tenedores, de conformidad con la normativa vigente.

- Informar a los Tenedores, a la sociedad calificadora de los Bonos y a la SFC, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo del Emisor.

- Llevar los libros de actas de las Asambleas Generales de Tenedores.

- Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos en aquellos casos en que la misma amerite su realización, por situaciones que se consideren relevantes para el análisis, consideración y decisión de los Tenedores, relativas al cumplimiento de las condiciones de la Emisión o de situaciones especiales que pueda registrar el Emisor, así como en aquellos casos en que conforme a las normas aplicables dicha convocatoria es exigida o requerida. La Asamblea General de Tenedores se convocará en los términos previstos en el Prospecto de Información y en lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o cualquier otra norma que lo complemente o modifique.

- Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos cuando se lo solicite el Emisor o un número plural de Tenedores que representen no menos del diez por ciento (10%) de los Bonos en circulación correspondientes a la Emisión. En caso de renuencia del Representante para efectuar dicha convocatoria, los Tenedores podrán solicitar a la SFC que efectúe la convocatoria.
- Previa notificación al Emisor, convocar inmediatamente a la Asamblea General de Tenedores de Bonos para que decida sobre su reemplazo cuando en el desarrollo de la Emisión llegare a estar incurso en una situación que lo inhabilite para continuar actuando como representante legal de los Tenedores, de forma inmediata y de conformidad con lo previsto en el Artículo 6.4.1.1.10 del Decreto 2555 de 2010

- Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculten las Asambleas Generales de Tenedores en los términos del Decreto 2555 de 2010.

- Ante un evento de liquidación del Emisor, deberá convocar a la Asamblea General de Tenedores para que se adopten las medidas inherentes al prepago obligatorio de los Bonos.

- Ajustar sus actuaciones a las reglas establecidas en el Decreto 2555 de 2010 y en las demás disposiciones vigentes, revelando adecuada y oportunamente a la SFC y a los Tenedores, toda información relevante acerca del Emisor y/o de sí mismo.

- Abstenerse de realizar operaciones en las que exista un interés involucrado que, real o potencialmente, se contraponga al interés de los Tenedores, o que den lugar al desconocimiento de los intereses comunes y colectivos de los mismos o a la ejecución de actos de administración y conservación en detrimento de los derechos y la defensa de los intereses que le asisten a todos y cada uno de ellos, privilegiando con su conducta intereses particulares.

- Informar inmediatamente al Emisor, a los Tenedores y la SFC sobre cualquier situación o evento que pudiera implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los Tenedores. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.11.4.2.1 del Decreto 2555 de 2010, se entiende por conflicto de interés la situación en virtud de la cual una persona en razón de su actividad se enfrenta a distintas alternativas de conducta con relación a intereses incompatibles, ninguno de los cuales puede privilegiar en atención a sus obligaciones legales o contractuales. Se considera que, además de lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, entre otras conductas, habría conflicto de interés cuando la situación implique la escogencia entre:
  - **(i)** El beneficio propio y el de los Tenedores que se representa.
  - **(ii)** El beneficio de la matriz o controlante propia y el beneficio de los Tenedores.
  - **(iii)** El beneficio de otra entidad subordinada a la misma matriz o controlante y la utilidad o beneficio de los Tenedores.
  - **(iv)** El beneficio de terceros vinculados al Representante y la utilidad o beneficio de dichos Tenedores.
  - **(v)** El beneficio de otro cliente o grupo de clientes del Representante y la utilidad o beneficio de los Tenedores.

- En los casos previstos en el presente literal, el Representante deberá administrar y revelar de manera inmediata la situación generadora de conflicto de interés. En todo caso, el Representante dirigirá su actuar haciendo prevalecer siempre el beneficio de los Tenedores.

- Inhibirse para el ejercicio de la representación legal de Tenedores de Bonos emitidos por cualquier entidad respecto de la cual exista una de las inhabilidades señaladas en el parágrafo 1 del Artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

- Abstenerse de realizar cualquier conducta que, de conformidad con las normas legales o el concepto de la SFC, atente contra el adecuado ejercicio de sus funciones como representante legal de los Tenedores.

- Informar al Emisor todo cambio en la composición accionaria del Representante que sea mayor a un 5%, o sobre la situación de control o grupo empresarial. La obligación de comunicar cambios en el grupo empresarial solo procederá en relación con información que sea pública.

- Las demás obligaciones y funciones que le asigne la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la correspondiente Emisión.

- Cumplir con todas y cada una de las obligaciones y funciones emanadas del Prospecto de Información y con cualquiera que le correspondan según las normas aplicables.

- Las demás funciones que le correspondan según las normas aplicables.

S. Asamblea General de Tenedores de Bonos

La realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se regirá por las normas legales establecidas para el efecto, en particular por los artículos 6.4.1.1.17 a 6.4.1.1.24 del Decreto 2555 de 2010, el numeral 4, del Capítulo I, Título I, Parte III de la Circular Externa 029 de 2014 de la SFC las normas que los complementen, modifiquen o subroguen y por las demás instrucciones que impartiere la SFC. La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá en la ciudad de Bogotá D.C., en el lugar que se indique en el respectivo aviso de convocatoria.

Los Tenedores de Bonos podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, mediante un poder otorgado por escrito y dirigido a Representante Legal de Tenedores de Bonos en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien puede sustituir el poder, si es del caso, y la fecha o época de la reunión o reuniones para las que se confiere.

Un mismo Tenedor de Bonos no podrá tener dos o más apoderados, pero un mismo apoderado podrá serlo a la vez de uno o más Tenedores de Bonos.

Convocatoria
La realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se regirá por las normas legales establecidas en los artículos 6.4.1.1.17 a 6.4.1.1.23 del Decreto 2555 de 2010 y la Parte III, Título I, Capítulo I, Numeral 4 de la Circular Básica Jurídica de la SFC, así como las normas que los complementen, modifiquen o subroguen y por las demás instrucciones que impartiera la SFC.

Los Tenedores de Bonos se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos por virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de Tenedores de Bonos cuando lo considere conveniente. Igualmente, se reunirá la Asamblea General de Tenedores de Bonos por convocatoria efectuada por el Representante Legal de Tenedores de Bonos, por solicitud del Emisor o de un número plural de Tenedores de Bonos que en su conjunto representen por lo menos el diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito de la Emisión.

Si formulada tal solicitud el Representante Legal de Tenedores de Bonos no efectuare la convocatoria, el Emisor o el grupo de Tenedores de Bonos que solicitó la convocatoria, según sea el caso, podrán solicitar a la SFC que realice la misma.

Igualmente, la SFC podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos u ordenar al Representante Legal de Tenedores de Bonos que lo haga, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los Tenedores de Bonos y que puedan determinar que se le impartan instrucciones al Representante Legal de Tenedores de Bonos o que se revoque su nombramiento.

Las convocatorias a reuniones de primera, segunda o tercera convocatoria se efectuarán mediante aviso publicado con una antelación mínima de ocho (8) Días Hábiles a la fecha de la reunión correspondiente en uno de los siguientes diarios: El Tiempo y/o La República y/o Portafolio y/o Primera Página, a opción del Emisor, o por cualquier otro medio idóneo a criterio de la SFC, que garantice igualmente la más amplia difusión de la citación. En dicha convocatoria se indicará si corresponde a una reunión de primera segunda o tercera convocatoria.

En la citación se incluirá el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010. Para la contabilización de este plazo no se tomará en consideración ni el Día Hábil de publicación de la convocatoria, ni el Día Hábil de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En el aviso de convocatoria se deberá informar, por lo menos, lo siguiente.

(1) Nombre de la entidad o entidades que realizan la convocatoria.

(2) Nombre del Emisor.
(3) Monto insoluto del empréstito.
(4) Si se trata de una reunión de primera, segunda o tercera convocatoria.
(5) El lugar, la fecha y la hora de la reunión.
(6) El orden del día de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en el cual se debe indicar explícitamente si se trata de una reunión informativa o si en ella se pretende someter a consideración de los tenedores algún tipo de decisión, aclarando su naturaleza.
(7) La documentación que deben presentar los Tenedores de Bonos o sus apoderados para acreditar tal calidad, de conformidad con lo instruido por la SFC.
(8) Cualquier otra información o advertencia a que haya lugar de acuerdo con las normas aplicables.

De acuerdo con el artículo 6.4.1.1.42 del Decreto 2555 de 2010, durante la vigencia de la Emisión, el Emisor no podrá cambiar su objeto social, escindirse, fusionarse, transformarse o disminuir su capital con reembolso efectivo de aportes, a menos que lo autorice la Asamblea General de Tenedores de Bonos con la mayoría necesaria para aprobar la modificación de las condiciones del empréstito. No obstante, el Emisor podrá realizar las modificaciones mencionadas sin que haya lugar a obtener la autorización de los Tenedores de Bonos, cuando previamente ofrezca a los Tenedores de Bonos una de las opciones descritas en dicho artículo o se den cualquiera de las circunstancias allí contempladas.

Informe
Siempre que se convoque a los Tenedores de Bonos a una reunión con el objeto de decidir acerca de fusiones, escisiones, integraciones, cesión de activos, pasivos y contratos, absorciones, y cualesquiera modificaciones que se pretendan realizar al empréstito y demás temas que requieren una mayoría especial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010 y el numeral 1 de la presente sección, el Emisor deberá elaborar un informe con el propósito de ilustrar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en forma amplia y suficiente, sobre el tema que se somete a su consideración y los efectos del mismo sobre sus intereses, incluyendo toda la información financiera, administrativa, legal y de cualquier otra naturaleza que sea necesaria para el efecto. Dicho informe deberá complementarse con el concepto del Representante Legal de Tenedores de Bonos.

El informe en comento deberá ser aprobado por la SFC y puesto a disposición de los Tenedores de Bonos en las oficinas del Emisor, del Representante Legal de Tenedores de los Bonos, del Administrador de la Emisión, de la BVC y de la SFC, desde la fecha de la realización de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos y hasta la fecha de realización de la misma. El informe citado será presentado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos por un funcionario de nivel directivo del Emisor debidamente calificado con respecto al tema en cuestión.

Quórum
La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá deliberar válidamente con la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos que represente no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto insoluto de capital total de la Emisión. Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de primera convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, con arreglo a lo previsto en este capítulo sobre la convocatoria I; en dicha reunión bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso. En el caso de esta segunda convocatoria, el proyecto de aviso y la indicación de los medios que se utilizará para su divulgación deberán ser sometidos a consideración de la SFC, según las reglas previstas en la Parte III, Título I, Capítulo I, Numeral 4 de la Circular Básica Jurídica respecto de la fecha prevista para la publicación o realización del aviso de convocatoria. Lo anterior sin perjuicio de los eventos en los cuales, de acuerdo con lo señalado en el presente Prospecto de Información y en la normatividad vigente, se requiera un quórum decisorio superior.

Mayorías decisorias especiales
La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá tomar decisiones de carácter general con miras a la protección común y colectiva de los Tenedores de Bonos.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos presentes y el ochenta por ciento (80%) del monto insoluto de capital total de los Bonos, podrá consentir en las modificaciones a las condiciones de la Emisión y, en especial, autorizar al Representante Legal de Tenedores

de Bonos para celebrar en su nombre y representación un contrato de transacción o para votar favorablemente una fórmula concordataria.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de primera convocatoria respecto de los temas señalados en el párrafo anterior, podrá citarse a una segunda reunión, en la cual se podrá decidir válidamente con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos presentes y el cuarenta por ciento (40%) del empréstito insoluto de la Emisión. Sobre este hecho deberá advertirse claramente en el aviso. Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la reunión de segunda convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, en la cual bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de segunda convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, en la cual bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondientes para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso.

Las convocatorias y los avisos a la SFC deberán realizarse de conformidad con lo previsto en los artículos 6.4.1.1.18 y 6.4.1.1.19 del Decreto 2555 de 2010.

Las modificaciones a las condiciones del empréstito también deberán ser autorizadas por la Junta Directiva del Emisor.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos con sujeción a la ley serán obligatorias para los ausentes o disidentes.

Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Bonos de la Emisión, imponerles nuevas obligaciones o disponer la conversión obligatoria de los Bonos Ordinarios en acciones.

Las decisiones a las que se refiere el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010, también deberán ser aprobadas por la SFC.

CAPÍTULO 2 - CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS BONOS

A. Series en que se divide la Emisión

La Emisión podrá constar de hasta doce (12) series (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L), cuyo pago de capital e intereses se realizará en Pesos, las cuales tienen las siguientes características para cada uno de los Bonos ofrecidos:

Serie A: Los Bonos de la Serie A estarán denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una Tasa Fija, expresada como una tasa efectiva anual y su capital será pagado totalmente al vencimiento de los mismos.

Serie B: Los Bonos de la Serie B estarán denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa trimestre anticipado referenciada al DTF del inicio del respectivo período de causación del interés y su capital será pagado totalmente al vencimiento.

Serie C: Los Bonos de la Serie C estarán denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa efectiva anual, referenciada al IPC del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo aviso de oferta pública, y su capital será pagado totalmente al vencimiento.

Serie D: Los Bonos de la Serie D estarán denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa nominal mes vencido, referenciada al IBR vigente el día del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo aviso de oferta pública, y su capital será pagado totalmente al vencimiento.

Serie E: Los Bonos de la Serie E estarán denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa fija, expresada como una tasa efectiva anual y su capital se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la Fecha de Emisión, y hasta la Fecha de Vencimiento.

Serie F: Los Bonos de la Serie F estarán denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa trimestre anticipado referenciada a la DTF de la semana del inicio del respectivo período de causación del interés y su capital se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la Fecha de Emisión, y hasta la Fecha de Vencimiento.

Serie G: Los Bonos de la Serie G estarán denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa efectiva anual, referenciada al IPC del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas y su capital se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la Fecha de Emisión, y hasta la Fecha de Vencimiento.

Serie H: Los Bonos de la Serie H estarán denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable expresada como una tasa nominal mes vencido, referenciada al IBR vigente el día del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas y su capital se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la Fecha de Emisión, y hasta la Fecha de Vencimiento.

Serie I: Los Bonos de la Serie I estarán denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa fija, expresada como una tasa efectiva anual y su capital será pagado totalmente al vencimiento. Sin embargo, los Bonos de la Serie I podrán ser prepagados total o parcialmente, a opción del Emisor, de acuerdo con las condiciones establecidas en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas de la Emisión.

Serie J: Los Bonos de la Serie J estarán denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa trimestre anticipado referenciada a la DTF de la semana del inicio del respectivo período de causación del interés y su capital será pagado totalmente al vencimiento. Sin embargo, los Bonos de la serie J podrán ser prepagados total o parcialmente, a opción del Emisor, de acuerdo con las condiciones establecidas en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas de la Emisión.

Serie K: Los Bonos de la Serie K estarán denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa efectiva anual, referenciada al IPC del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, y su capital será pagado totalmente al vencimiento. Sin embargo, los Bonos de la Serie K podrán ser prepagados total o parcialmente, a opción del Emisor, de acuerdo con las condiciones establecidas respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas de la Emisión.

Serie L: Los Bonos de la Serie L estarán denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable expresada como una tasa nominal mes vencido, referenciada al IBR vigente el día del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso, y su capital será pagado totalmente al vencimiento. Sin embargo, los Bonos de la serie L podrán ser prepagados total o parcialmente, a opción del Emisor, de acuerdo con las condiciones establecidas respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas de la Emisión.

Para las Series C, D, G, H, K, L, se indicará si la tasa utilizada es la del inicio o del final del respectivo período de causación del interés en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, según sea el caso.

B. Plazos de los Bonos

Los Bonos tendrán un plazo de vencimiento entre un (1) año y tres (3) años contados a partir de la Fecha de Emisión, tal como se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. La serie se dividirá en subseries de acuerdo con el Plazo de Vencimiento. Para diferenciar el plazo de las subseries ofrecidas al público, dichas subseries deberán indicar la letra correspondiente a la determinada serie, acompañada del Plazo de Vencimiento respectivo, en número de años.

C. Rendimiento de los Bonos

El Rendimiento máximo de los Bonos para cada subserie será determinado por cualquiera de los representantes legales del Emisor y publicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública o de forma separada, el día de cada Emisión antes de su inicio, en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC, según se determine el respectivo Aviso de Oferta Pública. Éste deberá reflejar las condiciones de mercado vigentes en la fecha de las ofertas de los Bonos, cumpliendo con los lineamientos señalados en el Reglamento de Emisión y Colocación.

Adicional a los intereses, el Emisor podrá otorgar un descuento o exigir una prima sobre el Valor Nominal respecto de los Bonos de todas las series. Tanto los intereses, la prima o el descuento, serán determinados por el Emisor al momento de efectuar la correspondiente Oferta Pública y deberán incluirse en el respectivo Aviso de Oferta Pública, conforme con los parámetros generales de la Emisión, establecidos en el Reglamento de Emisión y Colocación.

Una vez ocurra la Fecha de Vencimiento, los Bonos correspondientes se considerarán vencidos y dejarán de devengar intereses remuneratorios.

En el evento en que el Emisor no realice los pagos de intereses remuneratorios y/o capitales correspondientes en el momento indicado, los Bonos devengarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida, a partir de la fecha en la cual se debió realizar el respectivo pago de intereses remuneratorios y/o capital o del Día Hábil siguiente, en caso de que la fecha de pago sea un día no hábil. De conformidad con el Reglamento de Operaciones de Deceval, se considerarán incumplidas las obligaciones del Emisor cuando no pudiere realizarse el pago de capital y/o intereses en los términos establecidos en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. En dicho caso, el Administrador de la Emisión procederá, a más tardar el Día Hábil siguiente, a comunicar esta situación a los Depositantes Directos y a las autoridades competentes.

Para las series y subseries cuyo Rendimiento esté determinado por una tasa variable (series en DTF, IPC e IBR), no se realizará la reliquidación de los intereses, por el hecho de que en la fecha de causación para la liquidación de los intereses la respectiva tasa variable utilizada sufra alguna modificación.

En caso de que eventualmente se elimine la DTF, el IPC o la IBR el respectivo indicador será reemplazado para los efectos del cálculo de los intereses de la respectiva serie, por el índice que la autoridad competente defina como reemplazo del mismo.

Series en tasa fija en Pesos
El Rendimiento de los Bonos de las series A, E e I estará determinado por una tasa fija en término efectivo anual.

Para el cálculo de los intereses, la tasa efectiva anual deberá convertirse en una tasa nominal equivalente, de acuerdo con el período de pago de intereses establecido por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital vigente para el período que representen los Bonos correspondientes.

Series en DTF
El rendimiento de los Bonos de las series B, F y J estará determinado con base en una tasa variable. Para los efectos de la Emisión, se utilizará como tasa de referencia la DTF del inicio del respectivo período de causación del interés, adicionada en unos puntos (margen) porcentuales expresada como una tasa trimestre anticipado.

Para el cálculo de los intereses, se tomará la DTF efectiva anual vigente para la semana en que se inicie el respectivo período de causación del interés, la cual deberá convertirse a una tasa trimestre anticipado. A este valor se le adicionarán los puntos (margen) porcentuales determinados al momento de la Oferta Pública y esa será la tasa nominal base trimestre anticipado. Luego a esta tasa se le calculará su tasa equivalente en término efectivo anual. Dicha tasa deberá convertirse en una tasa nominal equivalente de acuerdo con el período de pago de intereses establecido por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública, periodicidad que se deberá publicar en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos en el respectivo período.

Series en IPC
El rendimiento de los Bonos de las series C, G y K estará determinado con base en una tasa variable. Para los efectos de la Emisión, se utilizará como tasa de referencia el IPC incrementado en unos puntos porcentuales expresada como una tasa efectiva anual.

Para el cálculo de los intereses, se tomará el IPC vigente al momento en que se inicie o finalice el respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. A este valor se le aplicarán los puntos (margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública expresada como una tasa efectiva anual. Dicha tasa deberá convertirse en una tasa nominal equivalente de acuerdo con la periodicidad de pago de intereses establecidos por el Emisor al momento de efectuar la respectiva oferta pública, periodicidad que se deberá publicar en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos en el respectivo período.

Series en IBR
El rendimiento de los Bonos de las series D, H y L estará determinado con base en una tasa variable. Para los efectos de la Emisión, se utilizará como tasa de referencia el IBR del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, incrementada en unos puntos porcentuales expresada como una tasa nominal mes vencida.

Para el cálculo de los intereses, se tomará el IBR – plazo a un mes expresada como una tasa nominal mes vencida (cotizada con base en trescientos sesenta (360) días) vigente a la fecha en la cual inicie o finalice el respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. A este valor se le adicionarán los puntos (margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública y esa será la tasa nominal mes vencida. Luego esta tasa deberá convertirse en una tasa nominal equivalente de acuerdo con la periodicidad de pago de intereses establecidos por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública, periodicidad que se deberá publicar en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos para el respectivo período.

En caso de que el IBR utilizado en la fecha de causación para la liquidación de los intereses sufra alguna modificación, no se realizará reliquidación de los intereses.

D. Modalidad y Periodicidad del Pago de Intereses

La modalidad de pago de los intereses de los Bonos será vencida.

La periodicidad de pago de los intereses de los Bonos será establecida por el Emisor en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. Dicha periodicidad podrá ser: Mes Vencido (MV), Trimestre Vencido (TV), Semestre Vencido (SV) o Año Vencido (AV), reservándose el Emisor el derecho de ofrecer dichas periodicidades para cada subserie. Una vez definida la periodicidad, ésta será fija durante la vigencia del respectivo Bono.

Para efectos de pago de Rendimientos:

- Se entiende por mes, inicialmente el período comprendido entre la Fecha de Emisión y la misma fecha un (1) mes después y así sucesivamente;
- Se entiende por trimestre, inicialmente el período comprendido entre la Fecha de Emisión y la misma fecha tres (3) meses después y así sucesivamente;
- Se entiende por semestre, inicialmente el período comprendido entre la Fecha de Emisión y la misma fecha seis (6) meses después y así sucesivamente;
- Se entiende por año, inicialmente el período comprendido entre la Fecha de Emisión y la misma fecha un (1) año después y así sucesivamente; y
- En caso de que dicho día no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tendrá como tal el último día calendario del mes correspondiente.

En caso de que dicho día no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tendrá como tal el último día calendario del mes correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555:

1. Los intereses sólo podrán ser pagados al vencimiento del período objeto de remuneración;

2. Los intereses se calcularán en la convención 365/365 días, es decir, años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponda a cada uno de éstos; excepto para la duración del mes de febrero, que corresponderá a veintiocho (28) días. Para las series indexadas al IBR se calcularán en la convención 360/360 días, es decir, años de 360 días, de doce (12) meses, con una duración de treinta (30) días calendario cada mes.

3. La Tasa Cupón será expresada con dos (2) decimales en una notación porcentual, es decir de la siguiente manera (0,00%);

4. El factor que se utilice para el cálculo y la liquidación de los intereses será de seis (6) decimales aproximados por el método de redondeo, ya sea como una fracción decimal (0,000000) o como una expresión porcentual (0,0000%).

Para el caso en que la fecha de pago de intereses corresponda a un día no hábil, excepto la Fecha de Vencimiento, el pago de intereses se realizará el siguiente Día Hábil y no se realizará ningún ajuste a los intereses.

Para el caso en que la Fecha de Vencimiento corresponda a un día no hábil, el Emisor reconocerá intereses hasta el Día Hábil siguiente, día en que se deberá realizar el respectivo pago.

En el evento en que el Emisor no realice los pagos de intereses y capital correspondientes en el momento indicado, los Bonos devengarán intereses de mora a la tasa máxima permitida, de conformidad con el artículo 884 del Código de Comercio, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Al valor correspondiente a los intereses causados y por pagar de los Bonos se le hará un ajuste a una cifra entera, de tal forma que cuando hubiese fracciones en centavos, éstas se aproximarán al valor entero superior o inferior más cercano expresado en Pesos y en caso de tratarse de 50 centavos de Pesos, éstos se aproximarán al valor entero superior expresado en Pesos.

Para efectos del cómputo de plazos de los Bonos, se entenderá, de conformidad con el artículo 829 del Código de Comercio, que: “cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si

éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se trasladará hasta el Día Hábil siguiente".

El día de vencimiento será un Día Hábil dentro del horario bancario. El día sábado se entenderá como no hábil.

E. Amortización del Capital

El capital de los Bonos será pagado totalmente al vencimiento de los mismos.

Sin embargo, el capital de los Bonos de las series E, F, G y H se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Vencimiento. El valor mínimo de las amortizaciones parciales, expresado en términos porcentuales del Valor Nominal de cada Bono, será del cero por ciento (0,00%). Las amortizaciones parciales sumarán en su totalidad el ciento por ciento (100,00%) del Valor Nominal de cada Bono, expresado con dos decimales y su pago se hará en Pesos.

A su vez, el capital de los Bonos de las series I, J, K y L se podrá prepagar total o parcialmente, a opción del Emisor. La opción de prepago se podrá ejercer después de transcurrido un (1) año contado a partir de la correspondiente Fecha de Emisión. El prepago se realizará a prorrata respecto de cada subserie de cada Emisión, disminuyendo el monto del capital vigente de cada uno de los Bonos de manera proporcional entre los Tenedores de Bonos de la respectiva subserie, pagándose a cada uno de ellos el mismo porcentaje sobre el valor nominal, expresado con dos decimales.

El prepago de los Bonos se hará mediante el uso de un precio de ejercicio. Se entiende por precio de ejercicio, el precio que pagará el Emisor por cada Bono en el caso en que haga uso de la opción de prepago será expresado como un porcentaje (a la par, con prima o con descuento) de su valor nominal. Dicha prima o descuento será determinada y publicada por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública de cada Emisión.

El Emisor informará a los Tenedores de Bonos respecto del ejercicio de su derecho de prepago, mediante un aviso de prepago publicado en el Boletín Diario de la BVC. El aviso de prepago será publicado con al menos treinta (30) días calendario de anterioridad a la realización de dicho prepago y en este se indicará la fecha en la cual se hará efectivo el prepago y el monto del prepago como porcentaje del Valor Nominal. Una vez el Emisor publique el aviso de prepago, se hará efectivo su carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos de la respectiva subserie.

De acuerdo con el numeral 5 del Artículo 6.4.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010, no podrán emitirse bonos con vencimientos inferiores a un (1) año.

De acuerdo con el numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, el Emisor publicará un plan de amortización que incorpore las condiciones bajo las cuales se realizarán pagos de capital al vencimiento, amortizaciones o pagos anticipados de capital de cada una de las subseries colocadas en el mercado, a más tardar el Día Hábil siguiente a la colocación de los Bonos a través del mecanismo de Información Relevante. El plan de amortización incluirá las condiciones principales de cada una de las subseries adjudicadas, incluyendo: (i) Valor Nominal (ii) la tasa de rendimiento (iii) Fecha de Emisión, (iv) fechas en las cuales se realizarán los pagos de intereses (v) fecha del pago del capital de los Bonos.

F. Lugar y Forma de Pago de Capital e Intereses

El capital y los intereses de los Bonos serán pagados por el Emisor a través del Administrador de la Emisión, utilizando la red de pagos de éste, con sujeción al Reglamento de Operaciones del Administrador de la Emisión, siempre que los Tenedores de los Bonos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores, o estén representados por uno de ellos. Lo anterior significa que los recursos entregados por el Emisor al Administrador de la Emisión serán pagados al Depositante Directo que maneje el portafolio del respectivo Tenedor de Bonos. Los Tenedores de los Bonos deberán tener la calidad de Depositante Directo con servicio de administración de valores o estar representados por un Depositante Directo con dicho servicio.

De conformidad con el artículo 6.4.1.1.39 del Decreto 2555 de 2010, las acciones para el cobro de los intereses y del capital de los Bonos prescribirán en cuatro (4) años contados desde la fecha de su exigibilidad.

G. Readquisición de los Bonos

Transcurrido un (1) año desde la Fecha de Emisión de la respectiva Emisión, el Emisor podrá adquirir los Bonos de cualquiera de las series ofrecidas bajo la respectiva Emisión siempre que dicha operación sea realizada a través del Mercado Mostrador o a través de la BVC, de acuerdo con la normativa vigente. La posibilidad del Emisor de readquirir sus propios valores no obliga a los Tenedores de Bonos a su venta. Dicha adquisición, así como cualquier circunstancia en la que concurra la calidad de acreedor y deudor en cabeza del Emisor, implica la amortización extraordinaria de los Bonos, los cuales serán anulados por el Administrador de la Emisión y no podrán ser emitidos nuevamente ni revendidos. En este evento, las obligaciones del Emisor en relación con dichos Bonos se extinguirán por confusión en los términos establecidos en el Código Civil y de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 2 de la Ley 964 de 2005.

H. Calificación otorgada a la Emisión

El 23 de febrero de 2022, el comité técnico de BRC Ratings – S&P Global S.A., sociedad calificadora de valores, otorgó la calificación de deuda de largo plazo AA+ (col) a la Emisión de Bonos con garantía parcial, según consta en el acta No. 2084. El soporte y desarrollo de las razones de calificación pueden consultarse en el Anexo A del presente Prospecto de Información.

La calificación AA+ otorgada a los Bonos refleja, entre otros, los siguientes aspectos:

- La calificación de los Bonos se sustenta en dos factores: 1) deuda de largo plazo de AA- y de corto plazo de BRC 1 del Emisor, y en 2) la garantía que le otorga Bancolombia S. A. (AAA, BRC 1+) sobre el 40% del capital de cada bono emitido y en circulación.
- La calificación AA- del Emisor se fundamenta en la posición especializada que tiene Finanzauto en el negocio de financiación de vehículos usados y uso productivo; sus robustos niveles de patrimonio que le permitirían asumir una pérdida no esperada; una rentabilidad estable por su baja sensibilidad a la tasa de colocación; un profundo conocimiento de su producto y sus clientes, con lo cual ha desarrollado modelos de otorgamiento y recuperación de cartera que le han permitido mantener niveles relativamente controlados de morosidad en años recientes; una diversificación de sus fuentes de fondeo; una adecuada gestión de sus riesgos; y una inversión en tecnología que lo ayuda a crecer su operación.
- De acuerdo con los análisis de sensibilidad sobre los flujos para el pago de intereses y de capital, los plazos de la Emisión, y tomando en consideración las expectativas sobre inflación anual, tasas interbancarias y tasa de descuento, la Calificadora concluyó que Finanzauto tiene la capacidad suficiente para atender el servicio de la deuda y mantener coberturas sobre esta, aspecto que se refleja en la calificación del Emisor y de la Emisión.
- Bajo las estimaciones de la Calificadora, de presentarse un incumplimiento, la garantía parcial cubriría entre 34% y 35% del capital y pago de intereses de la Emisión, dependiendo de las características finales de la Emisión.

I. Condiciones especiales de los Bonos Sostenibles

1. Marco

Finanzauto S.A BIC en la iniciativa de apoyar proyectos ambientales y su acción climática, realiza su compensación de huella de carbono a través de los lineamientos la ONU, lo que también ha permitido contribuir al desarrollo sostenible en países emergentes. Los Proyectos Sostenibles Elegibles a ser financiados con los recursos provenientes de la Emisión de Bonos Sostenibles, deberán cumplir con los criterios generales de elegibilidad descritos en el numeral 2, y los cuales se desarrollarán de manera específica en el Marco de Referencia que elaborará el Emisor.

El Marco de Referencia de la Emisión , además de cumplir con los parámetros definidos en el presente numeral, deberá cumplir con los Principios de los Bonos Verdes y Bonos Sociales del ICMA (International Capital Market Association), y por tanto implementará los siguientes parámetros aplicables para la Emisión: i) el uso de los fondos procedentes de los Bonos Sostenibles a ser emitidos, ii) el proceso de evaluación y selección de los Proyectos Sostenibles Elegibles, iii) la gestión de los fondos, y iv) la publicación de informes sobre el uso de los fondos.

El Marco respectivo se pondrá a disposición de los inversionistas de manera previa a cada Emisión, el cual será publicado a través de la página WEB del Emisor y mediante la publicación de dicho Marco como información relevante.

2. Criterios de Elegibilidad

Los fondos procedentes de la emisión de los Bonos Sostenibles serán destinados en un ciento por ciento (100%) a la financiación y refinanciación de Proyectos Sostenibles Elegibles que cumplan con los siguientes parámetros de elegibilidad:

Sectores Verdes:

Nº	Categoría de uso de los Fondos	Proyectos Sostenibles Elegibles	Contribució a los ODS	Impacto ambiental generado en línea con las metas ODS	Indicadores de impacto
1	**Categoría Mitigación del Cambio Climático:**	Proyectos de Movilidad Sostenible: • Vehículos de menores emisiones comparado con la media del parque automotor nacional. • Vehículos de bajas emisiones. • Vehículos Híbridos. • Vehículos Eléctricos. • Renovación o Adquisición de Flotas de Vehículos productivos de energías limpias. • Infraestructura para vehículos de energía limpia y reducción de emisiones nocivas. • Transporte no motorizado • Transporte multimodal • Proyectos tecnológicos que contribuyan con la movilidad limpia.	 	11.2 De aquí a 2.030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial. 11.6 De aquí a 2.030, reducir el impacto ambiental negativo per-cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire. 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	Toneladas de CO2 equivalentes reducidas o evitadas.

Sectores Sociales:

Nº	Categoría de uso de los Fondos	Proyectos Elegibles	Contribución a los ODS	Impacto social generado en línea con las metas ODS	Indicadores de impacto
1	**Formalización y el crecimiento de MiPYMEs y emprendedores.** **MiPymes (micro, pequeña y mediana empresa),** • Microempresa: Con hasta 10 trabajadores y activos totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes. • Pequeña Empresa: De 11 a 50 trabajadores y activos totales entre 501 y 5.001 salarios mínimos mensuales legales vigentes. • Mediana: De 51 a 200 trabajadores y activos totales entre 5.001 y	Proyectos que requieran capital de trabajo para la generación de empleo formal, adopción de tecnologías, adquisición de equipos y desarrollo de buenas prácticas sociales y ambientales. Financiación de proyectos que apuntan a la generación de empleo a personas en situación de vulnerabilidad. Nota: Finanzauto entiende por Población Vulnerable a aquellas personas o grupos poblacionales que, por su naturaleza o determinadas circunstancias, requieren un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo, superar la exclusión, la pobreza, la inequidad y la violencia	 	1.4 Garantizar que todos tengan los mismos derechos a los recursos económicos, incluido microfinanzas. 8.3 Fomentar la formalización y el crecimiento de las MiPyME mediante el acceso a servicios financieros. 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y de otro tipo, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros.	• Número de beneficiarios directos • Número de beneficiarios indirectos. • Número de pymes protegidas • Número de puestos de trabajo creados y / o protegidos a través de la iniciativa de ayuda empresarial.

Nº	Categoría de uso de los Fondos	Proyectos Elegibles	Contribución a los ODS	Impacto social generado en línea con las metas ODS	Indicadores de impacto
	15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Fuente: Ley 590 del 2.000	de todo orden. (Observatorio del Caribe) Esto sumado a que tienen limitadas posibilidades para participar en proyectos de generación de ingresos. (World Bank Group, 2015)			
2	**Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer.**	Financiación de proyectos de emprendimiento, educación y servicios esenciales de las mujeres.		5.A Igualdad de acceso a recursos económicos, posesión de propiedades y servicios. 5.5 Igualdad de Oportunidades y Participación en posiciones de Liderazgo. 8 Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres.	• Número de mujeres beneficiarias. • Número de emprendimientos. liderados por mujeres apoyados. • Número de puestos de trabajo creados y / o protegidos a través de la iniciativa de ayuda empresarial a la mujer.
3	**Desarrollo de competencias para la empleabilidad y el espíritu empresarial.**	Acceso a servicios esenciales (incluida la salud, la educación y la formación profesional)		4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad. 4.4 Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento 10.1 Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.	• Número de jóvenes beneficiados en proyectos educativos. • Número de jóvenes beneficiados en proyectos de emprendimiento. • Número de jóvenes beneficiados en proyectos que favorezcan el desarrollo profesional.
4	**Movilidad sostenible para población vulnerable.**	Financiación de vehículos híbridos, eléctricos o de bajas emisiones a población con barreras de acceso a crédito tradicional. Población beneficiaria: Transportadores de carga y pasajeros, ganaderos, Pequeñas, medianas y grandes empresas, agricultores, Universitarios, Amas de casa, independientes y empleados.		11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	• Número de beneficiarios directos. • Número de beneficiarios indirectos.

Proceso para la selección y evaluación de Proyectos

El proceso de evaluación y selección de los proyectos estará a cargo del Comité de Sostenibilidad, conformado por: Dirección de Planeación, Dirección de Sostenibilidad, Dirección de Riesgo Crediticio, con la participación de la Gerencia General y

delegados de la Tesorería, Dirección Comercial, Dirección de Negocios y otras áreas que sean requeridas por el Comité de Sostenibilidad.

Identificación de proyectos: La Dirección de Riesgo Crediticio, la Dirección Comercial, la Dirección de Negocios y la Dirección de Servicio al cliente realizarán la identificación de los proyectos sujetos a ser desembolsados a través de las Líneas (Portafolio) Sostenible, así como de las operaciones de cartera ordinaria y otras líneas que apliquen para la asignación de fondos de acuerdo con los criterios de elegibilidad definidos.

Revisión y escogencia del proyecto: La Dirección de Riesgo Crediticio con el apoyo de la Dirección de Sostenibilidad, analizarán los proyectos identificados en el punto anterior con el fin de determinar si cumple o no con los criterios de elegibilidad establecidos en la sección Uso de los Fondos establecida en el punto anterior del presente Marco, y llevará un registro de créditos sostenibles elegibles.

Aprobación del proyecto: El Comité de Sostenibilidad validará el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para los proyectos presentados por la Dirección de Riesgo de Crédito, y seleccionará los proyectos sostenibles elegibles.

Los proyectos seleccionados serán revisados y validados por un Tercero Independiente que confirme el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para financiación sostenible.

El Comité de Sostenibilidad se reunirá al menos una vez de forma trimestral, o cuando lo considere pertinente, con el propósito de realizar una revisión de los créditos de proyectos seleccionados y garantizar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad.

Criterios de Exclusión:
La Compañía en desarrollo de su actividad económica, ha diseñado una lista de exclusión de negocios, con el fin de identificar que la actividad comercial principal no se derive de la producción, comercialización o uso de los productos, sustancias o actividades; como:

- Afectación a la tierra poseída o reclamada en posesión por indígenas.
- Armas y municiones, sin constitución legal.
- Casas de lenocinio.
- Casas de compraventa.
- Compuestos de bifenilo policlorado.
- Contaminantes orgánicos persistentes.
- Empresas con matrícula cancelada.
- Empresas en concordato de liquidación o restructuración.
- Fibras de amianto no aglutinado.
- Incumplimiento de los principios fundamentales de los trabajadores y de los derechos en el trabajo.
- Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes.
- Los que sean ilegales (antisociales e insurgentes) conforme a las leyes o reglamentos del país.
- Materiales radiactivos.
- Mercado negro de divisas.
- Minería ilegal.
- Movimientos transfronterizos de desechos y productos de desecho, excepto desechos no peligrosos destinados a reciclaje.
- Patrocinadores de proyectos que no deben estar sustancialmente involucrados en actividades con animales, plantas silvestres o productos derivados.
- Pesca en el entorno marítimo con redes de arrastre superiores a 2,5 km de longitud.
- Pesticidas y herbicidas sujetos a eliminación gradual o prohibición internacional.

- Productos farmacéuticos sujetos a eliminación gradual o prohibición internacional.
- Proyectos u operaciones forestales que no sean congruentes con la política de sostenibilidad ambiental y social.
- Sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a eliminación gradual internacional.
- Tabaco.
- Violación de los derechos de los animales.

Compromisos Adicionales:
La Compañía asume las funciones y responsabilidades derivadas de la actividad económica propia del negocio, lo cual se determina de acuerdo con la naturaleza y alcance de la misma, analizando los riesgos e impactos de los procesos, con el fin de beneficiar a las partes interesadas desde el punto de vista ambiental, social y económico.

La Compañía se adhiere al Decreto 019 del año 2012; en donde se establecen los criterios de verificación de los vehículos al realizar la revisión técnico-mecánica, según lo estipulado en los artículos 201 y 202; Finanzauto S.A. BIC, se cerciora por medio de sus controles que, en los casos de financiar vehículos usados con una vida útil de seis años en adelante, cuenten con la certificación "técnico – mecánica", adicionalmente, por medio de la normatividad colombiana se establece cumplimiento de la revisión periódica (anualmente) de los vehículos para que cumplan dicha condición, así la Compañía se asegura del cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS).

Los Proyectos Sostenibles Elegibles podrán ser: a) Originados después de cada emisión de Bonos Sostenibles, b) Originados antes de cada emisión de Bonos Sostenibles, o c) Financiados o refinanciados por el Emisor de manera anterior a la emisión de Bonos Sostenibles.

3. Gestión de Recursos de los Bonos Sostenibles
Los recursos que provengan de las emisiones que sean denominadas en el respectivo Aviso de Oferta Pública como Bonos Sostenibles, serán utilizados para financiar total o parcialmente Proyectos Sostenibles Elegibles de acuerdo con la primera parte, capítulo 2, literal I, numeral 2 de este Prospecto.

Mientras se realiza el desembolso efectivo de los recursos captados para la financiación de Proyectos Sostenibles que cumplan con los criterios de elegibilidad, los recursos que se capten de la realización de emisiones que sean denominadas en respectivo el Aviso de Oferta Pública como Bonos Sostenibles, podrán ser mantenidos en la tesorería del Emisor exclusivamente en instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo, o ser utilizados temporalmente para la sustitución de pasivos.

El Emisor supervisará y se responsabilizará de que los recursos que se obtengan de las emisiones que sean denominadas en el respectivo Aviso de Oferta Pública como Bonos Sostenibles, a fin de asegurar que sean destinados a las actividades de financiación en proyectos elegibles.

4. Revisión del Cumplimiento Bonos Sostenibles
Previo a la publicación del Prospecto de Información, el Emisor contrató una Opinión de Segundas Partes que es un informe en el cual se valida que el Marco definido para la emisión respectiva se ajusta a la guía proporcionada por los Principios de los Bonos Verdes) y Principios de los Bonos Sociales. Este informe de evaluación está a disposición de los inversionistas de acuerdo con lo estipulado en la primera parte, capítulo 1, numeral I de este Prospecto al momento de publicación definitiva de este Prospecto.

De igual forma, se comunicará al mercado por medio de un informe suscrito por el Tercero Independiente y una vez cumplido el periodo previsto para la utilización de los recursos, una evaluación y utilización de los recursos, así como los resultados actuales o esperados con relación a los objetivos sostenibles que busca la presente emisión. Dicha revisión, y la Opinión de Segundas Partes, será emitidos por BDS Group, a quien se hará referencia en el siguiente numeral.

Adicionalmente, en cada aniversario de la emisión que sea denominada como Bonos Sostenibles, el Emisor informará a los Tenedores de Bonos y al mercado en general mediante el Reporte de Uso de Fondos Bonos Sostenibles, sobre la utilización de los recursos, de modo agregado, así como de los principales resultados ambientales y/o sociales de los proyectos elegibles de la respectiva emisión.

En el caso que un proyecto no cumpla con los criterios de utilización de los recursos de Bonos Sostenibles establecidos en la primera parte, capítulo 2, literal I de este Prospecto, el Emisor reasignará los recursos de los Bonos Sostenibles a uno o varios proyectos diferentes que cumplan con dichos criterios. En caso que no hubiere en dicho momento proyectos diferentes para

reasignar los recursos, éstos serán mantenidos en la tesorería del Emisor exclusivamente en instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo de conformidad con lo establecido en el numeral 1.3 de este Prospecto y se procederá a reasignarlos en el momento que existan proyectos. Lo anterior, con independencia de las medidas que el Emisor esté facultado para tomar ante el deudor del proyecto financiado por eventuales incumplimientos de las condiciones del crédito otorgado.

En todo caso, la información relacionada con los proyectos, la revisión anual, y cualquier hecho sobreviniente sobre la calidad de sostenibles de los bonos, será publicada en https://www.finanzauto.com.co/.

5. Información sobre el Tercero Independiente

BDS Group S.A. BIC, Bufete para el Desarrollo Sostenible, con NIT 901293221-6 con domicilio en las ciudades de Cartagena, Bolívar en BRR Bocagrande Carrera 2 # 9-145 Oficina 403, en Bogotá Edificio Ecotec en Calle 99 # 10-57 Chicó norte, y en España en Calle alcalde Luis Silvela # 3-1C Madrid, cuya información puede ser consultada en: https://www.bufeteparaeldesarrollosostenible.com/index.html

Esta es una compañía internacional que impulsa el crecimiento sostenible de empresas y organizaciones, a través de consultoría ESG, tecnología para la gestión de estrategias, métricas y reportes de sostenibilidad y el desarrollo de soluciones innovadoras que fortalecen los modelos de negocios de triple impacto.

BDS GROUP es la fundadora del Software de gestión ESG Saggio®. Este Software de Management y Reporting ESG permite a las empresas formular, monitorear y reportar sus indicadores de sostenibilidad en línea con la Agenda 2030, el Acuerdo de París, los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y diferentes estándares internacionales de reporte, entre ellos GRI, SASB, (SCM) del WEF, CDP, Sustainalytics, PRI, indicadores propios y responder a DJSI, MSCI, entre otros.

BDS GROUP cuenta con una amplia experiencia de consultora estratégica en asuntos ESG en diferentes sectores, entre ellos sectores banca y financiero, Oil and Gas, farmacéutico, logístico, portuario, de movilidad, tercer sector entre otros.

BDS Group acompaña a Finanzauto como entidad externa verificadora en el proceso de emisión de bonos sostenibles. Por lo que debe cumplir con los siguientes compromisos de acuerdo a lo establecido en el contrato:

1. Verificación de objetivos de sostenibilidad ambiental de los proyectos,
2. Revisión de procesos mediante el cual se determina como los proyectos encajan dentro de las categorías de proyectos sostenibles elegibles; criterios de elegibilidad relacionados, incluyendo, si procede; criterios de exclusión o cualquier otro proceso aplicado para identificar y gestionar riesgos ambientales y sociales potencialmente materiales, asociados a los proyectos; estándares verdes o certificaciones utilizadas en la selección de los proyectos.
3. Evaluación de los objetivos, la estrategia, la política y/o los procesos generales del emisor relacionados con la sostenibilidad ambiental y/o social.
4. Evaluación de las características ambientales y/o sociales del tipo de proyectos destinados al uso de los fondos. Y para cumplir con los derechos y obligaciones en el aseguramiento asociado al cumplimiento de las normas, se comprenden las siguientes acciones;
   a. Descripción general del objetivo, alcance del trabajo, las credenciales y la experiencia relevante.
   b. Declaración sobre la independencia y la política de conflicto de intereses.
   c. Definiciones, enfoque analítico y/o metodologías utilizadas.
5. Conclusiones o resultados del informe de revisión externa.

CAPÍTULO 3 - CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA COLOCACIÓN

A. Plazo para Ofrecer los Bonos, Plazo de Colocación y Vigencia de la Oferta

1. Plazo para ofrecer los Bonos

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 5.2.6.2.1 del Decreto 2555 de 2010, el primer Aviso de Oferta Pública de los Bonos Ordinarios deberá publicarse dentro del año siguiente a la fecha de la ejecutoria de la resolución de la SFC que aprueba la inscripción de los Bonos en el RNVE y su respectiva Oferta Pública.

2. Plazo de Colocación

El plazo de colocación de la Emisión será establecido en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. En caso de reapertura, el nuevo Plazo de Colocación será establecido en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

3. Vigencia de la Oferta

La vigencia de la oferta de los Bonos será establecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

B. Modalidad para adelantar la Oferta

La colocación de los Bonos Ordinarios se hará mediante Oferta Pública.

La respectiva Oferta Pública de los Bonos Ordinarios podrá ser ofrecida en uno o varios lotes, a discreción del Emisor.

C. Medios a través de los cuales se formulará la Oferta Pública

La publicación del primer Aviso de Oferta Pública se realizará en un diario impreso o electrónico de amplia circulación nacional y en el Boletín Diario de la BVC. Para todos los efectos del presente Prospecto de Información, los diarios en que se podrá publicar dicho aviso son: La República, El Tiempo, El Colombiano, Primera Página y/o Portafolio.

La publicación de los Avisos de Oferta Pública de los lotes posteriores al primero, se realizarán a través del Boletín Diario de la BVC y/o en un diario de amplia circulación nacional, a elección del Emisor.

D. Reglas Generales para la Colocación y la Negociación

1. Mecanismos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo

Toda vez que la Oferta Pública de los Bonos en el mercado primario es desmaterializada y colocada a través de entidades vigiladas por la SFC, le corresponderá a dichas entidades dar aplicación a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conformidad con lo establecido en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

Para estos efectos, el Emisor estableció, en forma previa, criterios para la escogencia del Agente Líder Colocador que garantice que dichas entidades den cumplimento a los fines establecidos en dicha disposición. Asimismo, el Emisor delegó en el Estructurador de la Oferta la obligación de consolidar la información de los inversionistas. En todo caso, cada uno de los Agentes Colocadores deberá dar cumplimiento a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica, y efectuar en forma individual, los reportes de que trata dicha circular.

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en las normas sobre prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, los Inversionistas que se encuentren interesados en adquirir los Bonos, para participar en el respectivo proceso de colocación de los mismos, deberán estar vinculados como clientes de los Agentes Colocadores a través de las cuales se pretendan adquirir los Bonos conforme a las políticas internas de cada uno de ellos y deberán haber entregado la Autorización

de Uso de Datos Personales que será exigido por el Agente Líder Colocador a través de los cuales pretendan adquirir los Bonos.

El Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente con la antelación señalada por el Agente Líder Colocador de conformidad con sus políticas de vinculación de clientes. Tratándose de colocaciones a través del mecanismo de Subasta Holandesa o del, mecanismo de Construcción de Libro de Ofertas, el Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente a más tardar antes de la hora prevista para la iniciación de la recepción de las demandas. Tratándose de colocaciones a través del mecanismo de Demanda en Firme el Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente a más tardar al momento de la aceptación de la Oferta Pública.

El potencial Inversionista que no se encuentre vinculado como cliente de los Agentes Colocadores, o sea vinculado al MEC, no podrá participar en el proceso de adjudicación de los Bonos.

2. Reglas para la colocación

La colocación de los Bonos podrá efectuarse a través del Agente Líder Colocador. Igualmente, en desarrollo del mandato dado por el Emisor, el Agente Líder Colocador podrá designar a otras firmas comisionistas de bolsa inscritas en la BVC para conformar el grupo colocador (los "Agentes Colocadores"). Lo anterior, de común acuerdo con el Emisor.

La colocación se adelantará mediante la modalidad de Colocación al Mejor Esfuerzo.

El valor de la inversión realizada deberá ser pagado íntegramente en la Fecha de Suscripción de los Bonos, según se defina en el Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas correspondiente, pudiéndose colocar a Valor Nominal, con una prima o un descuento definido por el Emisor y publicado en el respectivo Aviso.

El mecanismo de adjudicación de los Bonos podrá ser el de subasta holandesa (con o sin sobre-adjudicación), el de demanda en firme (con o sin sobre-adjudicación) o el de construcción de libro de ofertas (con o sin sobre-adjudicación), según se determine en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

En cada Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas se incluirá el nombre del Agente Líder Colocador o los Agentes Colocadores a quienes los Inversionistas deben acudir para presentar las demandas, su número de teléfono, su número de fax y/o la dirección donde se recibirán las demandas de compra, la hora a partir de la cual serán recibidas y la hora límite hasta la cual se recibirán dichas demandas de compra.

Las demandas de compra de los Inversionistas por los Bonos se podrán realizar a través del Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o directamente por otros agentes afiliados al Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro – MEC Mercado Electrónico Colombiano ("Afiliados al MEC"), siempre y cuando así se establezca en el respectivo Aviso de Oferta de Pública y en el instructivo operativo que la BVC expida para la Emisión. El Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y los Afiliados al MEC serán quienes presenten las demandas en nombre propio o de los Inversionistas, según corresponda y serán vinculantes, en los horarios de recepción de las demandas que se indiquen en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Las demandas realizadas directamente por el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o Afiliados al MEC, que se ajusten a lo establecido en el instructivo operativo que la BVC expida para cada colocación, son las que se tendrán en cuenta para la adjudicación. El Emisor no será responsable si el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o Afiliados al MEC no presentan las demandas recibidas en el horario establecido para el efecto. En tal caso, el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o los Afiliados al MEC responderán frente al Inversionista de conformidad con lo que sobre el particular establezcan las normas del mercado público de valores y en particular, aquellas relacionadas con los deberes exigibles a los intermediarios de valores.

La BVC será la encargada de realizar la adjudicación conforme a los términos y condiciones del presente Prospecto de Información, el respectivo Aviso de Oferta Pública y al respectivo instructivo operativo que emita la BVC, así como conforme a los criterios a tener en cuenta para la presentación, rechazo, adjudicación o eliminación de las demandas.

Los potenciales Inversionistas deberán presentar sus demandas en el horario que se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, y en las condiciones en él indicadas. El monto adjudicado debe ser establecido teniendo en cuenta el Monto de la Emisión de acuerdo con lo ofrecido por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Finalizado el proceso de adjudicación de los Bonos, la BVC informará al Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y Afiliados al MEC (según corresponda) las operaciones que les fueron adjudicadas o rechazadas, mediante el mecanismo que se determine en el instructivo operativo, para que estos a su vez informen a los Inversionistas.

En el evento en que el Emisor ofrezca más de una subserie, se establecerá en el respectivo Aviso de Oferta Pública el criterio para su adjudicación.

Cualquiera de los representantes legales del Emisor, de acuerdo con las facultades impartidas por la Junta Directiva, determinará las condiciones financieras que tendrán los Bonos, de acuerdo con las subseries ofrecidas en el respectivo Aviso de Oferta Pública. La Tasa de Rentabilidad Ofrecida será determinada en el respectivo Aviso de Oferta Pública o de forma separada, el día de la emisión de los Bonos en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC cuando la adjudicación se realice mediante el mecanismo de demanda en firme, o la Tasa Máxima de Rentabilidad Ofrecida será determinada en el respectivo Aviso de Oferta Pública o de forma separada, el día de la emisión de los Bonos en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC cuando la adjudicación se realice mediante el mecanismo de subasta o construcción de libro de ofertas.

Una vez establecida la Tasa Cupón para cada serie y/o subserie ofrecida, ésta será inmodificable durante todo el plazo de los respectivos Bonos de la Emisión. Por consiguiente, en caso de que el Emisor ofrezca nuevos lotes, sobre series y/o subseries ya ofrecidas, la oferta se hará por el Precio de Suscripción de los Bonos o por la tasa de descuento que se utilice para calcular el mismo, respetando la Tasa Cupón previamente definida.

En el evento en que queden saldos sin colocar, éstos podrán ser ofrecidos en un lote subsecuente mediante un nuevo Aviso de Oferta Pública. Los lotes subsecuentes podrán constar de subseries previamente ofertadas, solamente bajo las mismas condiciones en las que fueron ofertadas primariamente, y/o de subseries diferentes.

3. Mecanismos de colocación

La Emisión podrá ser colocada bajo los siguientes mecanismos, según se determine en el respectivo Aviso de Oferta Pública:

a. Mecanismo de Subasta Holandesa:

La Subasta Holandesa para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación bajo el mecanismo de Subasta Holandesa desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes.

El procedimiento operativo de la Subasta Holandesa se informará en el respectivo Aviso de Oferta Pública y en el instructivo operativo que la BVC expida para cada subasta disponible en el sitio web www.bvc.com.co. La adjudicación se realizará al cierre del horario establecido para el ingreso de demandas al sistema electrónico de adjudicación, indicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública respetando las condiciones allí especificadas.

En el evento en que el monto total demandado fuere superior al monto ofrecido en el correspondiente Aviso de Oferta Pública, el Emisor por decisión autónoma, siempre que así lo haya anunciado en el Aviso de Oferta Pública, podrá atender la demanda insatisfecha hasta por un monto adicional el cual se establecerá en el Aviso de Oferta Pública (el "Monto de Sobre-adjudicación") siempre y cuando no se exceda el Monto de la Emisión. La adjudicación de la demanda insatisfecha se efectuará según criterios de favorabilidad de tasa y plazo para el Emisor y con sujeción a los criterios establecidos para tal fin en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta en una o varias de la(s) subserie(s) ofrecidas, cualquiera que sea el mecanismo de colocación, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas, o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo se refiere. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al Monto de la Oferta informado en el Aviso de Oferta Pública, salvo que las demandas presentadas a la subasta fueren inferiores al Monto de la Oferta.

En el evento en el cual no se presenten demandas en el horario previsto en el respectivo Aviso de Oferta Pública, la BVC declarará desierta la adjudicación de la operación.

b. Mecanismo de Demanda en Firme:
La Demanda en Firme para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación bajo el mecanismo de Demanda en Firme, desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes.

La adjudicación de los Bonos a los destinatarios de la oferta se podrá realizar por orden de llegada o a prorrata según se establezca en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

En el evento en que la adjudicación de los Bonos a los Inversionistas se realice a prorrata, se atenderá la recepción de las demandas por parte de la BVC en el sistema electrónico de adjudicación de conformidad con lo establecido en el instructivo operativo que la BVC expida para cada colocación.

La adjudicación de los Bonos a los Inversionistas se podrá realizar por orden de llegada, de acuerdo con la fecha y hora de la recepción de las demandas por serie y/o subserie por parte de la BVC en el sistema electrónico de adjudicación. En el evento en que la demanda supere el Monto de la Oferta la demanda que cope el monto ofrecido será fraccionada, cumpliendo con los múltiplos y mínimos de inversión establecidos y el exceso será rechazado. En el evento en que la demanda supere el Monto de la Oferta y dos o más demandas copen el monto ofrecido, si estás fueron ingresadas al sistema en el mismo instante (fecha y hora) prevalecerá la que tenga el mayor monto demandado, si los montos son iguales, se adjudicará por orden alfabético de acuerdo con lo indicado en el instructivo operativo que expida la BVC para la colocación.

En el proceso de colocación se dejará constancia de la fecha y hora de recepción de las demandas y el revisor fiscal del Agente Líder Colocador o los Agentes Colocadores deberá estar presente durante la recepción de las demandas y durante el proceso de adjudicación a efecto de certificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública. La certificación expedida por el revisor fiscal deberá informarse a la SFC el día de la colocación, utilizando para ello el mecanismo de Información Relevante o a través de la página web del Emisor https://www.finanzauto.com.co/.

Siempre y cuando se advierta en el respectivo Aviso de Oferta Pública, en el evento en que el monto total demandado fuere superior al monto ofrecido en el Aviso de Oferta Pública, el Emisor por decisión autónoma podrá atender la demanda insatisfecha hasta por un monto adicional establecido en dicho aviso (Monto de Sobre-adjudicación) sin exceder el monto total de la Emisión. La adjudicación de la demanda insatisfecha se efectuará según criterios de favorabilidad de tasa y plazo para el Emisor y con sujeción a los criterios establecidos para tal fin en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta en una o varias de la(s) subserie(s) ofrecidas, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo se refiere. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al Monto de la Oferta informado en el Aviso de Oferta Pública, salvo que las demandas presentadas fueren inferiores al Monto de la Oferta.

En el evento en el cual no se presenten demandas en el horario previsto en el respectivo Aviso de Oferta Pública, la BVC declarará desierta la adjudicación de la operación.

c. Mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas:
La Construcción del Libro de Ofertas para la adjudicación de los Bonos se realizará por el Emisor utilizando el sistema electrónico de adjudicación desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes. El presente Prospecto de Información hará las veces del prospecto preliminar de que trata el artículo 6.2.2.1.3 y siguientes del Decreto 2555 de 2010.

La Oferta Pública mediante el mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas se realizará según los términos descritos en el Decreto 2555 de 2010 durante el período de construcción del libro de ofertas (para efectos de esta sección, el "Período de Construcción del Libro de Ofertas"). El Periodo de Construcción de Libro de Ofertas será el señalado por el Emisor en el respectivo Aviso de Construcción del Libro de Ofertas para la Emisión adjudicada a través de este mecanismo, durante el cual se encuentra habilitado el sistema de captura de datos para el registro de posturas de demanda de los Bonos. El Periodo de Construcción del Libro de Ofertas comprende desde la fecha en que se abre el libro de ofertas para la recepción de las posturas de demanda, y se extiende hasta la fecha y hora fijadas para su cierre.

Los Inversionistas, a través del Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores, o los Afiliados al MEC, podrán incluir, modificar o excluir sus posturas de demanda durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas. El Agente Líder

Colocador, los Agentes Colocadores o los Afiliados al MEC, serán responsables de realizar el ingreso de las posturas de demanda en el sistema de captura de datos de la BVC, de acuerdo con lo señalado en el instructivo operativo que la BVC expida para la Emisión.

La BVC actuará como administrador del libro de ofertas (para efectos de esta sección, el "Administrador del Libro de Ofertas") y estará encargada de (i) poner a disposición del Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y los Afiliados al MEC el sistema electrónico de adjudicación, (ii) entregar al Emisor y al Estructurador las posturas de demanda, de forma que puedan identificar por cada una de ellas la Tasa Cupón y la cantidad de Bonos demandados, (iii) realizar todas las actividades operativas relacionadas con la adjudicación de los Bonos mediante el mecanismo de Construcción de Libro de Ofertas, conforme a lo establecido en el presente Prospecto de Información, en el instructivo operativo de la BVC que se publique para el efecto, en el Aviso de Construcción del Libro de Ofertas y a los parámetros indicados por el Emisor para la adjudicación.

Durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas deberán tenerse en cuenta las siguientes reglas:

1. El registro de una postura de demanda en el libro de ofertas en ningún caso resultará en la obligación para el Emisor, ni para el Estructurador, ni para la BVC de adjudicar dichos Bonos.

2. El Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y los Afiliados al MEC, podrán eliminar o modificar las posturas de demanda ingresadas durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas de acuerdo con lo establecido en el instructivo operativo de la BVC.

3. Las posturas de demanda que se encuentren en el libro de ofertas al momento de su cierre serán vinculantes para el Inversionista.

Teniendo en consideración aquellas condiciones y circunstancias de mercado que mejor satisfagan las necesidades del Emisor y con base en las posturas de demanda válidas al cierre del libro de ofertas, el Emisor procederá a determinar discrecionalmente la Tasa Cupón, la cantidad de los Bonos a adjudicar y los parámetros de adjudicación, los cuales informará a la BVC, quien realizará la adjudicación de los Bonos.

La Oferta Pública de los Bonos se formalizará mediante el envío del Prospecto de Información definitivo al RNVE. Dicho envío del Prospecto de Información al RNVE deberá ser publicado por el Emisor a más tardar el Día Hábil siguiente al cierre del libro de ofertas a través de Información Relevante publicada en la página web de la SFC y a través de la página web del Emisor https://www.finanzauto.com.co/

4. Mercado secundario y metodología de valoración

Los Bonos serán de libre negociación en la BVC y los Tenedores de Bonos podrán negociarlos en el mercado secundario directamente, o a través de ella, teniendo en consideración y dando cumplimiento a las normas aplicables.

Los Tenedores de Bonos deberán realizar la valoración de acuerdo con las normas aplicables que les rijan.

La valoración a la que se hace alusión en el presente literal no implica responsabilidad alguna de la SFC, así como tampoco sobre la bondad, precio o negociabilidad de los Bonos.

SEGUNDA PARTE - INFORMACIÓN DEL EMISOR

CAPÍTULO 1 – INFORMACIÓN GENERAL DE FINANZAUTO

A. Razón Social, Situación Legal, Duración Y Causales De Disolución

1. Razón Social

FINANZAUTO S.A. BIC, es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana y carácter comercial. Fue constituida mediante escritura pública número 4029 del 09 de octubre de 1.970, otorgada en la Notaria Octava de Bogotá. El término de duración de la Compañía se extiende hasta el 31 de marzo del año 2100 y su domicilio principal es Avenida Américas 50-50 Bogotá, República de Colombia, pero puede establecer sucursales y agencias en otras ciudades del país y en el extranjero.

Los estatutos sociales del Emisor pueden ser consultados en el domicilio principal del Emisor ubicado en la Avenida Américas 50-50 de la ciudad de Bogotá y en la página web del emisor en https://www.finanzauto.com.co/.

2. Situación Legal y Duración

El Emisor no se encuentra disuelto y su término de duración definida es hasta el 2100, pudiéndose disolver por la ocurrencia de alguno de los eventos consagrados en el artículo 457 del Código de Comercio, o la norma que lo modifique o derogue

3. Causales de Disolución

De acuerdo con el artículo cuadragésimo séptimo de los estatutos sociales, el Emisor se disolverá por las causales que la ley determina de manera general para la sociedad comercial; por las especiales que la ley mercantil establece para la sociedad anónima y, extraordinariamente, en cualquier tiempo, por decisión de la Asamblea General de Accionistas, aprobada y solemnizada en la forma prevista para las reformas del contrato social.

B. Inspección y Vigilancia sobre el Emisor

El Emisor se encuentra sometido al control exclusivo de la SFC por ser emisor de valores debidamente inscritos en el RNVE y está sujeto a las normas del mercado público de valores.

C. Naturaleza y Régimen Jurídico

El Emisor es una sociedad del tipo anónima, legalmente establecida en Colombia. El Emisor, es una persona jurídica de carácter privado, es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana y carácter comercial. Fue constituida mediante escritura pública número 4029 del 09 de octubre de 1970, otorgada en la Notaria Octava de Bogotá. La última modificación estatutaria se llevó a cabo bajo la escritura pública 2001 con fecha 8 de noviembre de 2021 de la notaría 45 de Bogotá.

El término de duración de la Compañía se extiende hasta el 31 de marzo del año 2100 y su domicilio principal es Avenida Américas 50-50 Bogotá, República de Colombia, pero puede establecer sucursales y agencias en otras ciudades del país y en el extranjero. En la actualidad cuenta con oficinas en Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín y Villavicencio. Su objeto exclusivo es la originación de créditos para: la importación, exportación y compraventa de toda clase de bienes y servicios; la implementación o mejora de procesos productivos; la adquisición de participaciones, acciones, cuotas sociales o partes de interés en empresas de todo tipo, fiducias, fondos, carteras colectivas, y en general cualquier vehículo de inversión que permita la Ley.

El modelo de negocio principal de la Compañía consiste en la consecución de recursos financieros de Instituciones de Crédito Nacionales, Internacionales, Fondos de Capital y Titularización de Cartera para ser utilizados en préstamos a los clientes de Finanzauto.

La Compañía hace parte del Grupo Empresarial SEISSA S.A.

D. Domicilio Social Principal y Dirección Principal

El Emisor tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., ubicada en la Avenida Américas 50-50

E. Objeto Social Principal y/o Actividad Económica Principal

La sociedad tiene como objeto exclusivo social la originación de créditos para:

a. La importación, exportación y compraventa de toda clase de bienes y servicios.
b. La implementación o mejora de procesos productivos.
c. La adquisición de participaciones, acciones, cuotas sociales, o partes de interés en empresas de todo tipo, fiducias, fondos, carteras, colectivas, y en general, cualquier vehículo de inversión que permita la ley.

En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá:

1. Contratar créditos para sí;
2. Vender, recaudar y administrar cartera;
3. Prestar asesoraría diferente de la vinculada a operaciones específicas de crédito;
4. Tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles;
5. Invertir temporalmente los medios disponibles de la sociedad que ésta por cual cualquier causa, transitoriamente no requiera para sus fines principales;
6. Girar, aceptar, descontar, avalar y endosar toda clase de instrumentos negociables o suscribir los contratos civiles o comerciales necesarios para el cumplimiento de su objeto social;
7. En general, ejecutar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social.

F. Reseña Histórica

Finanzauto S.A BIC es una compañía con más de 50 años de experiencia en la financiación de vehículos. Hace parte de SEISSA, grupo empresarial ampliamente reconocido con más de 85 años, y un historial comprobado en el mercado automotor, renting de vehículos y maquinaria, intermediación de seguros y servicios financieros. Algunas de las compañías más representativas del Grupo Empresarial SEISSA son:

Finanzauto: soluciones financieras
Casa Toro: distribución y concesión automotriz y de maquinaria
Motorysa: distribución y concesión automotriz y de maquinaria
Banco Finandina: banco de consumo
Equirent: renting de vehículos y maquinaria
Promotec: agencia de seguros

Finanzauto está posicionada en el mercado automotor como un financiador de primer nivel y es la entidad no bancaría con cartera de vehículos más grande del sector en Colombia. Cuenta con procesos de colocación y cobro de cartera de créditos de vehículos certificados por BVQI Colombia Ltda y cuenta con ISO 9001:2015. Actualmente, tiene 150 puntos de atención a clientes distribuidos en 7 regiones a nivel nacional.

Finanzauto es aliado estratégico de pequeños y medianos productores colombianos, de transportadores de carga y pasajeros, de personas con barreras al crédito bancario y de cualquier persona que necesite adquirir un vehículo. La misión de Finanzauto está enfocada en ser una compañía ágil, moderna, rentable y sostenible, que atienda integralmente las necesidades financieras de sus clientes y aliados estratégicos, teniendo como valores principales la conservación ambiental, la satisfacción del cliente y el compromiso social, procurando ser siempre modelo de cambio en la vida del cliente y su entorno.

Finanzauto tiene como objetivo hacer de la financiación una experiencia diferente y gratificante para el cliente, gracias a la adopción de altos estándares de gobierno corporativo, ética y transparencia, gestionando de una manera rigurosa el impacto ambiental que genera la actividad empresarial.

Finanzauto cuenta con un amplio portafolio de productos tales como: capital de trabajo, crédito de consumo para la adquisición de vehículo orientado a asalariados, crédito PYME para pequeños emprendedores que utilizan el vehículo como herramienta

de trabajo, crédito al transportista que financia camiones a empresarios del transporte de carga y pasajeros, créditos de libre inversión y factoring, entre otros. La reconocida presencia del grupo SEISSA en el sector automotor le permite a Finanzauto la creación de estrategias oportunas para enfocar acertadamente su operación de financiación.

Durante los últimos cinco años, Finanzauto ha sostenido una participación estable en el mercado de crédito de vehículos nuevos y usados en torno al 6% --medida por prendas registradas de vehículos nuevos y usados de acuerdo al informe mensual de diciembre de 2021 del RUNT sobre matrículas . Finanzauto se consolida como la sociedad con cartera más grande entre las entidades no bancarias enfocadas en el mismo nicho. Asimismo, Finanzauto posee una amplia trayectoria en el mercado de usados frente a sus principales competidores, particularmente los bancarizados, que tradicionalmente se han concentrado en la financiación de vehículos nuevos.

G. Composición Accionaria e Información sobre los Principales Accionistas

Los principales Accionistas del Emisor al 30 de noviembre de 2021 son:

Accionista	NIT	Número de Acciones	Participación
Seissa S.A.	860.002.097	760,537,281,257	68.885%
Casatoro S.A. BIC	830.004.993	342,706,970,420	31.040%
Casa Toro Automotriz Inc	444.444.993	806,088,200	0.073%
Empresa Colombiana de Inversión S.A.S.	900.578.834	17,093,560	0.002%
Equirent Blindados Ltda.	900.248.356	220	0.00000002%
Total Acciones		1,104,067,433,657	

Seissa S.A: (Matriz) es una sociedad comercial fundada el 1 de febrero de 1.934 y constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 10 de junio de 1.952. La compañía tiene por objeto social la comercialización de automotores y maquinaría, así como organizar, promover y financiar sociedades o empresas que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar los negocios sociales, dentro y fuera del país y suscribir acciones o cuotas en ellas. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá.

Casatoro S.A. BIC: Es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 18 de mayo de 1.995 y su domicilio principal es Bogotá. En la actualidad cuenta con treinta y cinco establecimientos de comercio en Bogotá, Chía, Yumbo, Ibagué, Neiva, Barranquilla, Montería, Valledupar, Puerto Gaitán, Yopal, Itagüí y Villavicencio. Su objeto principal es la importación, compra, venta, distribución y servicios de reparación y mantenimiento de vehículos automotores y de maquinaria agrícola, venta de repuestos, partes y accesorios.

Casa Toro Automotriz Inc: Sociedad inversionista regulada por la legislación panameña constituida el 17 de noviembre de 2010. Actualmente cuenta con acciones en compañías colombianas del Grupo Seissa, tales como: Finanzauto S.A. BIC e Inverinmobiliarias S.A.S. Su oficina y domicilio principal están en la Ciudad de Panamá y su accionista mayoritario es Casatoro S.A. BIC.

Empresa Colombiana de Inversión S.A.S.: Es una sociedad por acciones simplificada de nacionalidad colombiana y de carácter
comercial. Fue constituida por acta 39 de Asamblea de Accionistas del 28 de diciembre de 2.012. Su objeto principal es la compra y venta de inversiones, entre otros.

Equirent Blindados Ltda.: Es una sociedad limitada de nacionalidad colombiana y carácter comercial. Fue constituida el 18 de septiembre de 2.008, otorgada en la Notaría 32 de Bogotá. Su objeto principal es el alquiler o arrendamiento de vehículos blindados automotores.

H. Prácticas de Gobierno Corporativo

Finanzauto protege sus activos y crea valor para sus grupos de interés a través de la Unidad de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (UGRC). Esta unidad la compone un grupo de personas que conforma una estructura enfocada en velar por que

se observen las políticas, controles y procesos basados en las buenas prácticas empresariales. Trabaja en equipo con la Alta Dirección, conformando equipos multidisciplinarios, que buscan el cumplimiento de los objetivos estratégicos, mediante la medición del riesgo y la optimización de recursos. También ejecuta la implementación, control, seguimiento y monitoreo de los Sistemas de Administración de Riesgo. Es preciso mencionar, que la Unidad GRC es un área estratégica transversal, que cuenta con los recursos suficientes para su operación y depende directamente de la Alta Dirección.

El Emisor cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Directiva, el cual se encuentra a disposición del público en general en la página web www.finanzauto.com.co

El Emisor realizará la encuesta anual de Gobierno Corporativo que es aplicable a las entidades inscritas o que tengan valores inscritos en el RNVE. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en la Circular Externa 028 de 2014 expedida por la SFC. La SFC adoptó el Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (Nuevo Código País), señalando unos parámetros de gobierno corporativo de adopción voluntaria para los emisores de valores en Colombia. La SFC hará públicos los resultados de tal encuesta para conocimiento del mercado de valores. Igualmente, la referida encuesta puede ser consultada en la página de internet del Emisor www.finanzauto.com.co

CAPÍTULO 2 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR

A. Estructura del Emisor

El Emisor tiene los siguientes órganos de dirección, administración y representación:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Gerencia General

Cada uno actuará según las competencias y funciones que señalen los estatutos sociales y la ley. Además, el Emisor cuenta con un revisor fiscal que actúa como órgano permanente de vigilancia y cuenta con un comité de auditoría y gestión de riesgos.

La estructura organizacional del Emisor es la siguiente:

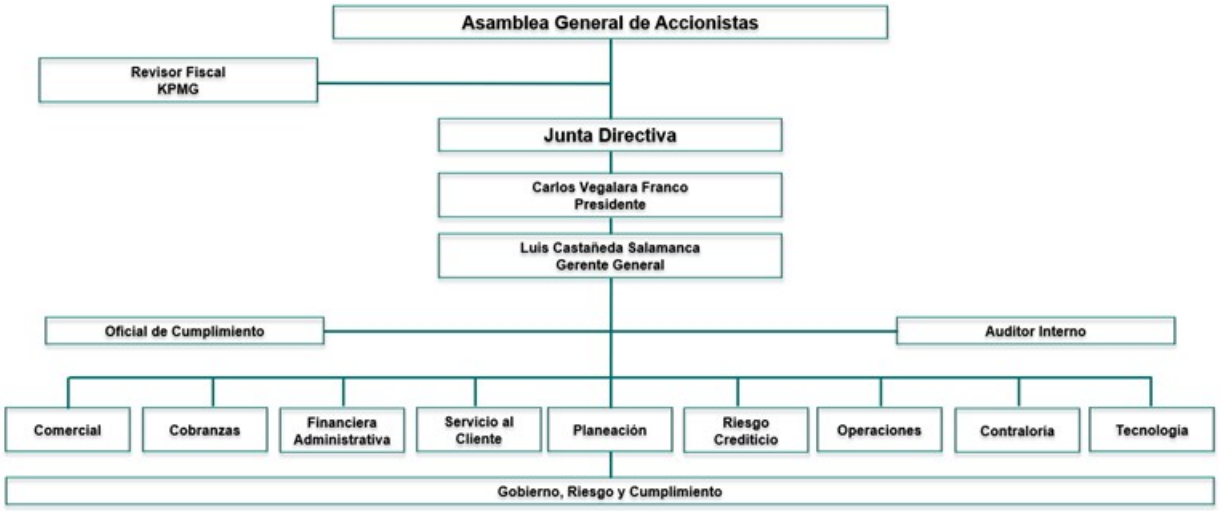

B. Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano de gobierno del Emisor. Por regla general, todas las decisiones de la Asamblea General de Accionistas se adoptan por mayoría simple, salvo que por ley o por Estatutos Sociales se exija un quórum superior, y Cuenta con un Reglamento de la Asamblea General de Accionistas que regula su operación y está publicado para su consulta en la página web: www.finanzauto.com.co

De conformidad con los Estatutos Sociales, las siguientes son algunas de las principales características de este órgano social:

Composición: La Asamblea de Accionistas se compone de los Accionistas inscritos en el Libro de Acciones o de sus representantes o mandatarios, reunidos conforme a las prescripciones de los presentes Estatutos y la ley.

Representación: Los Accionistas podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea de Accionistas, mediante poder otorgado por escrito en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien este puede sustituirlo, si es el caso, la fecha o época de la reunión o reuniones para las que se confiere y los demás requisitos que se señalen en la ley. Articulo Decimosexto.

Prohibiciones: Salvo en los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Sociedad, mientras estén en el ejercicio de sus cargos, no podrán representar en las reuniones de la Asamblea de Accionistas acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que se les confieran, Tampoco podrán votar los balances y cuentas de fin de ejercicio, ni las de liquidación.

Reuniones de la Asamblea de Accionistas: Las reuniones de la Asamblea de Accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias. Las reuniones se llevarán a cabo en el domicilio principal de la Sociedad, en el lugar, fecha y hora indicados en la convocatoria.

Reuniones Ordinarias: Las reuniones ordinarias se realizarán dentro de los (3) primeros meses de cada año calendario, y tendrán por objeto examinar la marcha de la Sociedad, designar los administradores y demás funcionarios de su elección, determinar las directrices económicas de la Sociedad, considerar las cuentas y balances de fin de ejercicio y resolver sobre la distribución de utilidades, así como acordar todas las providencias tendientes a asegurar el cumplimiento de objeto social. Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección de los libros y papeles de la sociedad a sus Accionistas o a sus representantes, durante el término establecido en la ley.

Reuniones por Derecho Propio: Si la Asamblea de Accionistas no fuere convocada para la reunión ordinaria, se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en las oficinas de domicilio principal donde funcione la administración de la Sociedad.

Reuniones Extraordinarias: Las reuniones extraordinarias se llevarán a cabo cuando las necesidades imprevistas o urgentes de la compañía así lo exijan, por convocatoria de la Junta Directiva, del Gerente o del Revisor Fiscal.

Convocatoria: La convocatoria a las reuniones de la Asamblea de Accionistas se hará por medio de comunicaciones escritas dirigidas a las Accionistas, por lo menos con cinco (5) días calendario de antelación, salvo que la ley prevea un término diferente.

Quórum Deliberatorio: La Asamblea de Accionistas podrá deliberar con un numeró plural de Accionistas que represente la mitad más una de las acciones suscritas, si este quórum no llegare a completarse, se convocaría a una nueva reunión que sesionará y decidirá válidamente con un numero plural de Accionistas, cualquiera que sea la cantidad de acciones representadas, y deberá efectuarse no antes de los diez (10) días hábiles ni después de los treinta (30) días hábiles, contados desde la fecha fijada para la primera reunión. Cuando la Asamblea de Accionistas se reúnan por derecho propio o en reunión de segunda convocatoria podrá delibrar y decidir válidamente con cualquier número plural de Accionistas, cualquiera que sea la cantidad de acciones que esté representada, con excepción de los casos en que la ley o los presentes Estatutos exijan mayoría especial.

Presidencia y secretaria: La Asamblea de Accionistas será presidida por el Presidente de la Junta Directiva, y en su ausencia de éste por la persona que la propia Asamblea designe para el efecto. La Asamblea de Accionistas tendrá también un secretario que será la persona que ocupe el cargo de Secretario General de la Sociedad, o aquella que designe la propia asamblea para el efecto.

Quórum Decisorio: Las decisiones de la Asamblea de Accionistas se tomarán por la mayoría simple de votos presentes en la reunión, salvo que la ley o los estatutos establezcan mayorías especiales. Cuando se trate de aprobar balances, cuentas de fin de ejercicio y cunetas de liquidación, la decisión se tomará por la mayoría de votos presentes, previa deducción de los que correspondan a los administradores o empleados de la Sociedad, quienes no podrán votar en estos casos, salvo en los casos de representación legal.

Funciones de la Asamblea General de Accionistas
Los actuales Estatutos Sociales del Emisor establecen las funciones de la Asamblea General de Accionistas en el artículo vigésimo quinto. Las siguientes funciones serán de competencia exclusiva de la Asamblea General de Accionistas y no podrán ser objeto de delegación:

1. Estudiar y aprobar las reformas de estos Estatutos;
2. Considerar los informes de los administradores sobre el estado de los negocios sociales y el informe del Revisor Fiscal;
3. Examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que deben rendir los administradores;
4. Disponer de las utilidades sociales y decretar la cancelación de pérdidas, conforme a estos Estatutos y a las Leyes;
5. Constituir e incrementar las reservas a que haya lugar;
6. Fijar el monto del dividendo, así como la forma y plazos en que se pagará;
7. Nombrar y remover a los miembros de la Junta Directiva, y al Revisor Fiscal, y a sus respectivos suplentes, en las oportunidades mencionadas en estos Estatutos, y fijarles sus asignaciones;
8. Nombrar al liquidador de la Sociedad;

9. Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores y el Revisor Fiscal;
10. Decretar la emisión de bonos;
11. Decretar la enajenación total de los bienes de la Sociedad;
12. Delegar en la Junta Directiva o en el Gerente aquellas funciones cuya delegación no este prohibida por la ley;
13. Adoptar las medidas que reclame el cumplimiento de los estatutos y el interés común de los Accionistas;
14. Disponer que determinada emisión de acciones ordinarias sea colocada sin sujeción al derecho de preferencia;
15. Reglamentar la colocación de acciones que la Sociedad tenga en reserva;
16. Las demás que señalen las leyes, o estos estatutos y que no correspondan a otro órgano.

C. Junta Directiva

1. Composición de la Junta Directiva

La Junta Directiva de Finanzauto está compuesta por cinco (5) miembros principales, con sus respectivos suplentes, los cuales son elegidos por un periodo de dos (2) años, donde es preciso mencionar que existe la posibilidad de volver a ser elegidos de forma indefinida. Las propuestas de nominación o designación para los cargos de miembros de Junta Directiva, acompañadas con la información exhaustiva referida a las características personales y profesionales de los candidatos, serán depositadas en la sede social al menos con quince (15) días de antelación a la fecha prevista para la Asamblea General de Accionistas.

La elección de miembros de Junta Directiva se hará por el sistema de cociente electoral.

Por medio del Acta No. 86 del 15 de diciembre de 2021 la Asamblea General de Accionistas de Finanzauto S.A. BIC nombró los siguientes miembros de Junta Directiva por un período de 2 años:

Renglón	Principales	Suplentes
Primer renglón	Gabriel Humberto Vegalara Franco	María Elisa Uribe Vegalara
Segundo Renglón	Jorge Hernán Castellanos Rueda*	Carlos Manrique Escallón*
Tercer Renglón	Martín Ramos Vegalara	Marco Aurelio Pastrana de la Cruz
Cuarto Renglón	Mauricio Camargo Camargo*	Sergio Fajardo Maldonado*
Quinto Renglón	Felipe Vegalara Peláez	Fernando Rueda Donado

* Miembro independiente

A continuación, se presenta el perfil de cada uno de los miembros actuales:

Gabriel Humberto Vegalara
Formación: Ingeniero Industrial de University of Miami, Florida, EE.UU; Administrador de Empresas de la Universidad Externado, Colombia, y Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de los Andes, Colombia.
Experiencia: 33 años de experiencia laboral en cargos Directivos.
Cargo actual: Gerente de División Concesionarios hace 4 años y Miembro de la Junta Directiva de Finanzauto S.A. BIC. También ha sido miembro de las Juntas Directivas de: Casa Toro S.A., Promotec S.A., Motores y Maquinas S.A. y Asociación de Concesionarios Renault.

Jorge Castellanos Rueda
Formación: Ingeniero de Sistemas y Computación de la Universidad de los Andes, Colombia; Magister en Management Science en la Universidad de Of Miami, Coral Gables, Miami; PhD en Economía y Finanzas y MPhil en la Universidad de Columbia University, Nueva York.
Experiencia: 35 años de experiencia, en cargos cómo: Director Financiero, Director General de Crédito Público, Superintendente Bancario y cargos Directivos en entidades financieras y de telecomunicaciones.
Ocupación actual: Miembro principal de la Junta Directiva de Finanzauto.

Martín Ramos Vegalara
Formación: Ingeniero en Computación y Especialista en Finanzas y Negocios Internacionales y Maestría en Administración de Negocios en la Universidad de New Orleans, Louisiana, EE.UU.
Experiencia: 17 años de experiencia laboral en cargos Directivos en el sector financiero y real.
Cargo actual: Gerente General de Inverhaes S.A.S. hace 10 años y Miembro de la Junta Directiva de Finanzauto S.A. BIC, SEISSA S.A., Asesor de la Junta Directiva de Casa Toro S.A. y de Legis S.A.

Mauricio Camargo Camargo
Formación: Administrador de Empresas de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
Experiencia: 36 años de experiencia laboral en cargos Directivos en el sector financiero y telecomunicaciones y como miembro de la Junta Directiva de Favidi, Automotores Comagro, AFIC, CasaToro S.A. BIC y Motores y Máquinas S.A. BIC.
Cargo actual: Propietario de KEYGATE, BPO, INC. que presta servicios de Call Center para el Consulado de Colombia en Washington.

Felipe Vegalara Peláez
Formación: Administrador de Empresas de Babson College, Massachusetts, EE.UU. Especialización en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes, Colombia.
Experiencia: 24 años de experiencia laboral en el sector financiero.
Ocupación actual: Miembro de la Junta Directiva de Finanzauto S.A. BIC. Gerente de Michincho S.A.S. hace 2 años, sus logros de mayor impacto han sido la estructuración de proyectos de inversión de diferente tipo y en diferentes sectores económicos.

María Elisa Uribe
Formación: Economista de la Universidad de los Andes con énfasis en Ciencia Política y especialización en Gerencia de Proyectos de Desarrollo Social.
Experiencia: Experiencia por más de diez años en la empresa privada en gerencia, administración, portafolio de inversiones, liquidación, reestructuración financiera, gobierno corporativo y gestión de protocolo para empresas de familia. Experiencia por quince años en asesoría de trabajo legislativo especialmente en presupuesto general de la nación, planes de desarrollo, reformas tributarias, tratados internacionales y proyectos de ley asociados a la seguridad nacional.
Ocupación actual: Presidente y representante legal de la Corporación Pensamiento Siglo XXI y miembro de la Junta Directiva de Seissa S.A., Finanzauto S.A. y Editorial La Unidad S.A. – El Nuevo Siglo.

Carlos Alberto José Manrique Escallón
Formación: Ingeniero Civil de la Universidad de la Salle, Colombia.
Experiencia: 53 años de experiencia laboral y más de 42 en cargos directivos.
Ocupación actual: Miembro de la Junta Directiva de: Finanzauto S.A. BIC y Motores y Maquinas S.A.

Marco Aurelio Pastrana de la Cruz
Formación: Ingeniero Automotriz con maestría en Ciencias Msc, gerencia de innovación y tecnología.
Experiencia: 24 años de experiencia laboral en el sector financiero y cargos directivos.
Ocupación actual: Gerente divisional Motores y Máquinas S.A. BIC – Motorysa a cargo de las marcas BYD y Mitsubishi.

Sergio Fajardo Maldonado:
Formación: Abogado de la Universidad de la Sabana con Especialización en Negociación y Relaciones Internacionales de la Universidad de los Andes y Magíster en Derecho con énfasis en Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual y del Estado egresado de la Universidad Externado de Colombia.
Experiencia: Ha actuado como representante legal en estructuraciones de proyectos inmobiliarios en los últimos 17 años, con inversiones de más de 5 billones de pesos. Ha desarrollado su actividad como abogado consultor y litigante por más de veinte años, en las áreas del derecho civil, comercial y administrativo. Es miembro de la Cámara Arbitral de la Bolsa Mercantil de Colombia para el periodo 2015 -2017. Presidente de la Cámara Disciplinaria de la Bolsa Mercantil de Colombia (Órgano autoregulador del sistema financiero, Ley 964 de 2005) durante el periodo del 2008 al 2014. Presidente del Comité de Vigilancia de la BMC (órgano autoregulador) 2005-2008.
Ocupación actual: Socio y representante legal de Ecotek Construcciones S.A.S.

Fernando Rueda Donado
Formación: Ingeniero de Sistemas y Computación de la Universidad de los Andes, Colombia.
Experiencia: 44 años de experiencia en cargos Directivos.
Ocupación actual: Gerente General de Casa Toro S.A. hace 24 años, dentro de sus últimos logros ha sido el líder de vinculación de importantes contratos con Mazda, Volkswagen y John Deere; en el caso de John Deere, se logra la representación única para el mercado agrícola en el territorio colombiano.

2. Funciones de la Junta Directiva

Los actuales Estatutos Sociales del Emisor establecen en su artículo trigésimo tercero las funciones de la Junta Directiva, a saber:

1. Darse su propio reglamento y fijar los reglamentos internos de la Sociedad;
2. Nombrar y remover al Gerente y a sus suplentes, en las oportunidades mencionadas en estos estatutos, y fijarle su remuneración;
3. Nombrar al Presidente de la Sociedad y fijarle sus funciones y asignación.
4. Operar con el Gerente en la administración y dirección de los negocios sociales y, asesorarlo cuando resulte conveniente para la buena marcha de la Sociedad;
5. Disponer, cuando lo considere oportuno, la formación de comités consultivos o técnicos, integrados por el número de miembros que determine, para que asesoren a la propia Junta o al Gerente en determinados asuntos;
6. Estudiar y aprobar los balances que le presente el Gerente;
7. Presentar a la Asamblea de Accionistas, junto con el Gerente, el balance de cada ejercicio y los demás documentos e informes establecidos en la ley;
8. Aprobar, con las recomendaciones que estime conveniente, el presupuesto y los programas anuales de inversión y operaciones que presente el Gerente a su consideración;
9. Cuando lo estime conveniente, proponer a la Asamblea de Accionistas reformas que juzgue conveniente introducir en los Estatutos sociales;
10. Asesorar al Gerente cuando éste así lo solicite en relación con las acciones judiciales que deban iniciarse o proseguirse;
11. Convocar a la Asamblea de Accionistas a sesiones extraordinarias cuando lo estime conveniente, o cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad;
12. Asesorar a la Asamblea de Accionistas cuando ésta lo solicite o cuando lo determinen los Estatutos;
13. Examinar cuando lo considere conveniente, directamente o por medio de una comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la Sociedad;
14. Establecer o suprimir sucursales o agencias dentro o fuera del país, reglamentar su funcionamiento y fijar en cada oportunidad las facultades y atribuciones de los administradores de estas;
15. Reglamentar la colocación de acciones ordinarias que la Sociedad tenga en reserva, en caso de que la Asamblea delegue esta facultad expresamente.
16. Elaborar el reglamento de emisión de bonos;
17. Autorizar al Gerente para otorgar, celebrar y ejecutar actos y contratos en los casos establecidos expresamente en los presentes estatutos; y
18. Velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en la ley y en estos Estatutos, y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la empresa.

3. Reuniones de la Junta Directiva

La Junta Directiva se reunirá por lo menos 1 vez cada 3 meses en las fechas que ella determine y solo podrá deliberar y decidir válidamente con la presencia y los votos de por lo menos la mayoría de sus miembros.

D. Mecanismos Adoptados para Garantizar Independencia de los Miembros de la Junta Directiva

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 2.7 del Manual de Gobierno Corporativo, al menos el 25% de los miembros de la Junta Directiva serán independientes.

De conformidad con la Ley 964 de 2005 se entenderá que un miembro de junta directiva deberá cumplir con los siguientes requisitos para ser considerado independiente:

1. No ser empleado o directivo del emisor o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
2. No ser accionistas que directamente o en virtud de convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determinen la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma.

3. No ser socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría al emisor o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo económico del cual forme parte esta, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.
4. No ser empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes del emisor.
5. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.
6. Administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal del emisor.

En consecuencia, los candidatos a miembro de Junta Directiva de Finanzauto, con el fin de garantizar su independencia como miembros de junta directiva, deben certificar previamente su condición de independientes, según los criterios establecidos en la Ley 964 de 2005 arriba señalados.

E. Vinculación de los Miembros de la Junta Directiva con la Sociedad o sus Sociedades Vinculadas

Actualmente los siguientes miembros de la Junta Directiva tienen el tipo de vinculación dentro del Emisor o de sus Sociedades Vinculadas que se describe a continuación:

Gabriel Humberto Vegalara
Gerente de División Concesionarios Damler y Renault. Miembro de la Junta Directiva de: SEISSA S.A, Casa Toro S.A., Motores y Maquinas S.A. Equirent Vehículos y Maquinaria S.A.S

Martín Ramos Vegalara
Miembro de la Junta Directiva de SEISSA S.A.,Equirent Vehículos y Maquinaria S.A.S y Asesor de la Junta Directiva de Casa Toro S.A.

María Elisa Uribe
Miembro de la Junta Directiva de Seissa S.A.

Marco Aurelio Pastrana de la Cruz
Gerente divisional Motores y Máquinas S.A. BIC – Motorysa

Fernando Rueda Donado
Gerente General de Casa Toro S.A., Miembro Junta Directiva de Equirent S.A y Equirent Vehículos y Maquinaria S.A.S

F. Personal Directivo

A la fecha del presente Prospecto de Información, el personal directivo de primera línea del Emisor es:

Nombre	Cargo	Vinculación	Funciones	Breve Reseña
CASTAÑEDA SALAMANCA, LUÍS	GERENTE GENERAL	Sep 1991	Responsable de toda la estrategia comercial, financiera y administrativa de la compañía	Profesional con título de Abogado de la Universidad de los Andes. Más de 30 años de experiencia en la dirección de Finanzauto S.A. BIC
CLEVES BAYÓN, SANTIAGO	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	Oct 2013	A cargo del direccionamiento estratégico y financiero de la compañía	Profesional con título de Administración de Empresas con Opción en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes, Título de MBA y Magister en Administración Estratégica de Empresas. 15 años de experiencia profesional en áreas financieras, de gestión comercial y riesgos para entidades del sector bancario.

El personal de segunda línea del emisor es:

Nombre	Cargo
GARCIA BERNAL, JOSUE HOMERO	Director Tecnología
GASCA SAPUY, ANGELA GIOVANA	Director Comercial
CAMACHO RAMOS, RUTH YANNETH	Director Cobranzas
ACEVEDO MUÑETON, MARIA LUISA	Director de Servicio al Cliente
DELGADO GUZMAN, GERARDO	Contralor
GUEVARA CARRANZA ROSA DEL PILAR	Director de Riesgo Crediticio
PEÑA GOMEZ LAURA JULIETH	Oficial de Cumplimiento

G. Personas que Ejercen la Revisoría Fiscal

La Junta Directiva por documento privado del 23 de octubre de 2020, inscrita en Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2020 designó a revisoría fiscal del Emisor es ejercida por KPMG S.A.S, quien designó las siguientes personas como revisores fiscales principal y suplente:

La Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2017 y que consta en acta número 6, designó a la firma KPMG S.AS., con Nit 860.000.846-4, como revisor fiscal del Emisor, quien a su vez designó como revisor fiscal principal a Sneyder Santiago Varela Cifuentes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.069.305.162 y a Carlos Nicolás Gutierrez Rojas identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.212598 como suplente del revisor fiscal.

Revisor Fiscal Principal

Revisor Fiscal Principal	Sneyder Santiago Varela Cifuentes
Tarjeta Profesional	T.P. 242632 - T
Fecha de expedición T.P.	01/06/2018
Antigüedad	3 años
Experiencia Laboral	Desca Colombia S.A. Analista de Tesorería Analista de Contabilidad Analista de Soporte de Negocios KPMG S.A.S Asistente Junior Asistente de Auditoría Staff de Auditoría - Actualmente
Estudios Realizados	Contaduría Pública – Fundación Universitaria Los Libertadores Especialista en Gerencia Financiera – Universidad Sergio Arboleda
Entidades donde ejerce revisoría fiscal	Equirent Vehículos y Maquinaria S.A.S.
Entidades donde ha ejercido revisoría fiscal	Distribuidora Tropiquindio S.A.S. – Suplente Distribuidora Tropitiendas S.A.S. - Suplente

Revisor fiscal suplente

Revisor Fiscal Suplente	Carlos Nicolás Gutierrez Rojas
Tarjeta Profesional	T.P. 257727-T
Fecha de expedición T,P,	19-may-2019
Antigüedad	Siendo revisor fiscal: 2 años; en KPMG: 5 años.
Experiencia Laboral	KPMG: 5 años ejerciendo cargo de Asistente Junior, Asistente y Staff de Auditoría Financiera.
Estudios Realizados	Contaduría Pública

Entidades donde ejerce revisoría fiscal	Sophos Solutions S.A.S. (Principal) Invesbolsa S.A.S. (Principal) Icap Colombia Holdings S.A.S. (Principal) Equirent Vehículos y Maquinarias S.A.S. (Suplente) Finanzauto S.A. BIC (Suplente)
Entidades donde ha ejercido revisoría fiscal	N/A

H. Participación Accionaria en el Emisor de los Miembros de Junta y Funcionarios Directivos

En la actualidad, ningún miembro de Junta Directiva o Funcionario Directivo tiene participación accionaria en el Emisor.

I. Convenios o Programas para Otorgar Participación a los Empleados en el Capital del Emisor

Actualmente el Emisor no tiene ningún convenio o programa para otorgar participación a sus empleados en el capital.

J. Sociedad Controlante

El Emisor tiene como accionista mayoritario al Grupo SEISSA S.A, al ser titular del sesenta y cinco coma noventa y cinco por ciento (65,95%) del capital social. No obstante, no obstante, la compañía es dirigida y administrada atendiendo los principios de independencia. SEISSA S.A es una sociedad comercial fundada el 1 de febrero de 1.934 y constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 10 de junio de 1.952. La compañía tiene por objeto social la comercialización de automotores y maquinaría, así como organizar, promover y financiar sociedades o empresas que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar los negocios sociales, dentro y fuera del país y suscribir acciones o cuotas en ellas. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá.

K. Sociedades Subordinadas y Sociedades en las que el Emisor tiene Participación

Al 30 de septiembre de 2021, el Emisor tiene participación minoritaria en las siguientes sociedades:

Compañía	Valor Nominal	Nacionalidad	No. de acciones poseídas	% participación
Banco Finandina S.A.	10	Colombiana	534.012.562	9,90%
Equirent S.A.	1000	Colombiana	160.998	4,02%
Promotec S.A.	1000	Colombiana	13.068	9,90%
Koyana Capitol Inc.	US $1	Panamá	8.000	1,03%
Motores y Maquinas S.A.	10	Colombiana	3.108.425	7,77%

L. Entidades No Subordinadas con Participación Inferior Al 50%

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no tiene inversiones inferiores al cincuenta por ciento (50%) del capital social en sociedades no subordinadas.

M. Participación en el 10% Del Capital De Otras Sociedades

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no cuenta con participación en al menos el diez por ciento (10%) del capital de otras sociedades.

N. Relaciones Laborales

La siguiente tabla contiene el número total de empleados por cada tipo de vinculación, número de empleados temporales, variación en el número total de empleados y en los empleados temporales frente al último año, cantidad de empleados sindicalizados y turnos de trabajo del Emisor:

Tipo de contrato	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Variación 2019-2020 (%)	Septiembre 2021	Variación Dic20-Sep21 (%)
Directos	510	423	-17,1%	517	22,2%
Temporales	-	-	-	-	-
Aprendices	22	24	9,1%	19	-20,8%
Total	**532**	**447**	**-16,0%**	**538**	**20,3%**

El Emisor establece en sus oficinas y sucursales, que existan o puedan existir, los siguientes horarios para sus trabajadores:

- Oficinas de jornada continua de atención al público: De lunes a viernes de 7.00 AM a 7.00 PM, sábados de 7.00 AM a 2.00 PM.
- Área administrativa: De lunes a viernes de 8.00 AM a 6.00 PM, almuerzo de 12.00 PM a 1.00 PM y sábados de 8.00 AM a 3.00 PM.

Actualmente el Finanzauto No tiene relaciones con organizaciones sindicales.

En los últimos tres (3) años las actividades del Emisor no se han visto interrumpidas por diferencias en las relaciones laborales.

O. Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo

Finanzauto reviste la condición de ser una Sociedad Beneficio e Interés Colectivo (BIC) desde diciembre de 2020, los requisitos a cumplir de las Sociedades BIC, están basados en el Decreto 2046 de 2019 el cual reglamenta la Ley 1901 de 2018. Finanzauto como parte de estas sociedades tiene los siguientes compromisos:

Modelo de negocio

- Contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a minorías vulnerables.

Prácticas con la comunidad

- Ofrecer opciones de empleo a la publicación vulnerable calificada.

Gobierno Corporativo

- Expresar la misión de la sociedad en los diversos documentos de la Compañía.

Prácticas Ambientales

- Implementar programas de reutilización de desechos.
- Ejecutar auditorías ambientales para medir su eficiencia en el uso de recursos.
- Evaluar las emisiones de gases invernadero generadas por su actividad empresarial.
- Optar por sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgar incentivos a los trabajadores y clientes para promover el uso de medios de transporte ambientalmente sostenible.

Prácticas Laborales

- Establecer programas de formación técnica o desarrollo profesional a sus Trabajadores.

Por otro lado, es de resaltar que Finanzauto se convierte en la primera entidad financiera de Colombia certificada como una Empresa B, lo que la incluye en la comunidad de las mejores compañías para el mundo por sus modelos de impacto en Gobierno Corporativo, Trabajadores y Clientes.

Además, en ruta de la sostenibilidad obtuvo certificación de Carbono Neutral Norma PAS 2060:2014 - ISO 14064-1:2018 de Bureau Veritas Quality International Colombia Ltda., se adhirió al Programa Nacional de Carbono Neutralidad dirigido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo de Colombia, al Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas - ONU, y adquirió el sello Climate Neutral Now emitido por la ONU.

CAPÍTULO 3 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

A. Marco Regulatorio

Finanzauto S.A. BIC, es una sociedad anónima que pertenece al sector real vigilada por la SFC en su condición de emisor de valores. Su domicilio principal es Bogotá, Colombia. En la actualidad tiene presencia en las principales ciudades del país.

La Compañía regula y asegura una gestión de confianza, transparencia, de control y de rendición de cuentas a través de la Unidad de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, quien gestiona el control y monitoreo de los Sistemas de Riesgos de la Compañía, los cuales son:

1.1 Sistemas de obligatorio cumplimiento:

- Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo / Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT/FPADM): Circular básica jurídica 100-000016 de diciembre de 2.020 de la Superintendencia de Sociedades, capítulo X – Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/FPADM; así mismo, se aplica como buena práctica la normatividad SARLAFT bajo la Circular Externa 027 de 2.020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Sistema Integral de Protección de Datos Personales (PDP): basados en la Ley 1266 de 2.008, Ley 1581 de 2.012, Decreto 1377 de 2.013 y demás normas concordantes.
- Sistema de Administración de Riesgo Sanitario (SARS): este Sistema se implementó debido a la pandemia por COVID-19, actualmente se encuentra regulado por la Resolución 777 del 02 de junio del año 2.021, expedida por el Ministerio de Salud y Protección.

1.2 Sistemas implementados por buenas prácticas:

- Riesgo de Liquidez (SARL): La Compañía se acoge a las disposiciones principales de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de Sistemas de Administración de Riesgo de Liquidez. Para esto se tuvieron en cuenta las reglas contenidas en el Capítulo VI y Anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y sus modificaciones:
  - Circular externa 042 de 2009.
  - Circular externa 032 de 2013.
  - Circular externa 010 de 2014.
  - Circular externa 017 de 2014.
  - Circular externa 003 de 2015.
- Riesgo Crediticio (SARC): Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) basado en la normatividad establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual en la actualidad se rige bajo la Circular Externa 032 de 2.014 capítulo II gestión del riesgo crediticio.
- Riesgo Operacional (SARO): como buena práctica se realiza la implementación del Sistema de Administración del Riesgo Operacional, basados en la Circular Externa 025 de 2.020, Capítulo XXIII "Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional" expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS): implementación de acuerdo a lo establecido en la norma ISO 14000:2.015.
- Sistema Gestión de Calidad (SGC): implementación de acuerdo a la norma ISO 9001:2.015.
- Sistema Antifraude: se ha implementado el Sistema Antifraude, bajo estándares internacionales, cómo: ISO 19600:2.014 – Sistema de Gestión de Compliance; ISO 37001:2.016 – Sistema de Gestión Antisoborno.
- Gobierno Corporativo: Código de Comercio Libro 2; Ley 222 de 1995; Como buena práctica la Circular Externa 028 de 2.007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Servicio de Atención al Cliente (SAC): basados en la Ley 1328 de 2.009, Circular 029 de 2.014 y las demás normas que la modifique, adicione y/o complemente y los procedimientos definidos en la Circular Básica Jurídica (Parte I, Titulo III, Capítulo II).

B. Descripción de la Industria

En primer lugar se hará un análisis de las compañías que financian cartera como lo hace Finanzauto, incluyendo el sector de las compañías de financiamiento, para realizarlo tomará en cuenta el comportamiento del sector financiero en cuanto al segmento de financiamiento a vehículos y tomando como variables de análisis i). Saldo de Cartera. ii) Desembolsos (Monto y Cantidad). iii) Matriculas RUNT, encontrando los siguientes resultados.

Pese al entorno de estrés económico vivido en el país para el año 2.020 el saldo de cartera de Finanzauto S.A. BIC fue de $870.006 millones de pesos, con un índice de cartera vencida (ICV) de 4.57% para el periodo de enero a octubre de ese mismo año, qué, comparado con el mismo periodo para el año 2.021 la Compañía tuvo un incremento de 8.20%, pasando tener un saldo de cartera de $941.304 millones de pesos, con un ICV de 4.86%, demostrando un comportamiento estable en la calidad de la cartera (ver tabla 1.). En cuanto a la participación de mercado la Compañía ocupa la novena posición, pero tomando las compañías con mayores saldos de cartera, Finanzauto ocupa la cuarta posición tanto en términos de saldo de cartera como de ICV para el año 2.020. Ahora, teniendo en cuenta estos mismos criterios con cierre a agosto de 2021, se observa una mejora en el ICV pasando a ser la segunda mejor Compañía con un índice de 4.86%, superando así a entidades como Banco Davivienda, Banco de Bogotá y sólo detrás de Banco Finandina.

Tabla 1. Saldos de cartera e índices de cartera vencida.

Entidades	Saldo Capital 2020	ICV Vencida 2020	Saldo Capital 2021	ICV Vencida 2021	Variación % Saldo Capital	Participación del Mercado
Bancolombia	$ 3.086.092	8,49%	$ 3.493.630	5,59%	13,21%	20,36%
Rci Colombia S.A.	$ 1.665.775	9,37%	$ 2.254.336	6,83%	35,33%	13,14%
Banco Davivienda	$ 2.101.281	3,22%	$ 2.098.822	8,82%	-0,12%	12,23%
Banco De Occidente	$ 1.688.791	9,03%	$ 1.751.192	5,81%	3,70%	10,21%
Bbva Colombia	$ 1.331.521	6,10%	$ 1.361.687	7,10%	2,27%	7,94%
Gm Financial Colombia S.A.	$ 1.332.543	8,54%	$ 1.324.575	7,27%	-0,60%	7,72%
Finandina	$ 1.248.385	3,66%	$ 1.270.435	4,82%	1,77%	7,40%
Banco De Bogota	$ 1.107.981	4,55%	$ 1.266.596	7,22%	14,32%	7,38%
Finanzauto S.A. BIC	**$ 870.006**	**4,57%**	**$ 941.304**	**4,86%**	**8,20%**	**5,49%**
Banco Santander	$ 349.823	1,80%	$ 532.455	2,87%	52,21%	3,10%
Banco Caja Social			$ 355.576	1,83%	100,00%	2,07%
Banco Pichincha S.A.	$ 244.427	11,94%	$ 207.599	9,51%	-15,07%	1,21%
Scotiabank Colpatria S.A.	$ 217.262	4,76%	$ 106.375	10,89%	-51,04%	0,62%
Financiera Juriscoop C.F.	$ 66.411	2,81%	$ 68.694	7,41%	3,44%	0,40%
Bancoomeva	$ 37.607	7,19%	$ 43.698	4,84%	16,20%	0,25%
Av Villas	$ 64.017	23,15%	$ 34.671	17,09%	-45,84%	0,20%
Giros & Finanzas C.F.	$ 52.056	10,81%	$ 31.251	9,74%	-39,97%	0,18%
Itau	$ 29.683	10,19%	$ 11.871	10,50%	-60,01%	0,07%
Banco Serfinanza S.A.	$ 1.071	17,82%	$ 986	17,95%	-7,99%	0,01%
Tuya	$ 835	29,78%	$ 280	21,96%	-66,45%	0,00%
Coltefinanciera	$ 157	0,00%	$ 199	0,00%	27,01%	0,00%
Banco W S.A.	$ 270	22,56%	$ 192	32,01%	-29,16%	0,00%
Mibanco S.A.			$ 113	0,00%	100,00%	0,00%
Banco Popular	$ 231	19,77%	$ 74	60,48%	-68,12%	0,00%

* **Sin castigos**

Cifras en millones. **Fuente: SFC**

El incremento de los saldos de cartera de la Compañía del año 2.020 a 2.021, se ve reflejado en el incremento del monto desembolsado, pasando de $361.850 en 2020 a $407.685 en 2.021, que corresponde a un incremento de 12.67% (ver tabla 2.). Es importante resaltar que el incremento en el monto desembolsado en el año 2.021, se dio en gran medida por una mayor cantidad de negocios nuevos aprobados, pasando de 4.250 en 2020 a 9.264 en 2.021, teniendo un incremento en términos porcentuales de 117.98%, resaltando el hecho de tener la mayor variación entre los 10 mayores participantes del mercado (ver tabla 3.).

Tabla 2. Monto desembolsado.

Entidad	Año 2020	Año 2021	Variación %
Bancolombia	$ 710.900	$ 1.386.405	95,02%
Rci Colombia S.A.	$ 495.274	$ 972.559	96,37%
Finandina	$ 289.284	$ 601.351	107,88%
Banco De Occidente	$ 485.494	$ 751.448	54,78%
Banco Davivienda	$ 352.914	$ 666.130	88,75%
Finanzauto S.A BIC	**$ 361.850**	**$ 407.685**	**12,67%**
Banco De Bogotá	$ 288.902	$ 385.221	33,34%
Bbva Colombia	$ 277.862	$ 441.721	58,97%
Gm Financial Colombia S.A.	$ 295.126	$ 412.289	39,70%
Banco Santander	$ 140.564	$ 242.005	72,17%
Banco Pichincha S.A.	$ 32.258	$ 56.344	74,67%
Giros & Finanzas C.F.	$ 34.485	$ 38.141	10,60%
Bancoomeva	$ 4.657	$ 19.589	320,64%
Financiera Juriscoop C.F.	$ 20.844	$ 18.986	-8,91%
Av Villas	$ 1.047	$ 2.810	168,30%
Banco Serfinanza S.A.	$ 23	$ 280	1118,26%
Itaú	$ 390	$ 255	-34,52%
Scotiabank Colpatria S.A.	$ 17.155	$ 158	-99,08%

Cifras en millones. **Fuente: SFC**

Tabla 3. Cantidad de desembolsos.

Entidad	Año 2020	Año 2021	Variación %
Bancolombia	24.557	44.659	81,86%
Rci Colombia S.A.	14.512	24.371	67,94%
Banco De Occidente	10.198	13.776	35,09%
Banco Davivienda	7.190	13.485	87,55%
Finandina	6.719	12.550	86,78%
Finanzauto S.A BIC	**4.250**	**9.264**	**117,98%**
Gm Financial Colombia S.A.	6.965	9.007	29,32%
Bbva Colombia	5.905	8.511	44,13%
Banco De Bogotá	6.762	7.390	9,29%
Giros & Finanzas C.F.	5.982	5.398	-9,76%
Banco Santander	2.169	4.189	93,13%
Banco Pichincha S.A.	561	1.030	83,60%
Bancoomeva	97	395	307,22%
Financiera Juriscoop C.F.	361	343	-4,99%
Av Villas	24	70	191,67%
Scotiabank Colpatria S.A.	408	6	-98,53%
Banco Credifinanciera S.A.	0	5	100,00%
Banco Serfinanza S.A.	1	5	400,00%
Itaú	4	4	0,00%
Coltefinanciera	0	1	100,00%

Fuente: SFC

A pesar de que Finanzauto ha desarrollado productos para la ampliación de las líneas de negocio de la Compañía, el core del negocio, que es la financiación de vehículos se siguió fortaleciendo. Esto se puede respaldar con el incremento en la cantidad

de negocios nuevos aprobados como se indicó anteriormente, lo cual también se puede corroborar con un incremento en la cantidad de matrículas en el RUNT por parte de Finanzauto, pasando de un acumulado de 5.479 unidades inscritas a octubre de 2.020 a 9.126 en 2.021, comparado bajo el mismo periodo, teniendo un crecimiento de 66.56%, llegando a tener una participación de mercado de 5,28% incrementando en 0.66% frente al 2.020, la cual era de 4.63% (ver tabla 4.).

Tabla 4. Matriculas inscritas en RUNT.

Entidad	Año 2020	Año 2021	Variación %	Participación %
Bancolombia	23.499	43.684	85,90%	25,28%
Rci Colombia Sa	21.360	30.569	43,11%	17,69%
Finandina	7.980	14.589	82,82%	8,44%
Banco De Occidente	10.976	13.677	24,61%	7,91%
Gmac	11.951	12.454	4,21%	7,21%
Banco De Bogota	10.965	11.780	7,43%	6,82%
Finanzauto S.A BIC	**5.479**	**9.126**	**66,56%**	**5,28%**
Davivienda	7.916	8.504	7,43%	4,92%
Banco Santander	2.932	4.909	67,43%	2,84%
Bbva	3.108	4.903	57,75%	2,84%
Finesa	2.581	4.381	69,74%	2,53%
Vehigrupo	2.857	3.320	16,21%	1,92%
Maf Colombia Sas	2.051	2.558	24,72%	1,48%
*Otros	4.802	8.370	74,30%	4,84%

*Otros: Compañías con participación individual inferior al 1% para el año 2021. **Fuente: Runt**

De manera transversal analizando los saldos de cartera, los montos de cantidad de desembolsos y las matrículas inscritas en el RUNT, se puede afirmar que Finanzauto presenta un incremento en su participación de mercado, manteniendo la calidad de la cartera y materializando sus objetivos en cuanto al posicionamiento de la Compañía como una de las mejores Compañías de Financiación de vehículos a nivel nacional.

Igualmente, es importante reconocer que el desarrollo del objeto de negocio depende del desarrollo del sector automotriz. Frente a este es importante reconocer que el índice de motorización de vehículos nuevos (calculado como la venta de vehículos por cada mil habitantes) a nivel global ha venido incrementando inclusive en tiempos de pandemia, permitiendo entrever al sector como foco de apetito entre consumidores. Si bien los países desarrollados lideran en este indicador, explicado por el mayor poder adquisitivo que tienen sus habitantes, es en Latinoamérica donde se han manifestado el mayor incremento del 2020 al 2021 anualizado. Este incremento permite identificar un repunte importante en el sector para lo que va corrido del año, posiblemente explicado por el aumento en consumo que se está evidenciando a nivel global y donde en Colombia se ha evidenciado un crecimiento del PIB nacional hasta por el 10%.

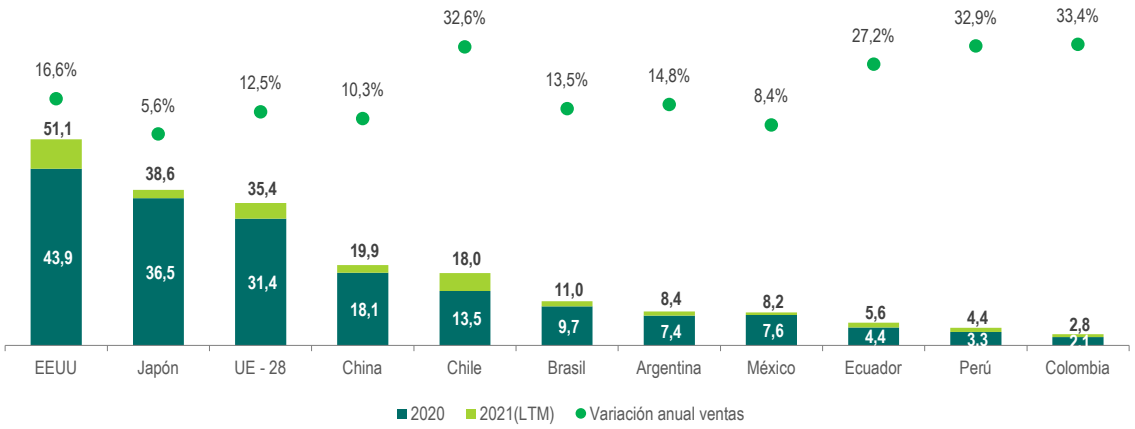

Fuente: OICA y Andemos

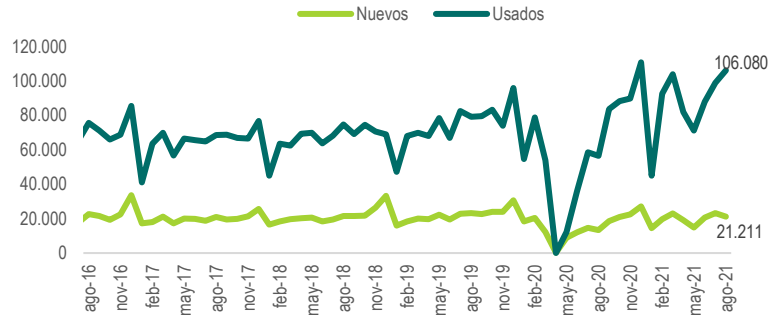

Fuente: Investigaciones Macroeconómicas Bancolombia

Durante la pandemia se profundizó la preferencia de los consumidores por vehículos usados debido principalmente a dos factores: la emergencia sanitaria y la posibilidad de contagio en transporte público con aglomeraciones, y la importante diferencia cambiaria entre el dólar y el peso colombiano que ha incrementado el precio de automóviles nuevos. Se debe tener presente que uno de los retos más grandes que afronta hoy la industria automotriz están del lado de la oferta, la recuperación de la demanda ha sido más rápida de lo esperado. Dicha recuperación ha beneficiado, al mercado de vehículos usados, lo cual se ve representado por el alto dinamismo en la venta de estos vehículos debido a que siempre tienen alta disponibilidad y precios mucho más favorables que los vehículos nuevos.

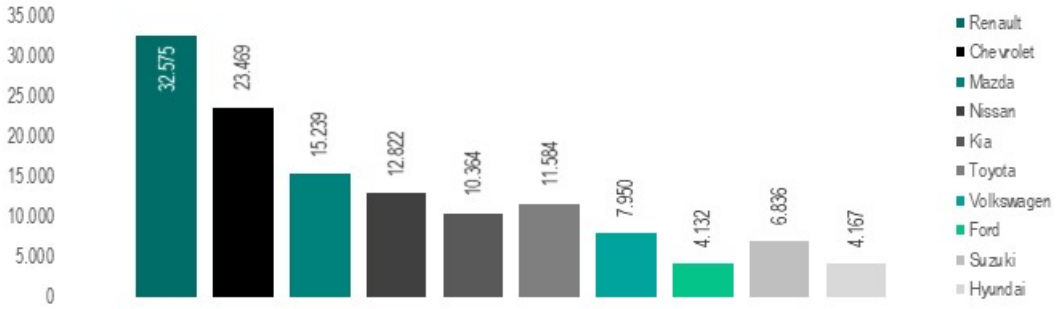

Fuente: Investigaciones Macroeconómicas Bancolombia

En cuanto a la composición de ventas por marcas en el país, las que más se destacaron fueron Renault, Chevrolet y Mazda, de las cuales el Grupo Seissa distribuye Renault y Mazda. En lo corrido del año, se ha evidenciado un incremento importante en las marcas comercializadas por Grupo Seissa, donde Renault con 59,1%, Mazda con 83,4%, Volskwagen 63,4% y finalmente Ford con 24,8% representaron las variaciones más importantes, sumando como conglomerado una variación del 62,1% frente a agosto 2020.

Todo lo anterior, apunta a un mercado creciente para que Finanzauto desarrolle su objeto social, y siga creciendo su cartera.

C. Descripción del Negocio de Finanzauto

El modelo de negocio principal de la Compañía consiste en la consecución de recursos financieros de instituciones de crédito nacionales e internacionales, instituciones de desarrollo, multilaterales y titularización de cartera, para ser utilizados en préstamos a los clientes de Finanzauto para la adquisición de vehículos.

Adicionalmente, en los últimos años Finanzauto en pro de la contribución de la sostenibilidad, inició el análisis del Triple Impacto Corporativo, dónde se tienen en cuenta los procesos: ambientales, sociales y de gobierno corporativo; entendiendo que el impacto en el planeta y las personas puede suponer riesgos de rentabilidad y reputación, los cuales tienen un efecto real en las inversiones, el crecimiento y permanencia del negocio al largo plazo. Así las cosas, Finanzauto realizó la diversificación de su portafolio abordando los propósitos ambientales y sociales de la siguiente manera:

- Financiación con propósito ambiental: La financiación está enfocada en vehículos de bajas emisiones, híbridos y eléctricos; así la Compañía contribuye en la conservación del medioambiente.
- Financiación con propósito social: Impulsando el progreso social, los productos diseñados con financiación con propósito social, son:
    - Capital de Trabajo: Este producto está direccionado para persona natural (independientes) y personas jurídicas, con el fin, de apoyar el crecimiento económico y social de nuestros clientes para que sus negocios sigan operando de manera continua.
    - Empoderamiento de Mujeres: En Finanzauto es muy importante la autonomía de la mujer y su participación económica, es por esto que el crédito rotativo está diseñado para su desarrollo y sostenibilidad, el producto está direccionado única y exclusivamente para las mujeres. Este crédito busca apoyar y contribuir la labor de las mujeres, de manera que se originen mayores y mejores herramientas de financiación que puedan invertir en el crecimiento de sus negocios, generando más oportunidades económicas en el país y paralelamente empoderándolas para reducir las brechas de desigualdad y logren ocupar posiciones de liderazgo. Adicionalmente, la Compañía busca subsanar las brechas existentes en el acceso a créditos por el género, y fortalecer la inclusión financiera de las mujeres colombianas.
    - Jóvenes Emprendedores (estudio o emprendimiento): Este producto tiene como finalidad la eliminación de las brechas de acceso de los jóvenes colombianos, financiando proyectos educativos o emprendimientos. Finanzauto está comprometido en la contribución y desarrollo económico de emprendedores colombianos.
    - Libre Inversión: Aportando a la sostenibilidad del país, Finanzauto proporciona a sus clientes préstamos de libre inversión, para que estos puedan hacer uso del dinero en proyectos de su preferencia que contribuyan a su crecimiento personal, profesional y económico.

D. Dependencia de los Principales Proveedores y Clientes Superior al 20%.

A la fecha del presente Prospecto de Información el Emisor no cuenta con proveedores, nacionales o extranjeros que individualmente representen el 20% o más del valor total de sus compras.

De la misma manera, el Emisor tampoco cuenta con clientes, nacionales o extranjeros que individualmente representen el 20% o más del valor total de sus ingresos.

CAPÍTULO 4 - INFORMACIÓN FINANCIERA

A. Capital Autorizado, Suscrito y Pagado del Emisor y Número de Acciones en Circulación

Al 30 de septiembre de 2021, el siguiente era el capital autorizado, suscrito y pagado del Emisor, así como el número de acciones en circulación

		Valor	No. de Acciones	Valor Nominal
Capital	Autorizado	10.090.002.735	1.009.000.2.73.500	COP 0.01
	Suscrito	10.090.002.735	1.009.000.2.73.500	COP 0.01
	Pagado	10.090.002.735	1.009.000.2.73.500	COP 0.01

B. Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones del Emisor Celebradas en el Último Año

A la fecha del presente Prospecto de Información, no se ha llevado a cabo ninguna Oferta Pública de adquisición de acciones emitidas por el Emisor durante el último año.

C. Provisiones y Reservas para la Readquisición De Acciones

El Emisor actualmente no tiene reservas o provisiones para la readquisición de acciones.

D. Información sobre dividendos

1 Política de dividendos del Emisor

La misión de Finanzauto S.A. BIC, es construir relaciones a largo plazo que generen valor para los clientes, proveedores, aliados comerciales, funcionarios e inversionistas; enfocadas a brindar soluciones de financiamiento, utilizando la mejor tecnología disponible a un precio razonable.

Con el fin de apalancar el crecimiento sostenido de Finanzauto S.A. BIC, los accionistas han fijado una política de reparto de dividendos que busca maximizar el valor de la Compañía en el largo plazo, y se basa en la manutención de un margen de solvencia razonable, para dar una garantía suficiente a los acreedores. El nivel razonable está determinado por un margen prudencial para un establecimiento que no capta del público, superior al de la banca, no menor al 20%, más un margen adicional para atender el consumo esperado de solvencia con el crecimiento de los activos y las pérdidas esperadas de cartera de los próximos 3 años. Si de aplicar este análisis, le sobrará patrimonio, la matriz podría disponer del exceso en desarrollo de sus políticas internas.

2 Dividendos decretados correspondientes a los 3 últimos años

A continuación, se relacionan los dividendos decretados por el Emisor en los últimos 3 años y su forma de pago:

Información sobre dividendos	2018	2019	2020
Utilidad Neta del Ejercicio (COP Millones)	37.089	45.887	44.756
Utilidad por acción (COP	4,12	5,1	4,97
Dividendo ordinario por acción con base en las utilidades del ejercicio anterior (COP)	3,2	N/A	N/A
Dividendo extraordinario por acción con base en las utilidades del ejercicio anterior (COP)	N/A	N/A	0,03
Forma de pago	Por transferencia en 3 cuotas: abril, mayo y junio de 2019	N/A	Por transferencia en 1 sola cuota en junio 2021
Porcentaje de la utilidad distribuida como dividendo	80%	N/A	68%
Valor patrimonial de la acción (COP)	43,7	46	51

Información sobre dividendos	2018	2019	2020
Precio promedio en bolsa anual (Pesos)	NA	NA	NA
Precio en bolsa al cierre anual (Pesos)	NA	NA	NA
Precio en bolsa cierre anual/Utilidad por acción	NA	NA	NA
Precio en bolsa/Dividendo por acción	NA	NA	NA
Valor patrimonial/utilidad por acción	95.471	81.179	92.357
Valor patrimonial/dividendo por acción	122.919	NA	NA
Precio en bolsa/Valor patrimonial	NA	NA	NA

Cifras bajo NIIF

E. Información sobre la Generación de EBITDA en los 3 Últimos Años Y Al Corte Del 30 de septiembre de 2021

A continuación, se presenta la generación de EBITDA del Emisor en los tres (3) últimos años y al corte del 30 de septiembre de 2021.

Evolución del EBITDA						
Cifras en millones de pesos	2018	2019	2020	Sep - 2020	Sep - 2021	Var Sep 20- Sep 21
Utilidad Neta	36.089	45.887	44.756	26.269	40.401	53,8%
Impuesto de renta	23.978	22.434	21.610	12.965	12.522	-3,4%
Depreciaciones y amortizaciones	353	1.662	1.596	1.183	1.083	8,5%
EBITDA	**60.420**	**69.983**	**67.962**	**40.417**	**54.006**	**33,6%**

Cifras bajo NIIF

Durante el periodo con corte septiembre 2021, el EBITDA ha tenido un crecimiento del 33.6% con respecto al mismo corte del año 2020, este desempeño es reflejo del mejoramiento en el margen financiero dado la baja en las tasas de fondeo, y el mantenimiento de las tasas activas y el estricto control del gasto.

Para el año 2020, el EBITDA representa una disminución del 2.9%, decrecimiento dato por las acciones tomadas contra los efectos económicos de por el COVID-19, representados principalmente por el incremento en los saldos de provisión de la cartera.

F. Evolución del Capital Social en los 3 Últimos Años

La evolución del capital social del Emisor demuestra que durante los tres (3) últimos años y al corte del 30 de septiembre de 2021.

Patrimonio de los accionistas (Cifras en millones de Pesos)	2018	2019	2020	Septiembre 2021
Capital suscrito y pagado	9.000	9.000	9.000	10.090

Cifras bajo NIIF

El Emisor no espera realizar capitalizaciones adicionales en el corto plazo.

G. Obligaciones Convertibles

Dada su naturaleza jurídica, el Emisor no presenta empréstitos u obligaciones convertibles, canjeables o con bonos convertibles en Acciones.

H. Principales Activos del Emisor

Los principales activos del Emisor están compuestos por:

(Cifras en millones de pesos)				
Clasificación	**2019**	**% de Activos**	**2020**	**% de Activos**
Efectivo y equivalentes al efectivo	66.850	6%	131.551	11%
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar	1.004.475	91%	1.033.150	87%
Deterioro a la cartera de créditos	(67.843)	(6%)	(98.687)	(8%)
Inversiones en compañías asociadas	59.794	5%	64.647	5%
Activos por impuestos diferidos neto	22.634	2%	31.511	3%
Otras inversiones	13.059	1%	13.052	1%
Total de los activos	**1.106.520**	100%	**1.182.239**	100%

I. Inversiones que Exceden el 10% del Total de Activos del Emisor

Al corte del septiembre del 2021, el Emisor no cuenta con inversiones que superan el 10% de sus activos.

J. Restricciones para la Venta de los Activos que Conforman el Portafolio de Inversiones del Emisor

Al corte del septiembre del 2021, el Emisor no tiene ninguna restricción para la venta del portafolio de inversiones.

K. Principales Inversiones en Curso de Realización y su Modo de Financiación

Salvo las inversiones normales del negocio en funcionamiento, el Emisor no está en ningún proyecto especial de inversiones.

L. Compromisos para la Adquisición de Inversiones Futuras

Al corte del septiembre del 2021, el Emisor no tiene compromisos en firme para la adquisición de inversiones futuras.

M. Descripción de los Activos Fijos Separados por Propios, en Leasing, Rentados y Otros

A continuación, se presenta el detalle de activos fijos propios que posee el Emisor al 30 de septiembre de 2021:

DESCRIPCIÓN	2020 Cifras en millones de Pesos	Sep-2021 Cifras en millones de Pesos
Edificios	472	472
Equipo de oficina	1.436	1.511
Equipo de redes y comunicación	2.941	3.134
Depreciación, agotamiento revaluación edificios	298	305
Depreciación, agotamiento revaluación muebles y enseres	1.006	1.059
Depreciación, agotamiento revaluación equipo comunicaciones	2.289	2.509
Total	**1.257**	**1.245**

Al 31 de septiembre de 2021 el Emisor no cuenta con activos en leasing financiero.

N. Patentes, Marcas y Otros Derechos de Propiedad Intelectual del Emisor que están Siendo Usadas Bajo Convenios con Terceras Personas, Señalando Regalías Ganadas y Pagadas

A la fecha no hay derechos de propiedad del Emisor que estén siendo usados bajo convenios con terceras personas.

O. Información Sobre Cualquier Protección Gubernamental e Inversión de Fomento que Afecte Al Emisor

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no dispone de ninguna protección gubernamental o inversión de fomento que pueda afectarlo.

P. Operaciones con Vinculados Celebradas Durante El Año Inmediatamente Anterior

Al 30 de septiembre de 2021, el Emisor celebró operaciones con vinculados así:

Nombre	2021				
		Activos	Pasivos	Ingresos	Egresos
Banco Finandina S.A.	Vinculado	575		149	
Casa Toro S.A.	Accionista	3.767	1.651	473	2.154
Equirent S.A.	Vinculado	4.787		226	699
Equirent Vehículos y Maquinaria S.A.S.	Vinculado			1.216	166
Motores y Máquinas S.A.	Vinculado	310	19	304	282
Promotec S.A.	Vinculado		27	42	
Quantum Data Processing de Colombia S.A.S.	Vinculado			18	904
Inverinmobiliarias S.A.S.	Vinculado			14	
Promocomercio S.A.S.	Vinculado	45		44.185	
Incomercio S.A.S.	Vinculado		22		195

Al 30 de septiembre de 2020, el Emisor celebró operaciones con vinculados así:

Nombre	2020				
		Activos	Pasivos	Ingresos	Egresos
Banco Finandina S.A.	Vinculado	53		364	
Casa Toro S.A.	Accionista	539	151	404	1.492
Equirent S.A.	Vinculado	25.004		3.478	402
Equirent Vehículos y Maquinaria S.A.S.	Vinculado	11.658	1	961	185
Motores y Máquinas S.A.	Vinculado	602	43	550	332
Promotec S.A.	Vinculado		27	185	
Quantum Data Processing de Colombia S.A.S.	Vinculado			80	887
Inverinmobiliarias S.A.S.	Vinculado			61	
Promocomercio S.A.S.	Vinculado	10.520		13.103	54
Incomercio S.A.S.	Vinculado	2	44	2	200

Descripción de las operaciones:

Nombre		Concepto			
		Activos	Pasivos	Ingresos	Egresos
Banco Finandina S.A.	Vinculado	CxC por servicios de asesoría		Intereses de cta de ahorros e ingresos por asesorías	

Nombre		Concepto			
		Activos	Pasivos	Ingresos	Egresos
Casa Toro S.A.	Accionista	CxC por servicios de asesoría	Anticipos para desembolsos y CxP por comisiones	Asesorías y vta de vehículos	Comisiones por colocación de negocio
Equirent S.A.	Vinculado			Intereses de ctas corrientes	Gastos por arrendamientos
Equirent Vehículos y Maquinaria S.A.S.	Vinculado	Pagaré x cobrar		Rendimientos del pagaré	Gastos por alquiler de vehículos
Motores y Máquinas S.A.	Vinculado	CxC por servicios de asesoría	CxP por Comisiones	Asesorías	Comisiones por colocación de negocios
Promotec S.A.	Vinculado		CxP por seguros	Asesorías	
Quantum Data Processing de Colombia S.A.S.	Vinculado			Asesorías	Gastos por servicios de sistemas
Inverinmobiliarias S.A.S.	Vinculado			Asesorías	
Promocomercio S.A.S.	Vinculado	Cuenta Corriente		Vta de cartera y reintegros	
Incomercio S.A.S.	Vinculado		Servicios de cobranza enero a marzo		Gastos de cobranzas

Q. Créditos o Contingencias que Representen el Cinco por Ciento (5%) o más del Pasivo Total

A continuación, se presentan los créditos que representan más del 5% del pasivo total de los estados financieros del Emisor:

Obligaciones financieras que representan más del 5% del pasivo total				
Tipo de obligación	Monto (Millones de Pesos)	Tasa	% Part.	Pago de Capital e Intereses
Banco de Bogotá	94.450	5,3%	13,5%	Trimestral
Banco de Occidente	91.486	4,6%	13,1%	Semestral
Bancolombia	87.223	4,8%	12,5%	Semestral
BID Investment[1]	63.254	9,4%	9,0%	Trimestral
Banco GNB Sudameris	54.999	4,9%	7,9%	Semestral
DEG Deutsche Investitions[2]	46.911	9,8%	6,7%	Semestral
responsAbility Invest[3]	46.747	7,2%	6,7%	Semestral
Banco Popular	38.000	5,1%	5,4%	Semestral
Banco Santander	38.000	7,1%	5,4%	Semestral

No hay obligaciones de tipo fiscal que representan más del 5% del pasivo total de los estados financieros del Emisor con corte a septiembre 2021

[1] Este monto en Pesos corresponde al saldo que debe el Emisor actualmente, teniendo en cuenta la cobertura de tasa de cambio que se adquirió, correspondiente a un precio de COP3252,20 por cada dólar.

[2] Este monto en Pesos corresponde al saldo que debe el Emisor actualmente, teniendo en cuenta la cobertura de tasa de cambio que se adquirió, correspondiente a un precio de COP3233,50 por cada dólar.

[3] Este monto en Pesos corresponde al saldo que debe el Emisor actualmente, teniendo en cuenta la cobertura de tasa de cambio que se adquirió, correspondiente a un precio de COP3777,50 por cada dólar.

R. Obligaciones Financieras

Al corte de septiembre 2021, el Emisor tenía las siguientes obligaciones financieras en millones de pesos:

Obligación	Vencimiento	Saldo capital vigente	Amortización	Tasa EA	Maduración
Banco de Bogotá	2024	94.450	Trimestral	5,3%	35
Banco de Occidente	2024	91.486	Semestral	4,6%	31
Bancolombia	2024	87.223	Semestral	4,8%	28
BID Investment	2024	63.254	Trimestral	9,4%	28
Banco GNB Sudameris	2024	54.999	Semestral	4,9%	20
DEG Deutsche Investitions	2024	46.911	Semestral	9,8%	35
responsAbility Invest	2023	46.747	Semestral	7,2%	25
Banco Popular	2024	38.000	Semestral	5,1%	34
Banco Santander	2024	38.000	Semestral	7,1%	36
Davivienda	2023	34.500	Semestral	5,2%	17
Banco AV Villas	2024	7.000	Trimestral	5,9%	35

S. Procesos Relevantes Contra la Sociedad Emisora

Al corte de septiembre 2021, cursan en contra del Emisor los siguientes procesos judiciales de mayor relevancia:

Concepto	Calificación	Monto de la contingencia	Concepto	Estado actual
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	REMOTA	$124.218.000	NO PAGO DE SINIESTRO POR SEGURO DE VIDA (INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE)	EN TRÁMITE DE NOTIFICACIONES
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	REMOTA	$124.218.000	ACCIDENTE DE TRANSITO RELACIONADO CON VH. RNM-155 PRENDA	CONTESTACIÓN DEMANDA PENDIENTE FIJAR FECHA AUDIENCIA
ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA	EVENTUAL	$28.957.928	MAYOR VALOR PAGADO EN LIQUIDACION DE CREDITO	FIJA FECHA AUDIENCIA 14/10/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	REMOTA	$26.000.000	NO PAGO SINIESTRO POR SEGURO DE VEHICULO	SENTENCIA A FAVOR DE FINANZAUTO - EN TRÁMITE DE APELACIÓN
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	REMOTA	$28.818.222	NO PAGO SINIESTRO POR SEGURO DE VEHICULO	EN TRÁMITE DE NOTIFICACIONES
EJECUTIVO POR PARQUEADERO JUDICIAL	PROBABLE	$33.916.635	PAGO DE GASTOS DE PARQUEADERO VH. APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL	CONTESTACION DEMANDA PENDIENTE FIJAR FECHA AUDIENCIA
LABORAL	REMOTA	$117.187.000	DESPIDO SIN JUSTA CAUSA	PENDIENTE FALLO SEGUNDA INSTANCIA
LABORAL	REMOTA	$124.218.000	DESPIDO SIN JUSTA CAUSA	FIJA FECHA AUDIENCIA 02/05/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	REMOTA	$64.000.000	NO PAGO DE SINIESTRO POR SEGURO DE VIDA (INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE)	FIJA FECHA AUDIENCIA 20/11/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	REMOTA	$177.723.570	INCUMPLIMIENTO DE PROMESA DE COMPRA VENTA	CONTESTACION DEMANDA PENDIENTE FIJAR FECHA AUDIENCIA

T. Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores

A la fecha, el Emisor no tiene valores inscritos en el RNVE.

U. Títulos de Deuda en Curso que se hayan Ofrecido Públicamente y se Encuentren sin Redimir

Al 30 de septiembre de 2021, el Emisor no tiene títulos de deuda en curso que se hayan ofrecido en el mercado de valores.

V. Valor de las Garantías Reales Otorgadas a Favor de Terceros

Al 30 de septiembre de 2021, el Emisor no ha otorgado garantías reales a favor de terceros.

W. Evaluación Conservadora de las Perspectivas del Emisor

Los planes futuros de Finanzauto se basarán en la continua creación de ventajas competitivas, mediante el rediseño de la forma en que la Compañía genera valor. Se continuará con la implementación de procesos que aumenten la eficiencia y mejoren la adaptabilidad de la Compañía a un mercado cambiante, como lo son las aprobaciones y desembolsos digitales, la automatización de procesos y una mejor utilización de datos; a su vez, se fortalecerán las nuevas líneas de negocio que brindan a los clientes nuevas oportunidades de crédito, con el objetivo de fidelizar a los clientes de su nicho de mercado. Finanzauto continuará con su proceso de transformación digital para optimizar los procesos internos, la reducción de costos de operación y despejar el camino para la adopción de estándares de sostenibilidad ambiental.

La Compañía continuará en la implementación de su modelo interno de autorregulación, el cual le permitirá seguir fortaleciendo la gestión de riesgos y el rol activo de Gobierno Corporativo. En línea con la política de buscar el mejoramiento continuo, seguirá acogiendo las mejores prácticas del sector con el fin de consolidar su excelencia operacional y financiera, fuente de valor para clientes, proveedores, colaboradores y accionistas.

Todavía es pronto para avizorar cuál será el efecto real de la pandemia, por lo que la Compañía tendrá que continuar con el plan de contención de sus efectos adversos en el campo comercial, en lo concerniente a las posibilidades de pago de los clientes, en la protección de la solvencia y liquidez de la Empresa y especialmente en lo referente a preservar la salud y bienestar de sus colaboradores aspectos que sin duda seguirán poniendo a prueba la capacidad de adaptación operativa y comercial de Finanzauto.

Se trabajará en desarrollar un nuevo modelo de negocio, complementario a la operación actual de la Compañía, que priorice la diversificación del portafolio de productos y los canales de originación de bajo costo. Será un proceso apalancado en altos indicadores de madurez digital y transformación tecnológica que adicionalmente permitirán a Finanzauto continuar ofreciendo un servicio de alta calidad y potencializar el nicho de mercado actual.

CAPÍTULO 5 – COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

A. Tendencias, Compromisos o Acontecimientos Conocidos que puedan o vayan a Afectar Significativamente la Liquidez del Emisor, sus Resultados de Operación o su Situación Financiera

Al 30 de septiembre de 2021, el Emisor no tiene conocimiento de tendencias o compromisos que puedan o vayan a afectar significativamente su liquidez, resultados de operación o su situación financiera.

B. Resultados Del Balance

A continuación, se presentan las principales variaciones del balance general del Emisor en los últimos tres (3) años:

Cifras en millones de pesos	2018	% Act	2019	% Act	2020	% Act	Sep-21	% Act
Cartera de créditos neto	937.567	87,9%	936.632	84.6%	934.463	79,0%	941.859	79,8%
Otros activos	128.770	12,1%	169.888	15.4%	247.776	21,0%	237.942	20,2%
Total Activo	**1.066.337**	**100,0%**	**1.106.520**	**100.0%**	**1.182.239**	**100,0%**	**1.179.801**	**100,0%**
Obligaciones Financieras	653.213	61,3%	659.541	59.6%	674.834	57,1%	672.114	57,0%
Otros pasivos	19.783	1,9%	32.963	3.0%	48.391	4,1%	28.406	2,4%
Total Pasivo	**672.996**	**63,1%**	**692.504**	**62.6%**	**723.225**	**61,2%**	**700.521**	**59,4%**
Patrimonio	**393.341**	**36,9%**	**414.015**	**37.4%**	**459.014**	**38,8%**	**479.281**	**40,6%**
Total Pasivo y Patrimonio	**1.066.337**	**100.0%**	**1.106.520**	**100.0%**	**1.182.239**	**100,0%**	**1.179.801**	**100,0%**

Cifras bajo NIIF

Se destacan los principales cambios ocurridos en las cuentas de balance y sus tendencias generales así:

Entre los años 2018 a 2019
Durante los años 2018 y 2019, el Emisor ha logrado un crecimiento sostenido de la cartera, impulsado por el mejor año de colocaciones en toda su historia, más de $650.000 mm. Para complementar el crecimiento del activo, una de sus estrategias de financiación ha sido el establecimiento de un fuerte programa de diversificación de fuentes de fondeo, donde incluye financiamientos con Bancos Internacionales, organismos Multilaterales y la primera Titularización de Cartera de Vehículos en la historia de Colombia.

El saldo de cartera de vehículos propia más administrada, cerró en $1,1 billones, con un crecimiento del 16%. La cartera propia totalizó en $1 billón. La cartera total de la Compañía está compuesta por 38 mil títulos valores y contratos celebrados con los clientes, lo que representa un crecimiento de 6,4%.

Al 31 de diciembre de 2019 el portafolio de créditos de la Compañía estuvo compuesto por cartera de consumo con una participación del 49,2%, cartera comercial con el 49,3%, y descuento de facturas y cheques con el 1,4%.

El saldo del portafolio presentó un crecimiento del 7,3%, superior al 6,2% del sector y pares comparables. Esto debido a su importante desempeño en las colocaciones donde el 2019 fue el más alto en toda su historia. El portafolio de créditos de vehículo de la Compañía tiene la ventaja de estar muy atomizado entre múltiples clientes, donde la concentración de deudores viene presentando en los últimos años, un equilibrio entre el perfil de asalariados e independientes, logrando tener una mezcla idónea acorde a las políticas de riesgo de la Compañía, pasando del 64% en el segmento de independientes y 28% en el segmento de asalariados en 2018 a un 69% y 17% respectivamente en el 2019.

Entre los años 2019 a 2020
A 31 de diciembre del 2020, los activos totales sumaron $1.2 billones. El rubro más representativo corresponde a la cartera de créditos, que asciende a $1.0 billones. A su vez, los pasivos totales cerraron en $723 mil millones, de los cuales las obligaciones con Bancos ascienden a $675 mil millones.

El saldo total de cartera propia y administrada está compuesto por 36 mil títulos valores y contratos celebrados con 34 mil clientes; Finanzauto cierra el año con un saldo de $1.1 billones, con un crecimiento del 1,8% frente al 2019. La cartera propia de vehículos suma $1.0 billones, lo que representa un crecimiento del 6,2%.

Al 31 de diciembre de 2020 el portafolio de créditos de la Compañía estuvo compuesto por cartera de consumo con una participación del 43,7%, cartera comercial con el 55,9%, y descuento de facturas y cheques con el 0,4%. El saldo de cartera productiva cerró el año en un 59%, mientras que la no productiva cerró en un 41%.

El sostenimiento de tasas de crecimiento positivas de la cartera total, junto con la mejora de su margen de intermediación, favorecido por un menor costo de fondeo, y la optimización de su estructura de gastos, son factores que amortiguaron los mayores gastos de deterioro de la cartera de Finanzauto. Derivado de lo anterior, el decrecimiento del resultado del ejercicio del 2,46% anual de Finanzauto, resultó favorable frente al 61,7% de la industria a diciembre de 2020. La rentabilidad sobre el patrimonio del calificado se situó en 9,7%, manteniendo la brecha positiva frente a sus pares y la industria. Asimismo, el indicador de rentabilidad del activo de Finanzauto se situó en 6,2%, superior al 0,6% de la industria, resultado que denota su fuerte capacidad de generación interna de capital.

Entre septiembre 2020 a septiembre 2021
La cartera de créditos bruta entre septiembre de 2020 y septiembre 2021 aumento 3,4% llegando a $1.02 billones, mientras el ICV mayor a 30 días y el índice de cobertura de cartera se encontraba en 4,7% y 181,5% respectivamente. Por otro lado, los pasivos llegaron a $700 mil millones, donde las obligaciones financieras representan el 95.9% del total de los pasivos ($672 mil millones).

La utilidad del ejercicio a septiembre de 2021 aumento 53,7% en comparación a septiembre del año anterior pasando de $26 mil millones a $40 mil millones. Debido a ese incremento en la utilidad los indicadores de rentabilidad anualizados ROE y ROA mostraron una recuperación respecto al impacto generado en 2020 por el Covid-19, el ROE paso de 9,8% a 12,3% y el ROA de 3,8% a 5,0%.

C. Comportamiento de los Ingresos Operacionales

A continuación, se presenta la evolución de los ingresos del Emisor:

Cifras en Millones de pesos	2018	2019	2020	Variación (%) Dic 2018-2019	Variación (%) Dic 2019-2020	Sep-2021 Acumulado
Ingresos por intereses	180.792	201.233	205.256	11,3%	2,0%	150.664
Ingresos por comisiones y otros servicios	11.302	13.425	18.694	18,8%	39,2%	11.933
Otros ingresos	29.671	24.687	26.522	(16,8)%	7,4%	53.827

Cifras bajo NIIF

Al comparar los periodos 2018 a 2019
Durante los años 2018 y 2019, las partidas más representativas de los ingresos operacionales corresponden a los ingresos por cartera de Vehículo que paso de tener una participación del 81,5% en 2018 a 84,1% en 2019 y un crecimiento del 11,3%, debido al crecimiento sostenido de la cartera y el mantenimiento de sus tasas activas y el total de los ingresos tuvieron un crecimiento del 7,9% en 2019, con respecto del año 2018.

Al comparar los periodos 2019 a 2020
El total de los ingresos tuvieron un crecimiento del 4,6% en 2020, con respecto del año 2019, el crecimiento de estos ingresos estuvo influenciados por las comisiones de seguros y las comisiones por administración de cartera titularizada.

Al comparar los periodos entre septiembre 2020 y septiembre 2021

Los ingresos anualizados de 2021 en comparación a 2020 aumentaron 11% pasando de $250 mil millones a $278 mil millones generado principalmente por un incremento en los otros ingresos, debido a la utilidad por venta de carteras.

D. Análisis de los Resultados Operativos

A continuación, se presentan los principales resultados operativos del Emisor en los tres (3) últimos años:

Descripción (Cifras en millones de pesos)	2018	2019	2020	Sep-2021 Acumulado
Ingresos por interés	180.792	201.233	205.256	150.664
Gastos por intereses	43.712	56.601	53.202	31.177
Provisiones	58.277	37.752	73.005	75.513
Ingresos por comisiones y honorarios	11.302	13.425	18.694	11.933
Gastos por comisiones y honorarios	22.274	29.248	19.729	22.120
Otros Ingresos	29.671	24.687	26.522	53.827
Gasto de personal	16.083	20.699	18.191	17.212
Gastos Generales de Administración	21.352	26.723	19.979	34.690
Utilidad antes de impuestos	60.067	68.322	66.366	52.924
Impuesto sobre la renta y ganancias diferido	23.978	25.726	21.610	12.522
Utilidad del Ejercicio	36.089	45.887	44.756	40.401

Cifras bajo NIIF

Al comparar los periodos 2018 a 2019

- Durante el año 2019, el Emisor registró utilidad neta por 45.887 millones de pesos, mayor en 27,1% frente a la utilidad neta registrada al cierre de 2018 ($36.089 millones de pesos). Este incremento se debió a la estrategia comercial que derivó es un incremento en las colocaciones y en la cartera productiva.
- La rentabilidad del patrimonio y del activo fueron de 11,0% y 3,8%, respectivamente.
- Los ingresos por intereses sumaron $201.233 millones de pesos y tuvieron un incremento de 11,3% respecto a 2018.
- El ingreso neto de intereses sumó $106.880 millones de pesos con un incremento de 35,6% respecto a 2018.
- Los gastos de personal y gastos generales de administración sumaron $47.422 millones de pesos, con un crecimiento de 26,6% respecto a 2018 cuyo valor fue $37.435 millones de pesos.
- El gasto de impuesto sobre renta y CREE fue $25.726 millones de pesos, 7,3% más respecto al año anterior que fue por $23.978 millones de pesos

Al comparar los periodos 2019 a 2020

- Durante el año 2020, el Emisor registró utilidad neta por $44.756 millones de pesos, frente a la utilidad neta registrada al cierre de 2019 de $45.887 millones de pesos. El resultado para este año estuvo afectado por el incremento en el gasto de provisiones debido a la emergencia generada por el Covid-19 y compensada en cierta proporción por el ahorro en gastos administrativos y por comisiones.
- La rentabilidad del patrimonio y del activo fueron de 10,0% y 4,1%, respectivamente.
- Los ingresos por intereses sumaron $205.256 millones de pesos y tuvieron un incremento de 11,3% respecto a 2019. Este incremento obedeció al mantenimiento del saldo de la cartera y de la tasa de interés activa.
- El ingreso neto de intereses sumó $79.049 millones de pesos.
- Los gastos de personal y gastos generales de administración sumaron $38.170 millones de pesos, con un decrecimiento de 19,5% respecto a 2019 cuyo valor fue $47.422 millones de pesos. Este decrecimiento obedeció a los ajustes generados por el Covid-19.
- El gasto de impuesto sobre renta y CREE fue $21.610 millones de pesos, 16,0% menos respecto al año anterior que fue por $25.726 millones de pesos

E. Pasivo Pensional y Carga Prestacional

Al 30 de septiembre de 2020, el Emisor tiene un pasivo pensional, Cálculo actuarial de dos pensionados. El saldo de dicha obligación es de COP $68.4 millones.

F. Impacto de la Inflación y de las Fluctuaciones en el Tipo de Cambio en Préstamos e Inversiones

Al corte de septiembre de 2021, el Emisor no posee obligaciones financieras indexadas al IPC o inversiones en moneda extranjera y los créditos en moneda extranjera cuentan con instrumentos de cobertura en tasa de interés y tasa de cambio. Por lo tanto, la inflación y la fluctuación en la tasa de cambio no genera impacto.

G. Préstamos o Inversiones en Moneda Extranjera que Posee el Emisor

Al corte de septiembre de 2021, el Emisor tiene los siguientes préstamos en moneda extranjera, que cuentan con instrumentos de cobertura en tasa de interés y tasa de cambio:

Tipo de obligación	Monto (Millones de Pesos)*	Tasa de cambio a la que se adquirió la cobertura (Pesos)
BID Investment	63.254	3.252,20
DEG Deutsche Investitions	46.911	3.233,50
responsAbility Invest	46.747	3.777,50

*Estos montos en Pesos corresponden al saldo que debe el Emisor actualmente, teniendo en cuenta la cobertura de tasa de cambio que se adquirieron con o en el desembolso de cada uno de los créditos.

H. Restricciones Acordadas con las Subordinadas para Transferir Recursos a la Sociedad

Al corte de septiembre de 2021, al no existir subordinadas del Emisor, no existen restricciones acordadas con subordinadas para la transferencia de recursos.

I. Información Sobre el Nivel de Endeudamiento al Final de los 3 Últimos Ejercicios Fiscales

El siguiente es el detalle del nivel de endeudamiento del Emisor para los últimos tres (3) ejercicios fiscales:

Cifras en millones de Pesos	2018	2019	2020	Sep-21	Var sep20-sep21
Obligaciones financieras	653.213	659.541	674.834	672.114	-1,8%

Cifras bajo NIIF

J. Información Sobre Los Créditos O Deudas Fiscales Que El Emisor Mantenga En El Último Ejercicio Fiscal

El saldo de impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre de 2020 comprendía lo siguiente:

Tipo de obligación	Monto (millones de Pesos)	% part.
Impuesto Diferido	-8.879	-23,5%
Impuesto de renta y complementarios	30.489	80,8%
Retención en la Fuente	12.989	34,4%
Impuesto Industria y Comercio	1.337	3,5%
Impuesto a las Ventas	868	2,3%

Tipo de obligación	Monto (millones de Pesos)	% part.
Gravamen a los movimientos financieros	907	2,4%
Total impuestos, contribuciones y tasas	**37.711**	**100%**

K. Información Relativa a las Inversiones de Capital que se Tenían Comprometidas al Final del Último Ejercicio y del Último Trimestre Reportado

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no tiene comprometidas inversiones de capital.

CAPÍTULO 6 – ESTADOS FINANCIEROS

A. Indicadores Financieros

Millones de pesos	2018	% crecimiento	2019	% crecimiento	2020	% crecimiento	Septiembre 2021	% crecimiento
PASIVO CORRIENTE								
Obligaciones financieras	246.203	(5,9)%	353.778	43,7%	330.669	(6,5)%	295.730	(10,5)%
PASIVOS A LARGO PLAZO								
Obligaciones financieras	307.010	14,4%	305.763	(0,4)%	344.165	12,6%	376.384	9,3%
PASIVOS TOTALES	**672.996**	**23,0%**	**692.504**	**2,9%**	**723.225**	**4,4%**	**700.521**	**(3,1)%**
ACTIVOS TOTALES	**1.066.337**	**17,2%**	**1.106.519**	**3,8%**	**1.182.239**	**6,8%**	**1.179.801**	**(0,2)%**
PATRIMONIO	**393.341**	**8,5%**	**414.015**	**5,3%**	**459.014**	**10,9%**	**479.281**	**4,4%**
UTILIDAD NETA	**36.089**	**20,4%**	**45.887**	**27,1%**	**44.756**	**(2,5)%**	**40.401**	**53,8%**

Cifras bajo NIIF

	2018	2019	2020	Septiembre 2021
Cartera vencida (ICV + 30)	5,0%	5,5%	4,3%	4,7%
Cubrimiento de cartera vencida (+30 días)	131,0%	130,0%	224,0%	181,47%
Margen Neto	20,0%	23,0%	22,0%	20,7%
ROE	9,0%	11,0%	10,0%	11,2%
ROA	3,0%	3,8%	4,1%	4,6%

B. Formatos de Información Financiera

Los formatos de información financiera del Emisor, con corte a septiembre 2021, se encuentran en el Anexo B del presente Prospecto de Información.

C. Estados Financieros

Los estados financieros del Emisor al corte del septiembre y del ejercicio del 2020, 2019 y 2018 en comparación con el periodo anterior, se encuentran en los Anexos del presente Prospecto de Información.

Ver Anexo C, Información Financiera Individual a septiembre de 2021
Ver Anexo D, Información Financiera Individual a diciembre de 2020 y 2019
Ver Anexo E, Información Financiera Individual a diciembre de 2019 y 2018
Ver Anexo F, Información Financiera Individual a diciembre de 2018 y 2017

CAPÍTULO 7 – INFORMACION SOBRE RIESGOS DEL EMISOR

El Inversionista potencial de esta Emisión deberá considerar los riesgos descritos a continuación, así como la información adicional incluida en el presente Prospecto de Información.

El Emisor hará sus mejores esfuerzos para efectos de mitigar los riesgos aquí descritos, así como cualquier otro que se presente en el desarrollo de sus operaciones. Para tal efecto, el Emisor monitorea de manera permanente los riesgos de la industria, las variaciones del entorno económico de los principales mercados donde opera, su solvencia patrimonial y el cumplimiento de los principales acuerdos del Emisor, con el propósito de tomar las medidas necesarias para diversificar, mitigar y cubrir sus riesgos de manera diligente. No obstante, el Emisor no puede garantizar que los riesgos aquí descritos se materialicen o no, afectando sus ingresos y resultados.

A. Riesgos Asociados a Factores Macroeconómicos

El desarrollo de las actividades de la Compañía se relaciona con la actividad económica del país especialmente con la prestación de servicios financieros, los cuales están influenciados por las variaciones en el mercado monetario y cambiario del país especialmente por las tasas de interés locales, la devaluación o revaluación del peso colombiano, la balanza de pagos y el desempleo. Las variaciones en los cambios de estas variables macroeconómicas podrían inferir en la Compañía afectando tanto positiva como negativamente su actividad ya sea tanto en la colocación como en el recaudo.

La económica Colombiana seguirá siendo impulsada por la demanda interna y uno de los sectores principales en la reactivación económica es mercado financiero del cual la Compañía obtiene fuentes de financiamiento por lo cual es importante analizar las políticas monetarias implantadas por el Banco de la República en cuanto tasas de intervención para la adquisición de créditos, también se destaca en estos rubros el consumo público y la inversión externa en el cual la Compañía monitorea las calificaciones de riesgo país para evaluar el nivel de inversión que se presente y evaluar los flujos del mercado monetario en el país, las variaciones en la tasa de cambio la cual afecta las importaciones de bienes y servicios y de la industria que utiliza materiales importados, mercado en el cual participamos ya que nuestras líneas de créditos están enfocadas al crédito vehicular.

Con respecto a los cambios de la política monetaria realizados por el Banco de la República, estos pueden llevar a mayores costos en el fondeo de la Compañía, por lo cual se ha diseñado una estrategia de fondeo en tasa fija y tasa variable lo cual mitiga el efecto de los incrementos en las tasas de referencia.

La Compañía no tiene ninguna obligación financiera indexada al IPC y un alto incremento en algunos de los productos que utiliza para su normal funcionamiento no tendría ningún efecto importante sobre la Compañía.

Los créditos que Finanzauto tiene moneda extranjera cuentas con instrumentos de obertura cambiaria por lo que impactos fuertes sobre la tasa de cambio no generan en Finanzauto pérdidas por diferencia en cambio.

B. Riesgos Derivados de la Declaratoria de Estado De Emergencia Económica, Social y Ecológica por Causa de la Emergencia de Sanitaria Ocasionada por el Covid-19.

El año 2020 estuvo enmarcado por un nuevo orden mundial debido al COVID-19. Si bien la epidemia no era un evento totalmente impredecible, pocos países y organismos internacionales se prepararon de manera adecuada para enfrentar esta emergencia sanitaria. El shock de oferta que evidenció la libre movilidad de las personas hacia sus lugares de trabajo concluyó rápidamente en un shock de demanda de los canales tradicionales y por consecuencia una pérdida de empleos y de ingresos en las economías. La incertidumbre generada por el COVID-19 fue generada por posibles desabastecimientos de bienes de primera necesidad, cambios en los hábitos de los consumidores y posibles cambios en la gobernabilidad de algunos países.

Finanzauto y su negocio están expuestos a las consecuencias derivadas de emergencias sanitarias como la derivada de la aparición y expansión del Covid-19 a nivel mundial. En consecuencia, aun cuando el Emisor toma y ha tomado medidas para mitigar los riesgos asociados al mismo, no puede asegurar que las medidas tomadas o que se tomen en el futuro sean suficientes para eliminar dichos riesgos. Adicionalmente, la crisis económica derivada de emergencias sanitarias como la

existente como consecuencia del Covid-19, pueden tener un impacto en los clientes del Emisor, afectando sus negocios y capacidad de pago, lo cual puede repercutir en los estados financieros del Emisor. Finanzauto cuenta con herramientas de seguimiento a sus clientes, y analiza el riesgo asociado a cada uno de ellos, lo cual mitiga el riesgo, pero no puede asegurar que dichas medidas sean suficientes para eliminar el riesgo de imposibilidad o demora en el pago de obligaciones por parte de sus clientes. En línea con lo anterior, Finanzauto está sujeto a las determinaciones que sean adoptadas por el Gobierno Nacional para enfrentar la crisis ocasionada por el Covid-19, sobre las cuales el Emisor no tiene injerencia y tiene el deber legal de acatarlas, aun cuando las mismas puedan representar afectaciones en el negocio del Emisor.

Debido al aislamiento preventivo ocasionado por el COVID-19, el Emisor implementó como primera medida la modalidad de trabajo en casa del 100% de sus trabajadores, con el fin de prevenir el contagio y preservar la salud de sus trabajadores, en la actualidad el 93% ya se encuentra en trabajo presencial, el porcentaje faltante corresponde a las mujeres en estado de embarazo y el personal que cuenta con una comorbilidad que no sea viable su trabajo de manera presencial.

Finanzauto realizó la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Sanitario (SARS), teniendo en cuenta la Resolución vigente a nivel nacional, actualmente, es la Resolución 777 del 02 de junio del año 2021, por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas. Las políticas y protocolos de autocuidado más relevantes de este manual son:

- Higiene de manos, donde se evidencian los elementos y las técnicas que se deben implementar para la higiene adecuado de manos.
- Lineamientos COVID-19, en el cual se define el procedimiento a seguir en caso de presentarse un reporte positivo de Covid-19 para alguno de los Trabajadores.
- Personal por COVID-19, se define paso a paso el análisis y revisión de salud de los Trabajadores que se encuentran realizando las labores dentro de las instalaciones y bajo la modalidad de Trabajo en Casa.
- Bioseguridad fuerza comercial, en el cual se establece el procedimiento que deben seguir los Trabajadores de esta área.
- Uso correcto del tapabocas, a fin de reducir la probabilidad de que se generen contacto potencialmente infeccioso.
- Atención al Cliente en caja.
- Higiene y desinfección de los elementos de trabajo, puestos de trabajo e instalaciones.
- Manejo de residuos de los elementos de protección personal.
- Lineamientos para trabajar presencialmente en las instalaciones de la Compañía.
- Actividades para tener una mejor salud mental y física.

De acuerdo a lo anterior, se realizan capacitaciones de manera mensual en las inducciones a los trabajadores de nuevo ingreso y semestral a los trabajadores activos dentro de la Compañía.

Con el fin de realizar la verificación y toma de decisiones de manera oportuna y objetiva, se creó un Comité de SARS, en dónde sus participantes son: Gerente General, Director de Planeación, Oficial de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, Jefe de Gestión Humana, Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestor de Sostenibilidad. A continuación, se detallan las medidas implementadas por la Compañía con el fin de proteger y prevenir el contagio:

- Adecuaciones de las instalaciones en las oficinas, donde se realizó un punto de desinfección e ingreso del personal a seguro al lugar de trabajo. El control, supervisión y monitoreo del ingreso de todos los trabajadores, está a cargo del personal de sanidad y su protocolo, es:
    - Toma de temperatura.
    - Desinfección de objetos personales por medio de una máquina que se adquirió en cada sucursal, la cual realiza la aspersión de los elementos.
    - Lavado de manos con agua y jabón, en las instalaciones que por espacio se logró realizar las adecuaciones e instalar los lavamanos se implementó de esta manera; y en caso de las ciudades se compraron lavamanos portátiles para poder realizar el proceso.
    - Verificación del estado de salud del trabajador y/o visitante, este proceso lo realiza la persona de sanidad.
    - Cambio de tapabocas para ingreso a las instalaciones.
    - Cambio a traje de bioseguridad, es preciso mencionar qué este elemento es dotado por Finanzauto y el lavado y desinfección se realiza todos los días.
    - Dentro de las instalaciones se realizó el distanciamiento obligatorio de los 2 metros; de acuerdo a la normatividad vigente el distanciamiento obligatorio es de 1 metro, en donde Finanzauto está operando actualmente.

- Compra de elementos de bioseguridad y otros, cómo: Tapabocas entregados a cada uno de los trabajadores y dispensadores de tapabocas dentro de las instalaciones, máquinas de aspersión y desinfección para los elementos personales, termómetros para la toma de temperatura en el ingreso a las instalaciones, gel antibacterial ubicado dentro de las instalaciones, termómetros personales para los trabajadores, caretas y gafas de protección, tapete de aspersión para el ingreso de las oficinas, trajes de protección personal, bicicletas para el personal de la Compañía. Es preciso mencionar qué los elementos se van reemplazando según su vida útil.
- Se realizó la contratación de un proveedor el cual está especializado en la desinfección y aspersión, el cual realiza este proceso a nivel nacional de las instalaciones de la Compañía.
- Se realiza desde entonces comunicaciones internas a todos los trabajadores del autocuidado personal mental y físico, en dónde se remite información al respecto mediante el correo electrónico, carteleras y capacitaciones, con el fin de realizar sensibilización y prevención del contagio por COVID-19.
- Seguimiento y control de la salud de los trabajadores mediante el "Test de autocuidado de condiciones de salud", en donde de manera diaria al inicio y al finalizar las labores los trabajadores reportan su estado de salud; además, el personal de sanidad durante la jornada laboral realiza monitoreos a todos los trabajadores mediante rondas frecuentes en las instalaciones, llevando un control oportuno y detallado. Es preciso mencionar que Finanzauto cuenta con un equipo de trabajo especializado en el sector de la salud, el cual está encargado del análisis y seguimiento de las situaciones presentadas dentro de la Compañía.
- Se otorgan beneficios de alimentación a los trabajadores, en donde se entregan almuerzos y snacks.
- Las medidas implementadas por la Compañía fueron evaluadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en donde la evaluación arrojó un riesgo bajo.
- Finanzauto se certificó en enero del año 2.021 en Operaciones Bioseguras, sello otorgado por ICONTEC, por el buen manejo de medidas y protocoles en lo que respecta al COVID-19; en la actualidad esta certificación sigue vigente.
- A mediados de junio del año 2.021, la Compañía adquirió 551 vacunas por un valor de $112 millones de pesos, las cuales fueron destinadas a vacunar al todo el personal de los trabajadores, y el veneficio se extendió a sus seres queridos, entre ellos los más pequeños. Es preciso mencionar que el 100% de los trabajadores ya cuentan con la segunda dosis de vacuna, y actualmente se está haciendo seguimiento de la tercera dosis, en donde a cierre del mes de enero se tiene una participación del 40%.

C. Dependencia en Personal Clave (Administradores)

La estructura organizacional y los procesos de la Compañía son acordes con su tamaño, sector y operación. El emisor cuenta con personal altamente calificado en cada línea de ejecución de sus procesos; además, la Compañía determinó su estructura organizacional con el fin de garantizar que la distribución de labores permita evadir cualquier dependencia de personal con conocimientos definidos. El Emisor cuenta con asignación específica en el área de Recursos Humanos para la identificación de altos perfiles, ejecución de evaluaciones de desempeño, programa de tutorías y seguimientos y plan de formación de empleados, en caso de necesitar realizar un reemplazo temporal y permanente, de manera que la falta de alguna persona, no afectaría el funcionamiento del Emisor.

Adicionalmente los procesos que soportan la operación están claramente definidos y documentados.

D. Dependencia en un solo Segmento de Negocio

Si bien el segmento d negocio principal de Finanzauto es la financiación de vehículos, la atomización de su cartera de consumo por deudor y a la colocación de créditos a diferentes estratos sociales de la población evidencia que el Emisor tiene un nivel de riesgo bajo asociado a la dependencia de un solo segmento de negocio. No obstante, a Compañía estableció una unidad especializada en la colocación de nuevos productos de crédito, incluyendo otros productos, a través de canales 100% digitales, la cual mejora la eficiencia en la venta y fortalece la promesa de valor de Finanzauto a sus clientes. Esto permitió alcanzar las metas establecidas durante la pandemia y facilitará a futuro la extensión de la operación a otras regiones geográficas mediante el ofrecimiento de nuevas modalidades de crédito, de forma ágil y oportuna, y a la vez mitiga el riesgo de la dependencia sobre el producto de financiación de vehículos.

El portafolio de créditos de la Compañía estuvo compuesto por cartera de consumo con una participación del 43,7%, cartera comercial con el 55,9%, y descuento de facturas y cheques con el 0,4%

E. Interrupción de las Actividades del Emisor, que Hubiere Sido Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales

Las actividades del Emisor no se han visto interrumpidas de manera generalizada. Durante el 2020 y lo que va corrido del 2021
los periodos de indisponibilidad han sido por actividades programadas relacionadas mantenimientos y/o actualizaciones las cuales son ejecutadas en fechas y horas no hábiles para mitigar el impacto a clientes. Adicionalmente, la Entidad cuenta con planes de continuidad del negocio y planes de contingencia que garantizan la prestación del servicio en durante periodos de interrupción.

F. Ausencia de un Mercado Secundario para los Valores Ofrecidos

Los Bonos ofrecidos en la Emisión se encuentran inscritos en la BVC razón por la cual se podrán negociar libremente en el mercado secundario. No obstante, su mayor o menor negociabilidad dependerá de los actores de mercado que adquieran los Bonos y su horizonte temporal de inversión. El precio de valoración, al igual que sucede con otros títulos de deuda privada en el mercado colombiano, estará sujeto a los movimientos de las curvas de valoración por compras y ventas de los Bonos del Emisor o su grupo comparativo de valoración, según las reglas establecidas por el proveedor de precios. De otra parte, una reducción en la calidad crediticia del Emisor podría afectar la negociación y los precios de los Bonos ofrecidos.
Existe un mercado secundario poco líquido para los títulos ofrecidos el cual es castigado por nivel de riesgo, los pocos oferentes y demandantes, dada la calificación y el cupo de contraparte. Sobre este riesgo no existe un mitigante por parte de Finanzauto.

G. Ausencia de un Historial Respecto de las Operaciones del Emisor

El historial de operaciones e información financiera del Emisor está a disposición de los Inversionistas en el RNVE en la página web www.superfinanciera.gov.co.

Igualmente, los informes financieros aprobados por la Asamblea General de Accionistas que contienen el informe de gestión, estados financieros y notas a los estados financieros de los ejercicios contables del Emisor, proporcionarán información de manera más detallada sobre las operaciones de Finanzauto y se pueden consultar en la página web del Emisor https://www.finanzauto.com.co/ .

H. Ocurrencia de Resultados Operacionales Negativos, Nulos o Insuficientes en los Últimos Tres Años

De acuerdo con lo expuesto en el Capítulo 5, literales C y D, a la fecha del presente Prospecto, el Emisor no presenta resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos 3 años.

I. Incumplimientos en el Pago de Pasivos Bancarios y Bursátiles

La amortización de las obligaciones financieras por parte del Emisor se ha hecho en la fecha estipulada sin ningún tipo de retraso. Al corte de septiembre 2021, ninguna obligación se encontraba en mora.

Igualmente, el Emisor cuenta con políticas de administración de liquidez y definido en su planeación estratégica con el fin de mitigar el riesgo de liquidez El emisor ha definido mantener un nivel de activos líquidos que resultan suficientes para atender los compromisos de pago de obligaciones financieras y exigibilidades. El nivel de activos líquidos se ha venido cumpliendo desde su implementación.

J. Riesgos Relacionados con el Giro del Negocio

Los siguientes son los riesgos asociados al giro del negocio del Emisor:

- Riesgo de Crédito
  La Compañía, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) basado en la normatividad establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual en la actualidad se rige bajo la Circular Externa 032 de 2014 capítulo II gestión del riesgo crediticio, allí se encuentran plasmadas las etapas de otorgamiento, las cuales son: originación del crédito, seguimiento, cobranza y administración de garantías. De acuerdo con lo anterior, se mencionan a continuación los cambios sustanciales que involucran el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio en Finanzauto en el año 2020. Con el fin de mitigar y prevenir situaciones que involucren el riesgo de fraude externo, como primer línea de defensa está la Jefatura de Calidad y Seguridad y Control, donde su objetivo principal es mejorar la calidad de la información que es suministrada por los posibles clientes, la ejecución de las actividades se realizan con base a los lineamientos que se encuentran plasmados en los manuales enfocados a la detección de posibles fraudes donde se detalla el proceso de seguridad referente a: documentación, fuentes externas, entrevista, entre otros. Dicha área realiza monitoreo de los controles implementados en el *core* del negocio de la Compañía. Como se mencionó en el Sistema LA/FT, se cuenta con distintas herramientas que ayudan a la prevención de los riesgos asociados con Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el Antifraude, con la consolidación de la información que permite profundizar el conocimiento que la Compañía busca con respecto a sus clientes.

- Riesgo de Prepago:
  El Emisor para enfrentar el riesgo de prepago tiene diseñado una estrategia enfocada en dos frentes: una estrategia de tasas de interés diferenciales de acuerdo al perfil de riesgo del cliente y otra estrategia en productos de crédito complementarios para fidelización.

- Riesgo de Liquidez:
  La gestión de la liquidez ha sido siempre un pilar fundamental de la estrategia de negocio para Finanzauto junto con el capital, para respaldar la solidez de su balance. El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, desarrollado y diseñado conforme lo estipulado en el Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995, y contiene, entre otros, las políticas y procedimientos para llevar a cabo una adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo al que está expuesta la Compañía como consecuencia de los mercados y posiciones en las que opera. En el año 2020 se aprobó la versión 9.0 del manual SARL.

  Finanzauto cuenta con un plan de contingencia de liquidez, cuya función y responsabilidad es adelantar las acciones necesarias para mitigar los efectos de una crisis en la Compañía y que hace frente a una evidente situación que indique que la Compañía no pueda cumplir plenamente y de manera oportuna sus obligaciones. Dicha situación podría originarse bien sea por condiciones propias de la Compañía o del sistema en general; haciendo uso de estrategias encaminadas a corregir la estructura de liquidez con base en apoyos ya sea de los activos de la Compañía como inversiones en instrumentos negociables y bienes recibidos en dación de pagos, titularización y venta de cartera.

- Riesgo de Mercado:
  El Emisor ha identificado distintos riesgos de mercado, asociados a factores externos que, si bien no se pueden prever en su totalidad, si se pueden mitigar y cubrir mediante una oportuna revisión, análisis y planeación de los distintos escenarios macroeconómicos nacionales e internacionales.

  Para esto, Finanzauto ha definido una revisión periódica de aquellos factores externos e indicadores de desempeño económico que pueden llegar a impactar el Estado de Resultados de la Compañía, la cual se realiza mediante la recopilación y análisis de distintas bases de datos históricas con el fin de entender el comportamiento pasado y la correlación entre los distintos indicadores y como estos afectan el desempeño financiero de Finanzauto. Con base en lo anterior se establecen distintos escenarios que permitan estresar los estados financieros de la Compañía y así desarrollar una estrategia orientada a mitigar y en lo posible eliminar cualquier situación que pueda materializarse en un riesgo.

  A la fecha, Finanzauto no tiene exposición alguna a riesgos de mercado, toda vez que la Compañía no administra portafolios, no realiza transacciones de trading, no se tiene instrumentos financieros que impacten los resultados de la Compañía, ni tiene exposiciones en moneda extranjera descubiertas toda vez que están cubiertas con contratos de derivados sintéticos.

Los temas relacionados con sensibilidades en cuanto a liquidez y variaciones de tasa de interés se evalúan en la Gestión de Activos y Pasivos, que se encuentra incorporada en el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez.

- Riesgo Operativo:
  La Compañía, como buena práctica se basa en la normatividad establecida por la SFC, la cual en la actualidad se rige bajo la Circular Externa 025 de 2020 capítulo XXIII Reglas relativas a la administración del Riesgo Operacional.

  Durante el año 2020 se resalta la ejecución interna con respecto a la detección, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales derivados de las actividades propias.

  Durante el 2020 se realizaron las siguientes actividades:
  - Actualización de indicadores de medición del Sistema.
  - Actualización de la matriz de riesgo, debido a la contingencia.
  - Actualización de procedimientos, formularios y formatos de acuerdo a los cambios de procesos que se dieron en el año con cada uno de los Líderes de área.
  - En el año 2020, la Compañía no tuvo materialización de riesgos operativos tipo A que afecten económicamente los EEFF de Finanzauto.
  - Manual versión 3.0.

- Riesgo de Protección de Datos Personales:
  Este sistema está desarrollado bajo la normatividad vigente de la Ley 1581 del 2012 – Protección de Datos Personales y el Decreto 1377 del 2013, emitidos por el Congreso de la Republica y las guías impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

  - Monitoreo y control: Todas las SQR´s radicadas ante la Compañía por temas de Habeas Data y Protección de Datos Personales son suministradas a la Unidad de GRC, la cual se encarga de medir la gestión y eficacia de las respuestas emitidas. Para el año 2020, el 6,51% de las reclamaciones radicadas en Finanzauto corresponden a Habeas Data.
  - Formularios Verificados con Autorización PDP: La Unidad de GRC, realiza un muestreo aleatorio de los créditos desembolsados, para constatar el diligenciamiento del formulario de tratamiento de datos personales, para el año 2020 se revisaron en promedio trimestral 678 créditos, donde el cumplimiento fue del 94,00%.
  - Capacitación: Finanzauto realiza inducciones oportunas al 100% de los Trabajadores de nuevo ingreso, con el fin de que estos conozcan y cumplan las políticas internas enmarcadas, creando una cultura que permita garantizar la gestión del tratamiento de los datos suministrados por el Titular de la información (Clientes, Proveedores y Trabajadores). En el año 2020 se realizaron dos capacitaciones a la totalidad de los Trabajadores, las cuales fueron direccionadas por áreas, haciendo énfasis en la responsabilidad, administración y protección de los datos que maneja la Compañía a través de cada una de sus áreas

- Riesgo de Sistema de Gestión Ambiental y Social:
  Sistema de Gestión Ambiental y Social, es un proceso dinámico y continuo que implica la colaboración de las partes interesadas (clientes, proveedores y Trabajadores), por lo anterior, la Compañía ha decidido incluirlos en sus procesos organizacionales, de esta forma se garantiza el funcionamiento del SGAS al determinar las condiciones ambientales que son capaces de afectar o verse afectadas.

  Finanzauto en el 2020 generó diversas estrategias con el fin de dar apoyo a los Clientes y Trabajadores durante toda la pandemia, la adopción del trabajo en casa fue un claro mensaje del compromiso de la Compañía con el bienestar de sus trabajadores y sus familias; adicionalmente, con el fin de ofrecer alternativas de movilidad al personal de la Compañía y paralelamente disminuir la huella de carbono, se aumentó la capacidad del parqueadero de bicicletas de la Sede principal, para incentivar el uso de la bicicleta, es de resalta que la Compañía adquirió 64 bicicletas, las cuales fueron asignadas al personal para el no uso del transporte público, generando una cultura de movilidad ambiental y sostenible.

- Riesgo de Administración del Riesgo Sanitario:
  La pandemia del COVID-19 es una emergencia sanitaria y social de orden mundial que requiere acciones efectivas por parte de: los gobiernos, las personas y el sector empresarial e industrial. Estos últimos juegan un papel fundamental en la minimización de la probabilidad de transmisión y el impacto en la sociedad. La adopción de medidas y mecanismos

reducen los riesgos al corto plazo para los trabajadores y los costos de largo plazo para las Compañías y la economía en general.

Finanzauto en coordinación de la Unidad de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento en el año 2020 implementó, ejecutó y controló el Sistema de Administración de Riesgo Sanitario, debido a la situación de pandemia por COVID-19, por lo anterior, se aplicaron los protocolos de bioseguridad, se realizaron arreglos locativos en las instalaciones, se contrató una empresa especializada en la desinfección de las instalaciones; además, la Compañía designó las siguientes medidas y elementos para la protección de su personal: capacitaciones de bioseguridad, dotación de elementos de protección personal, adquisición de bicicletas y almuerzos, con el fin de proteger la salud del personal evitando su exposición al riesgo de contagio. Estas medidas le costaron a la Compañía 372 millones y fueron evaluadas por las Alcaldías, ARL y Revisoría Fiscal, arrojando resultado satisfactorio sobre la aplicación; es de resaltar que Finanzauto logró el sello de Operaciones Bioseguras otorgado por ICONTEC.

- Riesgo Antifraude:
  La Compañía con el fin de lograr sus objetivos y fortalecer su capacidad institucional, ha optado por disminuir la exposición a la ocurrencia de hechos de fraude y aumentar los índices de competitividad, obteniendo de esta forma un crecimiento empresarial, por este motivo, ha implementado el Sistema Antifraude, bajo estándares internacionales, cómo:

  - ISO 19600:2014 – Sistema de Gestión de Compliance.
  - ISO 37001: 2016 – Sistema de Gestión Antisoborno.

  Durante el año 2020, se resalta:
  - Elaboración de Manual, políticas y lineamiento referentes al Sistema.
  - Creación de indicadores de gestión, para la medición control y monitoreo.
  - Implementación de línea ética, la cual es el medio de comunicación si se presentaran situaciones referentes al Sistema; es preciso mencionar que para el año 2020 no hay situaciones que llamen la atención.

- Sistema de Gestión de Calidad:
  La Compañía ha adoptado el Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma internacional ISO 9001:2015 como decisión estratégica para la Compañía; con el fin de mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible, para lo cual se le informa a los integrantes de la Compañía y otras partes interesadas, la configuración de los procesos establecidos en Finanzauto, la metodología de medición de satisfacción del Cliente, el cumplimiento de requerimientos legales aplicables y los propios de la Compañía, siguiendo los lineamientos de la norma.

  En el año 2020, se realizó la actualización del Mapa de Procesos de la Compañía, en el cual se evidencian los procesos estratégicos, los cuales definen las directrices y estrategias de la organización; continua con la identificación de las necesidades de las partes interesadas, para que los procesos operativos planifiquen y ejecuten el servicio de acuerdo con los procedimientos establecidos, hasta cumplir con el compromiso adquirido con el cliente. Los procesos de apoyo sustentan la gestión del resto de los procesos para facilitar el cumplimiento de los objetivos y, por último, encontramos los procesos de control que aseguran el cumplimiento de los requisitos establecidos en el SGC.

K. Riesgos Generados por Carga Prestacional, Pensional y Sindicatos

El Emisor realiza los aportes parafiscales según la legislación aplicable. No hay riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindicatos. Los procesos laborales que enfrenta el Emisor han sido atendidos adecuadamente.

L. Riesgos de la Estrategia Actual del Emisor

La estrategia actual de Compañía, está enfocada en la creación de ventajas cuantitativas y cualitativas a través del uso eficiente de la data y la automatización de digitalización de sus procesos con enfoques sociales y de sostenibilidad.

Este enfoque estratégico expone la Compañía a riesgos propios a los que se exponen compañías del sector financiero y del sector de financiación de vehículos, los cuales son continuamente evaluados por los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos a través de sus diferente instancias, comités y órganos de la Compañía.

Los principales riesgos que podrían llevar a la Compañía a desviar o retrasar el logro de sus objetivos estratégicos están factores como un incremento en el nivel de deterioro de la cartera, concentración en fuentes de financiación, cambios regulatorios abruptos que afecten o limiten la capacidad de la entidad para el desarrollo de su actividad en condiciones de sostenibilidad, ataques cibernéticos que desborden que afecten de manera significativa la continuidad de la operación, entre otros.

M. Vulnerabilidad del Emisor ante Variaciones en la Tasa de Interés, Inflación y/o Tasa de Cambio

El Emisor tiene exposición a las variaciones en tasas de interés cuyo incremento o disminución tiene un efecto directo en los resultados operativos. Con respecto a las variaciones de tasas de interés, la estrategia del Emisor tiene que ver con una atomización en el endeudamiento a tasa fija y tasa variable tanto de corto como de largo plazo, proponiendo como su estrategia prioritaria, siempre el calce natural del riesgo de tasa entre los activos y pasivos en su balance. Con respecto a la tasa de cambio, el Emisor tiene las obligaciones en moneda extranjera cubiertas con instrumentos de cobertura de tipo de cambio. El emisor no tiene ninguna obligación indexada al IPC.

N. Dependencia del Negocio Respecto a Licencias, Contratos, Marcas, y Demás Variables, que no sean de Propiedad del Emisor

El negocio del Emisor no depende de concesión, contrato o marca que puedan poner en riesgo la continuidad del negocio.

O. Situaciones Relativas a los Países en los que Opera el Emisor

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor cuenta únicamente con operación en Colombia.

P. Adquisición de Activos Distintos a los del Giro Normal del Negocio del Emisor

A la fecha del presente Prospecto de Información, no se tiene previsto adquirir activos diferentes al giro normal del negocio del Emisor.

Q. Vencimiento de Contratos de Abastecimiento

El riesgo relacionado con el vencimiento de contratos de abastecimiento no le aplica al Emisor, en tanto ningún contrato de abastecimiento es esencial para el funcionamiento y desarrollo de su objeto social. Por otro lado, los contratos que se tienen actualmente como por ejemplo aquellos relacionados la oficina, son fácilmente remplazables en el mercado

R. Impacto de las Regulaciones y Normas que Atañen al Emisor y de Posibles Cambios en las Mismas

El Emisor, dentro de las actividades que realiza para mitigar el riesgo legal, estudia la normatividad que reglamenta su actividad y su aplicación práctica en todos los actos que celebra o en los que intervenga en el desarrollo de su objeto social y todas sus actividades conexas, así como la verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos dados por la Junta Directiva y la alta dirección del Emisor.

A la fecha, el Emisor no percibe cambios importantes en la regulación que puedan impactar de forma desfavorable al sector

financiero y/o a las operaciones propias del Emisor.

S. Impacto de Disposiciones Ambientales

Finanzauto S.A. BIC., es una Compañía que tiene como actividad principal la financiación de vehículos. Por lo anterior, no se generan impactos directos por cambios en disposiciones ambientales. No obstante, en el marco de la Sostenibilidad, se comprende la política ambiental y social, así como los elementos que conforman el sistema, con el fin de identificar riesgos e impactos indirectos.

Adicionalmente, la Compañía está comprometida con la Sostenibilidad Ambiental y Social, razón por la cual ha establecido como objetivo principal el crecimiento económico de la sociedad colombiana, motivo por el cual sus acciones están encaminadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) aprobados por la ONU. De igual manera, Finanzauto definió criterios de implementación y funcionalidad para la medición de la Huella de Carbono, a través de la delimitación de un alcance, la identificación del tipo de emisiones, el cálculo de las emisiones y finalmente la verificación e implementación de resultados.

La Compañía mantiene su compromiso de medir y reducir su huella de carbono y de esta manera sumar esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura global, reconociendo la importancia de disminuir las emisiones de carbono en las operaciones y en la cadena de valor, en línea con las metas establecidas, la vulnerabilidad de la operación a la variabilidad y el cambio climático, así como en gestionar adecuadamente los riesgos e identificar oportunidades en relación con esta temática.

T. Existencia de Créditos que Obliguen al Emisor a Conservar Determinadas Proporciones en su Estructura Financiera

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no tiene créditos que lo obliguen a mantener ciertas relaciones o indicadores financieros.

U. Operaciones a Realizar que Podrían Afectar el Desarrollo Normal del Negocio

A la fecha del presente Prospecto de Información el Emisor no tiene operaciones que puedan afectar el desarrollo normal del negocio.

V. Factores Políticos, tales como Inestabilidad Social, Estado De Emergencia Económica, etc.

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no tiene conocimiento de factores políticos, tales como inestabilidad social, estado de emergencia económica, etc, que puedan representar actualmente un riesgo.

Sin embargo, la declaratoria de emergencia sanitaria por el Covid-19 en Colombia y los efectos que ha traído a diversos sectores económicos, tanto en Colombia como en el mundo, deben ser tenidos en cuenta por los potenciales Inversionistas.

El Emisor no puede garantizar que su negocio, condición financiera y resultados operacionales no se vean afectados por la ocurrencia de cualquiera de los anteriores eventos mencionados.

W. Compromisos Conocidos por el Emisor que Pueden Significar Un Cambio De Control En Sus Acciones

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no tiene conocimiento de compromisos adquiridos por sus accionistas que puedan significar un cambio de control en su capital social.

X. Dilución Potencial de Inversionistas

A la fecha del presente Prospecto de Información, no se tiene previsto una dilución potencial de inversionistas.

Y. Existencia de Litigios Actuales y Potenciales

Al 30 de septiembre de 2021, el Emisor tiene en curso los siguientes procesos:

Concepto	Calificación	Monto de la contingencia	Estado actual
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	REMOTA	$124.218.000	EN TRÁMITE DE NOTIFICACIONES
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	REMOTA	$124.218.000	CONTESTACIÓN DEMANDA PENDIENTE FIJAR FECHA AUDIENCIA
ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA	EVENTUAL	$28.957.928	FIJA FECHA AUDIENCIA 14/10/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	REMOTA	$26.000.000	SENTENCIA A FAVOR DE FINANZAUTO - EN TRÁMITE DE APELACIÓN
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	REMOTA	$28.818.222	EN TRÁMITE DE NOTIFICACIONES
EJECUTIVO POR PARQUEADERO JUDICIAL	PROBABLE	$33.916.635	CONTESTACION DEMANDA PENDIENTE FIJAR FECHA AUDIENCIA
LABORAL	REMOTA	$117.187.000	PENDIENTE FALLO SEGUNDA INSTANCIA
LABORAL	REMOTA	$124.218.000	FIJA FECHA AUDIENCIA 03/11/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	REMOTA	$64.000.000	FIJA FECHA AUDIENCIA 09/11/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	REMOTA	$177.723.570	CONTESTACION DEMANDA PENDIENTE FIJAR FECHA AUDIENCIA

Si bien el Emisor es sujeto de posibles acciones judiciales en su contra, la Dirección Legal cuenta con un equipo especializado de abogados que evalúan los riesgos e impactos de dichas acciones y emprende una estrategia de defensa en los frentes que sean necesarios, integrando, de ser el caso a expertos externos en diferentes materias y tomando todas las acciones para ejercer una adecuada defensa de todos los asuntos que representen una amenaza para el Emisor.

Las estrategias de defensa en los casos que lo ameriten van acompañadas de abogados externos expertos conocedores de las materias objeto de controversia.

Z. Riesgo Asociado a la Pérdida de la Referencia Temática de los Bonos

Los proyectos financiados con los recursos obtenidos de la colocación de los Bonos, podrían durante su vigencia dejar de cumplir con los estándares de certificación establecidos para la respectiva Emisión. Con el objetivo de mitigar dicho riesgo, Finanzauto y el certificador de la respectiva Emisión realizan un seguimiento periódico de los proyectos financiados, validando el cumplimiento de los estándares y de los beneficios esperados de cada uno de los proyectos seleccionados. Así mismo, en caso de que alguno de los proyectos financiados no cumpla con lo anterior, dichos proyectos serían sustituidos por otros que sí cumplan con la totalidad de los requisitos en los términos descritos en la Parte I, Capítulo 2, literal I.

Por otra parte, en el proceso de certificación de los Bonos, se define con el Tercero Independiente un marco para la selección de los proyectos a ser financiados para la respectiva Emisión, marco que deberá estar alineado con una clara estrategia que permita tener una amplia base de proyectos elegibles para la destinación de los recursos. Con el propósito de garantizar la idoneidad del Tercero Independiente responsable de la certificación de los Bonos, la selección de dicho tercero se realizó cumpliendo con las políticas de selección de proveedores del Emisor.

TERCERA PARTE – CERTIFICACIONES

A. Constancia del Representante Legal del Emisor y del Contador Público del Emisor

Los suscritos Representante Legal y el Contador Público de Finanzauto S.A. BIC, certificamos, que dentro de nuestra competencia y de acuerdo con la normatividad vigente, que los estados financieros y demás información relevante para el público contenida en el Prospecto de Información, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial del Emisor.

Igualmente certificamos que las cifras financieras que se encuentran en el presente Prospecto de Información han sido verificadas previamente conforme al reglamento y que las mismas han sido tomadas fielmente de los libros.

B 2021.

[●]
Representante Legal
Finanzauto S.A. BIC

[●]
Contador
Finanzauto S.A. BIC.

B. Certificación del Representante Legal

En los términos del artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal de Finanzauto S.A. BIC, certifico dentro de mi competencia, que he empleado la debida diligencia en la verificación del Prospecto de Información, en forma tal que certificó la veracidad del mismo y que en este no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

B 2021.

[●]
Representante Legal
Finanzauto S.A. BIC

C. Certificación del Revisor Fiscal del Emisor

D. Certificación del Estructurador y Coordinador Líder de la Oferta

Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera, certifica que, dentro de lo que le compete en sus funciones de Estructurador y Coordinador Líder de la Emisión, empleó la debida diligencia en la recopilación de la información durante las reuniones con las directivas de Finanzauto S.A. BIC, y con base en estas, hizo la verificación del Prospecto de Información, en forma tal que certifica la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera, por no estar dentro de sus funciones no ha auditado independientemente la información suministrada por Finanzauto S.A. BIC que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en el mismo.

2021.

CAMILO OROZCO SIERRA
Representante Legal
Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera

E. Certificación del Representante Legal de Tenedores de Bonos

El suscrito representante legal de Fiduciaria Central S.A. Sociedad Fiduciaria certifica, que dentro de su competencia como Representante Legal de Tenedores de Bonos, empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información de la Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Finanzauto S.A. BIC, en forma tal que certifica que en éste no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.
Fiduciaria Central S.A. Sociedad Fiduciaria, por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información suministrada por Finanzauto S.A. BIC que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en el mismo.

La presente constancia se expide en Bogotá a los [ ] días del mes de [ ] de 2021.

[ ]
Representante Legal
Fiduciaria Central S.A. Sociedad Fiduciaria

CUARTA PARTE – ANEXOS

A. Informe de Calificación de la Emisión

BRC Ratings
A Company of S&P Global

Colombia

Reporte de calificación

.....

EMISIÓN DE BONOS ORDINARIOS SOSTENIBLES DE FINANZAUTO S.A. BIC CON GARANTÍA PARCIAL

Compañía de financiación automotriz

Contactos:
Luis Carlos López Saiz
luis.carlos.lopez@spglobal.com
Diego Eichmann Botero
diego.botero@spglobal.com

EMISIÓN DE BONOS ORDINARIOS SOSTENIBLES DE FINANZAUTO S.A. BIC CON GARANTÍA PARCIAL

Compañía de financiación automotriz

Emisor:	**Finanzauto S. A. BIC**
Monto calificado:	**100.000 millones de pesos colombiano (COP)**
Monto en circulación:	**Por emitir**
Plazos:	**Entre uno y tres años.**
Número de series:	**12 series: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L.**
Periodicidad de intereses:	**Mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido, o año vencido.**
Pago de capital:	**Al vencimiento**
Administrador:	**Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S. A.**
Representante de los tenedores:	**Fiduciaria Central S.A.**
Agente estructurador y colocador:	**Grupo Bancolombia Capital**
Garantía:	**Los bonos sostenibles cuentan con una garantía parcial de Bancolombia S. A. hasta por el 40% del valor total de la emisión.**

I. ACCIÓN DE CALIFICACIÓN

BRC Ratings – S&P Global S. A. SCV asignó la calificación inicial de AA+ a la emisión de bonos de Finanzauto S.A. BIC (en adelante, Finanzauto) por COP100.000 millones.

II. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN:

Nuestra opinión acerca de la Emisión de Bonos Sostenibles de Finanzauto se fundamenta en la calificación de deuda de largo plazo de AA- y de corto plazo de BRC 1 del emisor, y en la garantía que le otorga Bancolombia S. A. (AAA, BRC 1+) sobre el 40% del capital de cada bono emitido y en circulación. Dicha garantía se haría efectiva ante el incumplimiento de Finanzauto de cualquier pago de capital o intereses de la emisión, aun si el incumplimiento se presenta estando Finanzauto inmerso en un proceso de insolvencia o reorganización iniciado por la Superintendencia de Sociedades.

De acuerdo con el concepto legal emitido por la firma de abogados DLA Piper Martínez Beltrán, del 15 de febrero de 2022, concluimos que la garantía es incondicional, irrevocable, exigible y vinculante desde su emisión y establece un procedimiento apropiado para garantizar su exigibilidad. De igual forma, dicho concepto establece lo siguiente:

> *"La ejecución de las obligaciones a cargo del Garante está sujeta a las leyes civiles y comerciales, y salvo las causales de terminación de ley y del clausulado de la Garantía, esta es incondicional e irrevocable por parte del Garante.*
>
> *La Garantía puede ser ejecutada bajo las circunstancias estipuladas en su clausulado, bajo el evento en que Finanzauto, en su condición de emisor de los Bonos, incumpla su obligación de pago total o parcial, sea por concepto de Capital y/o Intereses. Lo anterior sujeto al Límite de la Garantía de cuarenta mil millones de pesos ($40.000.000.000,00).*

> *Las obligaciones de la Garantía constituyen obligaciones válidas, legales, vinculantes y exigibles para las partes, de acuerdo con sus términos y condiciones.*
>
> *En los términos de la Garantía, la activación de la Garantía tendrá lugar en caso de incumplimiento total o parcial, sea por concepto de Capital y/o Intereses, respecto de los Bonos emitidos, la cual se realizará acorde al procedimiento estipulado en la Sección III de la Garantía, con límite de cuarenta mil millones de pesos ($40.000.000.000,00), contemplando los plazos y condiciones establecidas por las partes en la Garantía.*
>
> *La Garantía terminará tras la fecha de vencimiento de los Bonos más treinta (30) días calendario siguientes o, antes, en caso de (i) Pago total del Capital e Intereses de los Bonos por parte del Emisor, (ii) Pago por parte del Garante de las sumas que este obligado según la Garantía, de acuerdo los términos de la cláusula octava de la Garantía"*

La emisión no establece mecanismos para que los tenedores de bonos tengan mayor prioridad respecto a otras obligaciones que Finanzauto mantenga o contraiga durante la vida de la emisión. Por otra parte, no existen condicionamientos (covenants) establecidos durante la vigencia de la garantía que aumenten la probabilidad de recuperación del capital e intereses para los tenedores de los bonos.

De acuerdo con nuestro análisis de sensibilidad sobre los flujos para el pago de intereses y de capital, de acuerdo con los plazos de la emisión, y tomando en consideración nuestras expectativas sobre inflación anual, tasas interbancarias y tasa de descuento, concluimos que Finanzauto tiene la capacidad suficiente para atender el servicio de la deuda y mantener coberturas sobre esta, aspecto que se refleja en la calificación del emisor y de la emisión. Bajo nuestras estimaciones, la garantía parcial cubriría entre 34% y 35% del capital y pago de intereses de la emisión, dependiendo de las características finales de la emisión.

Según se estableció en el prospecto de información de la emisión, los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Ordinarios serán destinados hasta en un ciento por ciento (100%) para la financiación y refinanciación total o parcial de Proyectos Sostenibles Elegibles que generen beneficio ambiental y/o social que se ejecuten dentro del desarrollo del objeto legal del Emisor. Los términos porcentuales específicos para cada Emisión serán publicados en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

El 23 de febrero de 2022, el comité técnico de BRC Ratings – S&P Global S. A. SCV en revisión periódica confirmó sus calificaciones de AA- y de BRC 1 de Finanzauto BIC S. A.

III. ESTRUCTURA DE LA EMISIÓN

El monto total de la emisión de bonos sostenibles será de cien mil millones 100.000.000.000 de pesos colombianos (COP) y contaría con una garantía por 40% del capital, otorgada por Bancolombia, la cual puede ser ejecutada de forma total o parcial, sin exceder en ningún caso la suma de COP40.000 millones. En el momento de calificación de la emisión, Finanzauto se encontraba en proceso de aprobación de la misma por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), por lo que el prospecto de información y las características de la emisión podrían presentar cambios en el futuro. Revisaremos la documentación definitiva para determinar si las características de la emisión presentan cambios significativos que puedan llevarnos a revisar su calificación.

Bancolombia haría efectiva la garantía si Finanzauto, en su condición de emisor de los bonos garantizados, incumple su obligación de pago total o parcial, sea por concepto de capital o intereses, aun si el incumplimiento se presenta estando Finanzauto inmerso en un proceso de insolvencia o reorganización iniciado por la Superintendencia de Sociedades. En caso de que se cumplan los eventos para hacer efectiva la garantía, el Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. (en adelante, Deceval), en su calidad de administrador de la emisión, deberá enviar a Bancolombia una comunicación y los documentos anexos en los términos señalados en la garantía. El proceso de reclamación no exige que se acredite algún tipo de responsabilidad, se inicien procesos judiciales o reclamaciones previas al Emisor.

De acuerdo con el reglamento que Deceval ha emitido para tal efecto, notificará a Bancolombia del requerimiento dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del incumplimiento. Dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la comunicación, Bancolombia pagará a través de Deceval las sumas pendientes de pago por parte del Emisor por concepto de capital y/o intereses remuneratorios, hasta por el Monto Garantizado. Este desembolso se realizará a la cuenta de depósito que Deceval mantiene en el Banco de la República, para que este, a su vez, los entregue a cada uno de los depositantes directos que representan a los tenedores de los bonos

III. FACTORES QUE PODRÍAN MODIFICAR LA CALIFICACIÓN:

Qué podría llevarnos a subir la calificación

- El alza en la calificación de riesgo de Finanzauto S. A BIC.

Qué podría llevarnos a bajar la calificación

- La baja en la calificación crediticia del emisor o del garante.
- El cambio en las condiciones o características de la garantía.
- Los cambios regulatorios que puedan afectar las condiciones o ejecución de la garantía.

IV. INFORMACIÓN ADICIONAL:

Tipo de calificación	Deuda de largo plazo
Número de acta	2084
Fecha del comité	23 de febrero de 2022
Tipo de revisión	Calificación inicial
Emisor	Finanzauto S. A. BIC
Miembros del comité	Andrés Marthá Martínez
	María Carolina Barón
	Ana María Carrillo

Historia de la calificación

Calificación inicial Feb./22: AA+

La visita técnica para el proceso de calificación se realizó con la oportunidad suficiente por la disponibilidad de la entidad y la entrega de la información se cumplió en los tiempos previstos y de acuerdo con los requerimientos de BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV.

BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV es no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad.

La información financiera incluida en este reporte se basa en los estados financieros auditados de los últimos tres años y no auditados a septiembre de 2021.

En caso de tener alguna inquietud en relación con los indicadores incluidos en este documento, puede consultar el glosario en www.brc.com.co

Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite www.brc.com.co o bien, haga clic aquí.

V. ESTADOS FINANCIEROS:

Datos en COP Finanzauto BIC						ANALISIS HORIZONTAL	
BALANCE GENERAL	Dec-18	Dec-19	Dec-20	Sep-20	Sep-21	Var Dic 19 -Dic 20	Var Sep 20 - Sep 21
Efectivo							
A la vista en bancos Locales	52,313	66,850	131,551	103,569	98,568	96.8%	-4.8%
Total de depositos en bancos	**52,313**	**66,850**	**131,551**	**103,569**	**98,568**	**96.8%**	**-4.8%**
Cartera Consumo	719,303	704,237	653,984	642,401	588,481	-7.1%	-8.4%
Cartera Comercial	282,652	300,238	379,166	352,798	440,691	26.3%	24.9%
Menos reserva para pérdida en prestamos	(64,388)	(67,843)	(98,687)	(99,248)	(87,313)	45.5%	-12.0%
Cartera Neta	**937,567**	**936,632**	**934,463**	**895,951**	**941,859**	**-0.2%**	**5.1%**
Inversiones en valores	**51,686**	**72,853**	**77,699**	**90,575**	**89,229**	**6.7%**	**-1.5%**
Propiedades, equipos y mejoras, neto	1,134	1,473	1,257	1,337	1,245	-14.7%	-6.9%
Otros activos	23,637	28,712	37,269	38,714	48,900	29.8%	26.3%
Total Activo	**1,066,337**	**1,106,520**	**1,182,239**	**1,130,146**	**1,179,801**	**6.8%**	**4.4%**
Prestamos							
Moneda local	543,033	596,993	562,446	603,632	578,457	-5.8%	-4.2%
Moneda extranjera	110,181	62,547	112,389	56,293	93,657	79.7%	66.4%
Total obligaciones financieras	653,214	659,540	674,835	659,925	672,114	2.3%	1.8%
Otros Pasivos:							
Otros pasivos	19,782	32,965	48,390	29,919	28,407	46.8%	-5.1%
Total Pasivos	**672,996**	**692,505**	**723,225**	**689,844**	**700,521**	**4.4%**	**1.5%**
Capital suscrito y pagado	9,000	9,000	9,000	9,000	10,090	0.0%	12.1%
Prima en colocación de acciones	108,341	108,341	108,341	108,341	108,341	0.0%	0.0%
Reserva legal y ocacional	230,149	237,437	283,324	283,324	306,720	19.3%	8.3%
Resultado del ejercicio	36,089	45,888	44,756	26,269	40,401	-2.5%	53.8%
Otro resultado integral	935	4,522	4,766	4,541	4,901	5.4%	7.9%
Utilidades no distribuidas	8,827	8,827	8,827	8,827	8,827	0.0%	0.0%
Total del Patrimonio	**393,341**	**414,015**	**459,014**	**440,302**	**479,280**	**10.9%**	**8.9%**

ESTADO DE RESULTADOS	Dec-18	Dec-19	Dec-20	Sep-20	Sep-21	Var Dic 19 -Dic 20	Var Sep 20 - Sep 21
Ingresos por intereses:							
Prestamos	180,792	201,233	205,256	153,774	150,664	2.0%	-2.0%
Total ingresos por intereses	**180,792**	**201,233**	**205,256**	**153,774**	**150,664**	**2.0%**	**-2.0%**
Gastos de Intereses	43,712	56,601	53,202	41,446	31,177	-6.0%	-24.8%
Provisión por deterioro de cartera	58,277	37,752	73,005	66,699	75,513	93.4%	13.2%
Margen Neto de Intereses	**78,803**	**106,880**	**79,049**	**45,629**	**43,974**	**-26.0%**	**-3.6%**
Ingresos por servicios bancarios y otros:							
Neto honorarios y comisionies	11,302	13,425	18,694	14,870	11,933	39.2%	-19.8%
Otros Ingresos	29,671	24,687	26,522	19,912	53,827	7.4%	170.3%
Total de ingresos por servicios bancarios y otros	**40,973**	**38,112**	**45,216**	**34,782**	**65,760**	**18.6%**	**89.1%**
Gastos generales y administrativos:							
Salarios y otros gastos del personal	16,083	20,699	18,191	13,298	17,212	-12.1%	29.4%
Depreciación y amortización	353	1,662	1,596	1,183	1,083	-4.0%	-8.5%
Honorarios profesionales y legales	2,456	2,305	1,972	1,650	1,943	-14.4%	17.8%
Impuestos	3,367	2,800	2,244	2,657	1,786	-19.9%	-32.8%
Alquileres	2,323	1,924	1,790	3,881	1,330	-7.0%	-65.7%
Otros gastos	35,127	47,280	32,106	18,509	33,457	-32.1%	80.8%
Total de gastos generales y administrativos	**59,709**	**76,670**	**57,899**	**41,178**	**56,811**	**-24.5%**	**38.0%**
Total antes de impuestos a las ganancias	**60,067**	**68,322**	**66,366**	**39,233**	**52,923**	**-2.9%**	**34.9%**
Impuesto a las ganacias corriente	(20,537)	(24,080)	(30,489)	(21,758)	(12,450)	26.6%	-42.8%
Impuesto a las ganacias diferido	(3,441)	1,646	8,879	8,794	(72)	439.4%	-100.8%
Utilidad Neta del Periodo	**36,089**	**45,888**	**44,756**	**26,269**	**40,401**	**-2.5%**	**53.8%**

VI. MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO:

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web www.brc.com.co

Una calificación de riesgo emitida por BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

B. Formatos de Información Financiera

De acuerdo con el Libro de Registro de Accionistas de Finanzauto S.A. BIC, la composición accionaria antes de la capitalización al 31 de octubre de 2021 era la siguiente:

*(*Cifras expresadas en pesos colombianos)*

NIT	Accionista	Capital Social (*)	Número de Acciones	Participación Accionaria	Valor Nominal
860.002.097	Seissa S.A.	$ 6.654.701.211	665.470.121.100	65,95%	
830.004.993	CasaToro S.A.	3.427.069.704	342.706.970.420	33,97%	
444.444.993	CasaToro Automotriz Inc.	8.060.882	806.088.200	0,08%	
900.578.834	Empresa Colombiana de Inversión S.A.S.	170.936	17.093.560	0,00%	$0,01
900.248.356	Equirent Blindados Ltda.	2	220	0,00%	
Totales		**$ 10.090.002.735**	**1.009.000.273.500**	**100%**	

C. Información Financiera Individual a septiembre de 2021

FINANZAUTO S. A. BIC
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE PERIODOS INTERMEDIOS
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Al 30 de septiembre de:	NOTA	2021	2020
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo		98.568	103.569
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar	8	1.029.172	995.199
Deterioro de cartera de créditos	8	(87.313)	(99.248)
Activos mantenidos para la venta		1.279	2.302
Activos por impuestos corrientes		4.611	
Otros activos no financieros		9.076	2.195
Otras inversiones		24.107	28.080
Inversiones en compañías asociadas		65.122	62.495
Propiedades y equipo, neto		1.245	1.337
Activos por derechos de uso		2.396	2.693
Propiedades de inversión a valor razonable		99	98
Activo por impuestos diferidos, neto		31.439	31.428
TOTAL ACTIVO		**1.179.801**	**1.130.146**
PASIVO Y PATRIMONIO			
Obligaciones financieras	14	672.114	659.925
Cuentas por pagar		11.396	8.670
Pasivos por impuestos corrientes			8.711
Beneficios a los empleados		2.411	1.815
Otros pasivos no financieros		14.599	10.722
TOTAL PASIVO		**700.521**	**689.843**
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado		10.090	9.000
Prima en colocación de acciones		108.341	108.341
Reservas		306.720	283.324
Efectos por conversión a NCIF		8.827	8.827
Otros resultados integrales (ORI)		4.901	4.541
Resultado del periodo		40.401	26.269
TOTAL PATRIMONIO		**479.281**	**440.303**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1.179.801**	**1.130.146**

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Representante Legal

GERARDO DELGADO GUZMAN
Contador
T.P. No. 105367-T

FINANZAUTO S. A. BIC

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL DE PERIODOS INTERMEDIOS

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Por el periodo comprendido al 30 de septiembre de:	2021	2020
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Ingresos por intereses		
Intereses sobre cartera de crédito	145.222	145.057
Otros intereses	5.442	8.717
	150.664	**153.774**
Gastos por intereses		
Obligaciones Financieras	27.943	37.726
Otras obligaciones	3.234	3.720
	31.177	**41.446**
Total ingresos netos por intereses	**119.487**	**112.327**
Deterioro cartera de crédito	20.721	60.857
Castigos netos	54.792	5.842
Deterioro de activos financieros	**75.513**	**66.699**
Ingresos netos por intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros	**43.974**	**45.628**
Ingresos por comisiones y otros servicios	11.933	14.870
Gastos por comisiones y otros servicios	22.120	12.505
Perdida neta por comisiones y servicios	**(10.187)**	**2.365**
Otros ingresos	53.827	19.912
Otros gastos	34.690	28.671
Resultado antes de impuesto a las ganancias	**52.924**	**39.234**
Impuesto a las ganancias corriente	(12.450)	(21.758)
Impuesto a las ganancias diferido	(72)	8.794
RESULTADO DEL PERIODO	**40.401**	**26.269**
OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)		
Items que son o pueden ser reclasificados posteriormente a resultados del periodo		
Participación por cambios en el patrimonio de compañías asociadas	80	-2
Cambios en instrumentos medidos a valor razonable	56	20
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	**136**	**19**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	**40.537**	**26.288**

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Representante Legal

GERARDO DELGADO GUZMAN
Contador
T.P. No. 105367-T

NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La cartera de créditos y otras cuentas por cobrar comprende al:

	30 de septiembre de	
	2021	2020
Cartera de créditos (1)	1.022.077	958.147
Cuentas corrientes comerciales	4.831	35.524
Honorarios por asesorías	92	442
Otras cuentas por cobrar	1.642	1.073
Total cartera de créditos y otras cuentas por cobrar	**1.029.172**	**995.199**
Cartera vencida a más de 30 días	**48.115**	**45.128**
ICV + 30	4,71%	4,71%
ICV + 60	1,47%	2,27%
ICV + 90	0,88%	1,40%
Deterioro de cartera de créditos (2)	**(87.313)**	**(99.248)**
Cobertura cartera vencida	**181,47%**	**219,93%**

(1) La clasificación de la cartera de créditos por días de mora y su cobertura era la siguiente:

30 de septiembre de 2021	Total Cartera	Temporalidad	Estructura
Al día	**973.962**		
Entre 0 y 30 días		973.962	95%
Vencida	**48.115**		
Entre 31 y 60 días		33.045	3%
Entre 61 y 90 días		6.123	1%
Entre 91 y 180 días		8.947	1%
Total	**1.022.077**	**1.022.077**	**100%**

30 de septiembre de 2020	Total Cartera	Temporalidad	Estructura
Al día	**913.019**		
Entre 0 y 30 días		913.019	95%
Vencida	**45.128**		
Entre 31 y 60 días		23.369	2%
Entre 61 y 90 días		8.302	1%
Entre 91 y 180 días		13.457	1%
Total	**958.147**	**958.147**	**100%**

NOTA 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras comprende al:

	30 de septiembre de	
	2021	2020
Préstamos partes vinculadas		
Préstamos en bancos nacionales en moneda local	508.914	465.357
Préstamos en bancos nacionales en moneda extranjera		74.015
Préstamos en bancos extranjeros	93.657	56.293
Intereses por pagar	5.405	9.393
Otros préstamos	61.555	51.193
Sobregiros bancarios contables	2.584	3.676
	672.114	**659.925**

Las obligaciones financieras se componen de la siguiente manera:

	2021	2020
Obligaciones financieras- Corto plazo	295.730	376.157
Obligaciones financieras- Largo plazo	376.384	283.768

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los siguientes son los saldos o transacciones con vinculados económicos, accionistas y directores:

Nombre		2021			
		Activos	**Pasivos**	**Ingresos**	**Egresos**
Banco Finandina S.A.	V	575	-	149	
Casa Toro S.A.	A	3.767	1.651	473	2.154
Equirent S.A.	V	4.785	(0)	226	699
Equirent Vehículos y Maquinaria S.A.S.	V			1.216	166
Motores y Máquinas S.A.	V	310	19	304	282
Promotec S.A.	V		27	42	
Quantum Data Processing de Colombia S.A.S.	V			18	904
Inverinmobiliarias S.A.S.	V			14	
Promocomercio S.A.S.	V	45		46.185	
Incomercio S.A.S.	V		22		195

D. Información Financiera Individual a diciembre de 2020 y 2019

2020

Finanzauto

INFORME ANUAL

INFORME ANUAL
2 0 2 0

Asamblea General de Accionistas
Marzo de 2.021

FINANZAUTO S.A.

CONTENIDO

Página No.

1. Informe conjunto de la Junta Directiva, el Presidente y el Gerente General a la Asamblea General de Accionistas 5

2. Indicadores 14

3. Informe del Revisor Fiscal 22

4. Estados de Situación Financiera 29

5. Estados de Resultados y Otro Resultado Integral 30

6. Estados de Cambios en el Patrimonio 31

7. Estados de Flujos de Efectivo 32

8. Notas a los Estados Financieros 34

9. Certificación de los Estados Financieros 98

10. Informe Especial Sobre la Intensidad de las Relaciones de la Sociedad con la Matriz 100

11. Informe de Sostenibilidad y Responsabilidad Social y Empresarial 102

INFORME

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

21 de enero de 2.021

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias presentamos a Ustedes el informe de actividades de la sociedad durante el año 2.020 y sometemos a su consideración los estados financieros de fin de ejercicio.

En el año 2.020, la economía y la vida en general fue trastornada por el COVID-19 en proporciones impensadas, lo que generó un nuevo orden económico y social a nivel mundial. El choque de oferta generado por las restricciones a la movilidad y al intercambio comercial, concluyó rápidamente en una contracción sin precedentes en la demanda y, en consecuencia, una pérdida de empleo e ingreso económico. La incertidumbre generada fue acentuada por desabastecimientos de bienes de primera necesidad, cambios en los hábitos de los consumidores y alteraciones en la gobernabilidad de algunos países.

Después de 20 años de crecimiento, el año 2.020 cedió ante la incertidumbre generada por la pandemia; las medidas tomadas para neutralizar la expansión del virus congelaron en muchos casos las actividades productivas, siendo el segundo trimestre el de mayor decrecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). La mayoría de empresas experimentaron una disminución en sus ventas y una reducción de sus procesos productivos, generando así una contracción del PIB de -6,8%, donde los sectores más afectados fueron: comercio, transporte, almacenamiento, turismo, manufactura, entretenimiento y construcción entre otros. Solo algunos pocos sectores experimentaron algún crecimiento como la agricultura, ciertas actividades inmobiliarias, la administración pública y los servicios sociales.

La inflación no se escapó de los efectos generados por la pandemia al observarse una caída generalizada en la demanda agregada, la reducción de algunos impuestos y la extensión de subsidios para aliviar la carga de los hogares en medio de la crisis. Mientras en las proyecciones para el 2.020 se establecía una inflación del 3,5%, ésta cerró en 1,6%.

En lo corrido del año, la tasa de cambio del peso frente al dólar se ubicó en un promedio de $3.693 y cerró el año en $3.432, que si se

compara con un promedio de $3.281 obtenido durante el año 2.019, refleja una devaluación del peso frente al dólar del 13%. Entre los factores que influyeron, se encuentra principalmente la marcada aversión al riesgo, la caída en los precios del petróleo, la disminución en las exportaciones y la salida de capitales.

El mercado laboral sufrió dramáticamente en el año. La tasa de desempleo superó el 20% en los meses de confinamiento y experimentó una recuperación gradual para culminar el año en el 13,4%, muy por encima del 9,5% del año anterior.

El sector automotor en Colombia tuvo impactos considerables. Se vendieron 188.655 vehículos nuevos con un decrecimiento del 28% respecto al 2.019. Las áreas metropolitanas con mayor número de automotores matriculados fueron: Bogotá (31,2%), Medellín (16,5%), Cali (8,2%), y Barranquilla (3,6%). Se realizaron 705.193 traspasos de automóviles, cifra 23% inferior a la obtenida en el 2.019. Renault continuó liderando las cifras de ventas de vehículos nuevos, con una participación del 21,1%, seguido de Chevrolet con 17,9%, Mazda con 8,5%, Nissan con 7,5% y Kia con 6,6%.

Posición de Negocio

La decidida política corporativa para hacer frente a la crisis, dando prelación a la presencia permanente de Finanzauto en el mercado a través de un alto entendimiento de las necesidades de los clientes y los aliados estratégicos, sumada a la esmerada labor de sus colaboradores en condiciones acordes a la coyuntura, fueron factores determinantes en la exitosa operación de la Compañía.

En el año 2.020 la Empresa implementó, ejecutó y controló el Sistema de Administración de Riesgo Sanitario (SARS) y se aplicaron estrictos protocolos de bioseguridad que demandaron inversiones significativas. Las medidas adoptadas fueron evaluadas por las autoridades locales, la aseguradora de riesgos laborales (ARL), la auditoría interna y la revisoría fiscal, arrojando unos resultados satisfactorios. Es de resaltar que Finanzauto obtuvo el Sello de Certificación de Operaciones Bioseguras otorgado por ICONTEC.

CP-CER-PB0304

Sello de Operaciones Bioseguras otorgado por **ICONTEC**

Finanzauto continúa siendo la compañía no bancaria más relevante en el mercado de financiación de vehículos. En el mercado total de financiación de vehículos, Finanzauto se posiciona en el octavo lugar entre todos los participantes incluidos bancos y financieras de marca, con una participación del 5% del mercado nacional según el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y 7.407 unidades financiadas, gracias a su trayectoria, reconocimiento y experiencia en el sector.

Estados Financieros

A 31 de diciembre del 2.020, los activos totales sumaron $1,2 billones. El rubro más representativo corresponde a la cartera de créditos, que asciende a $1,0 billones. A su vez, los pasivos totales cerraron en $723 mil millones, de los cuales las obligaciones con Bancos ascienden a $675 mil millones. Los ingresos financieros alcanzaron la suma de $205 mil millones y los ingresos distintos a intereses totalizaron $19 mil millones.

La utilidad sumó $67 mil millones, sobre la que se constituyó una provisión para el impuesto a las ganancias de $22 mil millones, para un resultado integral total de $45 mil millones.

En documento separado se presenta el proyecto de distribución de utilidades para someterlo a consideración de la Asamblea.

Colocación de Créditos y Saldo de Cartera

Finanzauto desembolsó más de 10 mil operaciones por $388 mil millones para la compra de vehículos nuevos y usados, con una mejor relación entre el valor de la garantía y la financiación, y un mayor margen al de años anteriores.

La Compañía estableció una unidad especializada en la colocación de nuevos productos de crédito a través de canales 100% digitales, la cual mejora la eficiencia en la venta y fortalece la promesa de valor de Finanzauto a sus clientes.

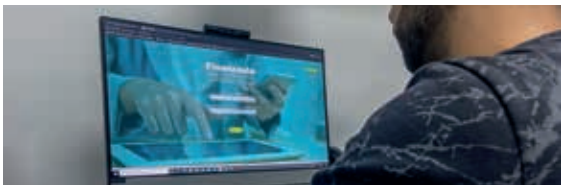

Esto permitió alcanzar las metas establecidas durante la pandemia y facilitará a futuro la extensión de la operación a otras regiones geográficas mediante el ofrecimiento de nuevas modalidades de crédito, de forma ágil y oportuna. Bajo esta unidad de colocación a la fecha se han desembolsado más de 1.000 operaciones, por valor cercano a los $40 mil millones, representados en dos nuevas líneas de crédito, las cuales permiten una experiencia al

usuario completamente innovadora.

El saldo total de cartera propia y administrada está compuesto por 36 mil títulos valores y contratos celebrados con 34 mil clientes; Finanzauto cierra el año con un saldo de $1,1 billones, con un crecimiento del 1,8% frente al 2.019. La cartera propia de vehículos suma $1,0 billones, lo que representa un crecimiento del 6,2%.

En el año 2.020, ingresaron para análisis 23.225 solicitudes de crédito para la financiación de vehículos. El tiempo promedio de respuesta se redujo en 14% frente al año anterior y es el resultado de la consolidación de un equipo de trabajo interdisciplinario, apoyado en distintas herramientas para la toma de decisiones, basadas en novedosos algoritmos y modelos de Inteligencia Artificial (AI).

Calidad del Activo

El Indicador de Cartera Vencida a más de 30 días cerró en 4,3%, lo que representa una disminución del -16% frente al 5,5% registrado al fin del ejercicio anterior. Este fabuloso desempeño refleja las ortodoxas políticas de crédito de Finanzauto y la correcta definición de su política para la aprobación de operaciones nuevas y el otorgamiento de reprogramaciones de pagos a los clientes, todo para efectos de gestionar adecuadamente la cartera de crédito en medio de la coyuntura. Adicional a la reducción en el índice de cartera vencida, la pérdida real de capital prestado se mantiene en niveles bajos.

La cartera vencida, que totaliza $44 mil millones, se encuentra protegida con una provisión de $99 mil millones, lo que constituye una cobertura del 224%. La relación entre el valor de las garantías y el saldo de la cartera de créditos asciende al 146% y una solvencia patrimonial que alcanza el 39%, son muestra fehaciente de la solidez de Finanzauto y le han permitido enfrentar con éxito las presiones derivadas de la pandemia. Adicionalmente, las garantías se encuentran amparadas contra riesgos de daños y responsabilidad civil y el 95% de los clientes, que son personas naturales, se encuentran asegurados en vida mediante pólizas cuyo primer beneficiario es Finanzauto por el valor de las acreencias.

Al 31 de diciembre de 2.020 el portafolio de créditos de la Compañía estuvo compuesto por cartera de consumo con una participación del 43,7%, cartera comercial con el 55,9%, y descuento de facturas y cheques con el 0,4%. El saldo de cartera productiva cerró el año en un 59%, mientras que la no productiva cerró en un 41%.

La Compañía desarrolló para sus

clientes la novedosa herramienta MACOFI (Módulo de Autogestión de Cobranzas Finanzauto), un sistema de autogestión de cartera, el cual fue realizado por un equipo humano con enfoque analítico y utilizando distintas herramientas informáticas basadas en inteligencia artificial. A través de esta aplicación se gestionaron durante el año más de 12 mil solicitudes de reprogramación de pagos.

La analítica aplicada le permitió a Finanzauto actuar objetiva y decididamente para procesar y evaluar toda la información disponible sobre la situación de los clientes,- con el objetivo de ofrecer soluciones de alivio acordes con la situación y necesidad particular de cada individuo. Con la utilización de estas herramientas, se gestionó la reprogramación automática de los pagos de más de 6 mil clientes, todo acorde con las mejores prácticas y las regulaciones de la actividad financiera. Así mismo, se hizo un seguimiento diario de la evolución de la pandemia por escenarios, para determinar las actividades a seguir, que incluyeron ajustes al modelo de administración de riesgo de crédito, cobertura de provisiones y planes financieros, entre otros.

Fondeo y Liquidez

Durante el año 2.020, los mercados internacionales estuvieron a la expectativa de la evolución de la pandemia. Finanzauto continuó avanzando en el proceso de diversificación de sus fuentes de fondeo, al potenciar su acceso a mercados internacionales de financiación en pro de ampliar la oferta de financiamiento a pequeñas y medianas empresas de diversos sectores económicos en Colombia, donde el vehículo es una herramienta de trabajo.

En desarrollo de esta política de diversificación de fuentes de fondeo, Finanzauto logró obtener financiamiento por USD 15 millones de responsAbility, una sociedad gestora de activos para el desarrollo sostenible. Dicho empréstito contribuyó con el mejoramiento de la tasa y el plazo del pasivo de la Compañía. Esta operación se encuentra protegida frente al riesgo cambiario con instrumentos de cobertura financiera.

Es de destacar la mejora en el margen financiero con respecto al año anterior como resultado de una permanente gestión del pasivo, el cual pasa del 72% al 74% en 2.020. A su vez, y a pesar de las altas posiciones de liquidez mantenidas durante el año, el pasivo

financiero tan solo crece en un 2%, mientras los activos lo hacen a una tasa del 7%. Por su parte, el gasto por intereses, se reduce en un -6%, lo que sumado a una mejora en los ingresos, contribuye al destacado resultado del ejercicio.

Los indicadores técnicos de liquidez de la Compañía muestran un robustecimiento gracias a la mayor diversificación de las fuentes de fondeo, una importante posición de inversiones líquidas en el activo y la preferencia por mayores plazos, todo conforme a los lineamientos estratégicos definidos por la Junta Directiva.

La administración de la cartera titularizada continuó exitosamente su proceso en el 2.020. Se hicieron ventas sucesivas por $17 mil millones y se cerró el año con la estructuración de una segunda emisión de Titularización de cartera que se efectuará durante el primer trimestre del 2.021, conforme al programa establecido y en atención a la acogida que tuvo la primera emisión.

Patrimonio y Solvencia

La Compañía cerró el ejercicio con un patrimonio de $459 mil millones y un nivel de solvencia del 39%. Finanzauto, mantuvo niveles promedio de solvencia total por encima del 38% durante los últimos 24 meses, debido a su adecuada capacidad de generación interna de capital y práctica conservadora de distribución de dividendos. La fuerte posición patrimonial de Finanzauto brinda instrumentos para absorber pérdidas no esperadas y contrarrestar escenarios de contracción.

Empresa BIC (Beneficio e Interés Colectivo)

Conscientes de las ventajas e impactos que genera la combinación de la actividad comercial y económica propia de Finanzauto con acciones concretas para propender por el bienestar de sus trabajadores, aportar a la equidad social del país y contribuir a la protección del medio ambiente, en 2.020 la Compañía modificó su razón social de manera que podrá utilizar el nombre Finanzauto S.A. o Finanzauto S.A. BIC para hacer parte de las sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), e incorporar dentro de la Política de Responsabilidad Empresarial el desarrollo sostenible de los negocios, con triple impacto positivo para: 1) Maximizar el patrimonio de los accionistas; 2) Gestionar con rigor el impacto ambiental de su actividad empresarial; y 3) Generar valor social. Con este cambio, la Empresa se concentrará en desarrollar sus actividades de financiación sin transformar su esencia y a su vez observar importantes lineamientos relacionados con el gobierno corporativo, prácticas laborales y

ambientales sostenibles, y el bienestar de la comunidad.

Perspectivas

La economía colombiana emprenderá su recuperación gradual durante el 2.021 luego del fuerte impacto que generó la pandemia durante este año 2.020. Según los expertos, el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá en un 3,5%. Esta recuperación se dará en un contexto en el que se mantendrán buena parte de los estímulos monetarios y fiscales actualmente adoptados; las tasas de interés seguirán en mínimos históricos, y se seguirán implementando medidas no convencionales. Adicionalmente, el gobierno continuará con los programas de gasto contracíclico para aliviar los efectos adversos de la crisis sobre los hogares y las empresas.

Independientemente de la existencia de algunos riesgos que pueden retardar el proceso de reactivación en 2.021, principalmente por el efecto en la economía de los nuevos confinamientos impuestos para desacelerar los rebrotes, la Compañía estima que existen también factores positivos, como las mejoras en el tratamiento de la enfermedad y la experiencia ganada en operar bajo las restricciones que, junto con la llegada de la vacuna, avizoran un mejor año por venir.

Para el año 2.021 el panorama del mercado de vehículos prevé un crecimiento importante, toda vez, que se proyectan en un escenario de expansión, una venta de 230 mil unidades nuevas según distintas fuentes, lo que representa un crecimiento del 22% frente al año 2.020.

Los planes futuros de Finanzauto se basarán en la continua creación de ventajas competitivas, mediante el rediseño de la forma en que la Compañía genera valor. En 2.021, se implementarán procesos que aumenten su eficiencia y mejoren su adaptabilidad a un mercado cambiante, como lo son las aprobaciones y desembolsos digitales, la automatización de procesos y una mejor utilización de datos; a su vez, se fortalecerán las nuevas líneas de negocio que brindan a los clientes nuevas oportunidades de crédito, con el objetivo de fidelizar a los clientes de su nicho de mercado. Finanzauto continuará con su proceso de transformación digital para optimizar los procesos internos, la reducción de costos de operación y despejar el camino para la adopción de estándares de sostenibilidad ambiental.

La Compañía continuará en la implementación de su modelo interno de autorregulación, el cual le permitirá seguir fortaleciendo la

gestión de riesgos y el rol activo de Gobierno Corporativo. En línea con la política de buscar el mejoramiento continuo, seguirá acogiendo las mejores prácticas del sector con el fin de consolidar su excelencia operacional y financiera, fuente de valor para clientes, proveedores, colaboradores y accionistas.

Todavía es pronto para avizorar cuál será el efecto real de la pandemia, por lo que la Compañía tendrá que continuar con el plan de contención de sus efectos adversos en el campo comercial, en lo concerniente a las posibilidades de pago de los clientes, en la protección de la solvencia y liquidez de la Empresa y especialmente en lo referente a preservar la salud y bienestar de sus colaboradores, aspectos que sin duda seguirán poniendo a prueba la capacidad de adaptación operativa y comercial de Finanzauto.

Ante el buen desempeño de la cartera y el cumplimiento en las expectativas de los inversionistas, Finanzauto continuará en el 2.021 con su programa de emisiones a través de nuevas operaciones de titularización de cartera donde continúa siendo pionera en Colombia. Se trabajará en desarrollar un nuevo modelo de negocio, complementario a la operación actual de la Compañía, que priorice la diversificación del portafolio de productos y los canales de originación de bajo costo. Será un proceso apalancado en altos indicadores de madurez digital y transformación tecnológica que adicionalmente permitirán a Finanzauto continuar ofreciendo un servicio de alta calidad y potencializar el nicho de mercado actual.

La Compañía presentó durante el ejercicio una situación jurídica y administrativa de normalidad, de armonía en su relación con sus colaboradores en el desarrollo de sus operaciones y cumplió con las disposiciones sobre propiedad intelectual, derechos de autor, habeas data, sistemas de administración de riesgos, circulación de facturas y el pago de los aportes parafiscales. Igualmente, se verificó el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones contenidas en el presente informe y en los estados financieros.

Las decisiones de la Compañía han sido adoptadas con plena autonomía e independencia de la matriz y las operaciones con sociedades vinculadas, administradores y accionistas se celebraron en condiciones de mercado y están debidamente reveladas en las notas a los estados financieros.

Después del ejercicio y hasta la fecha, no han surgido acontecimientos extraordinarios.

Finalmente, deseamos agradecer a nuestro grupo de colaboradores por su compromiso e iniciativa en las labores adelantadas durante el año 2.020.

De los Señores Accionistas,

JUNTA DIRECTIVA

Gabriel Vegalara Franco

Felipe Vegalara Peláez

Martín Ramos Vegalara en representación de Invehaes S.A.S

Marco Aurelio Pastrana de la Cruz

Carlos Manrique Escallón

Fernando Rueda Donado

Carlos Vegalara Franco
Presidente

Luis Castañeda Salamanca
Gerente General

INDICADORES

INDICADORES

(Cifras en millones de pesos, excepto porcentajes y pb)

Indicadores de liquidez	2.020	2.019
Liquidez: La liquidez de la Compañía está garantizada gracias a la diversificación de plazos, fuentes y vencimientos. La política de administración del negocio da prelación a la liquidez. Los activos corrientes cubren en 141% las exigibilidades a corto plazo de la Compañía.		
Índice de liquidez	1.41 : 1	1.21 : 1
Cobertura de Liquidez: La cobertura de liquidez a 30 días, pasó de 6,25 veces en el año 2.019 a 7,12 veces en el año 2.020, incrementando su capacidad de hacer frente a sus obligaciones de corto, mediano y largo plazo.		
Cobertura de liquidez: *Ingresos vencimientos de cartera / Egresos pasivos financieros*	7,12x	6,25x
Relación Exposición de Activos: La política de administración de riesgo de la Compañía protege ampliamente el patrimonio de los accionistas y genera los niveles de cobertura suficientes para reducir la exposición de activos.		
Exposición de activos: *Cartera vencida neta de provisiones / Patrimonio*	0%	0%

Indicadores de cartera	2.020	2.019
Los indicadores de cubrimiento muestran un desempeño sobresaliente en el comportamiento de la cartera. El modelo de provisiones y las colocaciones realizadas a través de una cuidadosa selección de riesgo y probadas prácticas de cobranza, le permiten disfrutar a la Compañía de un activo sano.		
Cubrimiento de cartera vencida más de 30 días *Deterioro / Cartera vencida más de 30 días*	224%	130%
Cartera vencida con refinanciación *Cartera vencida mayor a 60 días + refinanciaciones / Cartera total*	3,1%	3,6%
Cartera vencida neta de provisiones *Cartera vencida neta / Cartera total neta*	0%	0%
Cartera vencida (ICV + 30) *Cartera vencida / Cartera total*	4,33%	5,45%
Calidad por calificación *Cartera B,C,D y E / Cartera total*	7,44%	8,12%
Total Cartera Bruta vehículos *Cartera propia de vehículos*	$1.019.126	$959.376

Indicadores de rentabilidad	2.020	2.019
La rentabilidad de la Compañía es producto de las ortodoxas políticas de administración de crédito y riesgo.		
Rentabilidad del patrimonio *Utilidad neta / Patrimonio*	10%	11%
Rentabilidad del activo *Utilidad neta / Activo total*	3,8%	4,1%
Margen bruto financiero *Margen bruto de intereses / Ingreso por intereses*	74%	72%
Margen de utilidad neta *Utilidad neta / Ingreso operacional*	22%	23%

Indicadores de apalancamiento	2.020	2.019

La Compañía se ha fortalecido patrimonialmente gracias a la generación y retención de utilidades y cuenta con una solvencia superior a la de sus Pares y a la de los Bancos. Gracias a la diversificación de las fuentes de fondeo, la Compañía mantiene un pasivo de largo de plazo adecuado con su estructura de endeudamiento.

Apalancamiento total *Pasivo financiero / Activo total*	57%	60%
% Apalancamiento a largo plazo *Pasivo financiero a largo plazo / Pasivo total*	51%	46%
Solvencia *(Patrimonio técnico / Activos ponderados) * nivel de riesgo crediticio y de mercado*	42%	40%
Solvencia básica *Patrimonio / Activos*	39%	37%

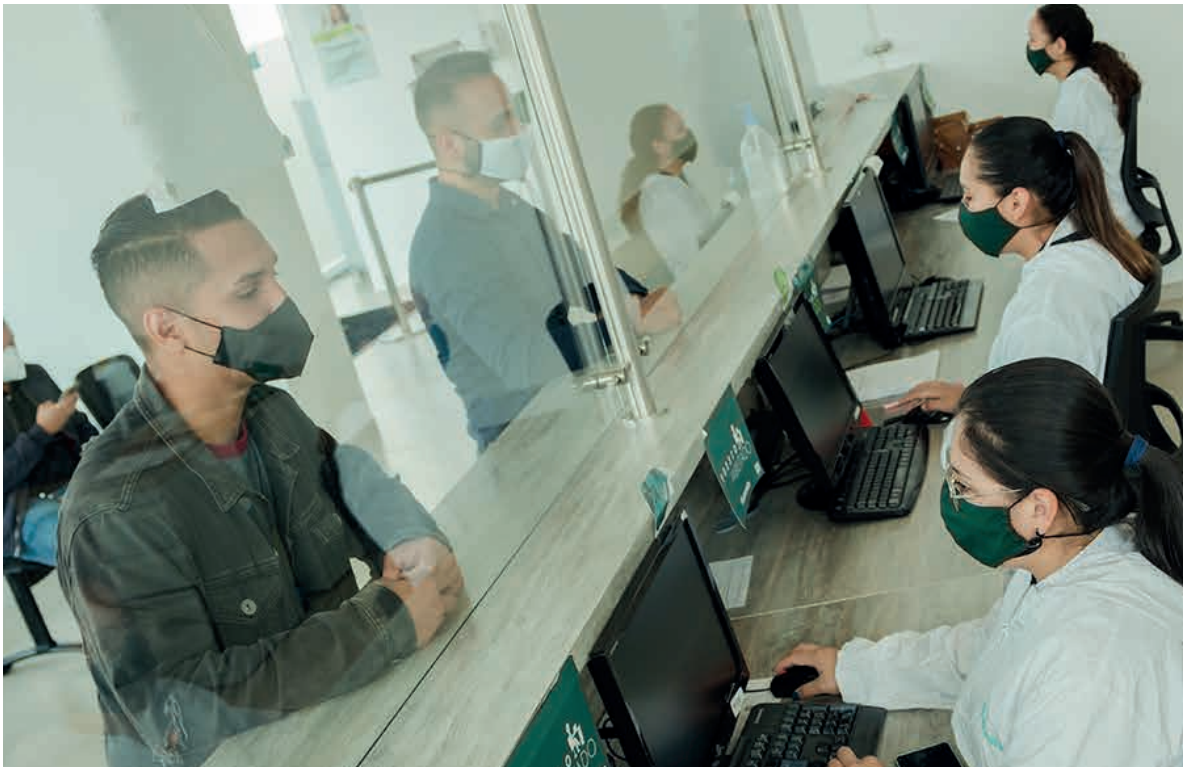

INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos financieros crecen en promedio el 8% anual, como resultado de la buena dinámica en las colocaciones.

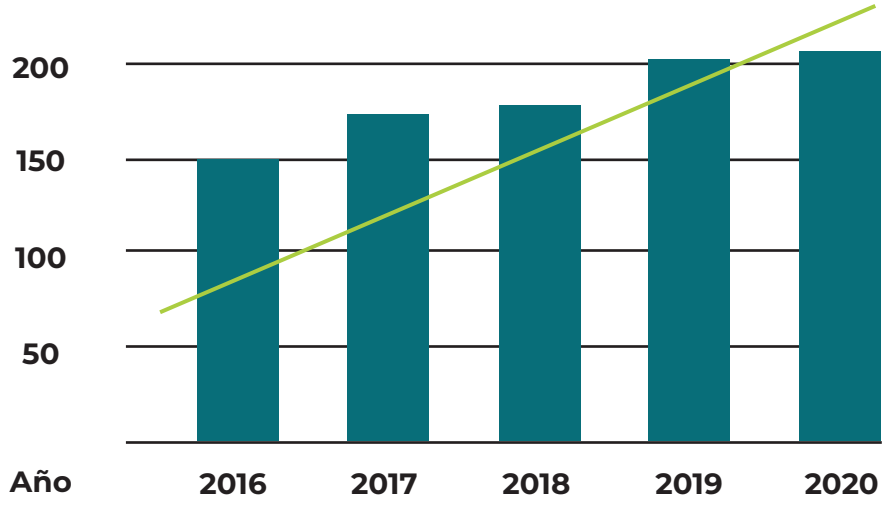

Cifras en Miles de Millones de Pesos

ACTIVOS

El activo más importante de la Compañía está representado en la cartera de vehículos y crece en promedio el 7% anual.

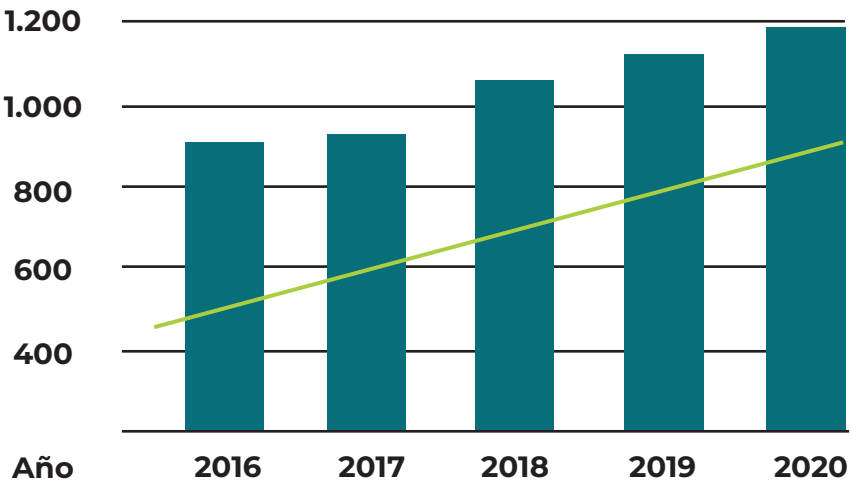

Cifras en Miles de Millones de Pesos

PATRIMONIO Y SOLVENCIA

La Compañía se ha fortalecido patrimonialmente gracias a la confianza del mercado y de los Accionistas.

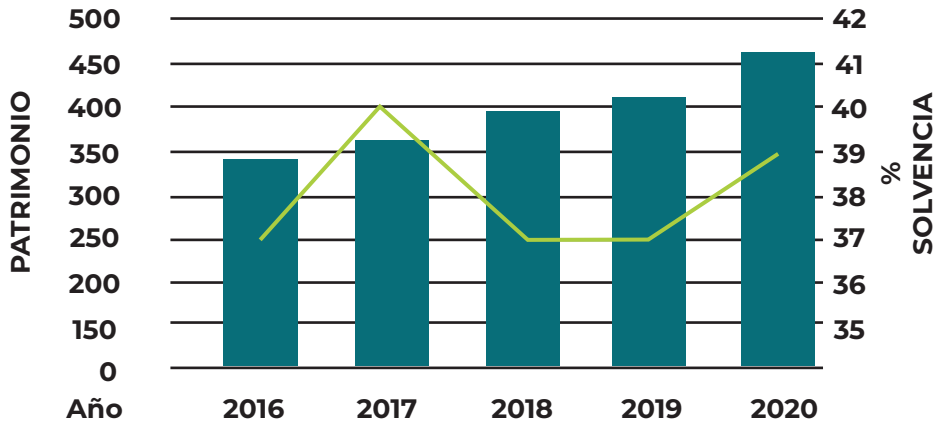

Cifras en Miles de Millones de Pesos

INDICADOR DE CARTERA VENCIDA

Las colocaciones realizadas a través de una cuidadosa selección del riesgo y probadas prácticas de cobranza, le permiten a la Compañía disfrutar de un activo sano. El índice de cartera se ubica en el 4,3%.

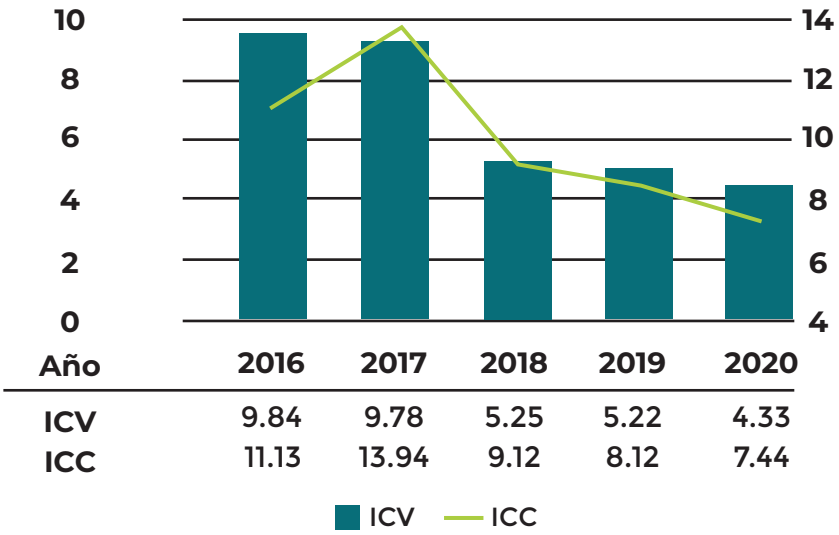

Año	2016	2017	2018	2019	2020
ICV	9.84	9.78	5.25	5.22	4.33
ICC	11.13	13.94	9.12	8.12	7.44

NÚMERO DE CONTRATOS

La cartera de la Compañía se encuentra atomizada en 36.000 contratos y segmentada por deudor, actividad y tipo de vehículo, lo cual disminuye el riesgo.

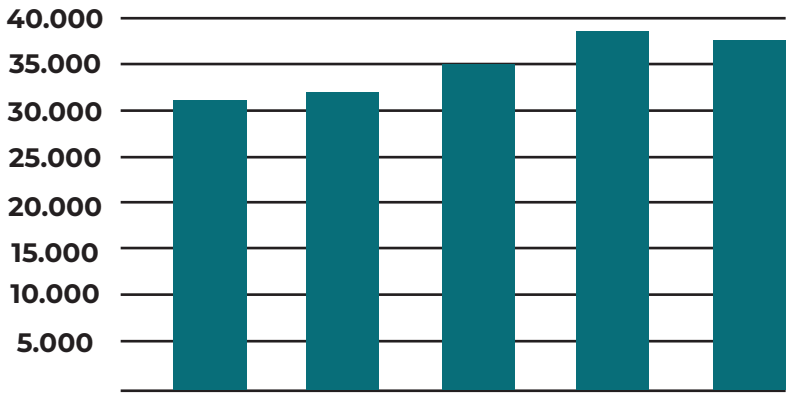

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Contratos	32.000	33.000	35.000	38.000	36.000

DESEMBOLSOS DE CRÉDITO

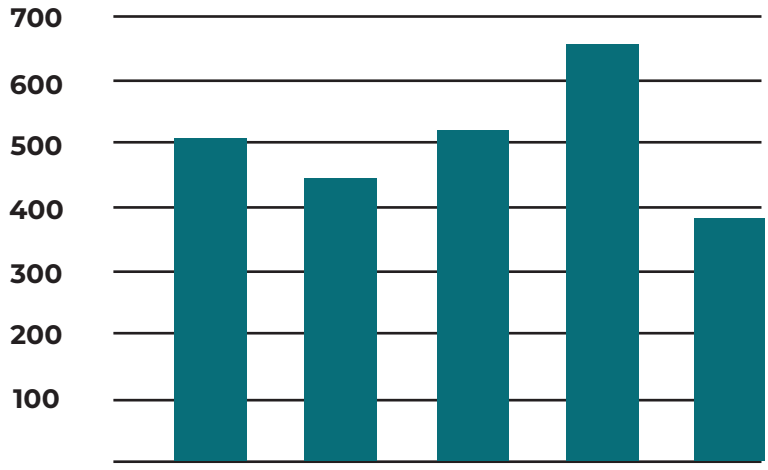

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Desembolsos	506	446	523	662	388

Cifras en Miles de Millones de Pesos

CUBRIMIENTO DE CARTERA VENCIDA

La cartera vencida mayor a 30 días, termina el 2.020 cubierta al 224%.

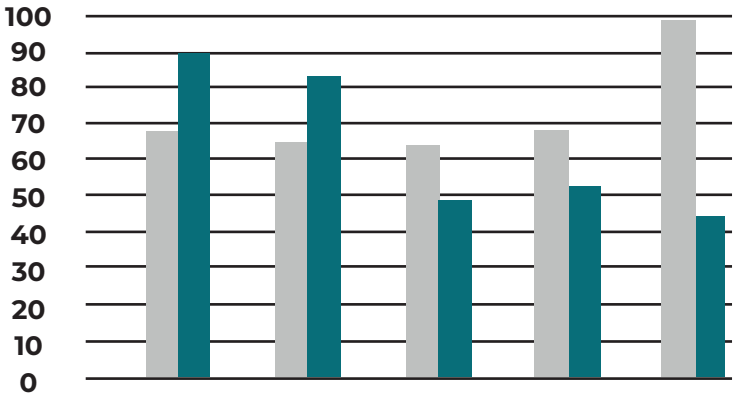

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Cartera Vencida	90	83	49	52	44
Provisión	68	64	64	68	99
Cubrimiento	76%	78%	131%	130%	224%

Cartera Vencida Provisión

Cifras en Miles de Millones de Pesos

INFORME KPMG

REVISOR FISCAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Finanzauto S.A:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Finanzauto S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2.020 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, representan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, las situación financiera al 31 de diciembre de 2.020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la Opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2.019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público "Miembro de KPMG S.A.S." quien en su informe de fecha 20 de febrero de 2.020 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si,

individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto a la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones sociales se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2.015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2.021.

Sneyder Santiago Varela Cifuentes
Revisor Fiscal de Finanzauto S.A
T.P. 242632 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2.021

ESTADOS
FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre:	NOTA	2.020	2.019
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	131.551	66.850
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar	8	1.033.150	1.004.475
Deterioro de cartera de créditos	8	(98.687)	(67.843)
Activos mantenidos para la venta	9	1.602	2.727
Otros activos no financieros	10	1.649	717
Otras inversiones	12	13.052	13.059
Inversiones en compañías asociadas	11	64.647	59.794
Propiedades y equipo, neto	9	1.257	1.473
Activos por derechos de uso	9	2.408	2.537
Propiedades de inversión a valor razonable	13	99	98
Activo por impuestos diferidos, neto	26	31.511	22.634
TOTAL ACTIVO		**1.182.239**	**1.106.520**
PASIVO Y PATRIMONIO			
Obligaciones financieras	14	674.834	659.541
Cuentas por pagar	15	16.749	13.871
Pasivos por impuestos corrientes	16	12.906	7.845
Beneficios a los empleados	17	1.393	1.726
Otros pasivos no financieros	18	17.343	9.521
TOTAL PASIVO		**723.225**	**692.504**
PATRIMONIO	19		
Capital suscrito y pagado		9.000	9.000
Prima en colocación de acciones		108.341	108.341
Reservas		283.324	237.437
Efectos por conversión a NCIF		8.827	8.827
Otros resultados integrales (ORI)		4.766	4.522
Resultado del periodo		44.756	45.887
TOTAL PATRIMONIO		**459.014**	**414.015**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1.182.239**	**1.106.520**

Las notas en las páginas 33 a 96 hacen parte integral de los estados financieros.

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Representante legal

GERARDO DELGADO GUZMÁN
Contador
T.P. No. 105367-T

SNEYDER SANTIAGO VARELA CIFUENTES
Revisor Fiscal
T.P. No. 242632-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2.021)

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Año terminado al 31 de diciembre de:	NOTA	2.020	2.019
RESULTADO DEL EJERCICIO			
Ingresos por intereses			
Intereses sobre cartera de crédito		193.915	192.626
Otros intereses		11.341	8.607
	20	**205.256**	**201.233**
Gastos por intereses			
Obligaciones Financieras		48.573	48.898
Otras oblligaciones		4.629	7.703
	21	**53.202**	**56.601**
Total ingresos netos por intereses		**152.054**	**144.632**
Deterioro cartera de crédito		65.249	31.461
Castigos netos		7.756	6.291
Deterioro de activos financieros		**73.005**	**37.752**
Ingresos netos por intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros		**79.049**	**106.879**
Ingresos por comisiones y otros servicios	22	18.694	13.425
Gastos por comisiones y otros servicios	23	19.729	29.248
Pérdida neta por comisiones y servicios		**(1.036)**	**(15.823)**
Otros ingresos	24	26.522	24.687
Otros gastos	25	38.170	47.422
Resultados antes de impuesto a las ganancias		**66.366**	**68.322**
Impuesto a las ganancias corriente	26	(30.489)	(24.080)
Impuesto a las ganancias diferido		8.879	1.646
RESULTADO DEL PERIODO		**44.756**	**45.887**
OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)			
Items que son o pueden ser reclasificados posteriormente a resultados del periodo			
Participación por cambios en el patrimonio de compañías asociadas	11	234	3.562
Cambios en instrumentos medidos a valor razonable	12	(7)	0
Items que no serán reclasificados a resultados del periodo			
Actualización cálculo actuarial	17	2	13
Revaluación de bienes inmuebles	9	16	14
Impuesto a las ganancias sobre revaluación de bienes inmuebles	26	(2)	(1)
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS		**243**	**3.588**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		**44.999**	**49.475**

Las notas en las páginas 33 a 96 hacen parte integral de los estados financieros.

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Representante legal

GERARDO DELGADO GUZMÁN
Contador
T.P. No. 105367-T

SNEYDER SANTIAGO VARELA CIFUENTES
Revisor Fiscal
T.P. No. 242632-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2.021)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Reservas							
	Capital Social	**Prima en colocación de acciones**	**Legal**	**Ocasionales**	**Efecto de conversión NCIF**	**Otro Resultado Integral**	**Resultado del periodo**	**Total Patrimonio**
Saldo al 01 de enero de 2.018	**9.000**	**108.341**	**2.800**	**227.349**	**8.827**	**935**	**36.089**	**393.341**
Apropiación del resultado			1.700	5.588			(7.288)	
Decreto de dividendos en efectivo (1)							(28.801)	(28.801)
Otros Resultados Integrales						3.588		3.588
Resultado del periodo							45.887	45.887
Saldo al 31 de diciembre de 2.019	**9.000**	**108.341**	**4.500**	**232.937**	**8.827**	**4.522**	**45.887**	**414.015**
Apropiación del resultado				45.887			(45.887)	
Otros Resultados Integrales						243		243
Resultado del periodo							44.756	44.756
Saldo al 31 de diciembre de 2.020	**9.000**	**108.341**	**4.500**	**278.824**	**8.827**	**4.766**	**44.756**	**459.014**

(1) A razón de $3.2 pesos por acción en 2.019.

Las notas en las páginas 33 a 96 hacen parte integral de los estados financieros

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Representante legal

GERARDO DELGADO GUZMÁN
Contador
T.P. No. 105367-T

SNEYDER SANTIAGO VARELA CIFUENTES
Revisor Fiscal
T.P. No. 242632-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2.021)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Año terminado al 31 de diciembre de:	2.020	2.019
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del periodo	44.756	45.887
Movimiento de partidas que no involucra efectivo:		
Depreciación de propiedades y equipo	397	393
Depreciación activos por derechos de uso	1.199	1.268
Amortizaciones:		
Ingresos diferidos	(394)	(471)
Deterioro:		
Cartera de créditos	65.249	31.461
Activos mantenidos para la venta	0	170
Propiedades de inversión	(1)	2
Castigo de cartera neto	7.756	6.291
Provisiones:		
Gastos por pagar	0	(104)
Recuperación de provisiones:		
Activos mantenidos para la venta	(21)	(163)
(Utilidad) pérdida en venta de:		
Activos mantenidos para la venta	100	887
Costos financieros netos	7.988	8.829
Participación en el resultado de compañías asociadas	(5.837)	(5.902)
Impuesto a las ganancias corrientes	30.489	24.080
Impuesto a las ganancias diferido	(8.879)	(1.646)
Efectivo generado	**142.801**	**110.983**
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos		
Cartera de créditos	(86.667)	(153.618)
Otros activos no financieros	(932)	(100)
Activos por derechos de uso	(1.070)	
Pasivos por impuestos corrientes	(14.325)	(13.588)
Cuentas por pagar	2.879	881
Beneficios a empleados	(332)	388
Otros pasivos no financieros	7.859	4.374
Ingresos diferidos	357	481
	50.570	**(50.199)**
Intereses pagados	(40.649)	(42.905)
Impuesto a las ganancias pagado	(11.103)	(5.599)
Efectivo neto (usado) en las actividades de operación	**(1.183)**	**(98.703)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de:		
Propiedades y equipo	(165)	(719)
Otras inversiones	0	(13.000)
Dividendos recibidos	1.218	1.298
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	**1.053**	**(12.421)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cambios netos en aumento de:		
Oblicaciones financieras pagadas	(561.069)	(469.075)
Obligaciones financieras recibidas	609.022	509.479
Titularización de cartera	16.877	115.112
Pasivo por arrendamientos de activos en uso	0	(1.053)
Pago de dividendos	(0)	(28.801)
Efectivo neto provisto en las actividades de financiación	**64.831**	**125.662**
Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo	**64.701**	**14.537**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	66.850	52.313
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**131.551**	**66.850**

Las notas en las páginas 33 a 96 hacen parte integral de los estados financieros.

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Representante legal

GERARDO DELGADO GUZMÁN
Contador
T.P. No. 105367-T

SNEYDER SANTIAGO VARELA CIFUENTES
Revisor Fiscal
T.P. No. 242632-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2.021)

NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

FINANZAUTO S.A., en adelante la Compañía, es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana y carácter comercial. Fue constituida mediante escritura pública número 4029 del 09 de octubre de 1.970, otorgada en la Notaria Octava de Bogotá.

El término de duración de la Compañía se extiende hasta el 31 de marzo del año 2.100 y su domicilio principal es Avenida Américas 50-50 Bogotá, República de Colombia, pero puede establecer sucursales y agencias en otras ciudades del país y en el extranjero. En la actualidad cuenta con oficinas en Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín y Villavicencio. Su objeto exclusivo es la originación de créditos para: la importación, exportación y compraventa de toda clase de bienes y servicios; la implementación o mejora de procesos productivos; la adquisición de participaciones, acciones, cuotas sociales o partes de interés en empresas de todo tipo, fiducias, fondos, carteras colectivas, y en general cualquier vehículo de inversión que permita la Ley.

El modelo de negocio principal de la Compañía consiste en la consecución de recursos financieros de instituciones de crédito para ser utilizados en préstamos a los clientes de Finanzauto para la adquisición de vehículos.

La Compañía hace parte del Grupo Empresarial SEISSA S.A.

Al 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 la Compañía contaba con 422 y 510 empleados respectivamente.

NOTA 2. GOBIERNO CORPORATIVO

Finanzauto regula y asegura una gestión de confianza, transparencia, de control y de rendición de cuentas a través de la Unidad de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento. Dentro de esta Unidad se encuentra una estructura de: principios, políticas, controles (identificación, medición, control y monitoreo) y procesos, los cuales están enfocados en las buenas prácticas empresariales, para la Alta Dirección, Inversionistas y Grupos de Interés. El propósito de esta estructura es el mejoramiento continuo del desempeño, generar valor agregado y garantizar la productividad, competencia y posicionamiento en el mercado.

2.1 Alta Dirección

Asamblea General de Accionistas
En el año 2.020, la Asamblea General de Accionistas se reunió en dos (2) oportunidades, se detalla información correspondiente a la Asamblea, así:

Mes	Tipo de Reunión	No. de Acta	Quorum	No Acciones Representadas
Marzo	Ordinaria	76	100%	9,000,000
Marzo	Extraordinaria	77	100%	9,000,000
Diciembre	Extraordinaria	78	100%	9,000,000

2.2 Estructura Corporativa de Finanzauto

Capital

Detalle	Capital Autorizado	Capital Suscrito	Capital Pagado
Valor	$9,000,273,500	$9,000,273,500	$9,000,273,500
Número de las Acciones	9,000,273,500	9,000,273,500	9,000,273,500
Valor Nominal	$1	$1	$1

2.3 Estructura de Alta Dirección

Junta Directiva

La Junta Directiva de Finanzauto está compuesta por tres (3) miembros principales, con sus respectivos suplentes, los cuales son elegidos por un periodo de dos (2) años, donde es preciso mencionar que existe la posibilidad de volver a ser elegidos de forma indefinida.

Miembro Principal	Miembro Suplente
Gabriel Humberto Vegalara Franco	Felipe Vegalara Peláez
Martín Ramos Vegalara (Representante Legal) Inverhaes S.A.S	Marco Aurelio Pastrana de La Cruz
Carlos Alberto José Manrique Escallón	Fernando Rueda Donado

La Junta Directiva cuenta con Directores: Patrimoniales, independientes y ejecutivos; asi:

Renglón	Patrimonial	Independiente	Ejecutivo	Total
Principal	2	1	0	3
Suplente	1	0	2	3

En calidad de Asesores se desempeñan el señor Humberto Vegalara Rojas, y la señora María Elisa Uribe Vegalara.

2.4 Órganos de Gobierno Corporativo

La Compañía cuenta con los siguientes Órganos de Gobierno Corporativo, internos como externos:

Órganos de Dirección: Asamblea General de Accionistas.

Órganos de Administración: Junta Directiva, Presidente, Gerente General, Comités de apoyo a la Junta Directiva, cómo: Comité de Presidencia, Comité de Revisoría Fiscal, Comité de Auditoría, Comité Comercial, Comité de Cobranzas, Comité de Riesgo, Comité Operativo.

Mecanismos de Control: Sistemas de Administración de Riesgos, cómo: Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de LAFT/-FPADM (SAGRILAFT), Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración del Riesgo Sanitario (SARS), Riesgo Crediticio (SARC), Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) y el Sistema Integral de Protección de Datos Personales (PDP).

Órganos de Control Interno: Auditoría Interna, Contraloría y el área de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.

Órganos de Control Externo: Revisoría Fiscal (KPMG).

2.5 Código de Ética y Conducta

El comportamiento de Finanzauto es un atributo valorado por los inversionistas clientes, accionistas, colaboradores y el público en general, por lo que resulta de gran importancia describir la conducta a seguir por los Administradores, la Alta Dirección, los Colaboradores y en general por todos los grupos de interés de la Compañía, esto con el fin de promover y fortalecer la cultura de la Excelencia Operacional, actuando siempre con fundamento en la Ley y bajo el principio de la Buena Fe. Es preciso mencionar que esta herramienta ayuda a asegurar que los principios y valores de Finanzauto sean claros, entendibles y de obligatorio cumplimiento por la administración y sus colaboradores; unos de los valores que más se enfatizan dentro de la Compañía, son: respeto, responsabilidad, colaboración, honestidad y servicio; así como los principios de: lealtad, profesionalismo, transparencia, reserva y cumplimiento de normatividad.

2.6 Reglamento de Operaciones con vinculadas

El objetivo del reglamento de operaciones con vinculadas es establecer el marco de regulación para las operaciones con vinculados económicos, de tal forma que estas se puedan identificar, controlar, aprobar por las instancias correspondientes y sean celebradas en

condiciones de mercado y en interés de la autonomía de cada sociedad. Dicho reglamento es de obligatorio cumplimiento de todas las sociedades que conforman el Grupo empresarial SEISSA, sus Accionistas, Directores, Administradores y Colaboradores.

2.7 Seguridad de la Información

Finanzauto cuenta con un Manual de Seguridad de la Información, donde enmarca las políticas y criterios que debe seguir la administración y sus colaboradores, con el fin de generar un equilibrio entre el nivel de seguridad seleccionado y los requerimientos de la Compañía para su correcto funcionamiento. Así las cosas, para la Compañía se entiende como Seguridad de la Información el conjunto de medidas, controles, procedimientos y acciones destinados a cumplir con los criterios de calidad de la información, así estableciendo el nivel aceptable de seguridad buscando proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

NOTA 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El área de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) tiene por objetivo principal proteger y crear valor a la Compañía, mediante la autorregulación proactiva para la mitigación de los riesgos asociados a la operación.

Para el año 2.020 los Sistemas de Administración de Riesgo fueron evaluados, monitoreados y controlados por la Unidad de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC), por medio de los indicadores de gestión, los cuáles fueron presentados oportunamente a la Alta Dirección de Finanzauto mensualmente en el Comité Operativo, con el fin de tomar las acciones pertinentes; adicionalmente, se estuvo en constante revisión de los cambios normativos que puedan surgir en el país y que involucren a la Compañía, dando así cumplimiento al código de conducta y los estándares de buenas prácticas del mercado. Así las cosas, a continuación, se detalla la estructura organizacional del área GRC.

3.1 Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAFT)

El Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, está implementado y ejecutado bajo las siguientes características:

· Capítulo X de la Circular Básica Jurídica 100-000005 de 2.017, emitido por la Superintendencia de Sociedades de Colombia (modificada por la Circular Externa 100-000016 del 24 de diciembre de 2.020), no obstante, Finanzauto en pro de seguir buenas prácticas implementa los mecanismos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), fortaleciendo así su gestión frente al Sistema LA/FT/ FPADMA.

3.2 Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO)

El Sistema de Riesgo Operativo en la Compañía está implementado y ejecutado como buena práctica, bajo la Circular Externa 041 de 2.007 capítulo XXIII establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

3.3 Sistema Integral de Protección de Datos Personales (PDP)

El Sistema Integral de Protección de Datos Personales en la Compañía, está regido bajo la Ley 1581 del 2.012 – Protección de Datos Personales y el Decreto 1377 del 2.013, emitidos por el Congreso de la Republica y las guías impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

3.4 Sistema Gestión de Calidad (SGC)

La Compañía ha adoptado el Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma internacional ISO 9001:2015 como decisión estratégica para la Compañía; con el fin de mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible, para lo cual se le informa a los integrantes de la Compañía y otras partes interesadas, la configuración de los procesos establecidos en Finanzauto S.A., la metodología de medición de satisfacción del Cliente, el cumplimiento de requerimientos legales aplicables y los propios de la Compañía, siguiendo los lineamientos de la norma.

3.5 Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)

Finanzauto, con el fin de mejorar la efectividad ambiental y social dentro de la Compañía, ha implementado el SGAS. El marco de sostenibilidad com-

La Compañía adoptó una política de sostenibilidad ambiental y social junto con sus elementos, con el fin de identificar riesgos e impactos que ayuden a prevenir, mitigar y manejarlos.

El Sistema de Gestión Ambiental y Social es un proceso dinámico y continuo que implica la colaboración de las partes interesadas (clientes, proveedores y colaboradores), para incluirlos en sus procesos organizacionales.

El objetivo principal de la compañía es el crecimiento económico, razón por la cual sus acciones están encaminadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) aprobados por la ONU.

3.6 Sistema de Administración del Riesgo Sanitario (SARS)

La pandemia del COVID-19 es una emergencia sanitaria y social de orden mundial que requiere acciones efectivas por parte de: los gobiernos, las personas y el sector empresarial e industrial. Estos últimos juegan un papel fundamental en la minimización de la probabilidad de transmisión y el impacto en la sociedad. La adopción de medidas y mecanismos reducen los riesgos al corto plazo para los funcionarios y los costos de largo plazo para las Compañías y la economía en general.

Ante la coyuntura actual y para prepararse para futuras contingencias de esta índole, Finanzauto adoptó e implementó el SARS enfocado principalmente en la protección de sus colaboradores todo con arreglo a lo establecido en la Resolución 666 del 24 de abril de año 2.020 y la regulación emitida por el Gobierno de acuerdo a la emergencia.

3.7 Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC)

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) basado en la normatividad establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual en la actualidad se rige bajo la Circular Externa 032 de 2.014 capítulo II gestión del riesgo crediticio, allí se encuentran plasmadas las etapas de otorgamiento, las cuales son: originación del crédito, seguimiento, cobranza y administración de garantías.

Al 31 de diciembre de 2.020 el portafolio de créditos de la Compañía estuvo compuesto por cartera de consumo con una participación del 43,7%, cartera comercial con el 55,9%, y descuento de facturas y cheques con el 0,4%.

El saldo del portafolio al 31 de diciembre del 2.020, presentó un crecimiento del 7,3%, superior al 6,2% del sector y pares comparables.

El portafolio de créditos de vehículo de la Compañía se encuentra atomizado entre múltiples clientes y de distintos sectores económicos, donde la concentración de deudores viene presentando en los últimos años, un equilibrio entre el perfil de asalariados e independientes, logrando una mezcla idónea acorde a las políticas de riesgo de la Compañía del 53% en el segmento de independientes y 34% en el segmento de asalariados.

Al cierre del año 2.020, el índice de cartera vencida (ICV + 30), se ubicó en 4,3%, presentando una mejora comparado con el mismo periodo del año anterior.

La exposición máxima al riesgo de crédito para el efectivo y equivalentes de efectivo, cartera de créditos y otras cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera se detalla:

DETALLE	NOTA	2.020	2.019
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	131.551	66.850
Cartera de Créditos y otras cuentas por cobrar	8	1.033.150	1.004.475
TOTAL		**1.164.701**	**1.071.325**

La Compañía efectúa reestructuraciones a créditos con mora menor a 90 días, donde el perfil crediticio del deudor se mantiene a corde con las políticas de la Compañía. Las refinanciaciones se hacen acorde a créditos que tienen mora superior a 90 días y el cliente ha sufrido una afectación temporal de la cual se puede recuperar a juicio de la Compañía.

El saldo total de los créditos reestructurados comprende:

DETALLE	2.020	2.019
Capital	69.364	79.671
Intereses	3.407	2.362
Otros	452	556
Cartera Vencida + 30 días	36.199	56.349
Deterioro	12.297	9.316
Garantías	161.894	142.278

El saldo total de los créditos refinanciados comprende:

DETALLE	2.020	2.019
Capital	10.084	9.056
Intereses	473	354
Otros	73	64
Cartera Vencida + 30 días	6.503	6.836
Deterioro	1.672	1.727
Garantías	24.271	18.642

El modelo de Pérdida Esperada recibió ajustes metodológicos que permitieron la favorabilidad en el concepto por parte de los Entes de Control y supervisión; además de los resultados positivos en las evaluaciones de eficiencia posterior del modelo, que concluyen que no se ha disminuido el poder predictivo en pruebas realizadas con comportamientos reales.

La Compañía establece porcentajes de incumplimiento propios según el comportamiento histórico reciente de la cartera, los cuales se encuentran parametrizados en el SARC.

Calidad del Activo: La cartera vencida a más de 30 días se encuentra protegida en un 224% con una provisión por valor de $99 mil millones. Adicionalmente, la cartera cuenta con respaldo en garantías mobiliarias constituidas sobre automotores que representan un cubrimiento cercano al 175% del valor de la cartera al 31 de diciembre del 2.020. Adicionalmente, las garantías se encuentran amparadas contra riesgos de daños y responsabilidad civil y el 95% de los clientes, que son personas naturales, se encuentran asegurados en vida mediante pólizas cuyo primer beneficiario es Finanzauto por el valor de las acreencias.

La Compañía no presenta exposiciones individuales significativas al considerar que el mayor deudor concentra 0,3% del total de la cartera. Al cierre de diciembre del 2.020, los clientes vencidos mantienen montos de cuantía menor, lo anterior se mantiene congruente con el nicho de negocio de la Compañía.

Para los clientes se desarrolló el Plan de Acompañamiento a Deudores (PAD), el cual se enfocó en aumentar el flujo de caja de los afectados por la pandemia. De estos alivios fueron beneficiados 14.511 clientes entre marzo y diciembre de 2020.

Así mismo, se hizo un seguimiento diario de la evolución de la pandemia por escenarios, para determinar las actividades a seguir, que incluyeron ajustes al modelo de administración de riesgo de crédito, cobertura de provisiones y planes financieros, entre otros.

3.8 Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez está desarrollado y

diseñado como buena práctica, bajo la Circular Externa 100 de 1.995 el Capítulo VI, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

3.8.1 Exposición al riesgo de liquidez: Al 31 de diciembre del 2.020, el indicador de nivel de liquidez requerida (NLR) a 30 días fue de 2.4x (veces) mayor con respecto al 31 de diciembre de 2018 y 1.2x (veces) mayor con respecto al mismo periodo del año 2.019:

NIVEL DE LIQUIDEZ REQUERIDO - NLR

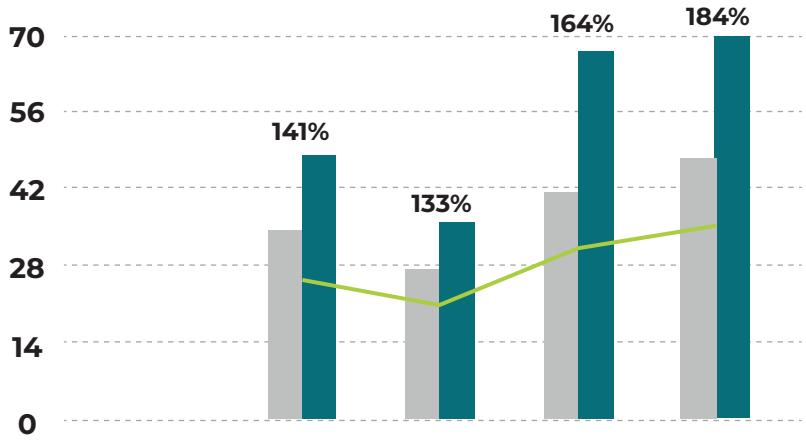

Año	2017	2018	2019	2020
NLR Teórico mes	34.315	26.607	41.402	46.890
NLR Tolerancia	25.736	19.955	31.052	35.168
NLR 30 días	48.304	35.490	67.809	86.141

Cifras en Miles de Millones de Pesos

Brecha Tasa de Interés: Este análisis se encuentra contemplado dentro del riesgo de mercado, el cual surge como consecuencia de incrementos en la tasa de interés pasiva; en síntesis, el riesgo se presenta al efectuar colocaciones en tasas de interés fijas y tener pasivos contratados a tasas de interés variable. Por medio de este riesgo existe la posibilidad de incurrir en una disminución del valor económico del patrimonio.

La metodología que emplea la Compañía para este análisis, parte de la determinación de activos y pasivos sensibles a tasa de interés, los cuales se encuentran mapeados en los flujos de caja según las fechas de vencimiento y posibles fechas de reprecio respecto a las tasas de interés, donde estas pueden presentar variaciones y así determinar el nivel de sensibilidad que afecta el margen financiero de las operaciones contractuales que se tienen.

Este indicador proyecta los cambios en la tasa de interés que puedan alterar significativamente los activos y pasivos sensibles a la tasa de interés y con ello determinar un estimado de ganancia o pérdida anual.

Durante el año, la Compañía se mantuvo dentro de los límites establecidos y logró contener una potencial pérdida por variación en la tasa de interés del fondeo.

Brecha de Liquidez: La Brecha de Liquidez Acumulada cerró positivamente al 31 de diciembre de 2.020 en $83.198 millones, $137.844 millones y $201.890 millones de pesos para la banda de 30, 60 y 90 días respectivamente y al cierre del año 2.019 dicho indicador se situó en $43.503 millones, $86.468 millones y $111.122 millones para las mismas bandas de tiempo.

Adicionalmente, la Compañía gestiona la estructuración de sus posiciones activas y pasivas con el fin de mantener unos adecuados niveles de liquidez que le garanticen el cumplimiento tanto de sus obligaciones contractuales y no contractuales, así como la continuidad de su actividad crediticia y cumplimiento con las disposiciones en términos de liquidez.

Por su parte, la liquidez de corto plazo, cierra el año 2.020 con una cobertura del 7,12x, 3,40x y 6,21x para las bandas de 30, 60 y 90 días respectivamente, lo que representa una mejora sustancial en la posición de liquidez de la Compañía comparado con el 6,25x, 2,38x y 1,95x al cierre de 2.019. Lo anterior acorde con las políticas de liquidez de adoptadas por la Alta Dirección de Finanzauto, y en cumplimiento de lo estipulado en el SARL. A continuación, se presenta el análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros de capital e intereses:

Diciembre de 2.020

Vencimientos	Ingresos Vencimientos de Cartera				Egresos Pasivos Financieros				Diferencia en Tesorería	Cobertura Pasivo por temporalidad %	Acumulado + Liquidez	Cobertura Total Del Pasivo Veces
	Capital	Intereses	Total	%	Capital	Intereses	Total	%			86.141	
0 - 30	21.961	17.416	39.377	3%	14.743	706	15.449	2%	23.928	255%	110.069	7,12
31 - 60	18.025	17.122	35.147	3%	15.222	5.824	21.046	3%	14.101	167%	124.170	3,40
61 - 90	17.796	16.826	34.622	2%	24.816	3.211	28.027	4%	6.595	124%	130.765	2,03
91 - 180	53.852	48.691	102.543	7%	128.507	10.424	138.931	19%	-36.389	74%	94.376	0,46
181 - 360	104.050	81.035	185.085	13%	127.394	13.233	140.628	20%	44.457	132%	138.833	0,40
Mayor a 180	722.468	278.043	1.000.511	72%	344.095	27.240	371.335	52%	629.176	269%	768.009	1,07
T O T A L	**938.152**	**459.132**	**1.397.284**	**100%**	**654.777**	**60.639**	**715.417**	**100%**	**681.868**	**195%**	**-**	**-**

Fecha de Actualización 31/12/2020

Diciembre de 2.019

Vencimientos	Ingresos Vencimientos de Cartera				Egresos Pasivos Financieros				Diferencia en Tesorería	Cobertura Pasivo por temporalidad %	Acumulado + Liquidez	Cobertura Total Del Pasivo Veces
	Capital	Intereses	Total	%	Capital	Intereses	Total	%			67.809	
0 - 30	24.445	17.012	41.457	3%	12.389	2.676	15.065	2%	26.392	275%	94.202	6,25
31 - 60	19.148	16.707	35.855	3%	18.138	9.716	27.854	4%	8.001	129%	102.202	2,38
61 - 90	18.961	16.403	35.364	3%	16.408	1.955	18.363	3%	17.001	193%	119.203	1,95
91 - 180	57.069	47.377	104.446	7%	122.952	10.017	132.969	18%	-28.523	79%	90.680	0,47
181 - 360	105.242	78.454	183.696	13%	160.920	17.706	178.626	25%	5.070	103%	95.750	0,26
Mayor a 180	705.948	299.862	1.005.810	72%	322.775	29.497	352.272	49%	653.537	286%	749.288	1,03
T O T A L	**930.813**	**475.815**	**1.406.628**	**100%**	**653.582**	**71.567**	**725.149**	**100%**	**681.479**	**194%**	**-**	**-**

Fecha de Actualización 31/12/2019

Gestión De Capital - Relación de Solvencia: Finanzauto, mantuvo niveles promedio de solvencia total en torno a 39% durante los últimos 24 meses, con lo cual mantiene una brecha muy amplia frente al mínimo regulatorio establecido para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera (9%); estos niveles son superiores a los de sus pares en el sector regulado de 15% y a los del sector financiero de 16%. Frente a los pares no regulados la Compañía presenta una solvencia superior en 10%, lo que sumado a lo anterior demuestra la fuerte posición patrimonial de Finanzauto y el compromiso y confianza de sus accionistas frente al crecimiento de la Compañía.

Relación de Solvencia Sector Financieros - Finanzauto

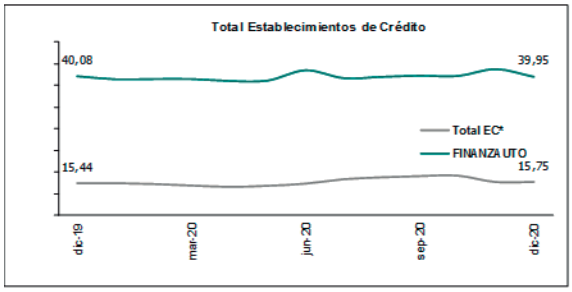

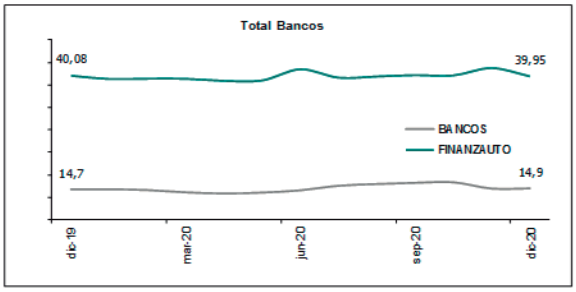

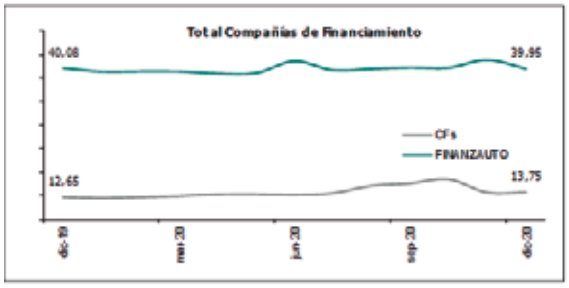

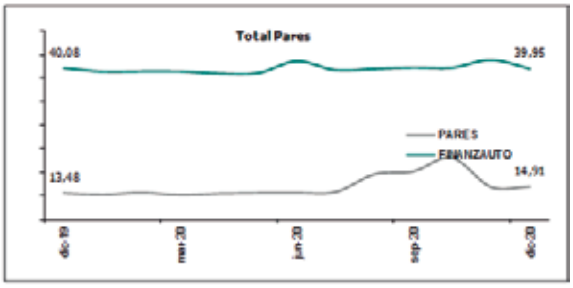

En el caso de la solvencia básica, el indicador presentó igual desempeño con 8,83% al 31 de diciembre de 2.020, con lo cual conserva un margen sobresaliente frente al mínimo regulatorio establecido para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera (4,5%). Asimismo, la Compañía cuenta con los instrumentos de capital primario amplio para absorber pérdidas no esperadas. Lo anterior se sustenta no solo en la constante reinversión de utilidades, sino también en la alta rentabilidad de la Compañía, hechos que han permitido un crecimiento del patrimonio de 11% entre diciembre del año 2.020 e igual periodo del año 2.019.

Finanzauto genera un margen de solvencia muy superior al de la Banca y fondea con su patromonio una buena parte de sus activos. Esto permite mitigar una buena parte del riesgo de liquidez y amparar a los acreedores con una mayor capacidad de absorción de perdidas que el Sistema Financiero. Frente a las estimaciones del indicador de solvencia (básica y total) bajo los lineamientos de la norma de convergencia a Basilea III (Decreto 1477 de 2.018). Finanzauto, cumple satisfactoriamente con los requerimientos y seguirá mostrando una solvencia superior a los de la Banca, teniendo en cuenta no solo la posición patrimonial de la Compañía, sino también por la disminución en la exigencia de capital derivada de la menor ponderación de los activos por nivel de riesgo que va a exigir el nuevo marco regulatorio, especialmente porque toda la cartera de Finanzauto cuenta con garantía real.

El portafolio de inversiones de Finanzauto está constituido principalmente por inversiones líquidas y de corto plazo para atender su pasivo corriente y sus requerimientos de liquidez.

Al 31 de diciembre del 2.020, las inversiones (acciones en compañías vinculadas y título subordinado serie TIV B V-1 de la titularización de cartera) representaron el 1,10% del total de activos y el 11% de sus activos líquidos están disponibles en caja. Por estas razones la Compañía, cuenta con una exposición a riesgo de mercado mínima.

Plan de Contingencia: Finanzauto cuenta con un plan de contingencia de liquidez, cuya función es preparar las acciones necesarias para mitigar los efectos que pudiesen presentarse producto de una crisis en que la Compañía no pueda cumplir de manera oportuna sus obligaciones. Dicha situación podría originarse bien sea en condiciones propias o del sistema en general, haciendo uso de estrategias encaminadas a corregir la estructura de liquidez.

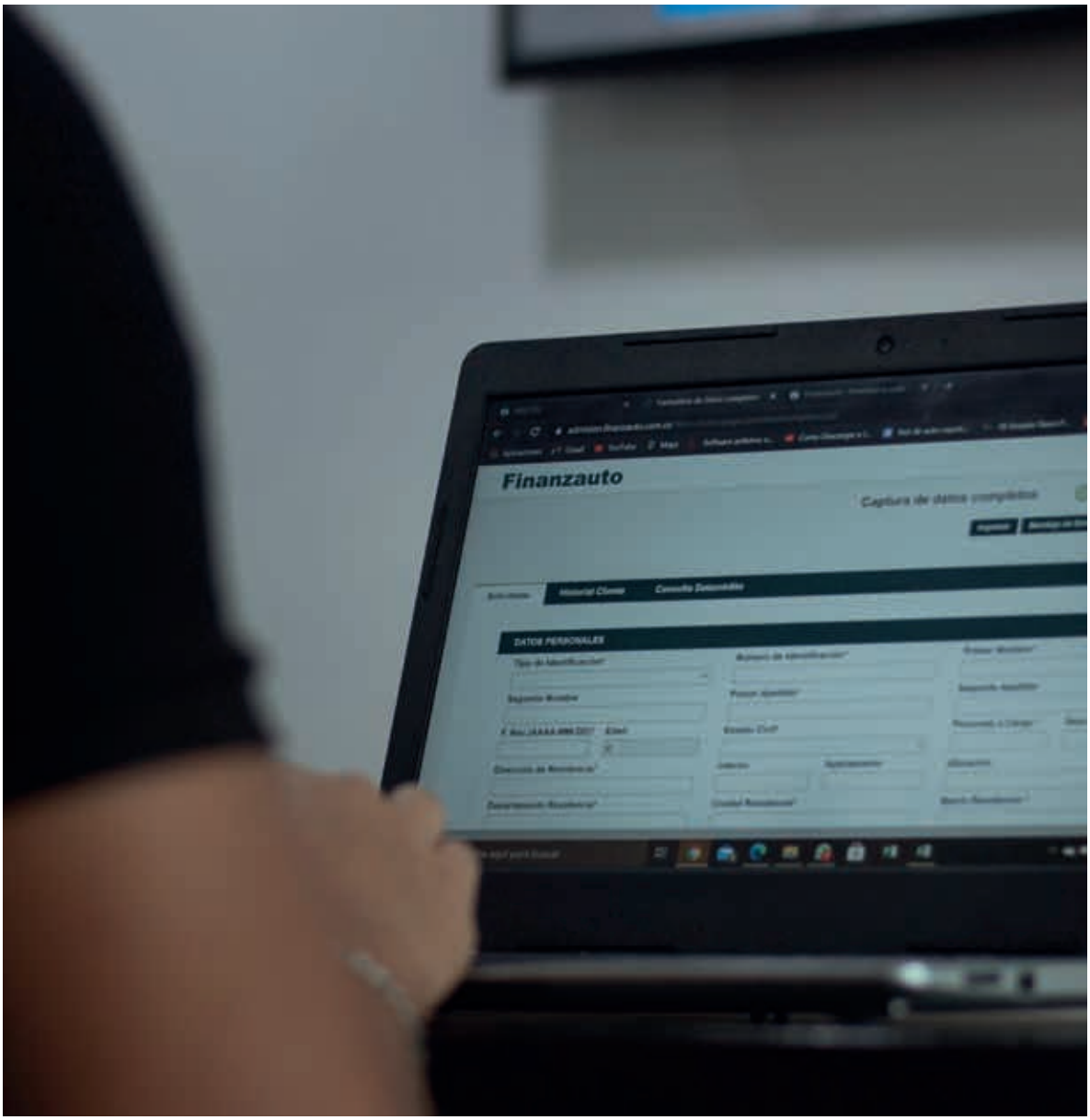

NOTA 4. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2.009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2.015 modificado por los Decretos 2496 de 2.015, 2131 de 2.016, 2170 de 2.017, 2483 de 2.018, 2270 de 2.019 y 1432 de 2.020. Las NCIF aplicables en 2.020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2.018, y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2.020.

La Compañía aplica la siguiente excepción contemplada en el Libro 2 del Decreto 2420 de 2.015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del decreto 2131 de 2.016 aplicables a entidades del grupo 1:

a) Artículo 35 de la Ley 222 de 1.995, establece que las participaciones asociadas deben reconocerse en los estados financieros separados, de acuerdo al método de participación patrimonial tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

4.2 Presentación de los estados financieros

La información financiera correspondiente a periodos anteriores es incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos. Las cifras son presentadas en millones de pesos Colombianos y se puede generar diferencias en algunas notas debido al proceso de aproximación.

4.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

a) Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable, con cambios en resultados.

b) Activos mantenidos para la venta son medidos al valor razonable menos los costos de venta, con cambios en resultados.

c) Terrenos y edificios medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

4.4 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4.5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicio en la aplicación de políticas contables que tiene el efecto más importante en los Estados Financieros, se se describe en las siguientes notas:

Nota 12. Participaciones contabilizadas en el patrimonio, si la Compañía influencia significativa sobre una participada.

Nota 8. Deterioro cartera de créditos y otras cuentas por cobrar.

Nota 9. Vidas útiles de propiedades y equipos.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero se incluye en la nota 26 Impuesto a las Ganancias.

4.6 Negocio en marcha

La Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, considera la posición financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de ninguna situación que haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

NOTA 5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas

consistentemente en la preparación del estado de situación financiera bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF.

5.1 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en pérdidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del periodo, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el periodo, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del periodo. Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la reconversión, son reconocidas en resultados.

La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 fue de $3.432,50 y $3.277,14 por dólar, respectivamente.

5.2. Participación en compañías contabilizadas bajo el método de participación

Los estados financieros de la Compañía son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en asociadas se registran conforme al Método de Participación Patrimonial, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1.995.

Según el método de participación, las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Posteriormente, se reconoce como mayor o menor valor de la inversión, la participación de la Compañía en los resultados en asociadas, después de realizar ajustes para alinear las políticas contables con las de la Compañía, y la participación proporcional de la variación del patrimonio de las asociadas diferente a los resultados del ejercicio.

La distribución de efectivo de los resultados de las asociadas se registra como menor valor de la inversión; el valor que excede la participación por resultados se registra como ingreso en el estado de resultados.

5.3 Instrumentos financieros

Se reconocen activos financieros y pasivos financieros en el momento que se asumen las obligaciones o se adquieren los derechos contractuales de los mismos.

5.3.1 Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio

en otro resultado integral - inversión de capital; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios. Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y

b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Dado que la Compañía tiene sus activos financieros con el fin de beneficiarse de los flujos contractuales y dichos activos cumplen con la condición de pagos fijos determinados, los activos financieros diferentes de efectivo y equivalente de efectivo, serán clasificados como activos medidos al costo amortizado.

Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando:

a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

b) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o,

c) No se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero si haya transferido el control del mismo.

d) Cuando se castigue.

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperarlo en su totalidad o una parte del mismo. La Compañía tiene una política de castigar el activo financiero cuando tiene un vencimiento mayor a 180 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad castigada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja podrían estar sujetos a actividades de cobranza para cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

Deterioro (Pérdida de crédito esperadas)

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida, excepto por las siguientes, que se miden en pérdida de crédito esperada de 12 meses:

a) Los valores de deuda que se determinen como de bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y

b) Otros valores de deuda para los cuales el riesgo de crédito (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida del crédito.

Para determinar incrementos significativos en el riesgo crediticio de un activo financiero, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido, esto incluye información y análisis de variables cuantitativas y cualitativas según la experiencia histórica de la Compañía e información prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 30 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

a) Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o

b) El activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento.

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son la porción de la pérdida esperada durante la vida del instrumento financiero, que se derive de incumplimientos que sea posible que ocurran dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

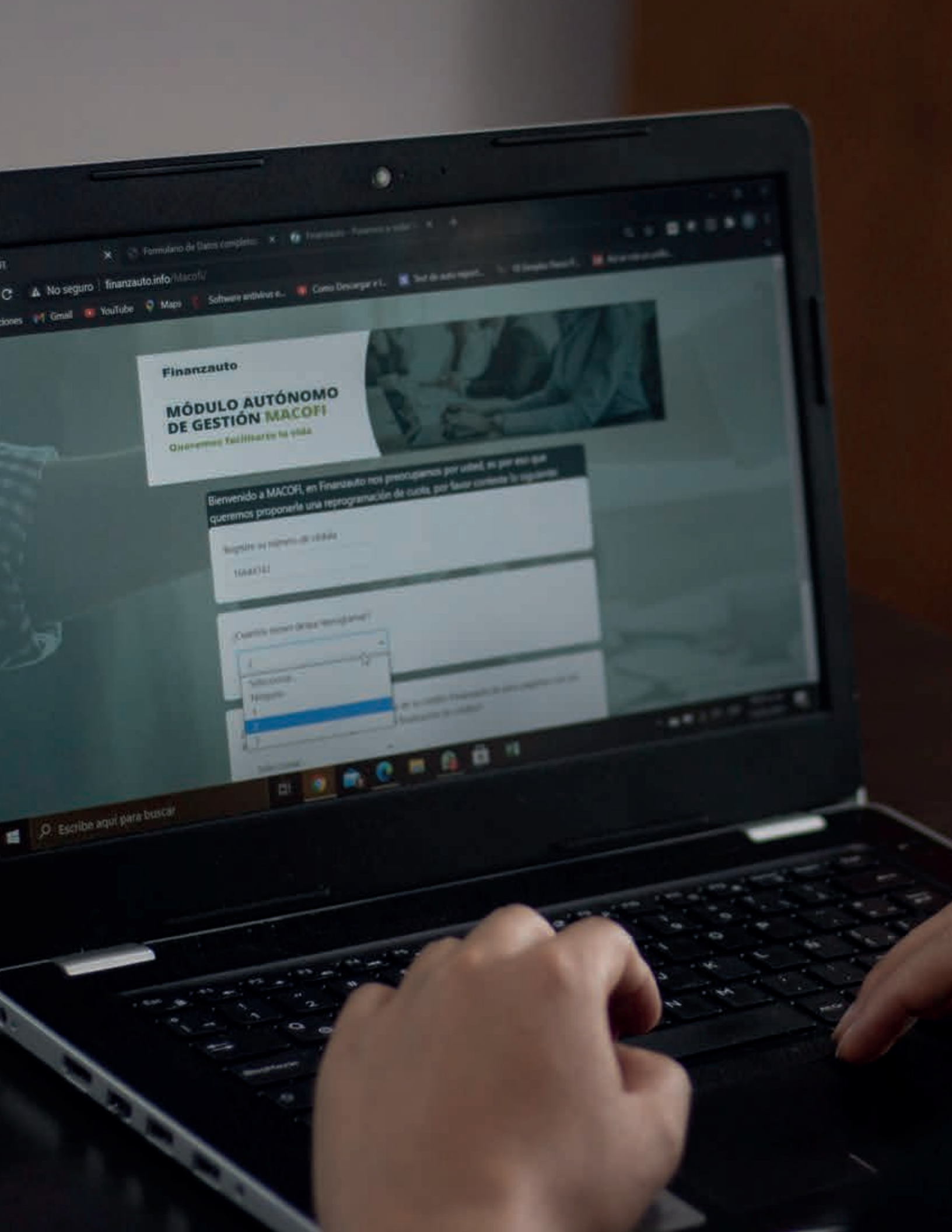
No seguro | finanzauto.info/Macofi/
Gmail
YouTube
Maps
Finanzauto
MÓDULO AUTÓNOMO
DE GESTIÓN MACOFI
Bienvenido a MACOFI, en Finanzauto nos preocupamos por usted, es por eso que
queremos proponerle una reprogramación de cuota, por favor conteste lo siguiente
Escribe aquí para buscar

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Durante la emergencia sanitaria, la sociedad realizó una evaluación de la cartera y su deterioro en línea con las circulares 07, 014 y 022 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

5.3.2 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo significativo en su valor razonable y es usado por la administración en sus compromisos al corto plazo.

También se clasifican allí los sobregiros bancarios, los cuales se muestran en la cuenta de préstamos y obligaciones financieras en el estado de situación financiera al costo amortizado.

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los saldos registrado en cajas, bancos y cuentas de ahorro.
Son considerados como efectivo y equivalentes de efectivo los siguientes ítems:

a) Los valores señalados como encargos fiduciarios constituidos a la vista;

b) Los dineros colocados en fondos de valores a la vista, y

c) Las sumas colocadas en inversiones a la vista tales como repos y/o cualquier otro título de renta fija menor a 90 días.

La Compañía mide su efectivo a valor nominal, los equivalentes de efectivo, en su reconocimiento inicial, a su valor razonable menos costos de transacción.

Así mismo, el efectivo y equivalentes de efectivo representados en moneda extranjera deben convertirse a la moneda de la fecha de presentación del estado financiero a la tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2.020 y 2.019.

3.3.3 Otras inversiones

Las otras inversiones son reconocidas a su valor razonable con cambios en otro resultado integral, se reconocen ingresos por intereses calculados utilizando el método de

interés efectivo. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se transfieren a ganancias realizadas en el estado de situación financiera.

5.3.4 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor de la transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor resultante sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de la tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems con una cobertura de valor justo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

a) Sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran.

b) Cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

5.3.5 Instrumentos financieros derivados y cobertura

Las operaciones Forward y Swap que realiza la Compañía para cubrir riesgos relacionados con fluctuaciones en las tasas de cambio no se contabilizan ni valoran de forma separada a la obligación que cubren, estos dos instrumentos financieros se contabilizan como única operación (así se negocien por separado) siempre y cuando cumplan con las condiciones descritas a continuación:

a) Se celebran al mismo tiempo, teniendo en cuenta en cada caso el otro instrumento;
b) Tienen la misma contraparte;
c) Se relacionan con el mismo riesgo y
d) No hay ni necesidad económica ni propósito de negocio significativo para estructurar las transacciones por separado que no se hubiese conseguido mediante una sola transacción.

5.4 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo comprenden: terrenos y edificios, equipo de oficina (incluyendo muebles y enseres) y equipos de computación y comunicación. Para el caso de los terrenos y edificios se miden de acuerdo a su avaluó; los equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicaciones, a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda, se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimientos se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurran.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas.

CATEGORÍA	RANGO (AÑOS)
Edificios	50
Equipo de oficina	10
Equipos de computación y comunicación	5

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles se revisan y ajustan, si es necesario, al final de cada ejercicio. El edificio tiene un valor residual que corresponde al 5%. El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de otras ganancias / (pérdidas) - neto en el estado de resultados. Los terrenos y edificios se muestran a su valor razonable, basado en los avalúos por expertos externos independientes, menos depreciación posterior de edificios. Las valoraciones se realizan con la suficiente regularidad, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de revaluación se ajusta contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza al importe revalorizado del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios de uso se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en otros resultados integrales - ORI hasta agotar las revaluaciones previas; todas las demás disminuciones se cargan en estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación basada en el valor revalorizado del activo cargada en el estado de resultados, y la depreciación basada en el costo original del activo se transfiere de otras reservas a utilidades retenidas.

Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

5.5 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y, posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados. NIC 40.75 (a). El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los préstamos por costos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

5.6 Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. La Compañía clasifica como activos mantenidos para la venta los bienes recibidos en dación de pago.

La Compañía mide los activos mantenidos para la venta al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remedición, se reconocen en resultados.

Los activos mantenidos para la venta no se deprecian y son reconocidos inicialmente por el valor por el cual son recibidos.

5.7 Arrendamientos

El Grupo ha aplicado la NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado y, en consecuencia, la información comparativa no ha sido reexpresada y continúa informándose en conformidad con la Norma NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables bajo la Norma NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos de destrate que corresponde a 3 cánones.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método

lineal a partir de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo en el que son activados los arrendamientos (3 años). Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento de los 3 años en que es activado el derecho de uso, descontado usando la tasa de interés implícita determinada por la Compañía y que corresponde a la tasa de oportunidad de consecución de los recursos que estima la Compañía para la posible adquisición de un bien igual al arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

• Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
• Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
• Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
• Pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Compañía de las penalizaciones por terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de TI.

La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

5.8 Ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de contratos con clientes con base en el modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a) La Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
b) La Compañía crea o mejora un activo que controla el cliente.
c) El cliente recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

5.8.1 Colocación de créditos

Los ingresos y gastos por intereses son asociados a la colocación de créditos, son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

5.8.2 Dividendos

El ingreso por dividendos se reconoce cuando se establece el derecho a recibir los ingresos.

5.9 Beneficios a los empleados

5.9.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

5.9.2 Planes de aportes definidos

Las obligaciones por pago de aportes definidos a planes de pensiones se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados en los períodos en los que los servicios son prestados por los empleados. Los aportes pagados por adelantado son reconocidos como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

5.9.3 Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía relacionada con los planes de pensiones de beneficios definidos es calculada de forma separada para cada plan, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores.

Ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Se deducen el costo por servicios no reconocidos con anterioridad y el valor razonable de cualquier activo de un plan.

El cálculo de las obligaciones de los beneficios definidos es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de la unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo genera un beneficio para la Compañía, el activo reconocido se limita al total neto de cualquier costo por servicio anterior no reconocido y al valor presente de cualquier devolución futura proveniente del plan o de reducciones en futuras contribuciones al plan.

A fin de calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo que sea aplicable a cualquier plan de la Compañía.

La Compañía reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos y los rendimientos de los activos del plan (excluyendo el interés) en resultados. La Compañía determina el gasto (ingreso) por intereses neto del pasivo (activo) del plan de beneficios neto al comienzo del período anual, tomando en cuenta cualquier cambio en las obligaciones (derechos) del plan de beneficios neto durante el período como resultado de las contribuciones y pagos de los beneficios.

El gasto de intereses neto y otros gastos relacionados con el plan de beneficios definidos son reconocidos en resultados.

Cuando los beneficios del plan son cambiados o recortados, el cambio resultante en los beneficios que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados o la ganancia / (pérdida) del recorte se reconoce en resultados. En la medida en que los beneficios sean otorgados de forma inmediata, el gasto es reconocido inmediatamente en resultados.

5.10 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

5.11 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos

son reconocidos en resultados en tanto que estén con partidas reconocidos directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

5.11.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar o cobrar por la renta gravable del ejercicio y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar de períodos anteriores. Es calculado utilizando las tasas impositivas aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

5.11.2 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales

5.11.2 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos

relacionados sean realizados.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

5.12 Impuesto de Industria y Comercio

En aplicación del Artículo 86 de la Ley 2010 de 2.019, la Compañía reconoció un activo por el descuento tributario equivalente al 50% del impuesto de industria y comercio pagado, el 50% restante fue reconocido como un gasto del periodo, este gasto no es deducible en la determinación del impuesto sobre la renta.

5.13 Valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Jerarquías del valor razonable

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa e n los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables). Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Técnicas de valoración

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable:

TIPO	TÉCNICA DE VALUACIÓN
a) Propiedades y equipo b) Propiedades de inversión c) Activos mantenidos para la venta	De acuerdo con los avalúos efectuados por avaluadores las propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos; los inmuebles de Finanzauto S.A. se valuaron bajo el enfoque de mercado, para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades objeto de la valoración.

NOTA 6. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

A continuación se relacionan las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante los años 2.019 y 2.020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir de 1 de enero 2.020 y 2.021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2.022 y 2.023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

a) **Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 - Reforman de la Tasa de interés de Referencia,** respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, y se adicionan cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.

b) **Enmienda NIC 16 - Relación con productos obtenidos antes del uso previsto.** La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a "los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)". La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada y cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.

c) **Enmienda NIC 37 Provisiones, activos y pasivos contingentes - Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un contrato.** Aclaran que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.

d) **Enmienda NIC 1 Presentación de estados financieros -** Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Cambian el requerimiento para clasificar una pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa".

Aclaran en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo comprende al

	31 de diciembre de	
	2.020	2.019
	27.344	1.264
Caja	40.462	61.478
Cuentas corrientes y de ahorros	63.745	4.108
Fideicomisos de inversión en moneda nacional	**131.551**	**66.850**

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra libre de restricciones y gravámenes al 31 de diciembre de 2.020 y 2.019.

La Compañía tiene como política, mantener recursos líquidos suficientes que permitan atender oportunamente su operación y obligaciones sin incu-

NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La cartera de créditos y otras cuentas por cobrar comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.020	2.019
Cartera de créditos (1)	1.019.126	959.376
Cuentas corrientes comerciales	11.864	41.429
Honorarios por asesorías	137	115
Otras cuentas por cobrar	2.023	3.555
Total cartera de créditos y otras cuentas por cobrar	**1.033.150**	**1.004.475**
Cartera vencida a más de 30 días	$44.107	$52.300
ICV + 30	4.33%	5.45%
ICV + 60	2.05%	2.70%
ICV + 90	1.03%	1.57%
Deterioro de cartera de créditos (2)	**(98.687)**	**(67.843)**
Cobertura cartera vencida	**223.74%**	**129.72%**

La maduración de la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar se compone de la siguiente manera:

	2.020	2.019
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar - Corto plazo	386.381	386.149
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar -Largo plazo	548.083	550.483

31 de diciembre de 2.020	Total Cartera	Temporalidad	Estructura
Al Día	**975.019**		
Entre 0 y 30 días		975.019	95.67%
Vencida	**44.107**		
Entre 0 y 30 días		23.210	2.27%
Entre 61 y 90 días		10.450	1.03%
Entre 91 y 180 días		10.447	1.03%
TOTAL	**1.019.126**	**1.019.126**	**100%**

31 de diciembre de 2.019	Total Cartera	Temporalidad	Estructura
Al Día	**907.076**		
Entre 0 y 30 días		907.076	94.55%
Vencida	**52.300**		
Entre 31 y 60 días		26.408	2.75%
Entre 61 y 90 días		10.849	1.13%
Entre 91 y 180 días		13.377	1.39%
Entre 181 y 360 días		1.220	0.13%
Mayor de 360 días		446	0.05%
TOTAL	**959.376**	**959.376**	**100%**

El indicador de la cartera vencida mayor a 30 días paso del 5,45% en 2.019 al 4,33% en 2.020.

El índice de cubrimiento de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 es del 223,7% y el 129,7%, respectivamente.

(2) El movimiento de la provisión por deterioro durante el periodo fue:

	2.020	2.019
Saldo inicial	67.843	64.388
Incrementos en el deterioro	65.249	31.461
Recuperaciones de deterioro	(34.405)	(28.007)
Saldo final	**98.687**	**67.843**

Para el cálculo de la provisión crediticia, la Compañía utiliza el Modelo de Pérdida Esperada desarrollado de acuerdo a la normativa NIIF 9. Este modelo se basa en tres parámetros de riesgo fundamentales en el proceso de medición del deterioro:

a) Exposición en riesgo: mide la exposición actual y exposiciones futuras durante la vida del préstamo. Corresponde a los saldos ajustados al momento del reconocimiento.

b) Pérdida dado el incumplimiento: se refiere al porcentaje de pérdida dado que la operación entró en incumplimiento. Considera el tipo de cliente, cartera y garantía.

c) Probabilidad de incumplimiento: corresponde a la pérdida estimada de incumplimiento de acuerdo al comportamiento histórico de la cartera.

Adicionalmente, cada préstamo es clasificado en una de los tres segmentos de provisión, siendo el segmento 1 el inicial y en donde no se han presentado alertas ni eventos de deterioro, el segmento 2 donde hay alertas de deterioro y el segmento 3 donde se ha incurrido en incumplimiento y/o se ha presentado un aumento significativo del riesgo crediticio. Para esta clasificación, se analiza información adicional de variables socio-demográficas, de comportamiento crediticio global y de indicadores macroeconómicos según la actividad económica del cliente.

Por último, la Compañía ha decidido incorporar un componente de provisión individual que permite aumentar el cubrimiento a operaciones de clientes originados con un componente de riesgo más alto en momentos de contracción, tales como región geográfica de actividad económica, el uso del vehículo y la exposición inicial.

A continuación, se presenta la cartera por modalidad y segmento a 31 de diciembre de 2.020 y 2.019:

	2.020			
Modalidad	**Segmento 1**	**Segmento 2**	**Segmento 3**	**Total**
Cartera Colectiva	329.747	150.056	433.158	912.961
Cartera Individual	30.342	9.273	62.026	101.641
Cartera de Descuento	4.524			4.524
Total cartera de créditos	**364.613**	**159.329**	**495.184**	**1.019.126**

	2.019			
Modalidad	**Segmento 1**	**Segmento 2**	**Segmento 3**	**Total**
Cartera Colectiva	534.310	242.564	93.723	870.597
Cartera Individual	41.802	32.583	8.760	83.144
Cartera de Descuento	5.635			5.635
Total cartera de créditos	**581.747**	**275.147**	**102.482**	**959.376**

A continuación, se presenta el deterioro de la cartera por modalidad y segmento a 31 de diciembre de 2.020 y 2.019:

	2.020			
Modalidad	**Segmento 1**	**Segmento 2**	**Segmento 3**	**Total**
Cartera Colectiva	7.720	4.889	55.338	67.948
Cartera Individual	7.948	2.473	20.119	30.540
Cartera de Descuento	199			199
Total cartera de créditos	**15.867**	**7.363**	**75.458**	**98.687**

	2.019			
Modalidad	**Segmento 1**	**Segmento 2**	**Segmento 3**	**Total**
Cartera Colectiva	14.514	11.772	14.910	41.197
Cartera Individual	12.627	10.526	3.117	26.270
Cartera de Descuento	376			376
Total cartera de créditos	**27.517**	**22.298**	**18.028**	**67.843**

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro de la cartera por concepto y segmento a 31 de diciembre de 2.020 y 2.019:

	2.020			
	Segmento 1	**Segmento 2**	**Segmento 3**	**Total**
Saldos a 31 de dic de 2.019	27.517	22.298	18.028	67.843
Deterioro	(11.328)	(14.899)	91.477	65.249
Castigos	(322)	(37)	(34.047)	(34.405)
Saldos a 31 de dic de 2.020	**15.867**	**7.363**	**75.458**	**98.687**

	2.019			
	Segmento 1	**Segmento 2**	**Segmento 3**	**Total**
Saldos a 1 de enero de 2.019	24.460	28.088	11.840	64.388
Deterioro	3.063	(5.738)	34.136	31.461
Castigos	(7)	(52)	(27.948)	(28.007)
Saldos a 31 de dic de 2.020	**25.517**	**22.298**	**18.028**	**67.843**

Venta de Cartera

La Compañía durante el 2.020 vendió 1.557 créditos de cartera castigada, 1.212 créditos durante el 2.019.

La venta de la cartera castigada generó una utilidad por valor de $16.154 millones en 2.020 y 13.576 millones en 2.019. Estas ventas se realizaron a precios de mercado.

Castigos de Cartera

Durante el año 2.020 la Compañía castigó 1.654 créditos por valor de $ 42.161 millones, 1.267 créditos por valor de $ 34.298 millones en el año 2.019. Los castigos fueron aprobados por la Junta Directiva.

Créditos Reestructurados y Refinanciados

La Compañía efectúa reestructuraciones a créditos con mora menor a 90 días, donde el perfil crediticio del deudor se mantiene a corde con las políticas de la Compañía. Las refinanciaciones se hacen a créditos que tienen mora superior a 90 días y el cliente ha sufrido una afectación temporal de la cual se puede recuperar a juicio de la Compañía.

Las refinanciaciones se hacen a créditos que tienen mora superior a 90 días y es evidente el deterioro del perfil crediticio del deudor.

A 31 de diciembre de 2.020 existen 2.573 créditos reestructurados y 490 créditos refinanciados, 3.170 reestructurados y 490 refinanciados a diciembre de 2.019.

El saldo total de los créditos reestructurados comprende:

Descripción	2.020	2.019
Capital	69.347	79.671
Intereses	3.407	2.362
Otros	452	556
Cartera Vencida + 30 días	36.198	56.349
Deterioro	12.297	9.316
Garantías	161.894	142.278

El saldo total de los créditos refinanciados comprende:

Descripción	2.020	2.019
Capital	10.084	9.056
Intereses	473	354
Otros	73	64
Cartera Vencida + 30 días	6.503	6.836
Deterioro	1.672	1.727
Garantías	24.271	18.642

Al 31 de diciembre de 2.020 y 2.019, la Compañía no posee cartera de crédito en moneda extranjera.

En la nota 6 se incluye información sobre la exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y mercado a las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar.

Programa de Acompañamiento a Deudores - PAD

En 2.020 se implementó el Plan de Acompañamiento a Deudores (PAD) basado en las circulares emitidas por el regulador financiero y de acuerdo a las mejores prácticas del mercado; el cual consistió en otorgar alivios de pago a los clientes de acuerdo a su actividad y perfil crediticio individual, mediante la implementación de herramientas tecnológicas y estrategias complementarias a la gestión tradicional de la cartera. Durante el año se otorgaron alivios a más de 15.000 deudores por $538 mil millones, de los cuales $151 mil millones cierran el año 2.020 en estado reprogramado, es decir el 14,81% de la cartera total de créditos de la Compañía.

NOTA 9. PROPIEDADES Y EQUIPO

9.1 Activos mantenidos para la venta

El saldo de los activos mantenidos para la venta al 31 de diciembre comprende:

Movimiento año 2.020:

Clase	2.019	Adiciones	Ventas	Recuperación Deterioro	2.020
Bienes recibidos en dación de pago	2.727	1.231	(2.377)	21	1.602
	2.727	1.231	(2.377)	21	**1.602**

Movimiento al año 2.019:

Clase	2.018	Adiciones	Ventas	Deterioro	2.019
Bienes recibidos en dación de pago	1.932	7.794	(7.019)	20	2.727
	1.932	7.794	(7.019)	20	**2.727**

La Compañía tiene registrado en activos clasificados como mantenidos para la venta, los bienes recibidos en dación, como parte de pago de deudas, a los cuales se les aplica el respectivo deterioro según su valor razonable.

9.2 Propiedades y equipo

El saldo de propiedades y equipo al 31 de diciembre comprende:

Movimiento año 2.020:

Clase	2.019	Adiciones	ORI	Ventas	2.020
Edificios	428		44		1.436
Equipo de oficina	1.426	10			
Equipo de computación y comunicación	2.786	155			2.941
	4.641	165	44		4.849

Depreciación Acumulada	2.019	Gasto	(ORI)	Ventas	2.020
Edificios	262	8	28		298
Equipo de oficina	930	76			1.006
Equipo de computación y comunicación	1.976	313			2.289
	3.168	397	28		3.593
Propiedades y equipo, neto	**1.473**		**16**		**1.257**

Movimiento año 2.019:

Clase	2.018	Adiciones	(ORI)	Ventas	2.019
Edificios	392		36		428
Equipo de oficina	1.100	330		4	1.426
Equipo de computación y comunicación	2.399	388		1	2.786
	3.891	719	36		4.641

Depreciación Acumulada	2.018	Gasto	(ORI)	Ventas	2.019
Edificios	233	7	22		262
Equipo de oficina	843	90		4	930
Equipo de computación y comunicación	1.681	296		1	1.976
	2.757	393	22	4	3.168
Propiedades y equipo, neto	**1.134**		**14**		**1.473**

Al 31 de diciembre de 2.020 y 2.019, las propiedades y equipo se encontraban aseguradas contra daños por terremoto, incendio, corriente débil y otros riesgos, con pólizas de seguros.

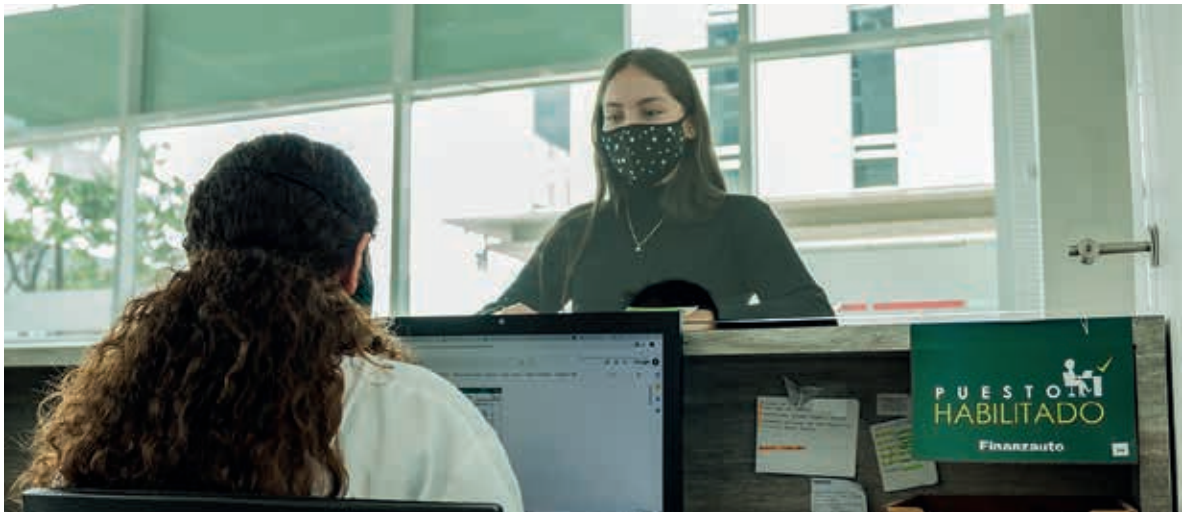

A 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 se contabilizó la valorización de edificios con base en avalúos técnicos elaborados por firmas especializadas y registradas en la Lonja de Bogotá, y se actualizaron en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas especiales expedidas por la Superintendencia de Sociedades.

La depreciación contabilizada en los resultados de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 fue de $397 millones y $393 millones, respectivamente.

El saldo de propiedades y equipo se encuentra libre de restricciones y gravámenes y no registraba deterioro.

9.3 Activos por derechos de uso

El saldo de los activos por derechos de uso al 31 de diciembre comprende:

Movimiento año 2.020:

Clase	2.019	Adiciones	Depreciación	2.020
Activos por derechos de uso	2.537	1.070	1.199	2.408
	2.537	1.070	1.199	**2.408**

Movimiento año 2.019:

Clase	Reconocimiento	Adiciones	Depreciación	2.019
Activos por derechos de uso	3.805		1.268	2.537
	3.805		1.268	**2.537**

NOTA 10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros activos no financieros comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.020	**2.019**
Anticipos a contratistas	826	6
Anticipos de servicios no recibidos	482	319
Otros	341	392
	1.649	**717**

NOTA 11. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS

El saldo de las inversiones por método de participación patrimonial comprende:

Al 31 de diciembre de 2.020

Compañía	Valor Nominal	Nacionalidad	No. de acciones poseídas	% particip.	Costo	Efecto método de participación resultados acumulado (1)	Efecto método por cambios en el Patrimonio acumulado (1)	Costo en libros
Banco Finandina S.A	10	Colombiana	534.012.562	9,90%	19.301	24.107	115	43.523
Equirent S.A	1000	Colombiana	160.998	4,02%	164	2.943	8.658	11.765
Promotec S.A	1000	Colombiana	13.068	9,90%	19	743	529	1.290
Koyana Capitol Inc.	US$1	Panamá	8.000	1,03%	15	400	1.134	1.549
Motores y Maquinas S.A	10	Colombiana	3.108.425	7,77%	41	3.690	2.789	6.520
					19.541	**31.882**	**13.225**	**64.647**

Al 31 de diciembre de 2.019

Compañía	Valor Nominal	Nacionalidad	No. de acciones poseídas	% particip.	Costo	Efecto método de participación resultados acumulado (2)	Efecto método por cambios en el Patrimonio acumulado (2)	Costo en libros
Banco Finandina S.A	10	Colombiana	534.012.562	9,90%	19.301	19.681	94	39.076
Equirent S.A	1000	Colombiana	160.998	4,02%	164	3.032	8.386	11.582
Promotec S.A	1000	Colombiana	13.068	9,90%	19	743	529	1.291
Koyana Capitol Inc.	US$1	Panamá	8.000	1,03%	15	321	1.177	1.514
Motores y Maquinas S.A	10	Colombiana	3.108.425	7,77%	41	3.487	2.804	6.332
					19.541	**27.263**	**12.990**	**59.794**

(1) Ver cuadro explicativo del método de participación patrimonial y de utilidades.

(2) Efecto de la aplicación del método de participación patrimonial:

Compañía	Método de Participación 2.020		
	Por resultados	Por cambios en el patrimonio	Total
Banco Finandina S.A.			
Saldo al 31/12/2.019	19.681	94	19.775
M.P. resultados año 2.020	4.426		4.426
M.P. cambios en el patrimonio		21	21
Saldo al 31/12/2.020	**24.107**	**115**	**24.222**
Equirent S.A.			
Saldo al 31/12/2.019	3.032	8.386	11.418
M.P. resultados año 2.020	394		394
Menos dividendos recibidos	(483)		(483)
M.P. cambios en el patrimonio		272	272
Saldo al 31/12/2.020	**2.943**	**8.658**	**11.601**
Promotec S.A.			
Saldo al 31/12/2.019	743	529	1.272
M.P. resultados año 2.020	735		735
Menos dividendos recibidos	(735)		(735)
M.P. cambios en el patrimonio		(1)	(1)
Saldo al 31/12/2.020	**743**	**529**	**1.271**
Koyana Capitol Inc			
Saldo al 31/12/2.019	321	1.177	1.498
M.P. resultados año 2.020	78		78
M.P. cambios en el patrimonio		(43)	(43)
Saldo al 31/12/2.020	**400**	**1.134**	**1.534**
Motores y Maquinas S.A			
Saldo al 31/12/2.019	3.487	2.804	6.291
M.P resultados año 2.020	203		203
Menos dividendos recibidos			
M.P cambios en el patrimonio		(15)	(15)
Saldo al 31/12/2.020	**3.690**	**2.789**	**6.479**
Total asociadas			
Saldo al 31/12/2.019	27.263	12.990	40.253
M.P resultados año 2.020	5.837		5.837
Menos dividendos recibidos	(1.218)		(1.218)
M.P. cambios en el patrimonio		234	234
Saldo al 31/12/2.020	**31.882**	**13.225**	**45.107**

M.P. Método de participación

Compañía	Método de Participación 2.019		
	Por resultados	Por cambios en el patrimonio	Total
Banco Finandina S.A.			
Saldo al 31/12/2.019	15.408	109	15.517
M.P. resultados año 2.020	4.273		4.273
M.P. cambios en el patrimonio		(15)	(15)
Saldo al 31/12/2.020	**19.681**	**94**	**19.775**
Equirent S.A.			
Saldo al 31/12/2.019	3.143	4.994	8.137
M.P. resultados año 2.020	371		371
Menos dividendos recibidos	(483)		(483)
M.P. cambios en el patrimonio		3.392	3.392
Saldo al 31/12/2.020	**3.032**	**8.386**	**11.418**
Promotec S.A.			
Saldo al 31/12/2.019	697	529	1.226
M.P. resultados año 2.020	742		742
Menos dividendos recibidos	(697)		(697)
M.P. cambios en el patrimonio		(0)	(0)
Saldo al 31/12/2.020	**743**	**529**	**1.272**
Koyana Capitol Inc			
Saldo al 31/12/2.019	300	1.019	1.319
M.P. resultados año 2.020	21		21
M.P. cambios en el patrimonio		158	158
Saldo al 31/12/2.020	**321**	**1.177**	**1.498**
Motores y Maquinas S.A			
Saldo al 31/12/2.019	3.110	2.777	5.887
M.P resultados año 2.020	496		496
Menos dividendos recibidos	(118)		(118)
M.P cambios en el patrimonio		26	26
Saldo al 31/12/2.020	**3.487**	**2.804**	**6.291**
Total asociadas			
Saldo al 31/12/2.019	22.659	9.428	32.086
M.P resultados año 2.020	5.902		5.902
Menos dividendos recibidos	(1.298)		(1.298)
M.P. cambios en el patrimonio		3.562	3.562
Saldo al 31/12/2.020	**27.263**	**12.990**	**40.253**

M.P. Método de participación

El valor total de los activos, pasivos, patrimonio y los resultados del periodo de cada una de las compañías asociadas es el siguiente:

		31 de diciembre de 2.020				
Compañía	**Actividad**	**Activo**	**Pasivo**	**Patrimonio**	**Resultados**	**ORI**
Banco Finandina S.A.	Financiera	2.321.711	1.882.047	439.664	44.113	211
Equirent S.A.	Renting	452.045	159.745	292.300	12.829	7.136
Promotec S.A.	Corredor de Seguros	16.922	3.891	13.031	7.425	(7)
Motores y Maquinas S.A.	Comercio	189.318	105.413	83.905	2.611	(188)
Koyana Capitol S.A	Inversiones	149.871		149.871	7.578	(11.093)

		31 de diciembre de 2.019				
Compañía	**Actividad**	**Activo**	**Pasivo**	**Patrimonio**	**Resultados**	**ORI**
Banco Finandina S.A.	Financiera	2.414.063	2.019.323	394.740	43.161	(148)
Equirent S.A.	Renting	387.655	99.904	287.751	13.756	18.974
Promotec S.A.	Corredor de Seguros	17.000	3.962	13.038	7.494	(1)
Motores y Maquinas S.A.	Comercio	229.203	147.720	81.482	6.379	338
Koyana Capitol	Inversiones	146.443		146.443	2.022	14.229

La Compañía hace parte del grupo empresarial SEISSA S.A., y se dispuso la aplicación del método de participación patrimonial.

Ninguna de las inversiones contabilizadas bajo el método de participación patrimonial corresponde a sociedades que cotizan en Bolsa, y en consecuencia no cuentan con cotizaciones de precio publicadas.

NOTA 12. OTRAS INVERSIONES

El saldo de otras inversiones al 31 de diciembre comprende:

Compañía	**2.019**	**Adiciones**	**Valorización (ORI)**	**Deterioro (ORI)**	**2.020**
Procibernética S.A.	59			(7)	51
Titulo TIV B-V-1 2.029 (1)	13.000				13.000
	13.059			**(7)**	**13.052**

(1) Título subordinado con calificación BB, administrado por Valores Bancolombia y custodiado en Deceval.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de propiedad de inversión comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.020	2.019
Edificios	66	66
Revaluación de edificios	82	82
Deterioro de edificios	(49)	(50)
	99	**98**

La propiedad de inversión corresponde a un bien inmueble ubicado en el municipio de Cota, terminal terrestre de carga.

A 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 el valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración.

El valor razonable de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 se clasifica en nivel 2 de acuerdo a la jerarquia del valor razonable.

NOTA 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.020	2.019
Préstamos en bancos nacionales en moneda local	425.906	464.665
Préstamos en bancos nacionales en moneda extranjera	61.216	58.051
Prestamos en bancos extranjeros	112.389	62.547
Intereses por pagar	7.988	8.829
Otros préstamos	51.051	63.944
Sobregiros bancarios contables	16.285	1.504
	674.834	**659.541**

Las obligaciones financieras se componen de la siguiente manera:

	2.020	2.019
Obligaciones financieras - Corto plazo	330.669	353.778
Obligaciones financieras - Largo plazo	344.165	305.763

El interés promedio al que estuvieron tasadas las obligaciones financieras tanto en moneda nacional como en moneda extranjera oscila entre el 6,59 % EA y el 7,31 % EA para el 2.020 y entre el 8,31 % EA y el 9,07 % EA para el 2.019.

Las obligaciones financieras a largo plazo tienen fecha de vencimiento que oscilan entre 1 y 5 años.

Las obligaciones en moneda extranjera se encuentran protegidas contra el riesgo cambiario.

La Compañía ha celebrado contratos de crédito con acreedores del extranjero (Bancos multilaterales y otros inversionistas) en moneda extranjera, los cuales ha protegido del riesgo cambiario totalmente. (Ver nota 6).

NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.020	2.019
Arrendamientos por derechos de uso (1)	3.014	2.752
Otros arrendamientos	3.426	3.612
Dividendos	2.447	2.579
Comisiones	840	1.086
Servicios técnicos	158	74
Transportes, fletes y acarreos	18	30
Honorarios	28	98
Seguros	2.134	697
Acreedores varios	4.685	2.943
	16.749	**13.871**

(1) Las obligaciones por arrendamiento financiero están compuestas de la siguiente forma:

Plazo	Pagos Mínimos futuros	Intereses	Valor presente de los pagos mínimos
Hasta un año	1.105	279	1.056
Entre 1 y 3 años	3.071	289	2.551
	4.175	568	3.607

NOTA 16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los pasivos por impuestos corrientes comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.020	2.019
Renta y complementarios	12.906	7.845
	12.906	**7.845**

Se compensan los anticipos y retenciones en la fuente pagadas por dicho concepto.

NOTA 17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a los empleados comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.020	2.019
Nómina por pagar	35	17
Cesantías	704	884
Intereses sobre cesantías	83	100
Vacaciones	499	651
Otros	3	4
Pensiones jubilación	68	70
	1.393	**1.726**

El cálculo actuarial se realiza para dos pensionados, la actualización se hace de manera anual.

A 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 se contabilizó el cálculo actuarial con base en estudios técnicos elaborados por firma especializada y se actualizó en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas especiales expedidas por la Superintendencia de Sociedades.

NOTA 18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.020	2.019
Intereses préstamo personal	23	55
Descuento cheques y facturas	16	20
Impuesto de industria y comercio	697	751
Impuesto a las ventas	868	371
Retención en la fuente	1.254	1.857
Anticipos y avances recibidos	13.507	4.400
Contratos de mandato	23	1.951
Recaudos a favor de terceros	901	63
Convenio comercial con terceros	54	54
	17.343	**9.521**

NOTA 19. RESERVAS

El saldo de reservas comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.020	2.019
Reserva legal (1)	4.500	4.500
Reservas ocasionales (2)	278.824	232.937
	283.324	**237.437**

(1) La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de ésta, sea equivalente al 50% del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2.020, el valor de la reserva legal asciende a $4,500 millones de pesos.

La reserva legal no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

(2) La Compañía constituye reservas ocasionales con apropiación de utilidades de ejercicios anteriores, estas reservas quedan a de libre disponibilidad de los Accionistas.

NOTA 20. INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses durante el periodo ascienden a:

	2.020	2.019
Intereses sobre cartera de crédito	190.109	187.328
Intereses financieros y descuentos	3.806	5.298
Moras y sanciones por incumplimiento	**193.915**	**192.626**

	2.020	2.019
Otros Intereses		
Otros intereses financieros	2.507	3.874
Ingresos financieros cuentas de ahorros	2.393	1.853
Otros intereses	6.441	2.880
	11.341	**8.607**

NOTA 21. GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses del periodo ascienden a:

	2.020	2.019
Obligaciones con instituciones financieras	48.573	48.898
Otras obligaciones	4.629	7.703
	53.202	**56.601**

NOTA 22. INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Los ingresos por comisiones y otros servicios del periodo ascienden a:

	2.020	2.019
Comisiones por venta de seguros	15.341	11.560
Comisiones financieras	72	80
Servicios	3.280	1.785
	18.694	**13.425**

NOTA 23. GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Los gastos por comisiones y otros servicios del periodo ascienden a:

	2.020	2.019
Comisiones por colocación de negocios (1)	18.043	27.384
Comisiones por giros y remesas	1.514	1.765
Otros	172	98
	19.729	**29.248**

Las comisiones por colocación de negocios deberían hacer parte del costo transaccional, no obstante, al no tener una identificación específica y asociada a cada crédito la compañía registra este valor como un gasto.

NOTA 24. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del periodo ascienden a:

	2.020	2.019
Participación en el resultado de compañías asociadas	5.837	5.902
Recuperación de deudas malas	2.364	2.441
Venta de cartera castigada	16.165	12.854
Diferencia en cambio	381	1.394
Recuperación provisiones	32	288
Reintegros	1.511	1.478
Dividendos	13	12
Diversos	217	318
	26.522	**24.687**

NOTA 25. OTROS GASTOS

Los gastos de administración durante el periodo ascienden a:

	2.020	2.019
Gastos de personal	18.191	20.699
Impuestos	2.244	2.800
Honorarios	1.972	2.305
Arrendamientos	1.790	1.924
Procesamiento de datos	1.782	2.286
Gastos de cobranza	1.672	1.805
Depreciaciones	1.596	1.662

Gastos en eventos y promoción de negocios	1.523	3.016
Donaciones (1)	1.403	1.122
Otros servicios	1.367	1.883
Temporales	1.173	1.108
Costo financiero	656	987
Servicios públicos	565	588
Aseo y vigilancia	410	403
Mantenimiento, adecuación e instalaciones	353	1.943
Útiles y papelería	282	294
Multas y sanciones	276	2
Seguros	198	140
Mensajería	178	221
Transporte	177	449
Contribuciones y afiliaciones	140	137
Pérdida en venta activos no corrientes mantenidos para la venta	100	887
Gastos de viaje	91	305
Representación y relaciones públicas	15	39
Gastos legales	10	181
Diversos	8	64
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta		70
Deterioro de propiedades de inversiones		2
	38.170	**47.422**

(1) Donaciones entregadas a:

	2.020	2.019
Fundación Santafé de Bogotá	1.093	
Fundación Solidaridad por Colombia	260	
Universidad de los Andes	25	1.070
Fundación Damas Voluntarias Hogar Santo Angel	20	20
Asociación Nuevo Futuro de Colombia	5	10
Fundación Natura		22
	1.403	**1.122**

NOTA 26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

26.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 comprende lo siguiente:

	2.020	2.019
Impuesto corriente	30.489	24.080
Impuesto diferido del periodo	(8.879)	(1.646)
	21.610	**22.434**

26.2 Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

Los siguientes son los parámetros básicos vigentes de la tributación sobre la renta en Colombia:

a) La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2.020 es del 32%.

b) De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2.019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2.020, 2.021, 2.022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente.

c) Para el año 2.019 la renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2.020 es del 0,5%.

d) La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2.019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impues-
to de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2.022 será del 100%. Para el año 2.018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.

e) La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2.019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

f) El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos

Resultado antes del impuesto a las ganancias

	31 de diciembre de	
	2.020	2.019
Resultado antes del impuesto a las ganancias	66.366	68.322
Impuesto de renta a la tasa nominal	21.237	22.546
Ingresos no gravados	(38)	(6)
Impuesto de gastos no deducibles	1.197	1.133
Ingresos por el método de participación patrimonial	(1.868)	(1.948)
Efecto impuesto diferido por cambio de tasas	1.053	678
Otros conceptos	29	30
Total gasto impuesto a las ganancias	**21.610**	**22.434**

26.3 Impuesto diferido con respecto a inversiones en asociadas

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en asociadas en la medida en que puede controlar el momento de la reversión de tales diferencias y no se espera que esto ocurra en el futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 ascendían a $52.372 y $47.518 respectivamente.

26.4 Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva

Al 31 de diciembre de 2.020 y 31 de diciembre de 2.019 la Compañía no posee pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva pendientes de compensar, ni tampoco tiene registrado impuestos diferidos por dichos conceptos.

26.5 Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

En aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 01 de enero de 2.020, se analizaron las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Admi-

26.6 Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2.002, 863 de 2.003, 1607 de 2.012 y 1819 de 2.016 reglamentadas por el Decreto 2120 de 2.017, la Compañía no estuvo obligada a preparar un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones relacionadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2.019, por lo cual no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía en la declaración de renta presentada 2.019 presentada. Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2.020 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con los del año anterior.

26.7 Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados el 31 de diciembre de 2.020 y 2.019, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Al 31 de diciembre de						
Impuestos diferidos activos	**2.018**	**(Acreditado) cargado a resultados**	**(Acreditado) cargado a ORI**	**2.019**	**(Acreditado) cargado a resultados**	**(Acreditado) cargado a ORI**	**2.020**
Activos mantenidos para la venta	27	7		20	7		13
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	20.949	(486)		21.435	(8.993)		30.429
Obligaciones financieras							
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	34	(1.166)		1.200	108		1.092
Beneficios a empleados							
Subtotal	**21.010**	**(1.645)**		**22.655**	**(8.878)**		**(31.534)**
Impuestos diferidos pasivos							
Propiedades de inversión	3	0		3	(0)		3
Propiedades y equipo	17	0	(1)	18	0	(2)	20
Subtotal	**21**	**1**	**(1)**	**22**		**(2)**	**23**
Totales	**20.989**	**(1.646)**	**1**	**22.634**	**(8.879)**	**2**	**31.511**

La Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

26.8 Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

El efecto de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	2.020			2.019		
	Monto antes de impuestos	Impuesto Diferido	Monto Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto Diferido	Monto Neto
Participación por cambios en el patrimonio de Compañías asociadas	234		234	3.562		3.562
Cambios de instrumentos medidos a valor razonable	(7)		(7)	0		0
Cambios en el cálculo actuarial	2		2	13		13
Revaluación de bienes inmuebles	16	(2)	15	14	(1)	13
	245	**(2)**	**243**	**3.589**	**(1)**	**3.588**

26.9 Tasa impositiva después de seguridad social, contribuciones y otros impuestos.

	2.020		2.019	
Resultado antes de impuestos y contribuciones	**82.049**	**100%**	**78.900**	**100%**
Menos:				
Impuesto de Renta (33%, 37%)	30.489	37,2%	24.080	30,5%
Total impuesto de Renta	**30.489**	**37%**	**24.080**	**31%**
Menos:				
Grabamen a los movimientos financieros	907	1,1%	1.466	1,9%
Industria y comercio	1.337	1,6%	1.310	1,7%
Contribución Supersociedades	140	0,2%	136	0,2%
Parafiscales	597	0,7%	648	0,8%
IVA no descontable	3.671	4,5%	5.373	6,8%
Total otros impuestos y contribuciones	**6.653**	**8%**	**8.933**	**11%**
Total impuestos y contribuciones	**37.142**	**45%**	**33.013**	**42%**
Resultado Neto Distribuible	**44.907**	**55%**	**45.887**	**58%**
Tasa efectiva de tributación	**45,3%**		**41,8%**	

Como parte de nuestra responsabilidad social empresarial, la Compañía pagará impuestos y contribuciones al Estado por un total de $37.142, correspondientes al 45% de sus utilidades antes de impuestos.

NOTA 27. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los siguientes son los saldos o transacciones con vinculados económicos, accionistas y directores:

		2.020			
Nombre		**Activos**	**Pasivos**	**Ingresos**	**Egresos**
Banco Finandina S.A.	V	104		482	
Casa Toro S.A	A	92	151	661	2.227
Equirent S.A	V	5.253		4.058	56
Equirent Vehículos y Maquinaria S.A.S	V	10.808		1.629	271
Motores y Máquinas S.A.	V	310	19	623	605
Promotec S.A.	V		27	246	
Quantum Data Processing de Colombia S.A.S	V			106	1.184
Inverinmobiliarias S.A.S	V			82	
Promocomercio S.A.S	V	6.611		17.258	54
Incomercio	V	2	22	2	264

		2.019			
Nombre		**Activos**	**Pasivos**	**Ingresos**	**Egresos**
Banco Finandina S.A.	V	87		201	
Casa Toro S.A	A	1.301	176	297	3.835
Seissa S.A.	V				302
Equirent S.A	V	37.186	19	3.291	151
Equirent Vehículos y Maquinaria S.A.S	V	36	6	307	187
Motores y Máquinas S.A.	V	326	19	414	378
Promotec S.A.	V		27	237	526
Quantum Data Processing de Colombia S.A.S	V			102	1.148
Inverinmobiliarias S.A.S	V			79	1.956
Promocomercio S.A.S	V	4.243		13.877	224
Casatoro de la Sabana S.A.S	V				76
Incomercio	V	2	19	718	237

A - Accionista
V - Vinculado

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 no existieron entre la Compañía y sus accionistas:

1. Servicios gratuitos.
2. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con Directores y Administradores

En el año 2.020, no hubo entre la Compañía y los directores y administradores:

1. Préstamos sin intereses y contraprestación alguna, o servicios o asesorías sin costos.
2. Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
3. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

NOTA 28. MARGEN DE SOLVENCIA

La Compañía tiene como política mantener altos márgenes de solvencia para amparar sus operaciones:

	31 de diciembre de	
	2.020	2.019
Activos totales	1.182.390	1.106.520
Patrimonio total	456.165	414.015
Márgen de solvencia *(Patrimonio/ Activos)*	**39%**	**37%**
Número de veces *(Activos/ Patrimonio)*	**2,6**	**2,7**

	2.020	2.019
Patrimonio técnico	412.352	377.579
Activo ponderado por nivel de riesgo	981.224	943.280
Riesgo de mercado	-236	-112
Índice de solvencia total	**42%**	**40%**

El índice de solvencia total está calculado con la metodología de la circular 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Índice de eficiencia *(Gastos no financieros/ Ingresos netos por intereses)*	**25%**	**33%**

NOTA 29. CONTINGENCIAS

A la fecha de elaboración de este informe, no se conocen contingencias ocurridas durante el período o con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la estructura y situación financiera o las perspectivas de la Compañía con efecto sobre sus estados financieros. La Compañía a 31 de diciembre de 2.020 estaba atendiendo 33 procesos de tipo civil, cuya probabilidad de impacto en los estados financieros no es material.

NOTA 30. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2.020, la fecha de aprobación por parte de la Administración y el informe del Revisor Fiscal no se presentaron eventos subsecuentes que requieran revelación y/o ajustes en dichos Estados Financieros.

NOTA 31. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2.020 y 2.019, fueron preparados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF aplicables y han sido autorizados para su emisión el 18 de febrero de 2.021 y el 20 de febrero de 2.020, por la Junta Directiva de la Compañía de acuerdo el acta No. 540 y 528 respectivamente. Estos estados financieros serán sometidos a aprobación de la Asamblea General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley.

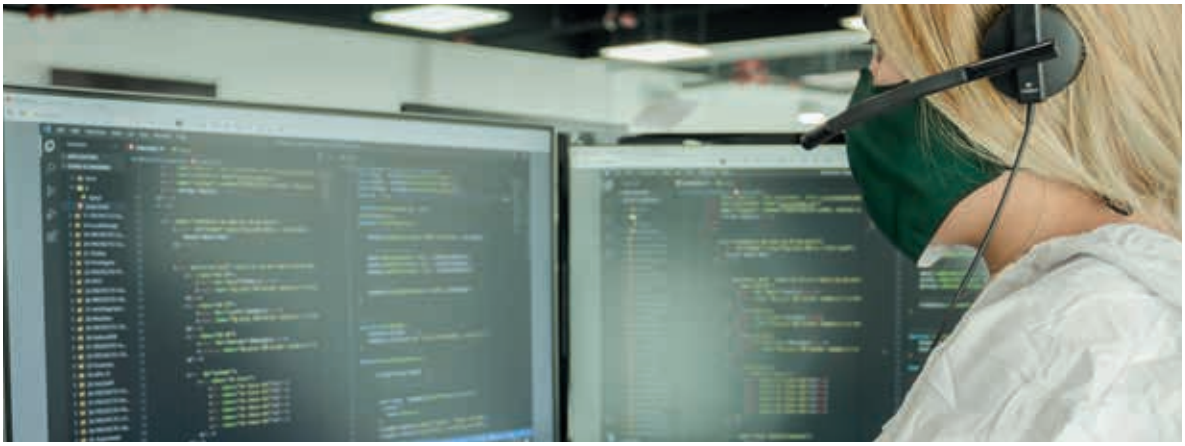

CERTIFICACIÓN

ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2.021

Señores accionistas:

Certificamos que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2.020 adjuntos han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2.020, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante el año terminado en esa fecha, han sido reconocidos en los Estados Financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera generalmente aceptados en Colombia.

5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados descritos y revelados en los Estados Financieros.

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Gerente General

GERARDO DELGADO GUZMÁN
Contador
T.P. No.105367-T

INFORME
ESPECIAL

INFORME ESPECIAL SOBRE LA INTENSIDAD DE LAS RELACIONES DE LA SOCIEDAD CON LA MATRIZ, PRESENTADO POR EL GERENTE DE FINANZAUTO S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2.021

Señores Accionistas:

En virtud de lo señalado en el Artículo 29 de la Ley 222 de 1.995, manifiesto:

1. Que la sociedad Finanzauto S.A., desarrolló sus actividades durante el año 2.020, con autonomía e independencia de su matriz Seissa S.A.

2. Que la sociedad Finanzauto S.A., no ha tomado, ni ha dejado de tomar decisión alguna en interés exclusivo de la sociedad controlante.

En las notas a los estados financieros, se refleja el volumen de las operaciones desarrolladas con la sociedad controlante y las demás sociedades que componen el Grupo Empresarial.

De los señores accionistas,

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Gerente General

INFORME

DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL

INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

1. PRESENTACIÓN

La Compañía presenta por segundo año su Informe de Gestión Sostenible 2.020 con la información sobre el desempeño económico, social y ambiental correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2.020. La información corresponde a la operación en Colombia.

Este reporte ha sido formalmente revisado y aprobado por la Alta Dirección de la Compañía y es publicado de manera anual. Los Estados Financieros emitidos bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), fueron auditados por un tercero independiente, la firma KPMG Colombia en calidad de Revisor Fiscal.

La versión digital del Informe se encuentra en la página web de la Compañía www.finanzauto.com.co; para cualquier consulta o información adicional, pueden dirigirse con la Dirección de Planeación a cargo del Comité de Sostenibilidad en el correo sostenibilidad@finanzauto.com.co.

Con respecto al Medio Ambiente, la Compañía presentó el Sistema de Gestión Ambiental y Social a la Junta Directiva. Finanzauto, como buena práctica, debido a sus alianzas con bancos internacionales como: Inter - American Development Bank (IDB Invest) y Deutsche Investitions - und Entwicklungsgesellschaft (DEG), decidió incorporar como referencia los requisitos establecidos en la norma ISO 14001:2015 “Sistemas de Gestión Ambiental - requisitos con orientación para su uso”, y la norma ISO 26000:2010 “Responsabilidad Social”.

2. MENSAJE DE GERENCIA

El 2.020 fue un año de muchos retos y oportunidades de cambio en todos los ámbitos, se podría llegar a decir que incluso fue el inicio de una sexta revolución industrial. La pandemia generada debido al COVID-19 desencadenó una contracción en la economía debido al aislamiento impuesto para mitigar la expansión del virus y, como consecuencia, se evidenció una disminución de más del 50% de la movilidad mundial. El efecto de este suceso se observó fuertemente en las operaciones de las empresas, la distribución de productos y el abastecimiento de bienes y servicios. En conclusión, se vivió una crisis de oferta y demanda (los ingresos de la población disminuyeron abruptamente, factor que es directamente proporcional al poder adquisitivo de estos).

Esta crisis obligó al mundo a pausar su acelerado desarrollo y, gracias a esto, el medioambiente tomó un respiro. La desaceleración de la vida como la conocíamos generó un punto de inflexión en materia de producción de bienes y servicios, donde las compañías entendieron la importancia de alinear sus estrategias de negocio y de producción con la conservación del medioambiente y el desarrollo social de las comunidades a las que pertenecen.

Conscientes de lo anterior, y desde sus orígenes, Finanzauto ha propendido por la lucha por la generación de ambientes económicos sostenibles, velando porque desde la cadena de generación de servicios sea un referente de cambio para sus trabajadores, proveedores, clientes y entorno en general.

Finanzauto en el 2.020 generó diversas estrategias con el fin de dar apoyo a los clientes y los trabajadores durante toda la pandemia, la adopción del trabajo en casa fue un claro mensaje del compromiso con el bienestar de los trabajadores y sus familias. Adicionalmente, con el fin de ofrecer alternativas de movilidad al personal y paralelamente disminuir la huella de carbono de estos, se aumentó la capacidad del bici-parqueadero de la sede Américas con el fin de incentivar el uso de la bicicleta; además, se adquirieron 100 bicicletas para otorgar a los trabajadores que querían mitigar el riesgo de infección mediante el uso del transporte público, generando una cultura de movilidad sostenible y responsabilidad con el medioambiente.

Para los clientes se desarrolló el Plan de Acompañamiento a Deudores (PAD), el cual se enfocó en aumentar el flujo de caja de los afectados por la pandemia. De estos alivios fueron beneficiados 14.511 clientes entre marzo y diciembre de 2.020.

Luego de haber medido, comparado y adoptado la herramienta de gestión sostenible ***B Impact Assessment*** avalada por Naciones Unidas en 2019, Finanzauto dedicó sus esfuerzos en 2.020 a gestionar las metas relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible, priorizados por la Compañía, alcanzando un puntaje destacado de 119 puntos de 70 requeridos.

Por ello, la Junta Directiva y los Accionistas apoyaron registrar en 2.020 los negocios principales bajo la figura colombiana **BIC** y, simultáneamente, iniciar el proceso de certificación internacional de sostenibilidad corporativa, con el sello **B Corp.**

El objetivo de estas empresas es contribuir con la sostenibilidad y el medioambiente, teniendo una carta de presentación en materia de cumplimiento bajo los más altos estándares de gobernanza, trabajadores,

medio ambiente y comunidad.

El objetivo de estas empresas es contribuir con la sostenibilidad y el medioambiente, teniendo una carta de presentación en materia de cumplimiento bajo los más altos estándares de gobernanza, trabajadores, medio ambiente y comunidad. Además, uno de los pilares más importantes es que las Sociedades BIC combinan simultáneamente las ventajas económicas de la actividad mercantil con la contribución de la sostenibilidad, bienestar de los trabajadores y el interés de la colectividad. Esta nueva práctica empresarial está enmarcada mediante la Ley 1901 del 2.018.

Mencionado lo anterior, y con el fin de crear valor económico, social y ambiental, la Compañía logró convertirse en Sociedad BIC en el año 2.020, donde modificó su razón social de manera que podrá utilizar el nombre Finanzauto S.A. o Finanzauto S.A. BIC para hacer parte de las sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), e incorporar dentro de la Política de Responsabilidad Empresarial el desarrollo sostenible de los negocios, con triple impacto positivo para:

1. Maximizar el patrimonio de los accionistas.
2. Gestionar con rigor el impacto ambiental de su actividad empresarial.
3. Generar valor social.

Con este cambio, la Compañía se concentrará en desarrollar sus actividades de financiación sin transformar su esencia y a su vez observar importantes lineamientos relacionados con el gobierno corporativo, prácticas laborales y ambientales sostenibles, y el bienestar de la comunidad.

Para el 2.021 se tiene el firme propósito de continuar con la generación de estrategias que incentiven el acompañamiento a comunidades vulnerables, mediante distintos mecanismos que se han venido implementando en años anteriores y la constante búsqueda de nuevos eventos impulsores que ayuden a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, la comunidad y la correcta preservación del medioambiente.

Finanzauto sigue comprometido con el bienestar y la realización académica de sus trabajadores, es por eso que en el 2.021 la Compañía seguirá apoyándolos mediante el programa Finanzauto Estudia con el fin de brindar fuentes de desarrollo personal y académico para los mismos.

La conservación del medio ambiente desde hace algunos años ha sido un factor determinante en la

construcción de las estrategias corporativas de la Compañía, a tal punto que para el 2.021 se realizará el diseño y ejecución de estrategias comerciales enfocadas en la sostenibilidad y la preservación ambiental, con el fin de demostrar nuestro compromiso con los concesionarios y clientes y poder ser un eje de cambio dentro del mercado.

3. ACERCA DE LA COMPAÑÍA

Finanzauto es una sociedad colombiana con más de 50 años en el mercado de la financiación de vehículos. La Compañía es aliada estratégica de los pequeños y medianos productores colombianos, de los transportadores de carga y pasajeros, de las personas con barreras al crédito bancario y de cualquier persona que necesite adquirir un vehículo. La misión de Finanzauto está enfocada en ser una compañía ágil, moderna, rentable y sostenible, que atienda integralmente las necesidades financieras de sus clientes y aliados estratégicos, teniendo como valores principales la conservación ambiental, la satisfacción del cliente y el compromiso social, procurando ser siempre modelo de cambio en la vida del cliente y su entorno.

Finanzauto tiene como objetivo 'hacer de la financiación una experiencia diferente y gratificante para el cliente', esto se logra gracias a la adopción de los más altos estándares de gobierno corporativo, ética y transparencia, gestionando de una manera rigurosa el impacto ambiental que genera la actividad empresarial. Paralelo a esto, se maximiza el patrimonio generando crecimiento de forma integral y proporcional. Finanzauto tiene como producto principal el financiamiento vehicular, en su mayoría, de vehículos productivos. La Compañía tiene un portafolio de productos para los clientes que ya están vinculados, estos productos van desde tarjetas de crédito hasta financiamiento de capital de trabajo.

Para mejorar la experiencia del cliente en el proceso de financiación, se han diseñado e implementado una serie de proyectos los cuales tienen como objetivo la preservación del bienestar del trabajador y del cliente mediante la adecuación de la infraestructura existente. En materia de trabajadores, Finanzauto protegió durante todo el año las condiciones laborales, mediante programas de trabajo en casa, movilidad sostenible, formalización de políticas de no discriminación y los más latos estándares para desarrollar operaciones bioseguras. Es importante resaltar que se realizaron adecuaciones de las instalaciones para garantizar la seguridad del cliente, trabajadores y demás grupos de interés.

En lo que respecta al año 2.020, Finanzauto desarrolló los objetivos

de sostenibilidad bajo otro enfoque. Debido a la pandemia, se trabajó desde el cuidado de sus trabajadores, clientes y proveedores, con la protección de la salud y la mitigación del virus. El compromiso a la sostenibilidad tuvo como uno de sus resultados el ser parte de las Sociedades BIC, cumpliendo a cabalidad sus objetivos estratégicos. En el caso de los proyectos direccionados al gobierno corporativo, trabajadores, comunidad, medioambiente y clientes, se está trabajando en el mejoramiento continuo y transformando las prácticas de la Compañía bajo los mejores estándares de sostenibilidad.

4. CIFRAS RELEVANTES DE LA COMPAÑÍA

Descripción	Saldo
No. de Créditos desembolsados	7.831
Desembolsos de Créditos	$ 388.000
Ingresos por Intereses	$ 205.256
Activos Totales	$ 1.182.239
Capitalización	0
Obligaciones Financieras	$ 674.834
Capital	$ 9.000

** Valores expresados en millones de pesos colombianos*

5. ENFOQUE SOSTENIBILIDAD

El marco de sostenibilidad comprende la política de sostenibilidad ambiental y social, así como los elementos que conforman el sistema, con el fin de identificar riesgos e impactos y su correspondiente prevención, mitigación y control. Adicionalmente, el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), es un proceso dinámico y continuo que implica la colaboración de las partes interesadas (clientes, proveedores y trabajadores) para incluirlos en sus procesos organizacionales, a través de relaciones sólidas, constructivas y adecuadas que garanticen el funcionamiento del sistema, determinando las condiciones ambientales que son capaces de afectar o verse afectadas por la Compañía.

Además, Finanzauto está comprometida con la sostenibilidad ambiental y social, por lo tanto, tiene como objetivo principal el crecimiento económico de la sociedad colombiana, razón por la cual sus acciones están encaminadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) aprobados por la ONU.

Como se ha mencionado anteriormente, la Compañía generó modelos de trabajo mixtos (trabajo en casa, trabajo en sitio o semipresenciales) durante el 2.020 para más del 50% de los trabajadores. Adicionalmente, la Compañía generó una política estricta de conservación de puestos de trabajo, asegurando más del 80% de los puestos durante la pandemia. Además, se realizó de forma voluntaria el pago de una bonificación extralegal a sus trabajadores.

El desarrollo de plataformas digitales de originación, servicio al cliente y cobranza, contribuyeron a la disminución en la movilización de los grupos de interés, lo que aportó al mejoramiento del indicador de la huella de carbono. Es importante resaltar que la implementación del recaudo a domicilio y la creación del Módulo Autogestión de Cobranza Finanzauto (MACOFI), ayudó a mitigar la aglomeración dentro de las oficinas de la Compañía y así generar canales de atención que garanticen el bienestar físico de los clientes.

Las estrategias para la conservación del medioambiente se basaron durante el 2.020 en la migración de la iluminación a tecnología LED, la instalación de un sistema de filtros que purifican el 30% del aire interno, la instalación de puntos ecológicos y la desinfección periódica de las oficinas.

6. DESCRIPCIÓN MODELO DE NEGOCIO

La línea de negocio de Finanzauto se basa en el otorgamiento de créditos; durante el 2.020 debido a la coyuntura y a la crisis económica, se vio afectada la colocación de créditos vehiculares y también el cobro de cartera de la cartera. Para el segundo semestre se evidenció la recuperación en la colocación de cobranza y se mejoró considerablemente el flujo de recaudo, generando resultados satisfactorios al final del ejercicio, incluso con el efecto de la coyuntura.

Para que Finanzauto pudiera sobreponerse a la pandemia que detonó en el 2.020 y sus múltiples efectos colaterales, se realizaron los siguientes proyectos vitales:

6.1 Acondicionamiento oficinas Finanzauto: Con el objetivo de brindar atención de manera continua a nuestros clientes, la Compañía ha realizado una inversión significativa en la adecuación de sus

instalaciones con el fin de generar ambientes seguros para el cliente y los trabajadores.

6.2 Diseño y ejecución del Programa Atención a Deudores: Con el fin de aliviar la situación económica de los clientes, Finanzauto diseñó un programa que ayuda a liberar de forma temporal el flujo de efectivo de los clientes, mediante la reprogramación de cuotas o el aumento de plazo para disminuir el valor pagado de forma permanente.

6.3 Diseño de programa de continuidad del negocio: Finanzauto diseñó un esquema de trabajo en casa para preservar las condiciones laborales de sus trabajadores con el fin de dar continuidad al negocio, preservando el bienestar de los mismos.

6.4 Apoyo financiero a la comunidad: En aras de ser un pilar en la comunidad, Finanzauto generó donaciones a diversos entes sociales para ayudar a mitigar el efecto de la pandemia dentro de la población vulnerable.

7. ÁREAS DE IMPACTO

7.1 Trabajadores

La Compañía tiene una robusta serie de políticas, normas y procedimientos enmarcados bajo el esquema de Gobierno Corporativo, estos sistemas son administrados por la Unidad de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento. El marco normativo interno se ha diseñado con el fin de generar ambientes productivos con diversidad cultural e incluyentes. Finanzauto, con el fin de fomentar y generar procesos de retroalimentación internos, mantiene una política de puertas abiertas donde cualquier trabajador puede acercarse directamente a la Gerencia y/o al área de Gestión Humana y exponer sus argumentos o propuestas de cambio.

Los trabajadores son un pilar fundamental dentro de las áreas de impacto de la Compañía, durante el 2.020 se elaboró un diseñó de evaluación, medición y control, la cual se basa el desarrollo integral, transparente y sostenible de su objeto social, velando por el bienestar de los trabajadores, clientes, medio ambiente y la comunidad que integran durante el proceso. En lo corrido del 2.020 se realizaron acciones para preservar las condiciones laborales de los trabajadores, así:

• Promociones y ascensos internos dentro de la Compañía, ejecutando

el plan carrera que se le ofrece a todo el personal.

• Capacitaciones técnicas que permitieron mejorar las habilidades profesionales y personales de los trabajadores.

• La aplicación de encuestas de satisfacción a los trabajadores, permitiendo realizar la retroalimentación al interior de la Compañía. En acompañamiento de la Alta Dirección, se identificaron los aspectos a mejorar para poder generar ambientes sostenibles dentro de Finanzauto.

Por otro lado, en el 2.020 se realizaron encuestas de diversidad a la totalidad del personal, con el objetivo de diseñar estrategias y/o programas incluyentes, sin discriminar ni afectar el libre desarrollo de la personalidad.

• La Alta Dirección de la Compañía, generó unas políticas de no discriminación con el fin de generar un entorno incluyente y armonioso donde prima la capacidad intelectual y la actitud sobre creencias políticas, religiosas, preferencias sexuales o de género.

• Con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores, y apoyados por la fundación Carlos Slim, se ofreció un curso de educación financiera al 100% de sus trabajadores. El objetivo es orientar a los trabajadores en la administración del dinero y la importancia del ahorro.

7.1.1 Seguridad en el Trabajo

Finanzauto cuenta con un programa anti-sedentarismo, pausas activas y capacitaciones. Adicionalmente, la Compañía no ha tenido durante los últimos dos años trabajadores con enfermedades o acciones laborales.

7.1.2 Formación y educación

Programas de desarrollo académico para los trabajadores, así:

CAPACITACIONES Finanzauto

Este programa tiene una cobertura del 100% de los trabajadores y está diseñado para brindar oportunidades de especialización en competencias puntuales que necesiten reforzar en diversas áreas, existen capacitaciones generales, y direccionadas de acuerdo a las labores que se ejercen internamente.

Finanzauto ESTUDIA

Finanzauto Estudia, es un programa direccionado a todos los trabajadores, el cual está enfocado en el apoyo y la formación académica para la finalización de carreras universitarias, especializaciones y/o maestrias. Con este programa se busca el desarrollo integral del trabajador, brindándole opciones de realización académica, personal y laboral.

7.1.3 Indicadores de Gestión Humana

51.157
Hrs de Capacitación.

7.01
Hrs extralaborales de capacitación.

Hay **35**
Mujeres cabeza de familia.

423
Colaboradores fijos a 2020.

Hay **9**
cargos Gerenciales en la Compañía.

Hay **11**
Colaboradores que tienen su primer empleo.

Se realizaron **35**
ascensos.

De los **9** cargos Gerenciales, **3** son mujeres.

8. COMUNIDAD

El bienestar de la comunidad de Finanzauto, tiene como objetivo principal contribuir al bienestar económico y social de las comunidades con las que se relaciona, es por esto, que la Compañía durante el año 2.020 realizó donaciones, las cuales son:

- **Universidad de los Andes,** con destino al fondo COVID-19 para financiar estudios relacionados con la cadena de contagio, valoraciones de riesgo y análisis de la crisis sanitaria. Este aporte fue de 20 millones de pesos.
- **Fundación Santa Fe,** con el fin de apoyar al personal médico que está en la primera línea para contrarrestar la pandemia, desde el mes de marzo y durante varios meses se efectuaron donaciones monetarias. Además, se puso a disposición una flota de vehículos y conductores necesarios para la movilidad de personal de la salud, lo que se hizo a través de la empresa Equirent (aliada estratégica); el aporte a la fundación fue de 1.092 millones de pesos.
- **Asociación Nuevo Futuro Colombia,** con el propósito de apoyar a la comunidad juvenil y de infancia, la Compañía realizó una donación de 5 millones de pesos.
- **Fundación Hogar,** el adulto mayor sigue siendo un pilar importante dentro de la comunidad de Finanzauto, debido a lo anterior se realizó en el 2.020 un aporte económico de 20 millones de pesos.

8.1 Medio Ambiente

Con el propósito de la conservación del medioambiente, se diseñaron estrategias comerciales, centradas en la conservación ambiental, la estrategia corporativa está orientada a mitigar los efectos de la operación del medioambiente.

Con el fin de monitorear el impacto ambiental de la operación, la Compañía mide la huella de carbono que deja la operación. Finanzauto, ha implementado un sistema de purificación de aire en la sede Américas, para mejorar la calidad del aire interno.

Por otro lado, se siguió con la buena práctica de reciclaje y puntos ecológicos con el fin de clasificar los desechos reutilizables y generar concientización para reciclar periódicamente.

Enfocados en el ahorro de electricidad, se migró la iluminación de la Compañía a un sistema LED, en donde el ahorro ha sido superior al 30%, comparado con el año anterior.

Finanzauto implementó un modelo de transporte sostenible con el fin de mitigar la huella de carbono y el riesgo de exposición al contagio durante el 2.020, ofreciendo alternativas de movilidad para los colaboradores y de esta manera disminuyendo la huella de carbono de estos, aumentando la capacidad del bici-parqueadero de la sede Américas. Para este fin se adquirieron 100 bicicletas para otorgar a los trabajadores como medio de transporte sostenible.

8.2 Gobierno Corporativo

Finanzauto regula y asegura una gestión de confianza, transparencia, de control y de rendición de cuentas a través de la Unidad de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (UGRC). Dentro de esta Unidad se encuentra una estructura de: principios, políticas, controles (identificación, medición, control y monitoreo) y procesos, los cuales están enfocados en las buenas prácticas empresariales, para la Alta Dirección, Inversionistas y Grupos de Interés. El propósito de esta estructura es el mejoramiento continuo del desempeño, generar valor agregado y garantizar la productividad, competencia y posicionamiento en el mercado. El objetivo principal de la Unidad GRC es proteger y crear valor a la Compañía, por este motivo trabaja en equipo con la Alta Dirección, conformando equipos de trabajo multidisciplinarios internos como externos, buscando el cumplimiento de los objetivos estratégicos, reducción de la incertidumbre, optimización de recursos y las capacidades de los equipos de trabajo y potencializando la cultura organizacional de Finanzauto dentro de sus grupos de interés, por medio de sinergias. La Unidad se encarga de la implementación, control, seguimiento y monitoreo de los Sistemas de Administración de Riesgo; así como el seguimiento de los procesos de la Compañía. Es preciso mencionar, que la Unidad GRC es un área estratégica transversal, que cuenta con independencia y está bajo subordinación de la Alta Dirección.

Los Sistemas de Administración de Riesgo se han implementado bajo los estándares nacionales e internacionales, es preciso mencionar que Finanzauto se autorregula en normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), con el fin del fortalecimiento del control, la administración del

Gobierno Corporativo y las buenas prácticas del mercado. A continuación, se detallan los Sistemas:

Sistemas de obligatorio cumplimiento:

- Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo / Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRI-LAFT/FPADMA).
- Sistema Integral de Protección de Datos Personales (PDP).
- Sistema de Administración de Riesgo Sanitario (SARS), este Sistema se implementó debido a la pandemia por COVID-19.

Sistemas implementados por buenas prácticas:

- Riesgo de Liquidez (SARL).
- Riesgo Crediticio (SARC).
- Riesgo Operacional (SARO).
- Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS).
- Sistema Gestión de Calidad (SGC).
- Sistema Antifraude.
- Gobierno Corporativo.

Por último, se relacionan los retos con respecto al Sistema de Gestión Ambiental y Social, a corto, medio y largo plazo:

Metas a corto plazo 0 - 2 años
• Crear múltiples líneas de negocio sostenible para todos los diversos segmentos de mercado en los que Finanzauto tiene participación y el público en general. • Migrar a metodologías de marketing con propósito y Finanzas sostenibles. • Generar un proceso de mejora continua basado en la tecnología y la preservación ambiental. • Elevar el índice de madurez digital de la Compañía mediante la automatización y digitalización de procesos. • Planificación e implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2015. • Planificar e implementar un plan de gestión integral de residuos. • Sensibilizar al personal sobre la importancia de la gestión y adecuado manejo de los residuos en la Compañía de manera que se cree una cultura ambiental. • Identificar el ciclo de vida de los diferentes servicios de Finanzauto S.A • Identificar indicadores para monitorear el impacto ambiental y la implementación de las medidas de mitigación. • Identificar y controlar los principales impactos ambientales significativos en las diferentes sucursales de la Compañía.

Metas a mediano plazo 3 - 5 años
• Responsabilidades compartidas del gobierno y la Compañía en temas de sostenibilidad. • Internacionalizar la Compañía junto a sus valores corporativos. • Certificar la Compañía bajo la ISO 14001:2015. • Ser un referente sostenible fortaleciendo el modelo de negocio existente. • Programa de eficiencia energética. • Desarrollar operaciones en todas las áreas de la Compañía en armonía y equilibrio con el medio ambiente, reduciendo progresivamente nuestros impactos y contribuyendo al desarrollo sostenible del país. • Elaboración de planes que incluyan manejo ambiental estratégico, prevención y atención a emergencias ambientales, cumplimiento ambiental, interventorías y auditorías.

Metas a largo plazo > 5 años
• Participar en la Secretaría de Ambiente por el premió aporte de entidades para disminuir factores de deterioro ambiental.

www.finanzauto.com.co

E. Información Financiera Individual a diciembre de 2019 y 2018

2019

Finanzauto

INFORME ANUAL

CONTENIDO

FINANZAUTO S.A.
INFORME ANUAL 2019

	Página No.
1. Informe conjunto de la Junta Directiva, el Presidente y el Gerente General a la Asamblea General de Accionistas	5
2. Indicadores	11
3. Informe del Revisor Fiscal	19
4. Estado de Situación Financiera	25
5. Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	26
6. Estado de Cambios en el Patrimonio	27
7. Estado de Flujos de Efectivo	28
8. Notas a los Estados Financieros	31
9. Certificación Estados Financieros	87
10. Informe Especial Sobre la Intensidad de las Relaciones de la Sociedad con la Matriz	89
11. Informe de Sostenibilidad y Responsabilidad Social y Empresarial	91

INFORME

INFORME CONJUNTO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

20 de febrero de 2020

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias presentamos a Ustedes el informe de actividades de la sociedad durante el año 2019 y sometemos a su consideración los estados financieros de fin de ejercicio.

Nuevamente, la economía colombiana cerró el año 2019 con una aceleración del crecimiento frente al año anterior. El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó el 3,3%, lo que representa una expansión económica de 60 puntos básicos (pb) frente a 2,7% del 2018. Es importante mencionar que Colombia avanzó en su proceso de recuperación, mientras gran parte de las economías emergentes y de la región presentaron un menor crecimiento. Este favorable desempeño de la economía se vio impulsado principalmente por una expansión del consumo de los hogares y de la inversión de las empresas. Las moderadas tasas de interés estimularon un mayor gasto apalancado principalmente por el aumento del crédito de consumo y las remesas. La inversión empresarial estuvo dinamizada por los incentivos de la Ley de financiamiento y al favorable desempeño de la economía colombiana. Al evaluar el desempeño sectorial, sobresalen el financiero y de seguros.

Entre tanto, la inflación permaneció por segundo año consecutivo dentro del rango objetivo del Banco de la República, y a cierre del 2019 alcanzó 3,8%, con un aumento de 62 puntos básicos sobre el 2018. Este índice se vio afectado principalmente por los choques de oferta desfavorables sobre los precios de los alimentos asociados a condiciones climáticas adversas y por cierres viales causados por bloqueos o deslizamientos que dificultaron el abastecimiento al centro del país durante varios meses.

En lo corrido del año, la tasa de cambio del peso frente al dólar se ubicó en un promedio de $3.281 y cerró el año en $3.277, que si se compara con un promedio de $2.956 obtenido durante el año 2018, refleja una devaluación de 11% del peso frente al dólar. Entre los factores que influyeron para esta situación, se encuentra principalmente la guerra comercial entre EE.UU. y China, la cual redujo las perspectivas de crecimiento global y motivó un relajamiento en la postura monetaria de los principales bancos centrales.

Finalmente, el mercado laboral cerró con una tasa de desempleo del 10,5%, resultado que se explica en parte por una menor generación de puestos de trabajo en la mayor parte de las ramas de actividad económica.

El sector automotor en Colombia siguió mostrando signos de recuperación. Se vendieron 263.684 unidades de vehículos nuevos con un crecimiento del 2,7% respecto al 2018. Las cinco ciudades y sus áreas metropolitanas con mayor número de vehículos matriculados fueron: Bogotá (27,9%), Medellín (16,5%), Cali (9,8%), Funza (4,6%) y Barranquilla (4,1%). Además, en el año 2019 se realizaron 892.639 traspasos de automóviles, cifra 11,6% superior

a la obtenida en el 2018. Es de resaltar el liderazgo de Renault en ventas de vehículos nuevos, con una participación del 21,6%, seguido de Chevrolet con 17,6%, Nissan con 8,2%, Mazda con 7,8% y Kia con 7,6%.

Posición de Negocio

Finanzauto continúa liderando el mercado de financiación de vehículos dentro de las entidades no bancarias. En el mercado total de financiación de vehículos, Finanzauto se mantiene en el séptimo lugar con una participación del 6,3% del mercado nacional según el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y 14.007 unidades financiadas, 16% superior a la cifra lograda en el 2018.

Colocación de Créditos y Saldo de Cartera

Para el cierre del año 2019, el volumen total de desembolsos de préstamos para la compra de vehículos y descuento de facturas y cheques, fue de $662 mil millones, reflejados en 18 mil operaciones. La Compañía pasó de financiar vehículos por $470 mil millones en el año 2018 a $620 mil millones en el año 2019, lo que representa un crecimiento del 32%, muy por encima del desempeño del mercado y la competencia, además de ser el volumen de colocación más alto de la Compañía en su historia.

El saldo de cartera de vehículos propia más administrada, cerró en $1,1 billones, con un crecimiento del 16%. La cartera propia totalizó en $1 billón. La cartera total de la Compañía está compuesta por 38 mil títulos valores y contratos celebrados con los clientes, lo que representa un crecimiento de 6,4%.

En el año 2019, ingresaron para análisis 41.656 solicitudes de crédito para la financiación de vehículos. El tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de crédito fue de 168 minutos, lo que representa una mejora de 30%, y es el resultado de la consolidación de un equipo de trabajo interdisciplinario y apoyado en distintas herramientas para la toma de decisiones basadas en modelos de Inteligencia Artificial (AI).

Calidad del Activo

El Indicador de Cartera Vencida a más de 30 días cerró el año 2019 en 5,2%. Este fabuloso desempeño refleja las ortodoxas políticas de crédito de Finanzauto, reafirma su sólida posición y demuestra la eficacia de sus prácticas de originación y cobranzas, basadas en procesos altamente automatizados y en la utilización de herramientas cibernéticas de gran versatilidad. Adicional a la reducción en el índice de cartera vencida, la pérdida real de capital prestado se mantiene en niveles mínimos, debido a la gestión de cobranza y de ejecución de las garantías que realiza la Compañía. Asimismo, se cuenta con una cobertura amplia del total del saldo de cartera vencida a través de su gran solvencia patrimonial y la acumulación de provisiones prudenciales, aspecto que continúa favoreciendo la capacidad de la Compañía de responder ante eventos imprevistos de deterioro de la calidad de la cartera.

La cartera vencida a más de 30 días se encuentra protegida en un 130% con una provisión de $67 mil millones. Adicionalmente, la cartera cuenta con respaldo en garantías mobiliarias constituidas sobre automotores que representan un cubrimiento cercano al 175% del valor de la cartera al 31 de diciembre del 2019. A su vez , dichas garantías, se encuentran amparadas contra riesgos de daños y responsabilidad civil. El 95% de los

clientes son personas naturales y se encuentran asegurados en vida mediante pólizas cuyo primer beneficiario es Finanzauto por el valor de las acreencias.

Al 31 de diciembre de 2019 el portafolio de créditos de la Compañía estuvo compuesto por cartera de consumo con una participación del 49,2%, cartera comercial con el 49,3%, y descuento de facturas y cheques con el 1,4%. El saldo del portafolio presentó un crecimiento del 7,3%, superior al 6,2% del sector y pares comparables. El portafolio de créditos de vehículo de la Compañía tiene la ventaja de estar muy atomizado entre múltiples clientes, donde la concentración de deudores viene presentando en los últimos años, un equilibrio entre el perfil de asalariados e independientes, logrando tener una mezcla idónea acorde a las políticas de riesgo de la Compañía, pasando del 64% en el segmento de independientes y 28% en el segmento de asalariados en 2018 a un 69% y 17% respectivamente en el 2019.

Fondeo y Liquidez

Durante el año, se avanzó satisfactoriamente en el proceso de diversificación de las fuentes de fondeo, potencializando el acceso de la Compañía a mercados internacionales de financiación en pro de ampliar la oferta de financiamiento a pequeñas y medianas empresas de diversos sectores económicos en Colombia, donde el vehículo es una herramienta de trabajo.

En desarrollo de esta iniciativa, Finanzauto logró obtener financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (IDB Invest) por un monto de USD$40 millones de dólares, con la participación adicional de 2 fondos de capital para el desarrollo económico: responsAbility y BlueOrchard. Dichas financiaciones se encuentran protegidas frente al riesgo cambiario con instrumentos de cobertura financiera.

Estas transacciones son producto del reconocimiento de instituciones nacionales e internacionales a los altos estándares de la operación de Finanzauto, incluidos aspectos de gobernanza corporativa, gestión ambiental y social, y sus sistemas de administración de riesgo, acordes con las mejores prácticas modernas y de aceptación internacional.

Los indicadores técnicos de liquidez de la Compañía muestran un robustecimiento gracias a la mayor diversificación de las fuentes de fondeo, la gran posición de inversiones liquidas en el activo y la preferencia por mayores plazos, lineamientos estratégicos definidos por la Junta Directiva.

Titularización de Cartera de Vehículos en Colombia

Finanzauto fue el originador, vendedor y administrador de los créditos que respaldan la primera titularización de cartera de vehículos en Colombia. El emisor fue la Titularizadora Colombiana S.A. y se colocaron papeles por $100 mil millones de pesos correspondientes a la totalidad de los títulos ofrecidos.

El proceso de Titularización de Cartera emerge como una nueva fuente de recursos para apalancar el crecimiento futuro.

Estados Financieros

A 31 de diciembre del 2019, los activos finalizaron en $1.1 billones. El rubro más representativo corresponde a la cartera de créditos, que asciende a $936.632 millones. A su vez,

los pasivos totales cerraron en $692.504 millones, representados principalmente por las obligaciones con Bancos para el fondeo de la operación de financiación de vehículos, que ascienden a $659.541 millones. La Compañía cerró el ejercicio con un patrimonio de $414.015 millones que frente al nivel de activos de $1.1 billones, refleja un nivel de solvencia total del 40%. Los ingresos financieros alcanzaron la suma de $201.233 millones y los ingresos distintos a intereses totalizaron en $24.687 millones.

El resultado de la operación obtenido en el año 2019 es destacado. La utilidad operacional sumó $68.322 millones, sobre la que se constituyó una provisión para el impuesto a las ganancias de $22.434 millones, para un resultado integral total de $45.887 millones.

En documento separado se presenta el proyecto de distribución de utilidades para someterlo a consideración de la Asamblea.

Capital y Solvencia

Finanzauto, mantuvo niveles promedio de solvencia total por encima del 37% durante los últimos 24 meses, con lo cual mantiene una brecha muy amplia frente al de sus pares y al de los bancos, lo que demuestra la fuerte posición patrimonial de Finanzauto y el compromiso y confianza de sus accionistas frente al crecimiento de la Compañía.

Perspectivas

La economía colombiana tendrá para el año 2020 un desempeño similar al registrado en el año 2019, con un Producto Interno Bruto (PIB) que crecerá por encima del 3,5%. Las bajas tasas de interés que se observan en la actualidad, y una posible reducción adicional prevista en el año 2020, junto con una inflación controlada dentro del rango establecido por el Banco de la República, deberán seguir propiciando un buen comportamiento del consumo; sin embargo, la mayor devaluación del peso colombiano en el 2019 podrá tener un impacto sobre la inversión y también sobre el consumo, vía el encarecimiento de los bienes importados.

Para el año 2020 el panorama del mercado de vehículos prevé un crecimiento importante, toda vez, que se proyecta una venta de 270.000 unidades nuevas según distintas fuentes, lo que representa un crecimiento del 2,4% frente al año 2019.

Los planes futuros de Finanzauto se basarán en la continua creación de ventajas competitivas, mediante el rediseño de la forma en que la Compañía genera valor. En 2020, abordará nuevas líneas de negocio y brindará a los clientes nuevas oportunidades de crédito para fidelizar su nicho de mercado. Finanzauto continuará con su proceso de transformación digital para optimizar los procesos internos, la reducción de costos de operación y despejar el camino para la adopción de estándares de sostenibilidad ambiental.

La Compañía continuará en la implementación de su modelo interno de autorregulación financiera, el cual le permitirá seguir fortaleciendo la gestión de riesgos y el rol activo de Gobierno Corporativo. Finanzauto en su empeño por un mejoramiento continuo, seguirá acogiendo las mejores prácticas del sector con el fin de consolidar su excelencia operacional y financiera, fuente de valor para clientes,

proveedores, colaboradores y accionistas.

La Compañía presentó durante el ejercicio una situación jurídica y administrativa de normalidad, de armonía en su relación con sus colaboradores en el desarrollo de sus operaciones y cumplió con las disposiciones sobre propiedad intelectual, derechos de autor, habeas data, sistemas de administración de riesgos, circulación de facturas y el pago de los aportes parafiscales. Igualmente, se verificó el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones contenidas en el presente informe y en los estados financieros.

Las decisiones de la Compañía han sido adoptadas con plena autonomía e independencia de la matriz y las operaciones con sociedades vinculadas, administradores y accionistas se celebraron en condiciones de mercado y están debidamente reveladas en las notas a los estados financieros. Después del ejercicio y hasta la fecha, no han sucedido acontecimientos importantes extraordinarios.

Finalmente, deseamos agradecer a nuestro grupo de colaboradores por su compromiso e iniciativa en las labores adelantadas durante el año 2019.

De los Señores Accionistas,

Junta Directiva

Gabriel Vegalara Franco

Felipe Vegalara Peláez

Martín Ramos Vegalara en representación de Invehaes S.A.S.

Marco Aurelio Pastrana de la Cruz

Carlos Manrique Escallón

Fernando Rueda Donado

Carlos Vegalara Franco
Presidente

Luis Castañeda Salamanca
Gerente General

INDICADORES

INDICADORES
(Cifras en millones de pesos, excepto porcentajes y pb)

Indicadores de liquidez	2019	2018
La liquidez de la Compañía está garantizada gracias a la diversificación de plazos, fuentes y vencimientos; la política de administración del negocio da prelación a la liquidez. Los activos corrientes cubren en 121% las exigibilidades a corto plazo de la Compañía.		
Índice de liquidez	1.21 : 1	1.18 : 1
Cobertura de liquidez: La cobertura de liquidez a 30 días, pasó de 141% en el año 2018 a 275% en el año 2019, incrementando su capacidad de hacer frente a sus obligaciones de corto, mediano y largo plazo.		
Cobertura de Liquidez *Ingresos vencimientos de cartera / Egresos pasivos financieros*	275%	141%
Brecha de Liquidez: El indicador tiene un importante desempeño en el 2019 producto de una mejora sustancial en el calce entre activos y pasivos. La inclusión de fuentes de fondeo de largo plazo permite que los ingresos por cartera cubran mas del 100% los pasivos financieros contractuales.		
Brecha de Liquidez *(Pasivos financieros a 90 días - Activos a 90 días) / Patrimonio*	-24%	-32%
Relación Exposición de Activos: La política de administración de riesgo crediticio de la Compañía, protege ampliamente el patrimonio de los accionistas y genera los niveles de cobertura suficientes para reducir la exposición de los activos.		
Exposición de activos *Cartera vencida neta de provisiones / Patrimonio*	0%	0%

Indicadores de cartera	2019	2018
Los indicadores de cubrimiento muestran un desempeño sobresaliente en el comportamiento de la cartera. El modelo de provisiones y las colocaciones realizadas a través de una cuidadosa selección del riesgo y probadas prácticas de cobranza, le permiten disfrutar a la Compañía de un activo sano.		
Cubrimiento cartera vencida más de 30 días *Deterioro / Cartera vencida más de 30 días*	130%	131%
Cartera vencida con refinanciación *(Cartera vencida mayor a 60 días + refinanciaciones) / Cartera total*	3,7%	3,7%
Cartera vencida neta de provisiones *Cartera vencida neta / Cartera total neta*	0%	0%
Cartera Vencida (ICV +30) *Cartera vencida / Cartera total*	5%	5%
Total Cartera Bruta *Cartera propia + Cartera administrada*	1.098.290	1.001.955
Exposición *Grupos de riesgo / Patrimonio*	0,7%	0,8%

Indicadores de rentabilidad	2019	2018
La rentabilidad de la Compañía en ascenso es producto de implementar ajustes acordes con los cambios del mercado y como resultado de la buena dinámica en las colocaciones.		
Rentabilidad del patrimonio *Utilidad neta / Patrimonio*	11%	9%
Rentabilidad del activo *Utilidad neta / Activo total*	4%	3%
Margen de utilidad bruta *Utilidad bruta / Ingreso operacional*	53%	44%
Margen de utilidad operacional *Utilidad operacional / Ingreso operacional*	45%	38%
Margen de utilidad neta *Utilidad neta / Ingreso operacional*	23%	20%

Finanzauto

Indicadores de endeudamiento	2019	2018
La Compañía se ha fortalecido patrimonialmente gracias a la confianza del mercado y a la de sus Accionistas y cuenta con una solvencia superior a la de sus Pares y a la de los Bancos. Gracias a la diversificación de las fuentes de fondeo, la Compañía mantiene un pasivo de largo de plazo adecuado con su estructura de endeudamiento.		
Endeudamiento total *Pasivo financiero / Activo total*	60%	61%
% Endeudamiento a largo plazo *Pasivo financiero a largo plazo / Activo total*	46%	47%
Solvencia Total *Patrimonio Técnico / Activos ponderados por nivel de riesgo de mercado*	40%	37%
Margen de Solvencia Patrimonio / Activos	37%	37%

Ingresos Operacionales

Los ingresos financieros crecen en promedio el 11% anual, como resultado de la buena dinámica en las colocaciones.

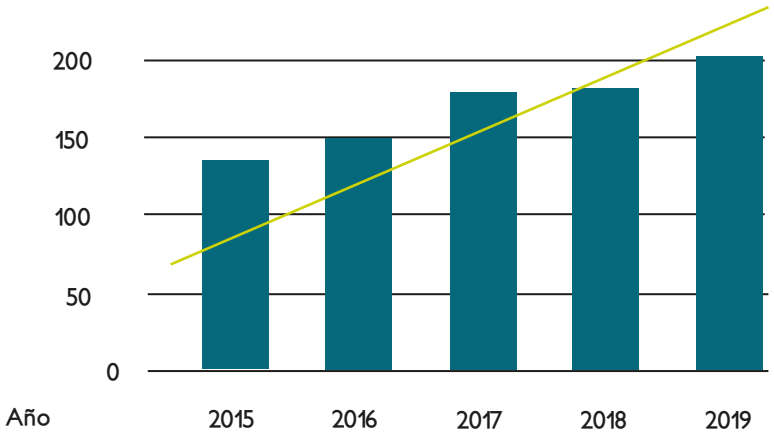

Cifras en Mil Millones de Pesos

Activos

El activo más importante de la Compañía está representado en la cartera de vehículos y crece en promedio el 11% anual.

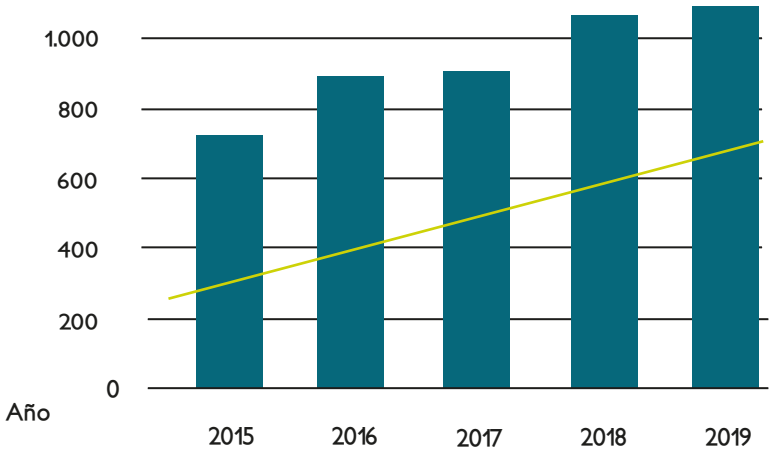

Cifras en Mil Millones de Pesos

Patrimonio y Solvencia

La Compañía se ha fortalecido patrimonialmente gracias a la confianza del mercado y de los Accionistas.

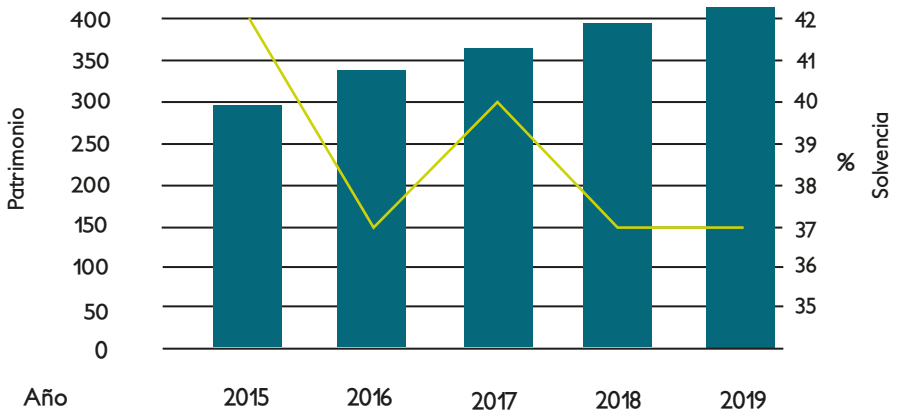

Cifras en Mil Millones de Pesos

Cartera de Créditos

El crecimiento promedio anual de la cartera en los últimos años ha sido del 12%, con un indicador de cartera vencida mayor a 30 días que disminuye en promedio el 10% anual.

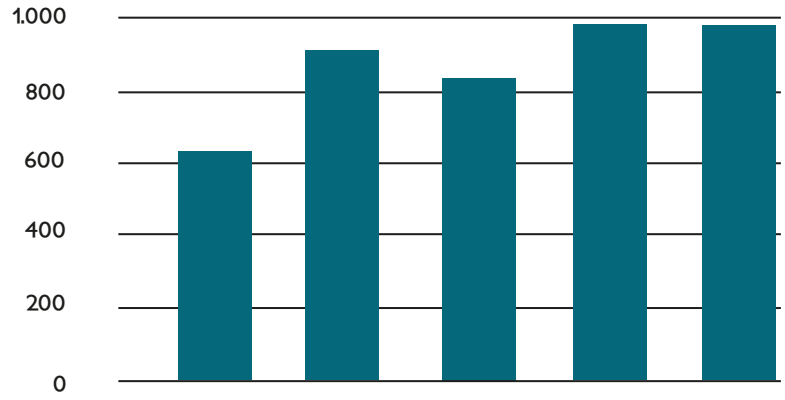

Cartera Total	645	913	846	1.002	1.004

Cifras en Mil Millones de Pesos

Indicador de Cartera Vencida

Las colocaciones realizadas a través de una cuidadosa selección del riesgo y probadas prácticas de cobranza, le permiten a la Compañía disfrutar de un activo sano. El índice de cartera se ubica en el 5,2%.

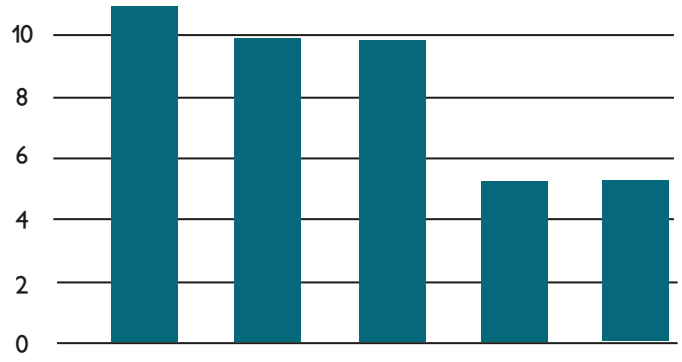

Año	2015	2016	2017	2018	2019
ICV	10,82	9,84	9,78	4,91	5,21

Cubrimiento Cartera Vencida

La cartera vencida mayor a 30 días, termina el 2019 cubierta al 130%.

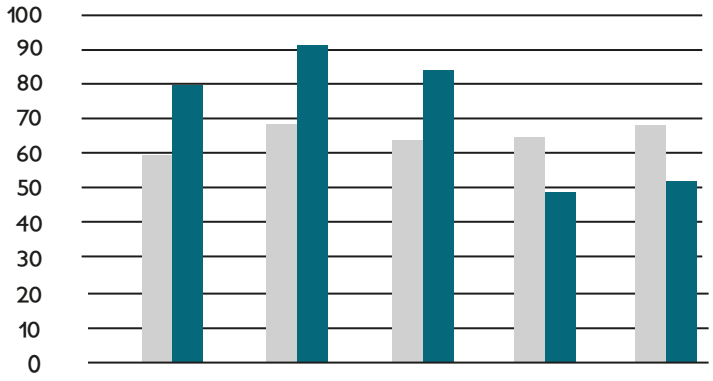

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Cartera Vencida	79	90	83	49	52
Provisión	60	68	64	64	68
Cubrimiento	75%	76%	78%	131%	130%

Cifras en Mil Millones de Pesos

Número de Contratos

La cartera de la Compañía se encuentra atomizada en 38,000 contratos y segmentada por deudor, actividad y tipo de vehículo, lo cual disminuye el riesgo.

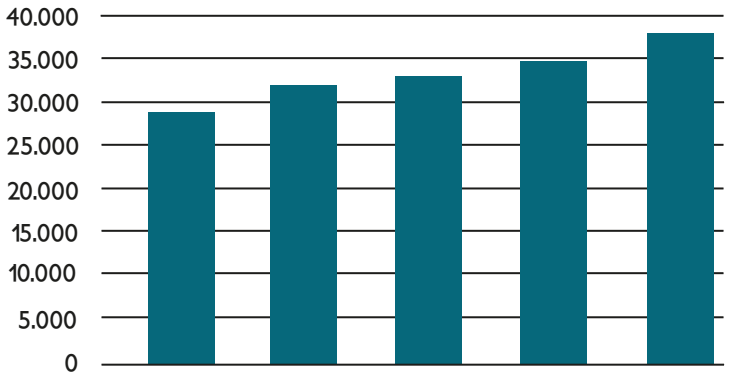

Número	2015	2016	2017	2018	2019
Contratos	29.000	32.000	33.000	35.000	38.000

Desembolsos de Crédito

La Compañía aumentó sus colocaciones en 15% por año en los últimos 5 años.

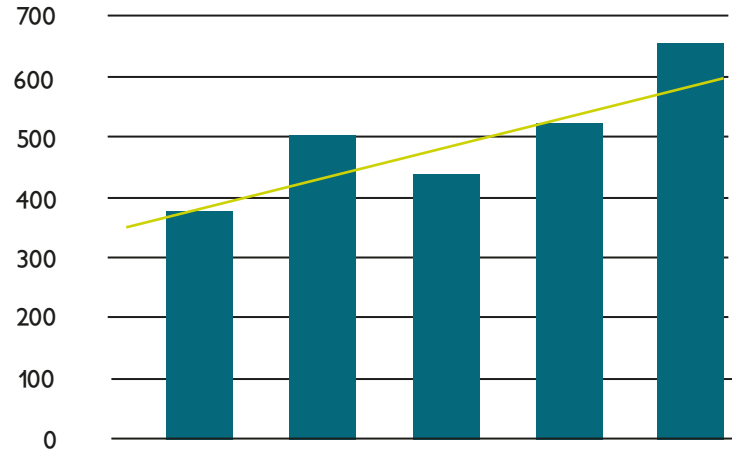

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Desembolsos	378	506	446	523	662

Cifras en Mil Millones de Pesos

INFORME DEL REVISOR FISCAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Finanzauto S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Finanzauto S.A., en adelante (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusi-

vamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 21 de febrero de 2019 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo

evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones sociales se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1o y 3o del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañia o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de febrero de 2020.

20 de febrero de 2020

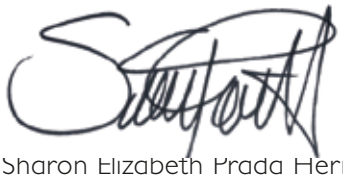

Sharon Elizabeth Prada Hernandez
Revisor Fiscal de Finanzauto S.A
T.P. 246.224 - T
Miembro de KPMG S.A.S

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de:	NOTA	2019	2018
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	66.850	52.313
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar	8	1.004.475	1.001.955
Deterioro de cartera de créditos	8	(67.843)	(64.388)
Activos mantenidos para la venta	9	2.727	1.932
Otros activos no financieros	10	717	616
Otras inversiones	12	13.059	59
Inversiones en compañías asociadas	11	59.794	51.627
Propiedades y equipo, neto	9	1.473	1.134
Activos por derechos de uso	9	2.537	
Propiedades de inversión a valor razonable	13	98	100
Activo por impuestos diferidos, neto	26	22.634	20.989
TOTAL ACTIVO		**1.106.520**	**1.066.337**
PASIVO Y PATRIMONIO			
Obligaciones financieras	14	659.541	653.213
Cuentas por pagar	15	13.871	10.238
Pasivos por impuestos corrientes	16	7.845	2.953
Beneficios a los empleados	17	1.726	1.351
Otros pasivos no financieros	18	9.521	5.241
TOTAL PASIVO		**692.504**	**672.996**
PATRIMONIO	19		
Capital suscrito y pagado		9.000	9.000
Prima en colocación de acciones		108.341	108.341
Reservas		237.437	230.149
Efectos por conversión a NCIF		8.827	8.827
Otros resultados integrales (ORI)		4.522	935
Resultado del periodo		45.887	36.089
TOTAL PATRIMONIO		**414.015**	**393.341**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1.106.520**	**1.066.337**

Las notas en las páginas 31 a 85 hacen parte integral de los estados financieros.

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Representante Legal

GERARDO DELGADO GUZMÁN
Contador
T.P. No. 105367-T

SHARON PRADA HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 246224-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2020)

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Año terminado al 31 de diciembre de:	NOTA	2019	2018
RESULTADO DEL EJERCICIO			
Ingresos por intereses			
Intereses sobre cartera de crédito		192.626	173.222
Otros intereses		8.607	7.570
	20	201.233	180.792
Gastos por intereses			
Obligaciones Financieras		48.898	36.997
Otras obligaciones		7.703	6.715
	21	56.601	43.712
Total ingresos netos por intereses		144.632	137.079
Deterioro cartera de crédito		31.461	42.140
Castigos netos		6.291	16.136
Deterioro de activos financieros		37.752	58.277
Ingresos netos por intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros		106.879	78.803
Ingresos por comisiones y otros servicios	22	13.425	11.302
Gastos por comisiones y otros servicios	23	29.248	22.274
Perdida neta por comisiones y servicios		(15.823)	(10.972)
Otros ingresos	24	24.687	29.671
Otros gastos	25	47.422	37.435
Resultado antes de impuesto a las ganancias		68.322	60.067
Impuesto a las ganancias corriente	26	(24.080)	(20.537)
Impuesto a las ganancias diferido		1.646	(3.441)
RESULTADO DEL PERIODO		45.887	36.089
OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)			
Ítems que son o pueden ser reclasificados posteriormente a resultados del periodo			
Participación por cambios en el patrimonio de compañías asociadas	11	3.562	1.081
Cambios en instrumentos medidos a valor razonable	12		(7)
Ítems que no serán reclasificados a resultados del periodo			
Actualización cálculo actuarial	17	13	1
Revaluación de bienes inmuebles	9	14	16
Impuesto a las ganancias sobre revaluación de bienes inmuebles	26	(1)	(2)
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS		3.588	1.090
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		49.475	37.179

Las notas en las páginas 31 a 85 hacen parte integral de los estados financieros.

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Representante Legal

GERARDO DELGADO GUZMÁN
Contador
T.P. No. 105367-T

SHARON PRADA HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 246224-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2020)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

			Reservas					
	Capital Social	Prima en colocación de acciones	Legal	Ocasionales	Efecto de conversión NCIF	Otro resultado Integral	Resultado del periodo	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2018	6.773	93.990	2.800	220.728	8.478	(155)	29.973	362.586
Apropiación del resultado				29.623	350		(29.973)	
Reducción valor nominal de la acción	(6.706)	6.706						
Suscripción de acciones	68							68
Decreto de dividendos en acciones(1)	8.865	7.646		(16.510)				
Decreto de dividendos en efectivo				(6.491)				(6.491)
Otros Resultados Integrales						1.090		1.090
Resultado del período							36.089	36.089
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9.000	108.341	2.800	227.349	8.827	935	36.089	393.341
Apropiación del resultado			1.700	5.588			(7.288)	
Decreto de dividendos en efectivo(1)							(28.801)	(28.801)
Otros Resultados Integrales						3.588		3.588
Resultado del período							45.887	45.887
Saldo al 31 de diciembre de 2019	9.000	108.341	4.500	232.937	8.827	4.522	45.887	414.015

(1) A razón de $3.2 pesos por acción en 2019 y $110 pesos por acción en 2018.

Las notas en las páginas 31 a 85 hacen parte integral de los estados financieros.

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Representante Legal

GERARDO DELGADO GUZMÁN
Contador
T.P. No. 105367-T

SHARON PRADA HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 246224-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2020)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del periodo	45.887	36.089
Movimiento de partidas que no involucra efectivo:		
Depreciación de propiedades y equipo	393	353
Depreciación activos por derechos de uso	1.268	
Amortizaciones:		
Ingresos diferidos	(471)	(1.632)
Deterioro:		
Cartera de créditos	31.461	42.140
Activos mantenidos para la venta	170	40
Propiedades de inversión	2	31
Castigo de cartera neto	6.291	16.136
Provisiones:		
Gastos por pagar	(104)	(121)
Recuperación de provisiones:		
Activos mantenidos para la venta	(163)	(10)
(Utilidad) pérdida en venta de:		
Activos mantenidos para la venta	887	926
Costos financieros netos	8.829	5.135
Participación en el resultado de compañías asociadas	(5.902)	(6.950)
Impuesto a las ganancias corrientes	24.080	20.537
Impuesto a las ganancias diferido	(1.646)	3.441
	110983	**116.113**
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos		
Cartera de créditos	(153.618)	(215.469)
Otros activos no financieros	(100)	(310)
Pasivos por impuestos corrientes	(13.588)	(11.705)
Cuentas por pagar	881	5.455
Beneficios a empleados	388	190
Otros pasivos no financieros	4.374	234
Ingresos diferidos	481	1.477
	(50.199)	(104.014)
Intereses pagados	(42.905)	(32.048)
Impuesto a las ganancias pagado	(5.599)	(11.657)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación	**(98703)**	**(147.720)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de:		
Propiedades y equipo	(719)	(272)
Otras inversiones	(13.000)	
Dividendos recibidos	1.298	1.287
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de inversión	**(12.421)**	**1.015**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cambios netos en aumento de:		
Obligaciones financieras pagadas	(469.075)	(307.937)
Obligaciones financieras recibidas	509. 479	458.011
Suscripción de acciones		68
Titularización de cartera	115.112	
Pasivo por arrendamientos de activos en uso	(1.053)	
Pago de dividendos	(28.801)	(6.491)
Efectivo neto provisto en las actividades de financiación	**125662**	**143651**
Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo	14.537	(3.054)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	52.313	55.366
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**66850**	**52313**

Las notas en las páginas 31 a 85 hacen parte integral de los estados financieros.

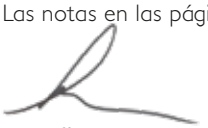

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Representante Legal

GERARDO DELGADO GUZMÁN
Contador
T.P. No. 105367-T

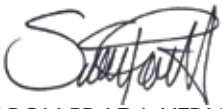

SHARON PRADA HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 246224-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2020)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, (expresados en millones de pesos colombianos).

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

FINANZAUTO S.A., en adelante la Compañía, es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana y carácter comercial. Fue constituida mediante escritura pública número 4029 del 09 de octubre de 1970, otorgada en la Notaria Octava de Bogotá.

El término de duración de la Compañía se extiende hasta el 31 de marzo del año 2100 y su domicilio principal es Avenida Américas 50-50 Bogotá, República de Colombia, pero puede establecer sucursales y agencias en otras ciudades del país y en el extranjero. En la actualidad cuenta con oficinas en Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín y Villavicencio.

Su objeto exclusivo es la originación de créditos para: la importación, exportación y compraventa de toda clase de bienes y servicios; la implementación o mejora de procesos productivos; la adquisición de participaciones, acciones, cuotas sociales o partes de interés en empresas de todo tipo, fiducias, fondos, carteras colectivas, y en general cualquier vehículo de inversión que permita la Ley.

El modelo de negocio principal de la Compañía consiste en la consecución de recursos financieros de instituciones de crédito para ser utilizados en préstamos a los clientes de Finanzauto para la adquisición de vehículos.

La Compañía hace parte del Grupo Empresarial Seissa S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía contaba con 510 y 450 empleados respectivamente.

NOTA 2. GOBIERNO CORPORATIVO

Finanzauto regula y asegura una gestión transparente y el control de la Compañía a través del Manual de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, el cual enmarca temas relacionados, tales como: Alta Dirección, Código de Ética y Conducta, Reglamento de Operaciones con Vinculadas, Seguridad de la Información y Gestión de Riesgos.

2.1 Alta Dirección

Asamblea General de Accionistas

En el año 2019, la Asamblea General de Accionistas se reunió en tres (3) oportunidades, se detalla información correspondiente, así:

Mes	Tipo de Reunión	No. de Acta	Quorum	No. Acciones Representadas
Marzo	Ordinaria	73	100%	9.000.000
Abril	Extraordinaria	74	100%	9.000.000
Diciembre	Extraordinaria	75	100%	9.000.000

2.2 Estructura Corporativa de Finanzauto

Capital

Detalle	Capital Autorizado	Capital Suscrito	Capital Pagado
Valor	$ 9.000.273.500	$ 9.000.273.500	$ 9.000.273.500
Número de las Acciones	9.000.273.500	9.000.273.500	9.000.273.500
Valor Nominal	$1	$1	$1

2.3 Estructura de la Alta Dirección

Junta Directiva

La Junta Directiva de Finanzauto está compuesta por tres (3) miembros principales, con sus respectivos suplentes, los cuales son elegidos por un periodo de dos (2) años, donde es preciso mencionar que existe la posibilidad de volver a ser elegidos de forma indefinida.

Miembro Principal	Miembro Suplente
Gabriel Humberto Vegalara Franco (Presidente)	Felipe Vegalara Peláez
Martín Ramos Vegalara (Representante Legal) Inverhaes S.A.S.	Marco Aurelio Pastrana de La Cruz
Carlos Alberto José Manrique Escallón	Fernando Rueda Donado

La Junta Directiva cuenta con Directores y Asesores, los cuales tienen las condiciones de: Patrimoniales, Independientes y Ejecutivos; así:

Renglón	Patrimonial	Independiente	Ejecutivo	Total
Principal	2	1	0	3
Suplente	1	0	2	3
Asesor	2	0	0	2

En calidad de Asesores se desempeñan el señor Humberto Vegalara Rojas, y la señora María Elisa Uribe Vegalara.

2.4 Órganos de Gobierno Corporativo

La Compañía cuenta con los siguientes Órganos de Gobierno Corporativo, internos como externos:

2.4.1 Órganos de Dirección: Asamblea General de Accionistas.

2.4.2 Órganos de Administración: Junta Directiva, Presidente, Gerente General, Comités de apoyo: Comité de Presidencia, Comité de Revisoría Fiscal, Comité de Auditoría, Comité Comercial, Comité de Cobranzas, Comité de Riesgo, Comité Operativo y Comité de Tesorería.

2.4.3 Mecanismos de Control: Sistemas de Administración de Riesgos, cómo: Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRLAFT), Riesgo de Liquidez (SARL), Riesgo Crediticio (SARC), Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) y el Sistema Integral de Protección de Datos Personales (PDP).

2.4.4 Órganos de Control Interno: Auditoría Interna, Contraloría y el área de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.

2.4.5 Órganos de Control Externo: Revisoría Fiscal (KPMG).

2.5 Código de Ética y Conducta

Es de gran importancia describir la conducta a seguir por los Administradores, la Alta Dirección, los Colaboradores y en general por todos los grupos de interés de la Compañía, esto con el fin de promover y fortalecer la cultura de la excelencia operacional, actuando siempre con fundamento en la Ley y bajo el principio de la Buena Fe. Es preciso mencionar que este código ayuda a asegurar que los principios y valores de Finanzauto sean claros, entendibles y de obligatorio cumplimiento por la administración y sus colaboradores; unos de los valores que más se enfatizan dentro de la Compañía, son: respeto, responsabilidad, colaboración, honestidad y servicio; así como los principios de: lealtad, profesionalismo, transparencia, reserva y cumplimiento de normatividad.

2.6 Reglamento de Operaciones con vinculadas

El objetivo de este reglamento es establecer el marco de regulación para las operaciones con vinculados económicos, de tal forma que estas se puedan identificar, controlar, aprobar por las instancias correspondientes y sean celebradas en condiciones de mercado y en interés de la autonomía de la sociedad.

2.7 Seguridad de la Información

Finanzauto cuenta con un Manual de Seguridad de la Información, que comprende el conjunto de medidas, controles, procedimientos y acciones destinadas a cumplir con los criterios de calidad de la información, en aras de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

NOTA 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El área de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) tiene por objetivo principal proteger y crear valor a la Compañía, mediante la autorregulación proactiva para la mitigación de los riesgos asociados a la operación.

El área de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento trabaja en equipo con la Alta Dirección de la Compañía para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y potencializando la cultura organizacional de la Compañía dentro de sus grupos de interés. Así las cosas, a continuación, se detalla la estructura organizacional del área GRC.

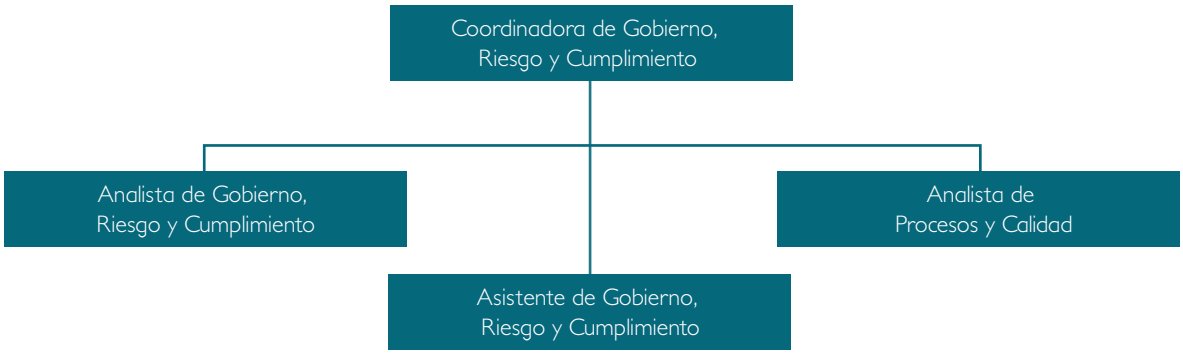

3.1 Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRLAFT)

El Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, está implementado y ejecutado bajo las siguientes características:

• Capítulo X de la Circular Básica Jurídica 100-000005 de 2017, emitido por la Superintendencia de Sociedades de Colombia.

3.2 Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO)

El Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, está implementado y ejecutado bajo las siguientes características:

Como buena práctica, bajo la Circular Externa 041 de 2007 capítulo XXIII establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

3.3 Sistema Integral de Protección de Datos Personales (PDP)

El Sistema Integral de Protección de Datos Personales en la Compañía está regido bajo los siguientes parámetros:

Bajo la Ley 1581 del 2012 – Protección de Datos Personales y el Decreto 1377 del 2013, emitidos por el Congreso de la Republica y las guías impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

3.4 Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)

Finanzauto, con el fin de mejorar la efectividad ambiental y social dentro de la Compañía, ha implementado el SGAS. El marco de sostenibilidad comprende lo siguiente:

3.4.1 La Compañía adoptó una política de sostenibilidad ambiental y social junto con sus elementos, con el fin de identificar riesgos e impactos que ayuden a prevenir, mitigar y manejarlos.

3.4.2 El Sistema de Gestión Ambiental y Social es un proceso dinámico y continuo que implica la colaboración de las partes interesadas (clientes, proveedores y colaboradores), para incluirlos en sus procesos organizacionales.

3.4.3 El objetivo principal de la compañía es el crecimiento económico, razón por la cual sus acciones están encaminadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) aprobados por la ONU.

3.5 Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC)

La Compañía, ha decidido autoregularse y cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) basado en la normatividad establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual en la actualidad se rige bajo la Circular Externa 032 de 2014 capítulo II gestión del riesgo crediticio, allí se encuentran plasmadas las etapas de otorgamiento, las cuales son: originación del crédito, seguimiento, cobranza y administración de garantías.

3.5.1 Al cierre del 2019, el portafolio de créditos de Finanzauto lo componen: Cartera de consumo con el 49,2% de participación, cartera comercial con el 49,3%, y descuento de facturas y cheques con el 1,4%.

3.5.2 El saldo total del portafolio al 31 de diciembre del 2019, presentó un crecimiento del 9,6%, superior al 6,2% del sector y pares comparables.

3.5.3 El portafolio de créditos de vehículo de la Compañía se encuentra atomizado en el número de clientes, logrando tener una mezcla idónea acorde a las políticas de riesgo de la Compañía, pasando del 63,8% en el segmento de independientes y 27,8% en el segmento de asalariados en el año 2018 a un 68,8% y 17,0% respectivamente en el año 2019.

3.5.4 Al cierre del año 2019, el índice de cartera vencida (ICV + 30), se ubicó en 5,2%, conservando los mismos niveles del mismo periodo del año anterior.

3.5.5 La exposición máxima al riesgo de crédito para el efectivo y equivalentes de efectivo, cartera de créditos y otras cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera se detalla:

Detalle	Nota	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	66.850	52.313
Cartera de Créditos y otras cuentas por cobrar	8	1.004.475	1.001.955
TOTAL		**1.071.325**	**1.054.268**

3.5.6 La Compañía efectúa reestructuraciones a créditos con mora menor a 90 días, donde el perfil crediticio del deudor se mantiene y es bueno. Estas obedecen a cambios de tasa, plazo, modalidad o fecha de pago entre otras razones de tipo comercial. Las refinanciaciones se hacen a créditos que tienen mora superior a 90 días y es evidente el deterioro del perfil crediticio del deudor.

El saldo total de los créditos reestructurados comprende:

Detalle	2019	2018
Capital	79.671	79.505
Intereses	2.362	2.276
Otros	556	436
Deterioro	9.316	11.504
Garantías	142.278	135.594

El saldo total de los créditos refinanciados comprende:

Detalle	2019	2018
Capital	9.056	10.890
Intereses	354	442
Otros	64	93
Deterioro	1.727	2.402
Garantías	18.642	21.907

3.5.7 Por parte de las provisiones por deterioro, el modelo de Pérdida Esperada recibió ajustes metodológicos que permitieron la favorabilidad en el concepto por parte de los Entes de Control y supervisión; además de los resultados positivos en las evaluaciones de eficiencia posterior del modelo, que concluyen que no se ha disminuido el poder predictivo en pruebas realizadas con comportamientos reales.

La Compañía establece porcentajes de incumplimiento propios según el comportamiento histórico reciente de la cartera, los cuales se encuentran parametrizados en el SARC

3.5.8 Calidad del Activo: La cartera vencida a más de 30 días se encuentra protegida en un 130% con una provisión por valor de $67 mil millones. Adicionalmente, la cartera cuenta con respaldo en garantías mobiliarias constituidas sobre automotores que representan un cubrimiento cercano al 175% del valor de la cartera al 31 de diciembre del 2019. Dichas garantías, a su vez, se encuentran amparadas contra riesgos de daños y responsabilidad civil.

La Compañía no presenta exposiciones individuales significativas al considerar que el mayor deudor concentra 0,3% del total de la cartera. Al cierre de diciembre del 2019, los clientes vencidos mantienen montos de cuantía menor, lo anterior se mantiene congruente con el nicho de negocio de la Compañía.

3.6 Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez está desarrollado y diseñado conforme a las siguientes características:

3.6.1 Como buena práctica, bajo la Circular Externa 100 de 1995 el Capítulo VI, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

De acuerdo a las políticas, el comité de tesorería se reunirá 1 vez por semana, así las cosas para el año 2019 se dio cumplimiento con lo establecido en el cronograma de reuniones, para un total de 50 encuentros.

3.6.2 Exposición al riesgo de liquidez: Al 31 de diciembre del 2019, el indicador de nivel de liquidez requerida (NLR) a 30 días fue de 6,1x (veces) respecto al 31 de diciembre de 2017 y 1,9x (veces) respecto al mismo periodo del año 2018.

Nivel de Liquidez Requerido - NLR

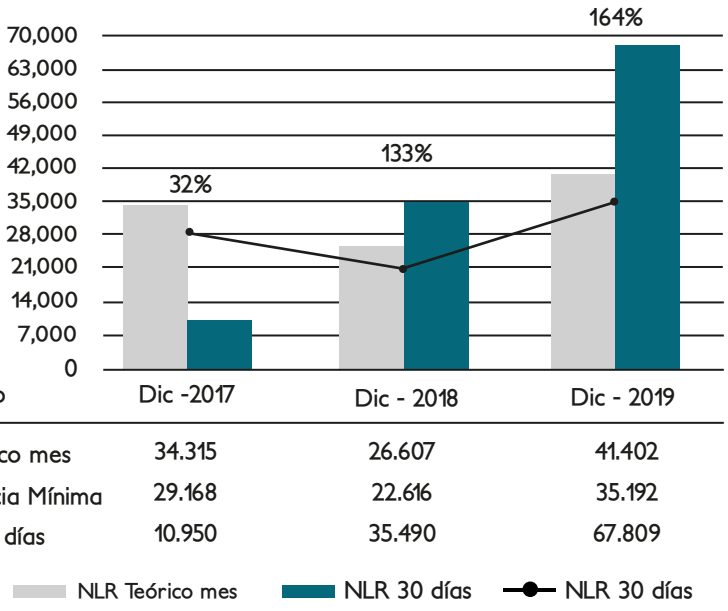

Año	Dic -2017	Dic - 2018	Dic - 2019
NLR Teórico mes	34.315	26.607	41.402
NLR Tolerancia Mínima	29.168	22.616	35.192
NLR 30 días	10.950	35.490	67.809

NLR Teórico mes NLR 30 días NLR 30 días

Cifras en Millones de Pesos

3.6.3 Brecha Tasa de Interés: Este análisis se encuentra contemplado dentro del riesgo de mercado, el cual surge como consecuencia de incrementos en la tasa de interés pasiva; en síntesis, el riesgo se presenta al efectuar colocaciones en tasas de interés fijas y tener pasivos contratados a tasas de interés variable. Por medio de este riesgo existe la posibilidad de incurrir en una disminución del valor económico del patrimonio. La metodología que emplea la Compañía para este análisis, parte de la determinación de activos y pasivos sensibles a tasa de interés, los cuales se encuentran mapeados en los flujos de caja según las fechas de vencimiento y posibles fechas de reprecio respecto a las tasas de interés, donde estas pueden presentar variaciones y así determinar el nivel de sensibilidad que afecta el margen financiero de las operaciones contractuales que se tienen.

Este indicador proyecta los cambios en la tasa de interés que puedan alterar significativamente los activos y pasivos sensibles a la tasa de interés y con ello determinar un estimado de ganancia o pérdida anual. Durante el año, la Compañía se mantuvo dentro de los límites establecidos y logró contener una potencial pérdida por variación en la tasa de interés del fondeo.

3.6.4 Brecha de Liquidez: La Brecha de Liquidez Acumulada cerró positivamente al 31 de diciembre de 2019 en $43.503 mil, $86.468 mil y $111.122 mil millones de pesos para la banda de 30, 60 y 90 días respectivamente; al cierre del año 2018 dicho indicador se situó en -$1.466 mil, $6.150 mil y $18.886 mil millones para las mismas bandas de tiempo. Adicionalmente, la Compañía gestiona la estructuración de sus posiciones activas y pasivas con el fin de mantener unos adecuados niveles de liquidez que le garanticen el cumplimiento tanto de sus obligaciones contractuales y no contractuales, así como la continuidad de su actividad crediticia y cumplimiento con las disposiciones en términos de liquidez.

Por su parte, la liquidez de corto plazo, cierra el año 2019 con una cobertura del 6,19x, 2,36x y 1,93x para las bandas de 30, 60 y 90 días respectivamente, lo que representa una mejora sustancial en la posición de liquidez de la Compañía comparado con el 1,88x, 2,32x y 1,58x al cierre de 2018. Lo anterior acorde con las políticas de liquidez adoptadas por la Alta Dirección de Finanzauto, y en cumpli- miento de lo estipulado en el SARL.

A continuación, se presenta el análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros de capital e intereses:

Diciembre - 2019

Vencimientos	Ingresos Vencimientos				Egresos Pasivos				Diferencia en Tesorería	Cobertura Pasivo por temporalidad %	Acumulado + Liquidez	Cobertura Total Del Pasivo Veces
	Capital	Intereses	Total	%	Capital	Intereses	Total	%			66.850	
0 - 30	24.445	17.012	41.457	3%	12.389	2.676	15.065	2%	26.392	275%	93.242	6,19
31 - 60	19.148	16.707	35.855	3%	18.138	9.716	27.854	4%	8.001	129%	101.243	2,36
61 - 90	18.961	16.403	35.364	3%	16.408	1.955	18.363	3%	17.001	193%	118.243	1,93
91 - 180	57.069	47.377	104.446	7%	122.952	10.017	132.969	18%	-28.523	79%	89.721	0,46
181 - 360	105.242	78.454	183.696	13%	160.920	17.706	178.626	25%	5.070	103%	94.791	0,25
Mayor a 180	705.948	299.862	1.005.810	72%	322.775	29.497	352.272	49%	653.537	286%	748.328	1,03
TOTAL	930.813	475.815	1.406.628	100%	653.582	71.567	725.149	100%	681.479	194%	-	-

Diciembre - 2018

Vencimientos	Ingresos Vencimientos				Egresos Pasivos				Diferencia en Tesorería	Cobertura Pasivo por temporalidad %	Acumulado + Liquidez	Cobertura Total Del Pasivo %
	Capital	Intereses	Total	%	Capital	Intereses	Total	%			52.313	
0 - 30	30.423	19.521	49.944	4%	32.290	3.167	35.457	5%	14.487	141%	66.800	1,88
31 - 60	26.675	19.171	45.846	3%	6.571	2.530	9.101	1%	36.745	504%	103.544	2,32
61 - 90	26.424	18.823	45.246	3%	25.329	4.966	30.295	4%	14.952	149%	118.496	1,58
91 - 180	79.185	54.380	133.565	10%	86.050	9.355	95.405	14%	38.160	140%	156.656	0,92
181 - 360	115.956	75.030	190.986	14%	164.241	16.603	180.844	27%	10.142	106%	166.798	0,48
Mayor a 180	650.915	267.033	917.949	66%	295.827	34.455	330.282	48%	587.666	278%	754.464	1,11
TOTAL	929.578	453.959	1.383.537	100%	610.308	71.078	681.385	100%	702.151	203%	-	-

3.6.5 Gestión De Capital - Relación de Solvencia: Finanzauto, mantuvo niveles promedio de solvencia total en torno al 37% durante los últimos 24 meses, con lo cual mantiene una brecha muy amplia frente al mínimo regulatorio establecido para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera (9%); estos niveles son superiores a los de sus pares en el sector regulado de 13% y a los del sector financiero de 15%. Frente a los pares no regulados, la Compañía presenta una solvencia superior en 10%, lo que sumado a lo anterior demuestra la fuerte posición patrimonial de Finanzauto y el compromiso y confianza de sus accionistas frente al crecimiento de la Compañía.

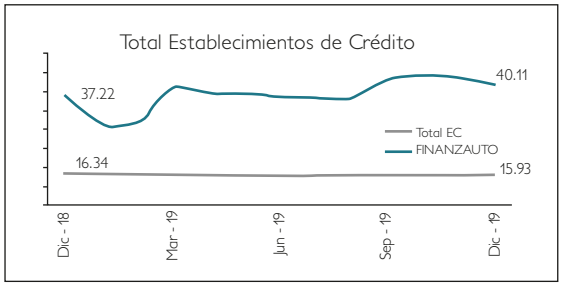

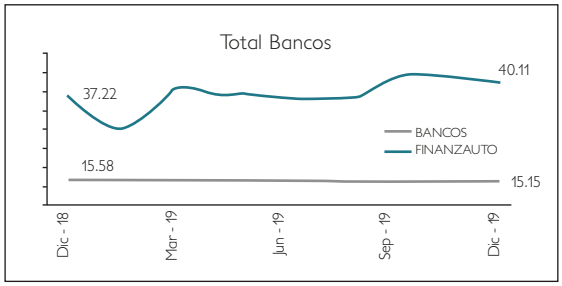

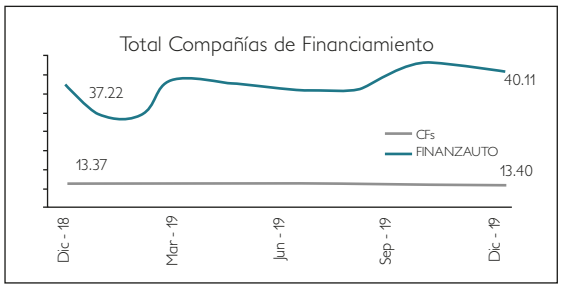

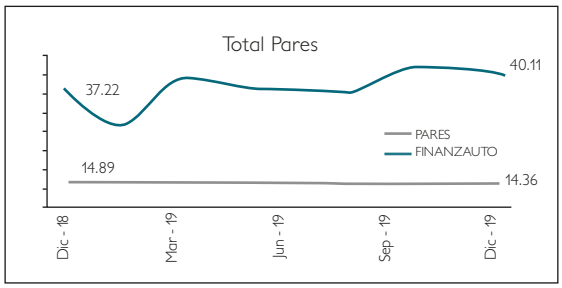

En el caso de la solvencia básica, el indicador presentó igual desempeño con 37% al 31 de diciembre de 2019, con lo cual conserva un margen sobresaliente frente al mínimo regulatorio establecido para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera (4,5%). Asimismo, la Compañía cuenta con los instrumentos de capital primario amplio para absorber pérdidas no esperadas. Lo anterior se sustenta no solo en la constante reinversión de utilidades, sino también en la alta rentabilidad de la Compañía, hechos que han permitido un crecimiento del patrimonio de 5,3% entre diciembre del año 2019 e igual periodo del año 2018. Dado que los activos de una entidad financiera regulada (cartera, inversiones, etc.) deben fondearse con ahorros del público (pasivos) y con recursos propios (patrimonio-capital), hacen meritorio que Finanzauto tenga un indicador mucho más robusto, ya que al ser una entidad no bancaria y no captar recur-

sos del público, su operación está respaldada por recursos propios (patrimonio) e instrumentos que cumplen con criterios exigentes de permanencia, liquidez y posible absorción de pérdidas. Frente a las estimaciones del indicador de solvencia (básica y total) bajo los lineamientos de la nueva norma de convergencia a Basilea III (Decreto 1477 de 2018) Finanzauto cumple satisfactoriamente con sus niveles actuales y seguirá mostrando una solvencia superior a la de sus pares (regulados y no regulados) teniendo en cuenta no solo la posición patrimonial de la Compañía, sino también por la disminución en la exigencia de capital derivada de la menor ponderación de los activos por nivel de riesgo que va a exigir el nuevo marco regulatorio, además, que toda la cartera de Finanzauto cuenta con garantía real.

Finanzauto no utiliza inversiones como una fuente de ingresos, por lo que da prioridad al mantenimiento de altos niveles de liquidez y disponibilidad para el crecimiento de la cartera. Al 31 de diciembre del 2019, las inversiones (acciones en compañías vinculadas y título subordinado serie TIV B V-1 de la titularización de cartera) representaron el 6,6% del total de los activos y el 84% de sus activos líquidos son disponibles en caja, por estas razones la Compañía, cuenta con una exposición a riesgo de mercado mínima.

3.7 Sistema de Administración de Riesgo de Mercado

La Compañía ha identificado distintos riesgos de mercado, asociados a factores externos que, si bien no se pueden prever en su totalidad, si se pueden mitigar y cubrir mediante una oportuna revisión, análisis y planeación de los distinto escenarios macroeconómicos nacionales e internacionales. Para esto, Finanzauto ha definido una revisión periódica de aquellos factores externos e indicadores de desempeño económico que pueden llegar a impactar el Estado de Resultados de la Compañía, la cual se realiza mediante la recopilación y análisis de distintas bases de datos históricas con el fin de entender el comportamiento pasado y la correlación entre los distintos indicadores y como estos afectan el desempeño financiero de Finanzauto. Con base en lo anterior se establecen distintos escenarios que permitan estresar los estados financieros de la Compañía y así desarrollar una estrategia orientada a mitigar y en lo posible eliminar cualquier situación que pueda materializarse en un riesgo.

A la fecha, Finanzauto no tiene exposición alguna a riesgos de mercado, toda vez que la Compañía no administra portafolios, no realiza transacciones de trading, no se tiene instrumentos financieros que impacten los resultados de la Compañía, ni tiene exposiciones en moneda extranjera descubiertas toda vez que están cubiertas con contratos de derivados sintéticos.

Los temas relacionados con sensibilidades en cuanto a liquidez y variaciones de tasa de interés se evalúan en la Gestión de Activos y Pasivos, que se encuentra incorporada en el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez.

NOTA 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board - IASB por sus siglas en ingles); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

La Compañía aplica la siguiente excepción contemplada en el libro 2 del decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del decreto 2131 de 2016 aplicables a entidades del grupo 1:

a) Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, establece que las participaciones en asociadas deben reconocerse en los estados financieros separados, de acuerdo al método de participación patrimonial tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 16 arrendamientos ha sido aplicada. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 4.7.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

4.2 Presentación de los estados financieros

La información financiera correspondiente a periodos anteriores es incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos. La reexpresión de las cifras en millones de pesos colombianos puede generar diferencias en algunas notas debido al proceso de aproximación.

4.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

a) Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable, con cambios en resultados.

b) Activos mantenidos para la venta son medidos al valor razonable menos los costos de venta, con cambios en resultados.

c) Terrenos y edificios medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

4.4 Moneda funcional y de presentación

Toda la información es presentada en millones de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4.5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la

administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tiene el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

Nota 12. Participaciones contabilizadas en el patrimonio, si la Compañía influencia significativa sobre una participada.

Nota 8. Deterioro cartera de créditos y otras cuentas por cobrar.

Nota 9. Vidas útiles de propiedades y equipos.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero se incluye en la nota 26 Impuesto a las Ganancias.

4.6 Negocio en marcha

La Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio, considera la posición financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de ninguna situación que haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

4.7 Cambios en las políticas contables significativas

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros. La Compañía aplicó inicialmente la NIIF 16 (Ver 4.7.1) a partir del 1 de enero de 2019 usando el enfoque retrospectivo modificado, según el cual el efecto acumulado de la aplicación inicial se reconoce en las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 no ha sido reexpresada, es decir, se presenta, como se informó anteriormente, bajo la NIC 17 e interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Además, los requisitos de revelación de la NIIF 16 por lo general, no han sido aplicados a la información comparativa.

4.7.1 NIIF 16 Arrendamientos

Cambio en el reconocimiento de Arrendamientos

Mediante el artículo segundo del Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017, se incorporó el anexo 1.3 al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, donde se adicionó la NIIF 16 emitida por el IASB en el primer semestre de

2016 y reemplazó la NIC 17 Arrendamientos.

Las entidades clasificadas en el grupo uno, que aplican el marco normativo de información financiera correspondiente a las NIIF plenas, deberán dar aplicación a esta norma a partir del enero 1 de 2019.

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento.

La Compañía evaluó y clasificó cada contrato con el fin de determinar su aplicación. En este sentido, la Compañía cuenta con un volumen de obligaciones que generan impacto por la NIIF 16, en razón a los contratos de arriendo de sus diferentes puntos de negocio, donde se cumplen las características que establece la norma para su reconocimiento.

La incorporación de los derechos de uso de los activos derivados de los contratos de arrendamiento, serán activados inicialmente por tres años, definición que independiente al plazo contractual pactado, contempla la expectativa del desarrollo de negocio en el tiempo en dicho espacio físico.

El efecto en el estado de situación financiera se reconoce como activo en la apertura del ejercicio actual los arrendamientos que anteriormente eran operativos y que cumplen con las condiciones de NIIF 16; el pasivo se calculó descontando los flujos de caja futuros, desde el 1 de enero de 2019 hacia adelante, utilizando la tasa de interés implícita del arrendatario.

Los siguientes son los principales efectos atribuibles a la aplicación de esta norma:

• Reconocimiento de pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento de los 36 meses siguientes, descontados usando la tasa promedio de préstamos leasing al 1 de enero de 2019.

• Reconocimiento de activos por derecho de uso, lo cuales se miden por su importe en libros como si la NIIF 16 hubiese sido aplicada desde la fecha de inicio del contrato, descontado usando la tasa promedio de préstamos leasing a la fecha de aplicación inicial: La Compañia aplicó este enfoque a sus arrendamientos de bienes inmuebles.

Impacto sobre los estados financieros

El efecto en el estado separado de situación financiera se enmarca en el reconocimiento como activo y pasivo por derechos de uso, los arrendamientos que anteriormente eran operativos y

que cumplen con las condiciones de NIIF 16 datos que se obtienen de descontar a la tasa promedio de prestamos leasing los pagos fúturos (36 meses) por arrendamiento.

Las siguientes tablas resumen los impactos de la aplicación de la NIIF 16 en el estado separado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y el estado separado de resultados y otro resultado integral para el año que finalizó, para cada una de las partidas afectadas. No hubo un impacto significativo en el estado de flujos de efectivo de la Compañía para el año terminado el 31 de diciembre de 2019:

Estado separado de situación financiera

	Nota	Activos por derecho de uso
ACTIVO		
Activos por derecho de uso	9	2.537
Total Activo		2.537
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivos por derecho de uso - cuentas por pagar	15	2.752
Total Pasivo		2.752
Resultado del período		(215)
Total Patrimonio		(215)

Al medir los pasivos por arrendamiento para los arrendamientos que estaban clasificados como arrendamientos operativos, la Compañía descontó los pagos por arrendamiento usando la tasa promedio de préstamos leasing al 31 de diciembre de 2018. La tasa promedio ponderada aplicada es de 0,72% EA.

Estado separado de resultados y otros resultados integrales

	Arrendamientos bajo NIC 17	Ajustes	Arrendamientos bajo NIIF 16
Gasto por arrendamientos	1.518	(1.296)	221
Interés sobre pasivos por arrendamiento		290	290
Depreciación activos por derecho de uso		1.268	1.268
RESULTADO DEL PERÍODO	**1.518**	**262**	**1.780**

NOTA 5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF. Excepto por lo indicado en la nota 4.7.

5.1. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en pérdidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del periodo, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el periodo, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del periodo. Las diferencias en moneda extranjera que an durante la reconversión, son reconocidas en resultados. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de $3.277,14 y $3.249,75 por dólar, respectivamente.

5.2. Participación en compañías contabilizadas bajo el método de participación

Los estados financieros de la Compañía son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en asociadas se registran conforme al Método de Participación Patrimonial, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995. Según el método de participación, las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Posteriormente, se reconoce como mayor o menor valor de la inversión, la participación de la Compañía en los resultados en asociadas, después de realizar ajustes para alinear las políticas contables con las de la Compañía, y la participación proporcional de la variación del patrimonio de las asociadas diferente a los resultados del ejercicio. La distribución de efectivo de los resultados de las asociadas se registra como menor valor de la inversión; el valor que excede la participación por resultados se registra como ingreso en el estado de resultados.

5.3 Instrumentos financieros

Se reconocen activos financieros y pasivos financieros en el momento que se asumen las obligaciones o se adquieren los derechos contractuales de los mismos.

5.3.1 Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se

originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral inversión de capital; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y

b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Dado que la Compañía tiene sus activos financieros con el fin de beneficiarse de los flujos contractuales y dichos activos cumplen con la condición de pagos fijos determinados, los activos financieros diferentes de efectivo y equivalente de efectivo, serán clasificados como activos medidos al costo amortizado.

Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando:

a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

b) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o

c) No se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero sí se haya transferido el control del mismo.

d) Cuando se castigue.

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperarlo en su totalidad o una parte del mismo. La Compañía tiene una política de castigar el activo financiero cuando tiene un vencimiento mayor a 180 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. La Compañía no espera una

recuperación significativa de la cantidad castigada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja podrían estar sujetos a actividades de cobranza para cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

Deterioro (périda de crédito esperada)

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida, excepto por las siguientes, que se miden en pérdida de crédito esperada de 12 meses:

a) Los valores de deuda que se determinen como de bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y

b) Otros valores de deuda para los cuales el riesgo de crédito (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida del crédito.

Para determinar incrementos significativos en el riesgo crediticio de un activo financiero, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido, esto incluye información y análisis de variables cuantitativas y cualitativas según la experiencia histórica de la Compañía e información prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 30 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

a) Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o

b) El activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento.

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son la porción de la pérdida esperada durante la vida del instrumento financiero, que se derive de incumplimientos que sea posible que ocurran dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se

miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

5.3.2 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo significativo en su valor razonable y es usado por la administración en sus compromisos al corto plazo.

También se clasifican allí los sobregiros bancarios, los cuales se muestran en la cuenta de préstamos y obligaciones financieras en el estado de situación financiera al costo amortizado.

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los saldos registrado en cajas, bancos y cuentas de ahorro.

Son considerados como efectivo y equivalentes de efectivo los siguientes ítems:

a) Los valores señalados como encargos fiduciarios constituidos a la vista;

b) Los dineros colocados en fondos de valores a la vista; y

c) Las sumas colocadas en inversiones a la vista tales como repos y/o cualquier otro título de renta fija menor a 90 días.

La Compañía valoriza su efectivo a valor nominal, los equivalentes de efectivo, en su reconocimiento inicial, a su valor razonable menos costos de transacción.

Así mismo, el efectivo y equivalentes de efectivo representados en moneda extranjera deben convertirse a la moneda de la fecha de presentación del estado financiero a la tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

5.3.3 Pasivos Financieros

Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor de la transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor resultante sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de la tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems con una cobertura de valor justo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

a) Sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran.

b) Cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son

sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

5.3.4 Instrumentos financieros derivados y cobertura

Las operaciones Forward y Swap que realiza la Compañía para cubrir riesgos relacionados con fluctuaciones en las tasas de cambio no se contabilizan ni valoran de forma separada a la obligación que cubren, estos dos instrumentos financieros se contabilizan como única operación (así se negocien por separado) siempre y cuando cumplan con las condiciones descritas a continuación:

a) Se celebran al mismo tiempo, teniendo en cuenta en cada caso el otro instrumento;

b) Tienen la misma contraparte;

c) Se relacionan con el mismo riesgo; y

d) No hay ni necesidad económica ni propósito de negocio significativo para estructurar las transacciones por separado que no se hubiese conseguido mediante una sola transacción.

5.4 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo comprenden terrenos y edificios, equipo de oficina (incluyendo muebles y enseres) y de computación y comunicación. Para el caso de los terrenos y edificios se miden de acuerdo a su avaluó; los equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicaciones y vehículos, a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda, se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimientos se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurran.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas.

Categoría	Rango (años)
Edificios	50
Equipo de oficina	10
Equipos de computación y comunicación	5

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles se revisan y ajustan, si es necesario, al final de cada ejercicio. El edificio tiene un valor residual que corresponde al 5%.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan

comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de otras ganancias / pérdidas - neto en el estado de resultados.

Los terrenos y edificios se muestran a su valor razonable, basado en los avalúos por expertos externos independientes, menos depreciación posterior de edificios. Las valoraciones se realizan con la suficiente regularidad, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de revaluación se ajusta contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza al importe revalorizado del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios de uso se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en otros resultados integrales - ORI hasta agotar las revaluaciones previas; todas las demás disminuciones se cargan en estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación basada en el valor revalorizado del activo cargada en el estado de resultados, y la depreciación basada en el costo original del activo se transfiere de otras reservas a utilidades retenidas.

Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

5.5 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y, posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados. NIC 40.75 (a). El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los préstamos por costos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas. Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

5.6 Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso conti-

nuo. La Compañía clasifica como activos mantenidos para la venta los bienes recibidos en dación de pago.

La Compañía mide los activos mantenidos para la venta al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos a la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remedición, se reconocen en resultados. Los activos mantenidos para la venta no se deprecian y son reconocidos inicialmente por el valor por el cual son recibidos.

5.7 Arrendamientos

El Grupo ha aplicado la NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado y, en consecuencia, la información comparativa no ha sido reexpresada y continúa informándose en conformidad con la Norma NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables bajo la Norma NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos de destrate que corresponde a 3 cánones.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a partir de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo en el que son activados los arrendamientos (3 años). Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento de los 3 años en que es activado el derecho de uso, descontado usando la tasa de interés implícita determinada por la Compañía y que corresponde a la tasa de oportunidad de consecución de los recursos que estima la Compañía para la posible adquisición de un bien igual al arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

a) Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;

b) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;

c) Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y

d) Pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Compañía de las penalizaciones por terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de TI. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019

Activos arrendados

Los arrendamientos en términos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado, de acuerdo con la política contable aplicable a este. Otros arrendamientos son arrendamientos operativos y, excepto para las propiedades de inversión, los activos arrendados no son reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía. Las propiedades de inversión mantenidas bajo arrendamientos operacionales son reconocidas al valor razonable en el estado de situación financiera de la Compañía.

5.8 Ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de contratos con clientes con base en el modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1: Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2: Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3: Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4: Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5: Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a) La Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha;

b) La Compañía crea o mejora un activo que controla el cliente; o

c) El cliente recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

5.8.1 Colocación de créditos

Los ingresos por la colocación de créditos para la compra de vehículos, con el compromiso de que en el futuro el cliente devolverá dicho préstamo en forma gradual, mediante el pago de cuotas, o en un solo pago y con un interés que compensa al acreedor por el período que no tuvo ese dinero, son reconocidos en el resultado en proporción al grado de amortización del crédito, esto de acuerdo a la NIIF 9.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

5.8.2 Dividendos

El ingreso por dividendos se reconoce cuando se establece el derecho a recibir los ingresos.

5.9 Beneficios a los empleados

5.9.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un

servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

5.9.2 Planes de aportes definidos

Las obligaciones por pago de aportes definidos a planes de pensiones se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados en los periodos en los que los servicios son prestados por los empleados. Los aportes pagados por adelantado son reconocidos como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

5.9.3 Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía relacionada con los planes de pensiones de beneficios definidos es calculada de forma separada para cada plan, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en los anteriores. Ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Se deducen el costo por servicios no reconocidos con anterioridad y el valor razonable de cualquier activo de un plan.

El cálculo de las obligaciones de los beneficios definidos es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de la unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo genera un beneficio para la Compañía, el activo reconocido se limita al total neto de cualquier costo por servicio anterior no reconocido y al valor presente de cualquier devolución futura proveniente del plan o de reducciones en futuras contribuciones al plan. A fin de calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo que sea aplicable a cualquier plan de la Compañía.

La Compañía reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos y los rendimientos de los activos del plan (excluyendo el interés) en resultados. La Compañía determina el gasto (ingreso) por intereses neto del pasivo (activo) del plan de beneficios neto al comienzo del periodo anual, tomando en cuenta cualquier cambio en las obligaciones (derechos) del plan de beneficios neto durante el período como resultado de las contribuciones y pagos de los beneficios. El gasto de intereses neto y otros gastos relacionados con el plan de beneficios definidos son reconocidos en resultados.

Cuando los beneficios del plan son cambiados o recortados, el cambio resultante en los beneficios que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados o la ganancia / pérdida del recorte se reconoce en resultados. En la medida en que los beneficios sean otorgados de forma inmediata, el gasto es reconocido inmediatamente en resultados.

5.10 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

5.11 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados en tanto que estén con partidas reconocidos directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

5.11.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar o cobrar por la renta gravable del ejercicio y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar de periodos anteriores. Es calculado utilizando las tasas impositivas aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

5.11.2 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos, reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

5.12 Impuesto de Industria y Comercio

En aplicación del Artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció un activo por el descuento tributario equivalente al 50% del impuesto de industria y comercio pagado, el 50% restante fue reconocido como un gasto del periodo, este gasto no es deducible en la determinación del impuesto sobre la renta.

5.13 Valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Jerarquías del valor razonable

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración. La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

La jerarquía del valor razonable tiene los

siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Técnicas de valoración

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable:

Tipo	Técnicas de valuación
a) Propiedades y equipo b) Propiedades de inversión c) Activos mantenidos para la venta	De acuerdo con los avalúos efectuados por avaluadores las propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos; los inmuebles de Finanzauto S.A., se valuaron bajo el enfoque de mercado, para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades objeto de la valoración.

NOTA 6. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

a) Marco conceptual para la información financiera - Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF: Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.

El nuevo marco conceptual se encuentra más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.

En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas, que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.

b) NIC 19 – Beneficios a los empleados: Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.

c) Enmienda a la NIIF 3 - La definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios. La fecha de aplicación internacional de esta mejora será a partir del 1 de enero de 2020.

Es preciso señalar que la Compañía a la fecha no se encuentra inmersa en combinaciones de negocios que involucren la aplicación de la citada norma.

d) Enmienda a la NIC 1 y a la NIC 8 - Definición de materialidad- La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa".

e) CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Estos

requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo comprende al:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Caja	1.264	23.688
Cuentas corrientes y de ahorros	61.478	27.088
Fideicomisos de inversión en moneda nacional	4.108	1.537
	66.850	**52.313**

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra libre de restricciones y gravámenes al 31 de diciembre de 2019 y 2018. La Compañía tiene como política, mantener recursos líquidos suficientes que permitan atender oportunamente su operación y obligaciones sin incurrir en pérdidas.

NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La cartera de créditos y otras cuentas por cobrar comprende al:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Cartera de créditos (1)	959.376	977.078
Cuentas corrientes comerciales	41.429	8.415
Honorarios por asesorías	115	339
Otras cuentas por cobrar	3.555	16.123
Total cartera de créditos y otras cuentas por cobrar	**1.004.475**	**1.001.955**
Deterioro de cartera de créditos (2)	**(67.843)**	**(64.388)**

En septiembre de 2019 la Compañía titularizó cartera por valor de $100 mil millones. Esta cartera, la cual es administrada en su totalidad por Finanzauto, terminó el 2019 con un saldo de $94 mil millones. Al cierre del año, el saldo de cartera total de la Compañía (propia más administrada) fue de $1.1 billones, lo que respresenta un crecimiento del 10% con respecto al año 2018.

La maduración de la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar se compone de la siguiente manera:

	2019	2018
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar - Corto plazo	386.149	376.394
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar - Largo plazo	550.483	561.172

(1) La clasificación de la cartera de créditos por días de mora y su cobertura era la siguiente:

31 de diciembre de 2019	Total Cartera	Provisión por Deterioro	% Cobertura
No vencida			
Entre 0 y 30 días	907.076	15.543	2%
Vencida			
Entre 31 y 60 días	26.408	26.408	100%
Entre 61 y 90 días	10.849	10.849	100%
Entre 91 y 180 días	13.377	13.377	100%
Entre 181 y 360 días	1.220	1.220	100%
Mayor de 360 días	446	446	100%
Total	**959.376**	**67.843**	**7%**

La clasificación de la cartera de créditos por días de mora y su cobertura era la siguiente:

31 de diciembre de 2018	Total Cartera	Provisión por Deterioro	% Cobertura
No vencida			
Entre 0 y 30 días	927.851	15.161	2%
Vencida			
Entre 31 y 60 días	24.474	24.474	100%
Entre 61 y 90 días	8.619	8.619	100%
Entre 91 y 180 días	14.466	14.466	100%
Entre 181 y 360 días	1.329	1.329	100%
Mayor de 360 días	339	339	100%
Total	**977.078**	**64.388**	**7%**

El indicador de cartera vencida mayor a 30 días paso del 4,9% en 2018 al 5,2% en 2019.

El índice de cubrimiento de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es del 130% y 131%, respectivamente.

(2) El movimiento de la provisión por deterioro durante el periodo fue:

	2019	2018
Saldo inicial	64.388	64.204
Incrementos en el deterioro	31.461	42.140
Recuperaciones de deterioro	(28.007)	(41.956)
Saldo final	**67.843**	**64.388**

Para el cálculo de la provisión crediticia, la Compañía utiliza el Modelo de Pérdida Esperada desarrollado de acuerdo a la normativa NIIF 9. Este modelo se basa en tres parámetros de riesgo fundamentales en el proceso de medición del deterioro:

1. Exposición en riesgo: mide la exposición actual y exposiciones futuras durante la vida del préstamo. Corresponde a los saldos ajustados al momento del reconocimiento.
2. Pérdida dado el incumplimiento: se refiere al porcentaje de pérdida dado que la operación entró en incumplimiento. Considera el tipo de cliente, cartera y garantía.
3. Probabilidad de incumplimiento: corresponde a la pérdida estimada de incumplimiento de acuerdo al comportamiento histórico de la cartera.

Adicionalmente, cada préstamo es clasificado en una de los tres segmentos de provisión, siendo el segmento 1 el inicial y en donde no se han presentado alertas ni eventos de deterioro, el segmento 2 donde hay alertas de deterioro y el segmento 3 donde se ha incurrido en incumplimiento y/o se ha presentado un aumento significativo del riesgo crediticio. Para esta clasificación, se analiza información adicional de variables socio-demográficas, de comportamiento crediticio global y de indicadores macroeconómicos según la actividad económica del cliente.

Por último, la Compañía ha decidido incorporar un componente de provisión individual que permite aumentar el cubrimiento a operaciones de clientes originados con un mayor riesgo, como lo son la región geográfica de actividad económica, el uso del vehículo y la exposición inicial.

	2019			
Modalidad	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Total
Cartera Colectiva	534.310	242.564	93.723	870.597
Cartera Individual	41.802	32.583	8.760	83.144
Cartera de Descuento	5,635			5.635
Total cartera de créditos	581.747	275.147	102.482	959.376

	2018			
Modalidad	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Total
Cartera Colectiva	405.735	485.154	14.987	905.876
Cartera Individual	41.029	24.917	803	66.749
Cartera de Descuento	4.454			4.454
Total cartera de créditos	451.218	510.070	15.790	977.078

A continuación se presenta el deterioro de la cartera por modalidad y segmento a 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019			
Modalidad	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Total
Cartera Colectiva	14.514	11.772	14.910	41.197
Cartera Individual	12.627	10.526	3.117	26.270
Cartera de Descuento	376			376
Total cartera de créditos	27.517	22.298	18.028	67.843

	2018			
Modalidad	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Total
Cartera Colectiva	8.773	21.377	11.779	41.929
Cartera Individual	15.334	6.711	61	22.106
Cartera de Descuento	354			354
Total cartera de créditos	24.460	28.088	11.840	64.388

A continuación se presenta el movimiento del deterioro de cartera por concepto y segmento a 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019			
	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2018	24.460	28.088	11.840	64.388
Deterioro				
Castigos		(2.801)	(25.206)	(28.007)
Saldos a 31 de diciembre de 2019	24.460	32.838	(13.366)	36.382

	2018			
	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Total
Saldos a 1 de enero de 2018	11.441	15.465	35.364	62.270
Deterioro	13.019	16.818	14.237	44.074
Castigos		(4.196)	(37.761)	(41.956)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	24.460	28.088	11.840	64.388

Venta de cartera

La Compañía durante el 2019 vendió 1.212 créditos de cartera castigada, 2.254 créditos durante el 2018.

La venta de la cartera castigada generó una utilidad por valor de $13.576 millones en 2019 y $16.385 millones en 2018. Estas ventas se realizaron a precios de mercado.

Castigos de Cartera

Durante el año 2019 la Compañía castigó 1.267 créditos por valor de $34.298 millones, 2.289 créditos por valor de $58.093 millones en el año 2018. Los castigos fueron aprobados por la Junta Directiva.

Créditos Reestructurados y Refinanciados

La Compañía efectúa reestructuraciones a créditos con mora menor a 90 días, donde el perfil crediticio del deudor se mantiene y es bueno. Estas obedecen a cambios de tasa, plazo, modalidad o fecha de pago entre otras razones de tipo comercial.

Las refinanciaciones se hacen a créditos que tienen mora superior a 90 días y es evidente el deterioro del perfil crediticio del deudor.

A 31 de diciembre de 2018 existen 3.170 créditos reestructurados y 490 créditos refinanciados, 2.966 reestructurados y 561 refinanciados a diciembre de 2018.

El saldo total de los créditos reestructurados comprende:

Descripción	2019	2018
Capital	79.671	79.505
Intereses	2.362	2.276
Otros	556	436
Deterioro	9.316	11.504
Garantías	142.278	135.594

El saldo total de los créditos refinanciados comprende:

Descripción	2019	2018
Capital	9.056	10.890
Intereses	354	442
Otros	64	93
Deterioro	1.727	2.402
Garantías	18.642	21.907

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no posee cartera de crédito en moneda extranjera.

NOTA 9. PROPIEDADES Y EQUIPO

9.1 Activos mantenidos para la venta

El saldo de los activos mantenidos para la venta al 31 de diciembre comprende:

Movimiento año 2019:

Clase	2018	Adiciones	Ventas	Deterioro	2019
Bienes recibidos en dación de pago	1.932	7.794	(7.019)	20	2.727
	1.932	7.794	(7.019)	20	**2.727**

Movimiento año 2018:

Clase	2017	Adiciones	Ventas	Deterioro	2018
Bienes recibidos en dación de pago	1.132	7.021	(6.191)	(30)	1.932
	1.132	7.021	(6.191)	(30)	**1.932**

La Compañía tiene registrado en activos clasificados como mantenidos para la venta, los bienes recibidos en dación, como parte de pago de deudas, a los cuales se les aplica el respectivo deterioro según su valor razonable.

9.2 Propiedades y equipo

El saldo de propiedades y equipo al 31 de diciembre comprende:

Movimiento año 2019:

Clase	2018	Adiciones	ORI	Ventas	2019
Edificios	392		36		428
Equipo de oficina	1.100	330		3	1.426
Equipo de computación y comunicación	2.399	388		1	2.786
	3.891	719	36	4	4.641

Depreciación Acumulada	2018	Gasto	(ORI)	Ventas	2019
Edificios	233	7	22		262
Equipo de oficina	843	90		4	930
Equipo de computación y comunicación	1.681	296		1	1.976
	2.757	1,662	22	4	3.168
Propiedades y equipo, neto	**1.134**		**14**		**1.473**

Movimiento año 2018:

Clase	2017	Adiciones	(ORI)	Ventas	2018
Edificios	353		39		392
Equipo de oficina	1.017	83			1.100
Equipo de computación y comunicación	2.210	189			2.399
	3.579	272	39		3.891

Depreciación Acumulada	2017	Gasto	(ORI)	Ventas	2018
Edificios	203	7	23		233
Equipo de oficina	768	75			843
Equipo de computación y comunicación	1.410	271			1.681
	2.381	353	23		2.757
Propiedades y equipo, neto	**1.198**		**16**		**1.134**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las propiedades y equipo se encontraban asegurados contra daños por terremoto, incendio, corriente débil y otros riesgos, con pólizas de seguros.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 se contabilizó la valorización de edificios con base en avalúos técnicos elaborados por firmas especializadas y registradas en la Lonja de Bogotá, y se actualizaron en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas especiales expedidas por la Superintendencia de Sociedades.

La depreciación contabilizada en los resultados de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de $1.661 millones y $353 millones, respectivamente.

El saldo de propiedades y equipo se encuentra libre de restricciones y gravámenes y no registraba deterioro.

9.3 Activos por derechos de uso

El saldo de los activos por derechos de uso al 31 de diciembre comprende:

Clase	2018	Adiciones	Depreciación	2019
Activos por derechos de uso		3.805	1.268	2.537
		3.805	1.268	**2.537**

El siguiente es el reconocimiento inicial, depreciación y costo financiero derivado del reconocimiento de NIIF 16, así:

Clase	Reconocimiento	Depreciación cargada al gasto	Saldo Activo	Costo Financiero	Saldo Pasivo
Derechos de uso	3.805	1.268	2.537	290	2.752
	3.805	**(1.268)**	**2.537**	**290**	**2.752**

La Compañía reconoció activos y pasivos por derecho de uso por valor de $3.805 millones. Adicionalmente, para el primer año se reconoce gasto de depreciación por valor de $1.268 y costo financiero por valor de $290 millones.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros activos no financieros comprende al:

	31 de diciembre de 2019	2018
Anticipos a contratistas	6	67
Anticipos de servicios no recibidos	319	155
Otros	392	394
	717	**616**

NOTA 11. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS

El saldo de las inversiones por método de participación patrimonial comprende:

Al 31 de diciembre de 2019

Compañía	Valor Nominal	Nacionalidad	No. de acciones poseídas	% participación	Costo	Efecto método de participación resultados acumulado (1)	Efecto método por cambios en el Patrimonio acumulado (1)	Costo en libros
Banco Finandina S.A.	10	Colombiana	534.012.562	9,90%	19.301	19.681	94	39.076
Equirent S.A.	1000	Colombiana	160.998	4,02%	164	3.032	8.386	11.582
Promotec S. A.	1000	Colombiana	13.068	9,90%	19	743	529	1.291
Koyana Capitol Inc.	US $1	Panamá	8.000	1,03%	15	321	1.177	1.514
Motores y Máquinas S.A.	10	Colombiana	3.108.425	7,77%	41	3.487	2.804	6.322
					19.541	**27.263**	**12.990**	**59.794**

Al 31 de diciembre de 2018

Compañía	Valor Nominal	Nacionalidad	No. de acciones poseídas	% participación	Costo	Efecto método de participación resultados acumulado (1)	Efecto método por cambios en el Patrimonio acumulado (1)	Costo en libros
Banco Finandina S.A.	10	Colombiana	534.012.562	9,90%	19.301	15.408	109	34.818
Equirent S.A.	1000	Colombiana	160.998	4,02%	164	3.143	4.994	8.301
Promotec S. A.	1000	Colombiana	13.068	9,90%	19	697	529	1.245
Koyana Capitol Inc.	US $1	Panamá	8.000	1,03%	15	300	1.019	1.334
Motores y Máquinas S.A.	10	Colombiana	3.108.425	7,77%	41	3.110	2.777	5.928
					19.541	**22.659**	**9.428**	**51.627**

(1) Ver cuadro explicativo del método de participación patrimonial y de utilidades.

(2) Efecto de la aplicación del método de participación patrimonial:

Método de Participación 2019			
Compañía	Por resultados	Por cambios en el patrimonio	Total
Banco Finandina S.A.			
Saldo al 31/12/2018	15.408	109	15.517
M.P. resultados año 2019	4.273		4.273
M.P. cambios en el patrimonio		15	(15)
Saldo al 31/12/2019	**19.681**	**94**	**19.775**
Equirent S.A.			
Saldo al 31/12/2018	3.143	4.994	8.137
M.P. resultados año 2019	371		371
Menos dividendos recibidos	(483)		(483)
M.P. cambios en el patrimonio		3.392	3.392
Saldo al 31/12/2019	**3.032**	**8.386**	**11.418**
Promotec S.A.			
Saldo al 31/12/2018	697	529	1.226
M.P. resultados año 2019	742		742
Menos dividendos recibidos	(697)		(697)
M.P. cambios en el patrimonio		(0)	(0)
Saldo al 31/12/2019	**743**	**529**	**1.272**
Koyana Capitol Inc			
Saldo al 31/12/2018	300	1.019	1.319
M.P. resultados año 2019	21		21
M.P. cambios en el patrimonio		158	158
Saldo al 31/12/2019	**321**	**1.177**	**1.498**
Motores y Máquinas S.A.			
Saldo al 31/12/2018	3.110	2.777	5.887
M.P. resultados año 2019	496		496
Menos dividendos recibidos	(118)		(118)
M.P. cambios en el patrimonio		26	26
Saldo al 31/12/2019	**3.487**	**2.804**	**6.291**
Total asociadas			
Saldo al 31/12/2018	22.659	9.428	32.086
M.P. resultados año 2019	5.902		5.902
Menos dividendos recibidos	(1.298)		(1.298)
M.P. cambios en el patrimonio		3.562	3.562
Saldo al 31/12/2019	**27.263**	**12.990**	**40.253**

M.P. Método de participación

Compañía	Método de Participación 2018			
	Por resultados	Por cambios en el patrimonio	Total	Porción de los dividendos recibidos registrados en resultados
Banco Finandina S.A.				
Saldo al 31/12/2017	11.458	107	11.565	
M.P. resultados año 2018	3.950		3.950	
M.P. cambios en el patrimonio		2	2	
Saldo al 31/12/2018	**15.408**	**109**	**15.517**	
Equirent S.A.				
Saldo al 31/12/2017	1.860	3.999	5.858	
M.P. resultados año 2018	1.686		1.686	
Menos dividendos recibidos	(402)		(402)	
M.P. cambios en el patrimonio		995	995	
Saldo al 31/12/2018	**3.143**	**4.994**	**8.137**	
Promotec S.A.				
Saldo al 31/12/2017	611	545	1.156	
M.P. resultados año 2018	697		697	
Menos dividendos recibidos	(611)		(611)	(15)
M.P. cambios en el patrimonio		(15)	(15)	
Saldo al 31/12/2018	**697**	**529**	**1.226**	**(15)**
Koyana Capitol Inc				
Saldo al 31/12/2017	192	962	1.154	
M.P. resultados año 2018	109		109	
M.P. cambios en el patrimonio		56	56	
Saldo al 31/12/2018	**300**	**1.019**	**1.319**	
Motores y Máquinas S.A.				
Saldo al 31/12/2017	2.875	2.734	5.609	
M.P. resultados año 2018	508		508	
Menos dividendos recibidos	(274)		(274)	
M.P. cambios en el patrimonio		44	44	
Saldo al 31/12/2018	**3.110**	**2.777**	**5.887**	
Total asociadas				
Saldo al 31/12/2017	16.996	8.346	25.342	
M.P. resultados año 2018	6.950		6.950	
Menos dividendos recibidos	(1.287)		(1.287)	(15)
M.P. cambios en el patrimonio		1.081	1.081	
Saldo al 31/12/2018	**22.659**	**9.428**	**32.086**	**(15)**

M.P. Método de participación

El valor total de los activos, pasivos, patrimonio y los resultados del periodo de cada una de las compañías asociadas es el siguiente:

		31 de diciembre de 2019				
Compañía	Actividad	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados	ORI
Banco Finandina S.A.	Financiera	2.414.063	2.019.323	394.740	43.161	(148)
Equirent S.A.	Renting	387.655	99.904	287.751	13.756	18.974
Promotec S.A.	Corredor de seguros	17.000	3.962	13.038	7.494	
Motores y Máquinas S.A.	Comercio	229.203	147.720	81.482	6.379	338
Koyana Capitol Inc	Inversiones	146.443		146.443	2.022	14.229

		31 de diciembre de 2018				
Compañía	Actividad	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados	ORI
Banco Finandina S.A.	Financiera	2.310.965	1.959.238	351.727	39.905	15
Equirent S.A.	Renting	574.565	368.322	206.243	41.887	1.060
Promotec S.A.	Corredor de seguros	15.929	3.349	12.579	7.043	(1)
Motores y Máquinas S.A.	Comercio	207.703	131.419	76.284	6.539	563
Koyana Capitol Inc	Inversiones	129.104		129.104	10.519	(4.631)

La Compañía hace parte del grupo empresarial Seissa S.A., la cual por mandato legal ordena la aplicación del método por participación patrimonial.

Todas las asociadas tienen domicilio en Colombia. Ninguna de las inversiones contabilizadas bajo el método de participación patrimonial corresponde a sociedades que cotizan en Bolsa, y en consecuencia no cuentan con cotizaciones de precio publicadas.

NOTA 12. OTRAS INVERSIONES

El saldo de otras inversiones al 31 de diciembre comprende:

Compañía	2018	Adiciones	Valorización (ORI)	Deterioro (ORI)	2019
Bancolombia					
Procibernética S.A.	59				59
Título TIV B V-1 2029 (1)		13.000			13.000
	59	13.000			13.059

(1) Titularización de Cartera: Título subordinado con calificación BB, administrado por Valores Bancolombia y custodiado en Deceval.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de propiedad de inversión comprende al:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Edificios	66	66
Revaluación de edificios	82	82
Deterioro de edificios	(50)	(48)
	98	**100**

La propiedad de inversión corresponde a un bien inmueble ubicado en el municipio de Cota, terminal terrestre de carga.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración.

El valor razonable de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se clasifica en nivel 2 de acuerdo a la Jerarquía del Valor Razonable.

NOTA 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras comprende al:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Préstamos partes vinculadas		31.285
Préstamos en bancos nacionales en moneda local	464.665	390.829
Préstamos en bancos nacionales en moneda extranjera	58.051	110.181
Préstamos en bancos extranjeros	62.547	62.585
Intereses por pagar	8.829	5.135
Otros Préstamos	63.944	46.714
Sobregiros bancarios contables	1.504	6.485
	659.541	**653.213**

Las obligaciones financieras se componen de la siguiente manera:

	2019	2018
Obligaciones financieras- Corto plazo	353.778	346.203
Obligaciones financieras- Largo plazo	305.763	307.010

El interés promedio al que estuvieron tasadas las obligaciones financieras tanto en moneda nacional como en moneda extranjera oscila entre el 8,3 % E.A y el 9,0 % E.A para el 2019 y entre el 7,9 % E.A y el 8,5 % E.A para el 2018.

Las obligaciones financieras a largo plazo tienen fecha de vencimiento que oscilan entre 1 y 5 años.

La Compañía ha celebrado contratos de crédito con acreedores del extranjero (Bancos multilaterales y otros inversionistas) en moneda extranjera, los cuales ha protegido del riesgo cambiario totalmente. (Ver nota 3)

Se imputan los anticipos y retenciones en la fuente canceladas por dicho concepto.

NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comprende al:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Arrendamientos por derechos de uso (1)	2.752	3.640
Otros arrendamientos	3.612	
Dividendos	2.579	
Comisiones	1.086	1.081
Servicios técnicos	74	88
Transportes, fletes y acarreos	30	15
Honorarios	98	312
Seguros	694	2.173
Acreedores varios	2.943	2.930
	13.871	**10.238**

(1) Las obligaciones por arrendamiento financiero están compuestas de la siguiente forma:

Plazo	Pagos minimos futuros	Intereses	Valor presente de los pagos mínimos
Hasta un año	1.301	290	1.242
Entre 1 y 3 años	3.084	289	2.564
	4.385	580	3.805

NOTA 16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los pasivos por impuestos corrientes comprende al:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Renta y complementarios	7.845	2.953
	7.845	**2.953**

Se imputan los anticipos y retenciones en la fuente canceladas por dicho concepto.

NOTA 17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a los empleados comprende al:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Nómina por pagar	17	10
Cesantías	884	655
Intereses sobre cesantías	100	75
Vacaciones	651	499
Otros	4	29
Pensiones jubilación	70	82
	1.726	**1.351**

El cálculo actuarial se realiza para dos pensionados, la actualización se hace de manera anual.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 se contabilizó el cálculo actuarial con base en estudios técnicos elaborados por firma especializada y se actualizó en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas especiales expedidas por la Superintendencia de Sociedades.

NOTA 18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos comprende al:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Provisiones proveedores		104
Intereses préstamo personal	55	51
Descuento cheques y facturas	20	14
Impuesto de industria y comercio	751	748
Impuesto a las ventas	371	344
Retención en la fuente	1.857	1.377
Anticipos y avances recibidos	4.400	2.296

Contratos de mandato	23	23
Recaudos a favor de terceros	1.991	184
Convenio comercial con terceros	54	99
	9.521	**5.241**

NOTA 19. RESERVAS

El saldo de reservas comprende al:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Reserva legal (1)	4.500	2.800
Reservas ocasionales (2)	232.937	227.349
	237.437	**230.149**

(1) La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de ésta, sea equivalente al 50% del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2019, el valor de la reserva legal asciende a $4.500 millones de pesos.

La reserva legal no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

(2) La Compañía constituye reservas ocasionales con apropiación de utilidades de ejercicios anteriores, estas reservas quedan a de libre disponibilidad de los Accionistas.

NOTA 20. INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses durante el periodo ascienden a:

	2019	2018
Intereses sobre cartera de crédito		
Intereses financieros y descuentos	187.328	167.262
Moras y sanciones por incumplimiento	5.298	5.959
	192.626	**173.222**

	2019	2018
Otros intereses		
Otros intereses financieros	3.874	4.163
Ingresos financieros cuentas de ahorros	1.853	1.015
Otros intereses	2.880	2.392
	8.607	**7.570**

NOTA 21. GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses del periodo ascienden a:

	2019	2018
Obligaciones con instituciones financieras	48.898	36.997
Otras obligaciones	7.703	6.715
	56.601	**43.712**

NOTA 22. INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Los ingresos por comisiones y otros servicios del periodo ascienden a:

	2019	2018
Comisiones por venta de seguros	11.560	9.703
Comisiones financieras	80	109
Servicios	1.785	1.490
	13.425	**11.302**

NOTA 23. GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Los gastos por comisiones y otros servicios del periodo ascienden a:

	2019	2018
Comisiones por colocación de negocios	27.384	20.011
Comisiones por giros y remesas	1.765	2.251
Otros	98	13
	29.248	**22.274**

NOTA 24. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del periodo ascienden a:

	2019	2018
Participación en el resultado de compañías asociadas	5.902	6.950
Recuperación de deudas malas	2.441	3.868
Venta de cartera castigada	12.854	16.385
Diferencia en cambio	1.394	2
Recuperación provisiones	288	754
Reintegros	1.478	1.448
Dividendos	12	23
Arrendamientos		2
Diversos	318	238
	24.687	**29.671**

NOTA 25. OTROS GASTOS

Los gastos de administración durante el periodo ascienden a:

	2019	2018
Gastos de personal	20.699	16.083
Arrendamientos	1.924	2.323
Impuestos	2.800	3.367
Honorarios	2.305	2.456
Gastos en eventos y promoción de negocios	3.016	2.434
Procesamiento de datos	2.286	1.985
Diversos	1.883	1.085
Gastos de cobranza	1.805	2.131
Donaciones (1)	1.122	15
Temporales	1.108	975
Transporte	449	514
Mantenimiento, adecuación e instalaciones	1.943	320
Mensajería	221	374
Servicios públicos	588	470
Útiles y papelería	294	435
Depreciaciones	1.662	353
Aseo y vigilancia	403	311
Gastos de viaje	305	329
Contribuciones y afiliaciones	137	127
Representación y relaciones públicas	39	57
Seguros	140	93
Pérdida en venta activos no corrientes mantenidos para la venta	887	926
Gastos legales	181	159
Deterioro de propiedades de inversión	2	31
Diversos	64	27
Costo financiero	987	10
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	170	40
Multas y sanciones	2	5
Otros		
	47.422	**37.435**

(1) Donaciones entregadas a:

	2019	2018
Universidad de los Andes	1.070	10
Fundación Natura	22	
Fundación Damas Voluntarias Hogar Santo Angel	20	
Asociación Nuevo Futuro de Colombia	10	5
	1.122	**15**

NOTA 26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

26.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	2019	2018
Impuesto corriente	24.080	20.537
Impuesto diferido del periodo	(1.646)	3.441
Total Impuestos diferidos	(1.646)	3.441
Total impuesto a las ganancias	**22.434**	**23.978**

26.2 Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía establecen que en Colombia:

a) La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%.

b) De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente.

c) Para el año 2019 la renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue el 3,5%.

d) La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 esté impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.

e) Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

f) El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Resultado antes de impuesto a las ganancias	68.322	60.067
Impuesto de renta a la tasa nominal	22.546	22.225
Ingresos no gravados	(6)	(222)
Impuesto de gastos no deducibles	1.133	244
Ingresos por el método de participación patrimonial	(1.948)	(2.572)
Base marginal de la sobretasa		(32)
Efecto impuesto diferido por cambio de tasas	678	4.238
Otros conceptos	30	97
Total gasto impuesto a las ganancias	**22.434**	**23.978**

26.3 Impuesto diferido con respecto a inversiones en asociadas

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en asociadas en la medida en que puede controlar el momento de la reversión de tales diferencias y no se espera que esto ocurra en el futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendían a $47.518 y $39.351 respectivamente.

26.4 Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la Compañía no posee pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva pendientes de compensar, ni tampoco tiene registrado impuestos diferidos por dichos conceptos.

26.5 Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

26.6 Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2019. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

26.7 Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Al 31 de diciembre de						
	2017	(Acreditado) cargado a resultados	(Acreditado) cargado a ORI	2018	(Acreditado) cargado a resultados	(Acreditado) cargado a ORI	2019
Impuestos diferidos activos							
Activos mantenidos para la venta	23	(4)		27	7		20
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	24.322	3.373		20.949	(486)		21.435
Obligaciones financieras							
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	110	76		34	(1.166)		1.200
Beneficios a empleados							
Subtotal	**24.455**	**3.444**		**21.010**	**(1.645)**		**22.655**
Impuestos diferidos pasivos							
Propiedades de inversión	6	3		3	0		3
Propiedades y equipo	16	0	(2)	17	0	(1)	18
Subtotal	**23**	**3**	**(2)**	**21**	**1**	**(1)**	**22**
Totales	**24.432**	**3.441**	**2**	**20.989**	**(1.646)**	**1**	**22.634**

La Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

26.8 Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	2019			2018		
	Monto antes de impuestos	Impuesto Diferido	Monto Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto Diferido	Monto Neto
Participación por cambios en el patrimonio de Compañías asociadas	3.562		3.562	1.081		1.081
Cambios en instrumentos medidos a valor razonable	0		0	(7)		(7)
Cambios en el cálculo actuarial	13		13	1		1
Revaluación de bienes inmuebles	14	(1)	13	16	(2)	14
	3.589	**(1)**	**3.588**	**1.092**	**(2)**	**1.090**

26.9 Tasa impositiva después de seguridad social, contribuciones y otros impuestos.

	2019		2018	
Resultado antes de impuestos y contribuciones	**78.900**	**100%**	**64.666**	**100%**
Menos:				
Impuesto de Renta (33%, 37%)	24.080	30,5%	20.537	31,8%
Total impuesto de Renta	**24.080**	**31%**	**20.537**	**32%**
Menos:				
Gravamen a los movimientos financieros	1.466	1,9%	1.060	1,6%
Industria y comercio	1.310	1,7%	2.307	3,6%
Contribución supersociedades	136	0,2%	127	0,2%
Parafiscales	648	0,8%	500	0,8%
IVA no descontable	5.373	7,0%	4.046	6,3%
Total otros impuestos y contribuciones	**8.933**	**11%**	**8.040**	**12%**
Total impuestos y contribuciones	**33.013**	**42%**	**28.578**	**44%**
Resultado neto distribuible	**45.887**	**58%**	**36.089**	**56%**
Tasa efectiva de tributación	**41,8%**		**44,2%**	

Como parte de nuestra responsabilidad social empresarial, la Compañía pagará impuestos y contribuciones al Estado por un total de $33.013, correspondientes al 42% de sus utilidades antes de impuestos.

NOTA 27. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los siguientes son los saldos o transacciones con vinculados económicos, accionistas y directores:

		2019			
Nombre		Activos	Pasivos	Ingresos	Egresos
Banco Finandina S.A.	V	87		201	
Casa Toro S.A.	A	1.301	176	297	3.835
Seissa S.A.	A				302
Equirent S.A.	V	37.186	19	3.291	151
Equirent Vehículos y Maquinaria S.A.S.	V	36	6	307	187
Motores y Máquinas S.A.	V	326	19	414	378
Promotec S.A.	V		27	237	526
Quantum Data Processing de Colombia S.A.S.	V			102	1.148
Inverinmobiliarias S.A.S.	V			79	1.956
Promocomercio S.A.S.	V	4.243		13.877	224
Casatoro de la Sabana S.A.S.	V				76
Incomercio S.A.S.	V	2	19	718	237

		2018			
Nombre		Activos	Pasivos	Ingresos	Egresos
Banco Finandina S.A.	V	16		242	35
Casa Toro S.A.	A	144	47	328	2.329
Seissa S.A.	A	2.052			
Empresa Colombiana de Inversión S.A.S.	A	1.621		138	
Equirent S.A.	V	56.177	38	3.332	352
Motores y Máquinas S.A.	V	3.126	46	355	231
Promotec S.A.	V		9.536	238	564
Quantum Data Processing de Colombia S.A.S.	V			96	1.148
Inverinmobiliarias S.A.S.	V		27.567	74	2.248
Promocomercio S.A.S.	V	10.541		16.974	

A – Accionista
V – Vinculado

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existieron entre la Compañía y sus accionistas:

1. Servicios gratuitos.

2. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con Directores y Administradores

En el año 2019, no hubo entre la Compañía y los directores y administradores:

1. Préstamos sin intereses y contraprestación alguna, o servicios o asesorías sin costos.

2. Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

3. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

NOTA 28. MARGEN DE SOLVENCIA

La Compañía tiene como política mantener altos márgenes de solvencia para amparar sus operaciones:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Activos totales	1.106.520	1.066.337
Patrimonio total	414.015	393.341
Margen de solvencia (Patrimonio / Activos)	**37%**	**37%**
Número de Veces (Activos / Patrimonio)	**2,7**	**2,7**

	2019	2018
Patrimonio Técnico	377.476	360.873
Activo ponderados por nivel de riesgo	943.280	971.900
Riesgo de Mercado	(112)	(206)
Solvencia Total	**40%**	**37%**

NOTA 29. CONTINGENCIAS

A la fecha de elaboración de este informe, no se conocen contingencias ocurridas durante el período o con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la estructura y situación financiera o las perspectivas de la Compañía con efecto sobre sus estados financieros.

La Compañía a 31 de diciembre de 2019 estaba atendiendo 10 procesos de tipo civil, (9 procesos

en 2018) cuya probabilidad de impacto en los estados financieros no es material.

NOTA 30. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, la fecha de aprobación por parte de la Administración y el informe del Revisor Fiscal no se presentaron eventos subsecuentes que requieran revelación y/o ajustes en dichos estados financieros.

NOTA 31. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron preparados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF aplicables y han sido autorizados para su emisión el 20 de febrero de 2020 y el 21 de febrero de 2019, por la Junta Directiva de la Compañía de acuerdo el acta No. 528 y 516 respectivamente. Estos estados financieros serán sometidos a aprobación de la Asamblea General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

20 de febrero de 2020

Señores accionistas:

Certificamos que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 adjuntos, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante el año terminado en esa fecha, han sido reconocidos en los Estados Financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera generalmente aceptados en Colombia.

5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados descritos y revelados en los Estados Financieros.

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Gerente General

GERARDO DELGADO GUZMÁN
Contador
T.P. No. 105367-T

INFORME ESPECIAL

INFORME ESPECIAL SOBRE LA INTENSIDAD DE LAS RELACIONES DE LA SOCIEDAD CON LA MATRIZ

20 de febrero de 2020

Señores Accionistas:

En virtud de lo señalado en el Artículo 29 de la Ley 222 de 1995, manifiesto:

1. Que la sociedad Finanzauto S.A., desarrolló sus actividades durante el año 2019, con autonomía e independencia de su matriz Seissa S.A.

2. Que la sociedad Finanzauto S.A., no ha tomado, ni ha dejado de tomar decisión alguna en interés exclusivo de la sociedad controlante.

En las notas a los estados financieros, se refleja el volumen de las operaciones desarrolladas con la sociedad controlante y las demás sociedades que componen el Grupo Empresarial.

De los señores accionistas,

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Gerente General

INFORME

INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL

Finanzauto busca el desarrollo sostenible de su negocio en el ámbito social, económico y ambiental, generando procesos operativos amigables con el medio ambiente por medio de la transformación digital, alianzas con entidades comprometidas con el ambiente y la adopción de una cultura organizacional inclusiva, basada en el aprovechamiento y optimización de los recursos usados durante la operación. Siguiendo los principios que emite la ONU sobre desarrollo sostenible, Finanzauto ha enmarcado sus prácticas en los siguientes frentes:

Gobierno

El Sistema de Gestión Ambiental y Social se basa en una metodología sostenible la cual busca medir el impacto que genera la Compañía en la sociedad. El Sistema establece los lineamientos éticos y de conducta con el fin de preservar la integridad de todos sus colaboradores, con el fin de ser un referente en la comunidad mediante la transparencia de los procesos y decisiones.

Colaboradores

Con el fin de brindar estabilidad a los colaboradores, Finanzauto concentra sus esfuerzos en dar oportunidades de desarrollo personal, profesional y laboral a personas con barreras de contratación.

Prácticas de Beneficios Salariales:
Finanzauto ofrece a la mayoría de sus colaboradores de menor cargo, salarios superiores al

mínimo legal establecido por el Gobierno, además, otorga bonificaciones anuales con el fin de mejorar progresivamente su calidad de vida y la de sus familias. En el año 2019 el 63% de los colaboradores recibieron una bonificación extraordinaria y de mera liberalidad por parte de la Compañía, como reconocimiento a sus labores realizadas durante el año.

Prácticas de Desarrollo Económico Académico: Con el fin de aumentar las Competencias de desarrollo laboral y personal de los colaboradores, Finanzauto tiene a disposición del personal distintas líneas de crédito en condiciones especiales (libre inversión, crédito de vehículo, crédito para adquisición de vivienda y anticipos de nómina, entre otras). Asimismo, la Compañía cuenta con un auxilio educativo denominado "Finanzauto Estudia", programa al que está vinculado el 11% del personal y que durante el año 2019 financió $68 millones para programas de pregrado y postgrado. Finanzauto Estudia desde su creación (2014) ha otorgado financiación a 58 colaboradores por más de $240 millones.

Prácticas de Salud y Bienestar: La salud de los colaboradores es vital para la Compañía, razón por la cual en 2019 se creó el programa **"#ysinosmovemosfz"**, programa deportivo diseñado para mejorar la salud por medio la actividad física dirigida, en el cual participó el 10% del total de la planta de personal. Adicionalmente, se realizaron distintos torneos de fútbol en los cuales participaron el 22% de los colaboradores. Por último, la Compañía patrocinó 4 carreras atléticas y maratones, donde la participación fue del 24%.

En 2019 Finanzauto otorgó un día a los colaboradores para qué, junto con sus familias, participaran en un espacio de esparcimiento e integración a las afueras de Bogotá. A esta actividad asistieron más de 280 personas.

Desde la Dirección Comercial se realizó la carrera de bicicletas denominada **"Rodada Finanzauto"** en 4 etapas, con el fin de promover la actividad física mediante la integración de colaboradores y aliados estratégicos, donde participaron más de 125 personas.

Prácticas de Igualdad de Género: El 70% de los colaboradores de Finanzauto son mujeres (355), las cuales se desempeñan en todos los niveles de la Compañía, lo que demuestra el compromiso de Finanzauto para generar oportunidades de desarrollo laboral incluyentes apoyando la igualdad de género en los diferentes roles y ocupaciones de la economía actual.

Prácticas para el Desarrollo Personal y Bienestar Familiar: Para la Compañía es importante que sus colaboradores estén formados integralmente, con el fin de motivar su evolución personal y laboral. La Compañía para el año 2019 capacitó, junto con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), al 50% de sus colaboradores en competencias de servicio al cliente. Esta capacitación estuvo enfocada en desarrollar una cultura de cambio y dignificación del trato con los grupos de interés dentro y fuera de la Compañía.

Finanzauto

Para Finanzauto, la integración familiar y el tiempo que los colaboradores pasan con sus familias es de vital importancia, ya que mejora la calidad de vida de los mismos. De acuerdo a lo anterior, en el año 2019 se realizó el día de la familia Finanzauto, donde asistieron 1.503 personas entre colaboradores y familiares.

Comunidad

Finanzauto, comprometida con el progreso de la comunidad, ha sido un ente relevante mediante la generación de empleo y la oportunidad de crecimiento laboral que brinda a los jóvenes que inician por primera vez su etapa laboral, promoviendo así su inclusión como miembros activos en la economía nacional. Esto se refleja en el crecimiento de la planta durante los últimos años, donde la Compañía ha evidenciado un crecimiento del 17% en el año 2018, y 15% en el año 2019, lo que se traduce en la generación de 64 y 65 nuevos puestos de trabajo, respectivamente.

Prácticas de Contratación y Mentoría: Durante el proceso de contratación Finanzauto no realiza preguntas excluyentes, ni estigmatiza a sus candidatos generando un proceso inclusivo de selección, sin importar la edad, raza, etnia, creencias, religión, entre otros, lo que se evidencia en la planta actual de la Compañía ya que el 30% de los colaboradores son menores a 24 años y mayores a 50. Adicionalmente, Finanzauto realiza la capacitación a personas de grupos con barreras laborales, generando oportunidades de desarrollo intelectual, laboral y personal; así como la oportunidad de acceder a un empleo digno a integrantes de comunidades con barreras crónicas, vulnerables o de bajos recursos que no hayan tenido acceso a la educación superior.

Prácticas con Destino Social: Con el objetivo de generar un aporte a la comunidad, la Compañía en el año 2019 realizó donaciones por un valor de $1.122 millones destinadas a las siguientes fundaciones o entidades:

Universidad de los Andes ($1.070 millones): Esto se realiza con fines de apoyar el proyecto educativo que tiene la universidad.

Fundación Natura ($22 millones): Ayuda al manejo y la conservación de la biodiversidad con el fin de generar un benéfico social mediante la siembra de 700 árboles.

Fundación Damas Voluntarias Hogar Santo Ángel ($20 millones): Apoyo a la atención y cuidados para personas mayores o discapacitadas.

Asociación Nuevo Futuro de Colombia ($10 millones): Contribución a la protección de niños, adolescentes y jóvenes con derechos vulnerados, con el fin de prevenir el maltrato infantil y violencia intrafamiliar

Distribución de la Cartera

Finanzauto, mediante la financiación de vehículos productivos a personas cuya actividad económica es independiente o comerciante, brinda la oportunidad de mejorar la economía de dichos clientes, aumentando sus ingresos y dando una herramienta para

trabajar. Actualmente, Finanzauto tiene 15.792 vehículos productivos financiados que equivalen al 49,2% de la cartera vigente a diciembre del año 2019.

Medio ambiente

Infraestructura Física y Tecnológica: Finanzauto, en su compromiso con el medio ambiente, tomó en arriendo nuevas oficinas en el edificio BOG Américas, el cual tiene certificación LEED (Sistema de certificación de edificios sostenibles) esto con el fin de garantizar una operación sostenible. La Compañía ha migrado su sistema de iluminación, casi en su totalidad, pasando de iluminación alógena a iluminación LED. Los beneficios de esta migración han sido la disminución del uso de luz ultravioleta e infrarroja y la reducción de emisiones de CO2 y sensación térmica.

Finanzauto, apoya el uso de medios de transporte amigables con el medio ambiente. Para esto la Compañía instaló un parqueadero de bicicletas, al cual se le realizó una ampliación en el año 2019 con el fin de incrementar la capacidad en un 500%, incentivando el uso de este medio de transporte.

Programa de Reciclaje y Correcta Disposición de los Desechos: En el 2019 Finanzauto implementó un modelo de economía circular con el fin de obtener el máximo aprovechamiento de los recursos. Durante el año, la administración realizó una alianza con "Recupera tu Silla" empresa dedicada a la recuperación y reutilización de sillas y elementos mobiliarios, a través del reciclaje de piezas que se encuentren en buen estado. Adicionalmente, la Compañía realizó alianzas estratégicas con sus proveedores para la correcta disposición final de los residuos electrónicos (baterías, computadores, impresoras, entre otros) y contaminantes (tóner).

1 CARRO
MUCHOS
ÁRBOLES

Finanzauto

Bogotá:
Av Américas # 50 – 50 Sede Principal
Tel: (571) 749 90 00

Cll 116 # 23 - 06 Piso 1
Tel: (571) 749 9000 Ext: 77106

Edificio BOG Américas Cra. 56 # 9 – 17
Torre Central
Tel: (571) 749 9000

Barranquilla:
Cra 52 # 74 – 39
Tel: (575) 385 2345

Bucaramanga:
Cll 53 # 23 – 97
Tel: (577) 697 0322

Cali:
Cll 40 Norte # 6n – 28 La Campiña
Tel: (578) 684 9886 - 684 9884 - 684 9894

Cartagena:
Centro Cultural y Turístico San Lázaro Barrio El Espinal
Cra 15 # 31 – 110 local 12
Piso 1 Hotel San Lázaro Art LifeStyle

Medellín:
Cra 43a # 23 - 25 Av Mall Local 125 El Poblado
Tel: (574) 604 1723

Villavicencio:
Cra 33 # 15 – 28 Oficina 101 Km 1 Vía Puerto López
Tel: (578) 684 9886 – 684 9884 - 684 9894

www.finanzauto.com.co

F. Información Financiera Individual a diciembre de 2019 y 2018

FINANZAUTO S.A.

INFORME ANUAL
2.018

MARZO 2.019

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

MARZO DE 2.019

CONTENIDO

		Página No.
1.	Informe de la Junta Directiva, del Presidente y del Gerente General	5
2.	Informe especial sobre la intensidad de las relaciones de la sociedad con la matriz	8
3.	Certificación Estados Financieros	9
4.	Informe del Revisor Fiscal	10
5.	Estados de Situación Financiera	13
6.	Estados de Resultados y Otro Resultado Integral	14
7.	Estados de Cambios en el Patrimonio	15
8.	Estados de Flujos de Efectivo	16
9.	Notas a los Estados Financieros	17
10.	Estatus Fiscal del Patrimonio	69
11.	Indicadores	70
12.	Informe de Responsabilidad Social Empresarial	73

Informe de la Junta Directiva, el Presidente y el Gerente General a la Asamblea General de Accionistas

21 de febrero de 2.019

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatuarias presentamos a Ustedes el informe de actividades de la sociedad durante el año 2.018 y sometemos a su consideración los estados financieros de fin de ejercicio.

La economía colombiana tuvo un año de recuperación luego de tres años consecutivos de desaceleración, reflejado en un crecimiento del PIB del 2,7% con una variación de 90 puntos básicos frente al año 2.017. Uno de los sectores que impulsó el crecimiento del PIB fue el sector de comercio y transporte (2,6%), el cuál registró un crecimiento de 1,6% en lo corrido del año, frente al 0,7% registrado en 2.017.

El año 2.018 fue positivo para el sector automotor en Colombia, debido a que se cumplieron las expectativas de repunte en la comercialización de vehículos. El crecimiento fue de 7,6% respecto al 2.017; las cinco ciudades y sus áreas metropolitanas con mayor número de vehículos matriculados fueron Bogotá (32,7%), Medellín (15,8%), Cali (10,3%), Barranquilla (4,0%) y Bucaramanga (3,4%). Entre enero y diciembre se matricularon 256.052 vehículos, acorde a las proyecciones de FENALCO y la ANDI. El mes de diciembre se destacó con 33.112 unidades matriculadas, lo que representa un incremento de 30,2% comparado con diciembre del 2.017. Este crecimiento estaría estimulado por la devaluación y el evento del Salón Internacional del Automóvil ocurridos en el último trimestre del año. Además, en el 2.018 se realizaron 509,211 traspasos de automóviles, aumentando en un 4,2% frente al 2.017.

Las cinco marcas líderes en matrículas de enero a diciembre fueron Chevrolet, Renault, Nissan, Mazda y Kia, con participaciones de mercado del 19,5%, 19,4%, 9,0%, 8,4% y 8,2% en su orden, representando el 64,5% del total de los vehículos matriculados en este período.

En 2.018 Finanzauto mantuvo el primer lugar en la financiación de vehículos como entidad no bancaria independiente, y obtuvo en diciembre una participación del 8,2% del mercado de las financiaciones al ubicarse en el séptimo lugar a nivel nacional.

Para el cierre del año 2.018 el volumen total de los desembolsos de préstamos para la compra de vehículos y el descuento de facturas y cheques fue de $523 mil millones en 16 mil operaciones. La Compañía pasó de financiar vehículos por $410 mil millones en 2.017 a $470 mil millones en 2.018, lo que representa un crecimiento del 14,6%, prácticamente el doble del crecimiento del mercado. Durante el año, se procesaron 34.364 solicitudes de crédito, un 12,5% más que el año anterior.

El saldo de cartera de vehículos, cerró el año en $862 mil millones, con un crecimiento del 5,9% frente a los $822 mil millones al 31 de diciembre de 2.017.

La cartera total de la Compañía está compuesta por 35 mil títulos valores y contratos celebrados con 34 mil clientes, lo que representa un crecimiento para el 2.018 del 6,1% y 6,3% respectivamente. La Junta Directiva de la Compañía ha dispuesto orientar la operación hacia alcanzar un alto nivel en la calidad del activo, lo que se ha traducido en que al 31 de diciembre de 2.018, Finanzauto no posee cartera vencida neta de provisiones. La cartera vencida a más de 30 días se encuentra protegida en un 130,8% con una provisión por valor de $64 mil millones. Adicionalmente, la cartera cuenta con respaldo en garantías mobiliarias constituidas sobre automotores, que valoradas de acuerdo con varias guías de precios de vehículos, representan un cubrimiento cercano al 175% del valor de la cartera al 31 de diciembre de 2.018. Estas garantías, a su vez, se encuentran amparadas contra riesgos de daños y responsabilidad civil. El 95% de los clientes son personas naturales y se encuentran asegurados en vida mediante pólizas cuyo primer beneficiario es Finanzauto, hasta concurrencia del valor de las acreencias.

Los activos superaron el billón de pesos y están respaldados por un patrimonio de $393 mil millones, cifra que representa un margen de solvencia del 37%, y destaca a Finanzauto como una de las entidades más solventes de la industria.

Los ingresos financieros que provienen de la financiación de vehículos y el descuento de facturas y cheques, alcanzaron la suma de $173 mil millones. Los ingresos distintos a intereses, esto es, comisiones, servicios, ventas de cartera y otros totalizaron en $49 mil millones, con lo cual se fortalece la diversificación de los ingresos.

Durante el año, Finanzauto culminó con éxito el desarrollo de un modelo analítico predictivo para la calificación y aprobación automatizada de créditos en línea, basado en un proceso de digitalización y la producción de algoritmos para la aprobación de créditos con mecanismos de inteligencia artificial.

En el segundo semestre, la Compañía obtuvo una financiación por $20 millones de dólares con el Deutsche Investitions - und Entwicklungsgesellschaft (DEG) institución financiera de desarrollo y subsidiaria del Grupo alemán KFW, cuya misión es la de promover emprendimientos en mercados emergentes a través del desarrollo de soluciones para el crecimiento estable. Los recursos desembolsados fueron utilizados para apoyar el programa de crédito y financiación de Finanzauto, enfocado en la colocación de créditos de vehículos a pequeñas y medianas empresas y emprendedores del sector productivo de la economía colombiana.

El resultado de la operación de Finanzauto por el año 2.018 es destacado. La utilidad operacional sumó $60 mil millones, sobre la que se constituyó una provisión para el impuesto a las ganancias de $24 mil millones, para un resultado integral de $37 mil millones. En documento separado se presenta el proyecto de distribución de utilidades para someterlo a consideración de la Asamblea.

La Compañía presentó durante el ejercicio una situación jurídica y administrativa de normalidad y de armonía en su relación con los empleados en el desarrollo de sus operaciones y cumplió con las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor, el habeas data, circulación de facturas y el pago de los aportes parafiscales. Igualmente, se verificó el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones contenidas en el presente informe y en los estados financieros.

Las decisiones de la Compañía han sido adoptadas con plena autonomía e independencia de la matriz y las operaciones con sociedades vinculadas, administradores y accionistas se celebraron en condiciones de mercado y están debidamente reveladas en las notas a los estados financieros.

Después del ejercicio y hasta la fecha, no han sucedido acontecimientos importantes extraordinarios.

Perspectivas

La economía colombiana continuará con su dinámica de progreso durante 2.019, impulsada principalmente por tasas de interés moderadas, una inflación similar a la registrada en el 2.018 y por una recuperación del optimismo empresarial y del consumidor.

Para 2.019 el panorama del mercado de vehículos tiene una tendencia positiva. Se prevé la venta de 276.000 unidades según Andemos, lo que representa un crecimiento de 7,5% frente a 2.018. Por otra parte, los traspasos de autos, según cálculos de entendidos, fabricantes, importadores y comercializadores, superarán las 650 mil unidades.

Esta mejor situación del mercado automotor sería también una respuesta al estímulo proveniente de menores aranceles por Tratados de Libre Comercio y la ampliación a 78 mil unidades de los cupos de vehículos libres de arancel de Mercosur, provenientes de Brasil y Argentina.

Para el año 2.019 la Compañía continuará su labor encaminada a la diversificación de sus fuentes de fondeo, con el fin de obtener recursos líquidos de largo plazo que acompañen el crecimiento y el plan de negocios planteado para los próximos años. Los planes futuros se basan en la creación de una ventaja competitiva rediseñando la forma en que la Compañía crea valor para sus clientes, a través de una transformación digital que permita optimizar los procesos internos, reducir los costos de operación y concentrar la colocación de recursos en aquellas plazas, marcas, concesionarios y perfiles de clientes que generen la rentabilidad y el volumen presupuestados. En esta línea, se buscará la reorientación de toda la organización hacia un modelo eficaz de relación digital en cada uno de los puntos de contacto de la experiencia del cliente interno y externo, basado en la automatización de procesos mediante el uso de sistemas inteligentes orientados a la excelencia operacional que permitan reducir tiempos en el procesamiento de datos e información, maximizar la rentabilidad y minimizar el riesgo crediticio inherente a la financiación de vehículos. Para esto, se buscará la consolidación de un equipo de ventas digitales y mayor intensidad regional en zonas de baja bancarización y de alto impacto y desarrollo socioeconómico.

Finalmente, deseamos agradecer a nuestro grupo de colaboradores por su compromiso e iniciativa en las labores adelantadas durante el año 2.018.

De los Señores Accionistas,

Junta Directiva

Gabriel Vegalara Franco

Miguel Mejía Borda +

Martin Ramos Vegalara
en representación de Inverhaes S.A.S.

Felipe Vegalara Peláez

Carlos Manrique Escallón

Fernando Rueda Donado

Carlos Vegalara Franco
Presidente

Luis Castañeda Salamanca
Gerente General

Informe especial sobre la intensidad de las relaciones de la sociedad con la matriz, presentado por el Gerente de Finanzauto S.A. a la Asamblea General de Accionistas

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2.019

Señores Accionistas:

En virtud de lo señalado en el Artículo 29 de la Ley 222 de 1.995, manifiesto:

1. Que la sociedad Finanzauto S.A., desarrolló sus actividades durante el año 2.018, con autonomía e independencia de su matriz Seissa S.A.

2. Que la sociedad Finanzauto S.A., no ha tomado, ni ha dejado de tomar decisión alguna en interés exclusivo de la sociedad controlante.

En las notas a los estados financieros, se refleja el volumen de las operaciones desarrolladas con la sociedad controlante y las demás sociedades que componen el Grupo Empresarial.

De los señores accionistas,

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Gerente General

Certificación de Estados Financieros

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2.019

Señores accionistas:

Certificamos que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2.018 adjuntos han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2.018, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante el año terminado en esa fecha, han sido reconocidos en los Estados Financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera generalmente aceptados en Colombia.

5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados descritos y revelados en los Estados Financieros.

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Gerente General

GERARDO DELGADO GUZMAN
Contador
T.P. No. 105367-T

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Finanzauto S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Finanzauto S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o

instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2019.

Hugo Alexander Achury Díaz
Revisor Fiscal de Finanzauto S.A.
T.P. 178714–T
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2019

FINANZAUTO S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de:	NOTA	2.018*	2.017
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	52,313	55,366
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar, neto	8	937,567	782,130
Propiedades y equipo, neto	9	1,134	1,198
Activos mantenidos para la venta	9	1,932	1,132
Otros activos no financieros	10	616	306
Inversiones en compañías asociadas	11	51,627	44,883
Otras inversiones	12	59	66
Propiedades de inversión	13	100	131
Activo por impuestos diferidos, neto	26	20,989	24,432
TOTAL ACTIVO		**1,066,337**	**909,644**
PASIVO Y PATRIMONIO			
Obligaciones financieras	14	653,213	530,052
Cuentas por pagar	15	10,238	4,783
Pasivos por impuestos corrientes	16	2,953	5,777
Beneficios a los empleados	17	1,351	1,162
Otros pasivos no financieros	18	5,241	5,284
TOTAL PASIVO		**672,996**	**547,058**
PATRIMONIO	19		
Capital suscrito y pagado		9,000	6,773
Prima en colocación de acciones		108,341	93,990
Reservas		230,149	223,528
Efectos por conversión a NCIF		8,827	8,478
Otro resultado integral		935	(155)
Resultado del periodo		36,089	29,973
TOTAL PATRIMONIO		**393,341**	**362,586**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1,066,337**	**909,644**

***** Finanzauto adoptó la NIIF 9 y realizó cambios a sus políticas contables al 1 de enero de 2.018. Con el método de transición elegido, la información comparativa no se reexpresó.

Las notas en las páginas 17 a 68 hacen parte integral de los estados financieros.

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Representante Legal

GERARDO DELGADO GUZMAN
Contador
T.P. No. 105367-T

HUGO ALEXANDER ACHURY DÍAZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 178714-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2.019)

FINANZAUTO S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	NOTA	2.018*	2.017
RESULTADO DEL EJERCICIO			
Ingresos por intereses			
Intereses sobre cartera de crédito		173,222	172,538
Otros intereses		7,570	7,379
	20	**180,792**	**179,917**
Gastos por intereses			
Obligaciones Financieras		36,997	44,146
Otras obligaciones		6,715	15,318
	21	**43,712**	**59,463**
Total ingresos netos por intereses		**137,079**	**120,454**
Deterioro cartera de crédito		42,140	35,879
Castigos aplicada la recuperación de deterioro		16,136	10,136
Deterioro de activos financieros		**58,277**	**46,015**
Ingresos netos por intereses después de pérdida por deterioro		**78,803**	**74,439**
Ingresos por comisiones y otros servicios	22	11,302	6,701
Gastos por comisiones y otros servicios	23	22,274	19,530
Pérdida neta por comisiones y servicios		**(10,972)**	**(12,829)**
Otros ingresos	24	29,671	17,910
Otros gastos	25	37,435	39,212
Resultado antes de impuesto a las ganancias		**60,067**	**40,309**
Impuesto a las ganancias corriente	26	(20,537)	(23,704)
Impuesto a las ganancias diferido		(3,441)	13,368
Resultado del periodo		**36,089**	**29,973**
OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)			
Participación por cambios en el patrimonio de compañías asociadas	11	1,081	(254)
Cambios en instrumentos medidos a valor razonable	12	(7)	(1)
Cambios en cálculo actuarial	17	1	(1)
Revaluación de bienes inmuebles	9	16	23
Impuesto a las ganancias sobre revaluación de bienes inmuebles	26	(2)	(2)
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS		**1,090**	**(235)**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		**37,179**	**29,738**

***** Finanzauto adoptó la NIIF 9 y realizó cambios a sus políticas contables al 1 de enero de 2.018. Con el método de transición elegido, la información comparativa no se reexpresó.

Las notas en las páginas 17 a 68 hacen parte integral de los estados financieros.

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Representante Legal

GERARDO DELGADO GUZMAN
Contador
T.P. No. 105367-T

HUGO ALEXANDER ACHURY DÍAZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 178714-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2.019)

FINANZAUTO S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

			Reservas					
	Capital Social	**Prima en colocación de acciones**	**Legal**	**Ocasionales**	**Efecto de conversión NCIF**	**Resultado del periodo**	**Otro resultado Integral**	**Total Patrimonio**
Saldo al 01 de enero de 2.017	**6,773**	**93,990**	**2,800**	**184,904**	**8,478**	**36,677**	**80**	**333,701**
Apropiación del resultado				36,677		(36,677)		
Impuesto de la riqueza				(853)				(853)
Otros Resultados Integrales							(235)	(235)
Resultado del período						29,973		29,973
Saldo al 31 de diciembre de 2.017	**6,773**	**93,990**	**2,800**	**220,728**	**8,478**	**29,973**	**(155)**	**362,586**
Apropiación del resultado				29,623	350	(29,973)		
Reducción valor nominal de la acción	(6,706)	6,706						
Suscripción de acciones	68							68
Decreto de dividendos en acciones	8,865	7,646		(16,510)				
Decreto de dividendos en efectivo				(6,491)				(6,491)
Otros Resultados Integrales							1,090	1,090
Resultado del período						36,089		36,089
Saldo al 31 de diciembre de 2.018*	**9,000**	**108,341**	**2,800**	**227,349**	**8,827**	**36,089**	**935**	**393,341**

*Finanzauto adoptó la NIIF 9 y realizó cambios a sus políticas contables al 1 de enero de 2.018. Con el método de transición elegido, la información comparativa no se reexpresó.

Las notas en las páginas 17 a 68 hacen parte integral de los estados financieros.

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Representante Legal

GERARDO DELGADO GUZMAN
Contador
T.P. No. 105367-T

HUGO ALEXANDER ACHURY DÍAZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 178714-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2.019)

FINANZAUTO S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	**2.018**	**2.017**
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del periodo	36,089	29,973
Movimiento de partidas que no involucra efectivo:		
Depreciación de propiedades y equipo	353	245
Amortizaciones:		
Ingresos diferidos	(1,632)	(3,221)
Deterioro:		
Cartera de créditos	42,140	35,879
Activos mantenidos para la venta	40	9
Propiedades de inversión	31	17
Castigo de cartera neto	16,136	10,136
Provisiones:		
Gastos por pagar	(121)	39
Recuperación de provisiones:		
Activos mantenidos para la venta	(10)	
(Utilidad) pérdida en venta de:		
Activos mantenidos para la venta	926	56
Costos financieros netos	5,135	3,265
Participación en el resultado de compañías asociadas	(6,950)	(5,495)
Impuesto a las ganancias corrientes	20,537	23,704
Impuesto a las ganancias diferido	3,441	(13,368)
Valorización de propiedades de inversión		(1)
	116,113	**81,237**
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos		
Cartera de créditos	(215,469)	16,511
Otros activos no financieros	(310)	(249)
Pasivos por impuestos corrientes	(11,705)	(9,634)
Cuentas por pagar	5,455	20
Beneficios a empleados	190	34
Otros pasivos no financieros	234	(579)
Ingresos diferidos	1,477	2,088
	(104,014)	**89,429**
Intereses pagados	(32,048)	(52,139)
Impuesto a las ganancias pagado	(11,657)	(20,035)
Impuesto a la riqueza pagado		(853)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación	**(147,720)**	**16,402**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de:		
Propiedades y equipo	(272)	(522)
Dividendos recibidos	1,287	2,970
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	**1,015**	**2,448**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cambios netos en aumento de:		
Obligaciones financieras	150,074	33,575
Suscripción de acciones	68	
Pago de dividendos	(6,491)	
Efectivo neto provisto en las actividades de financiación	**143,651**	**33,575**
(Disminución) aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo	**(3,054)**	**52,425**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	55,366	2,941
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**52,313**	**55,366**

Las notas en las páginas 17 a 68 hacen parte integral de los estados financieros.

LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA
Representante Legal

GERARDO DELGADO GUZMAN
Contador
T.P. No. 105367-T

HUGO ALEXANDER ACHURY DÍAZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 178714-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2.019)

FINANZAUTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2.018 y 2.017, (expresados en millones de pesos colombianos).

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

FINANZAUTO S.A., en adelante la Compañía, es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana y carácter comercial. Fue constituida mediante escritura pública número 4029 del 09 de octubre de 1.970, otorgada en la Notaria Octava de Bogotá.

El término de duración de la Compañía se extiende hasta el 31 de marzo del año 2.100 y su domicilio principal es Avenida Américas 50-50 Bogotá, República de Colombia, pero puede establecer sucursales y agencias en otras ciudades del país y en el extranjero. En la actualidad cuenta con oficinas en Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Medellín y Villavicencio. Su objeto exclusivo es la originación de créditos para: la importación, exportación y compraventa de toda clase de bienes y servicios; la implementación o mejora de procesos productivos; la adquisición de participaciones, acciones, cuotas sociales o partes de interés en empresas de todo tipo, fiducias, fondos, carteras colectivas, y en general cualquier vehículo de inversión que permita la Ley.

El modelo de negocio principal de la Compañía consiste en la consecución de recursos financieros de instituciones de crédito para ser utilizados en préstamos a los clientes de Finanzauto para la adquisición de vehículos.

La Compañía hace parte del Grupo Empresarial SEISSA S.A.

Al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017 la Compañía contaba 450 y 381 empleados respectivamente.

NOTA 2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2.009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2.015, modificado por los Decretos 2496 de 2.015, 2131 de 2.016, 2170 de 2.017 y 2483 de 2.018. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board - IASB por sus siglas en ingles); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2.016.

Adicionalmente, la Compañía aplica las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes Especiales del Capítulo I del Decreto 2420 de 2.015:

a) Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2.014 permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

b) Artículo 35 de la Ley 222 de 1.995, establece que las participaciones en asociadas deben reconocerse en los estados financieros separados, de acuerdo al método de participación patrimonial tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 9 Instrumentos financieros (en su versión completa de julio de 2.014) ha sido aplicada. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 2.7.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

2.2 Presentación de los estados financieros

La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada únicamente por efectos de presentación; los cambios se dan específicamente en el estado de situación financiera; esta nueva presentación no tiene efectos materiales sobre la información financiera presentada. La reexpresión de las cifras en millones de pesos colombianos puede generar diferencias en algunas notas debido al proceso de aproximación.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

a) Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable, con cambios en resultados.

b) Activos mantenidos para la venta son medidos al valor razonable menos los costos de venta, con cambios en resultados.

c) Terrenos y edificios medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tiene el efecto más importante en los Estados Financieros, se describen en las siguientes notas:

Nota 13. Clasificación de las propiedades de inversión

Nota 8. Deterioro cartera de créditos y otras cuentas por cobrar

Nota 9. Vidas útiles de propiedades y equipos

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero se incluye en la nota 26 Impuesto a las Ganancias.

2.6 Negocio en marcha

La Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, considera la posición financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de ninguna situación que haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

2.7 Cambios en las políticas contables significativas

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía aplicó inicialmente la NIIF 15 (Ver 2.7.1) y la NIIF 9 (Ver 2.7.2) a partir del 1 de enero de 2.018. Debido a los métodos de transición elegidos en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estos estados financieros no ha sido re-expresada.

2.7.1 NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere

La Compañía completó su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros. La evaluación incluyó entre otros, las siguientes actividades:

a) Análisis de los contratos con clientes y sus principales características.

b) Identificación de las obligaciones separadas en los contratos mencionados.

c) Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las contraprestaciones variables.

d) Distribución del monto de las transacciones a cada obligación del contrato.

b) Análisis o del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Compañía.

De acuerdo a los análisis realizados, no se presentan impactos en los resultados de la Compañía atribuibles a la adopción de la NIIF 15.

2.7.1 NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2.014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”, que reemplaza la NIC 39 – “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma es parte del anexo 1.1 al Decreto 2420 de 2.015 adicionado por el Decreto 2496 de 2.015 y modificado por el Decreto 2131 de 2.016, con aplicabilidad para los períodos que inician en o después del 1º de enero de 2.018, con adopción anticipada permitida.

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambio en resultados. La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo de negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales. La NIIF 9 elimina las categorías anteriores de la NIC 39 de mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta.

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los cambios en la clasificación y el impacto por la aplicación de la NIIF 9 se incluyen en la nota 8.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF. Excepto por lo indicado en la nota 2.7.

3.1. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en pérdidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del periodo, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el periodo, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del periodo.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la reconversión, son reconocidas en resultados.

La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017 fue de $3.249,75 y $2.984 por dólar, respectivamente.

3.2. Participación en compañías contabilizadas bajo el método de participación

Los estados financieros de la Compañía son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en asociadas se registran conforme al Método de Participación Patrimonial, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Según el método de participación, las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Posteriormente, se reconoce como mayor o menor valor de la inversión, la participación de la Compañía en los resultados en asociadas, después de realizar ajustes para alinear las políticas contables con las de la Compañía, y la participación proporcional de la variación del patrimonio de las asociadas diferente a los resultados del ejercicio.

La distribución de efectivo de los resultados de las asociadas se registra como menor valor de la inversión; el valor que excede la participación por resultados se registra como ingreso en el estado de resultados.

3.3 Instrumentos financieros

Se reconocen activos financieros y pasivos financieros en el momento que se asumen las obligaciones o se adquieren los derechos contractuales de los mismos.

Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2.018

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral · inversión de capital; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y

b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Dado que la Compañía tiene sus activos financieros con el fin de beneficiarse de los flujos contractuales y dichos activos cumplen con la condición de pagos fijos determinados, los activos financieros diferentes de efectivo y equivalente de efectivo, serán clasificados como activos medidos al costo amortizado.

Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando:

a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

b) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o

c) No se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero si haya transferido el control del mismo.

d) Cuando se castigue.

Deterioro

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida, excepto por las siguientes, que se miden en pérdida de crédito esperada de 12 meses:

a) Los valores de deuda que se determinen como de bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y

b) Otros valores de deuda para los cuales el riesgo de crédito (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida del crédito.

Para determinar incrementos significativos en el riesgo crediticio de un activo financiero, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido, esto incluye información y análisis de variables cuantitativas y cualitativas según la experiencia histórica de la Compañía e información prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 30 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

a) Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o

b) El activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento.

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son la porción de la pérdida esperada durante la vida del instrumento financiero, que se derive de incumplimientos que sea posible que ocurran dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficit de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Activos financieros deteriorados

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

a) Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;

b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 90 días de vencimiento;

c) La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Compañía en términos que la Compañía no consideraría de otra manera;

d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o

e) La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

Castigo

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperarlo en su totalidad o una parte del mismo. La Compañía tiene una política de castigar el activo financiero cuando tiene un vencimiento mayor a 180 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad castigada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja podrían estar sujetos a actividades de cobranza para cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2.018

Reconocimiento, medición y baja de activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Teniendo en cuenta la NIIF 9, la Compañía clasifica los activos financieros según se mida posteriormente a costo amortizado o a valor razonable sobre la base tanto del:

a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y

b) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si cumple con las siguientes condiciones:

a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;

b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Dado que la Compañía tiene sus activos financieros con el fin de beneficiarse de los flujos contractuales y dichos activos cumplen con la condición de pagos fijos determinados, los activos financieros diferentes de efectivo y equivalente de efectivo, serán clasificados como activos medidos al costo amortizado.

Todos los pasivos serán clasificados como medidos al costo amortizado, a excepción de los instrumentos financieros derivados que son medidos a su valor razonable.

Derivados no implícitos

La Compañía designa ciertos derivados mantenidos para administración de riesgos y ciertos instrumentos financieros no derivados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura calificadas. En el momento de iniciar la cobertura, la Compañía documenta formalmente la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura, incluida la administración de riesgos, objetivos y estrategias que la entidad asume con respecto a la cobertura, junto con el método que será usado para evaluar la efectividad de tal relación. La Compañía realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como durante esta, si se espera que el instrumento de cobertura sean "altamente efectivos" en la realización de la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la respectiva partida de cobertura durante el período para el que la cobertura es diseñada, y si los resultados reales de cada una están entre un rango de (80-125) por ciento. La Compañía realiza una evaluación de los flujos de efectivo de una transacción esperada si esta transacción esperada es altamente probable y además presenta una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían, en último término, afectar al resultado del ejercicio.

Para el caso de las transacciones con futuros, la Compañía no registra dichas transacciones utilizando contabilidad de cobertura, evento por el cual el efecto entre la tasa de negociación y la tasa de cierre son registradas como costo financiero. Del mismo modo la Compañía tiene Swaps para la adecuada cobertura de las obligaciones financieras en moneda extranjera.

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo significativo en su valor razonable y es usado por la administración en sus compromisos al corto plazo.

También se clasifican allí los sobregiros bancarios, los cuales se muestran en la cuenta de préstamos y obligaciones financieras en el estado de situación financiera al costo amortizado.

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los saldos registrado en cajas, bancos y cuentas de ahorro.

Son considerados como efectivo y equivalentes de efectivo los siguientes ítems:

a) Los valores señalados como encargos fiduciarios constituidos a la vista;

b) Los dineros colocados en fondos de valores a la vista, y

c) Las sumas colocadas en inversiones a la vista tales como repos y/o cualquier otro título de renta fija menor a 90 días.

La Compañía valoriza su efectivo a valor nominal, los equivalentes de efectivo, en su reconocimiento inicial, a su valor razonable menos costos de transacción.

Así mismo, el efectivo y equivalentes de efectivo representados en moneda extranjera deben convertirse a la moneda de la fecha de presentación del estado financiero a la tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017.

Deterioro de activos financieros

Se evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cartera de créditos y otras cuentas por cobrar).

Si existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de cuentas por cobrar, registrada a costo amortizado, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimado. El valor en libros del activo es reducido a través del uso de una cuenta de provisión.

Se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por el deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier ajuste posterior de una pérdida por deterioro es reconocido en resultados, en la medida que el valor en libros del activo no exceda su costo amortizado a la fecha del ajuste.

Pasivos Financieros

Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor de la transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor resultante sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de la tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems con una cobertura de valor justo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

a) Sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran.

b) Cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Instrumentos financieros derivados y cobertura

Las operaciones Forward y Swap que realiza la Compañía para cubrir riesgos relacionados con fluctuaciones en las tasas de cambio no se contabilizan ni valoran de forma separada a la obligación que cubren, estos dos instrumentos financieros se contabilizan como única operación (así se negocien por separado) siempre y cuando cumplan con las condiciones descritas a continuación:

a) Se celebran al mismo tiempo, teniendo en cuenta en cada caso el otro instrumento;
b) Tienen la misma contraparte;
c) Se relacionan con el mismo riesgo y
d) No hay ni necesidad económica ni propósito de negocio significativo para estructurar las transacciones por separado que no se hubiese conseguido mediante una sola transacción.

3.4 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo comprenden terrenos y edificios, muebles y enseres y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades y equipo se expresan para inmuebles de acuerdo a su avaluó; los equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicaciones y vehículos, a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda, se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimientos se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurran.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas.

Categoría	Rango (años)
Terrenos	0
Edificios	50
Equipo de oficina	10
Equipos de computación y comunicación	5

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles se revisan y ajustan, si es necesario, al final de cada ejercicio. El edificio tiene un valor residual que corresponde al 5%.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de otras ganancias / (pérdidas) - neto en el estado de resultados.

Los terrenos y edificios se muestran a su valor razonable, basado en los avalúos por expertos externos independientes, menos depreciación posterior de edificios. Las valoraciones se realizan con la suficiente regularidad, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de revaluación se ajusta contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza al importe revalorizado del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios de uso se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en otros resultados integrales - ORI hasta agotar las revaluaciones previas; todas las demás disminuciones se cargan en estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación basada en el valor revalorizado del activo cargada en el estado de resultados, y la depreciación basada en el costo original del activo se transfiere de otras reservas a utilidades retenidas.

Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

3.5 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y, posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados. NIC 40.75 (a). El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los préstamos por costos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.6 Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son avaluados de acuerdo con las otras políticas contables de la Compañía. Posteriormente, por lo general los activos o grupo de activos para su disposición se miden al menor entre su importe en libros y el valor razonable, menos los costos de venta.

3.7 Activos arrendados

Los arrendamientos en términos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado, de acuerdo con la política contable aplicable a este. Otros arrendamientos son arrendamientos operativos y, excepto para las propiedades de inversión, los activos arrendados no son reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía. Las propiedades de inversión mantenidas bajo arrendamientos operacionales son reconocidas al valor razonable en el estado de situación financiera de la Compañía.

3.8 Ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de contratos con clientes con base en el modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a) La Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

b) La Compañía crea o mejora un activo que controla el cliente.

c) El cliente recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

3.8.1 Colocación de créditos

Los ingresos por la colocación de créditos para la compra de vehículos, con el compromiso de que en el futuro el cliente devolverá dicho préstamo en forma gradual, mediante el pago de cuotas, o en un solo pago y con un interés que compensa al acreedor por el período que no tuvo ese dinero, son reconocidos en el resultado en proporción al grado de amortización del crédito, esto de acuerdo a la NIIF 9.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

3.8.2 Dividendos

El ingreso por dividendos se reconoce cuando se establece el derecho a recibir los ingresos.

3.9 Beneficios a los empleados

3.9.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.9.2 Planes de aportes definidos

Las obligaciones por pago de aportes definidos a planes de pensiones se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados en los períodos en los que los servicios son prestados por los empleados. Los aportes pagados por adelantado son reconocidos como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

3.9.3 Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía relacionada con los planes de pensiones de beneficios definidos es calculada de forma separada para cada plan, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores. Ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Se deducen el costo por servicios no reconocidos con anterioridad y el valor razonable de cualquier activo de un plan.

El cálculo de las obligaciones de los beneficios definidos es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de la unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo genera un beneficio para la Compañía, el activo reconocido se limita al total neto de cualquier costo por servicio anterior no reconocido y al valor presente de cualquier devolución futura proveniente del plan o de reducciones en futuras contribuciones al plan. A fin de calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo que sea aplicable a cualquier plan de la Compañía.

La Compañía reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos y los rendimientos de los activos del plan (excluyendo el interés) en resultados. La Compañía determina el gasto (ingreso) por intereses neto del pasivo (activo) del plan de beneficios neto al comienzo del período anual, tomando en cuenta cualquier cambio en las obligaciones (derechos) del plan de beneficios neto durante el período como resultado de las contribuciones y pagos de los beneficios. El gasto de intereses neto y otros gastos relacionados con el plan de beneficios definidos son reconocidos en resultados.

Cuando los beneficios del plan son cambiados o recortados, el cambio resultante en los beneficios que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados o la ganancia / (pérdida) del recorte se reconoce en resultados. En la medida en que los beneficios sean otorgados de forma inmediata, el gasto es reconocido inmediatamente en resultados.

3.10 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

3.11 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados en tanto que estén con partidas reconocidos directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

3.11.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar o cobrar por la renta gravable del ejercicio y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar de períodos anteriores. Es calculado utilizando las tasas impositivas aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

3.11.2 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

3.12 Valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Jerarquías del valor razonable

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las datos de entrada usadas en las técnicas de valoración. La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Técnicas de valoración

A continuación se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable:

Tipo	Técnica de valuación
a) Propiedades y equipo b) Propiedades de inversión c) Activos mantenidos para la venta	De acuerdo con los avalúos efectuados por avaluadores las propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos; los inmuebles de Finanzauto S.A. se valuaron bajo el enfoque de mercado, para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades objeto de la valoración.

NOTA 4. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

De acuerdo con lo indicado en el Decretos 2170 de diciembre de 2.017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2.019. No se esperan impactos significativos sobre los estados financieros de la Compañía.

a) NIIF 16 - Arrendamientos: Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.

b) NIC 40 – Propiedades de inversión: Transferencias de propiedades de inversión

c) NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones

d) Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016: Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NIIF 16 Arrendamientos

La Compañía debe adoptar la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019. La Compañía ha evaluado el impacto estimado que tendrá la aplicación inicial de la NIIF 16 en sus estados financieros, como se describe a continuación. El impacto real de adoptar la norma el 1 de enero de 2019 puede cambiar porque las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que la Compañía presente sus primeros estados financieros que incluyen la fecha de la aplicación inicial.

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Hay exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza la guía de arrendamientos existentes, incluida la NIC 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

Arrendamientos en los que la Compañía es un arrendatario.

La Compañía ha establecido una evaluación inicial del impacto potencial en los estados financieros; sin embargo, aún no ha completado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros en el período de la aplicación inicial dependerá de las condiciones económicas futuras, el desarrollo de la cartera de arrendamiento de la Compañía, la evaluación de si ejercerá alguna opción de renovación de arrendamiento y en la medida en que la Compañía elige utilizar opciones prácticas y exenciones de reconocimiento. A continuación la principal diferencia entre las normas NIC 17 y NIIF 16:

NIC 17	NIIF 16
La Compañía reconoció el gasto de arrendamiento operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento y los activos y pasivos reconocidos solo en la medida en que hubiera una diferencia de tiempo entre los pagos reales del arrendamiento y el gasto reconocido.	La Compañía reconocerá nuevos activos y pasivos principalmente por sus arrendamientos operativos. La naturaleza de los gastos relacionados con estos arrendamientos ahora cambiará porque la NIIF 16 reemplaza el gasto de arrendamiento operativo en línea recta con un cargo por depreciación por derecho de uso Activos y gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.

Transición

La Compañía planea aplicar la NIIF 16 inicialmente el 1 de enero de 2.019, utilizando el enfoque retrospectivo modificado. Por lo tanto, el efecto acumulativo de la adopción de la NIIF 16 se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de utilidades retenidas al 1 de enero de 2.019, sin reexpresión de información comparativa.

La Compañía aplicará la NIIF 16 a todos los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2.019 e identificados como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4.

NOTA 5. ADMINISTRACION DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos de Finanzauto S.A. se orienta al logro de los objetivos estratégicos, realizando una adecuada administración y control de riesgos presentes en la Compañía. Para Finanzauto es importante que la gestión de los riesgos este alineada con la naturaleza y la actividad del negocio. La Gestión Integral del Riesgo involucra un análisis de las posiciones o situaciones actuales de la Compañía, así como de aquellas que se prevén, a fin de definir límites y controles de eventos de riesgo.

Es preocupación de Finanzauto fortalecer la cultura de riesgos y desarrollar un ambiente de control en el que todos los empleados comprendan e interioricen sus roles y obligaciones; por consiguiente, la Compañía cuenta con diversos manuales donde se establece la identificación, medición, control y monitoreo, así como las políticas de la administración de riesgo según sea el caso (Riesgo de Liquidez, Riesgo Crediticio, Riesgo Operativo, Riesgo de Mercado y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo); es de aclarar que el análisis de estos riesgos no solo se realiza cuando se materializan en el curso ordinario del negocio, por el contrario existe un monitoreo constante desde diversos escenarios.

La efectiva gestión en la administración de los riesgos, el cumplimiento normativo y las políticas, son responsabilidad de la Unidad de Cumplimiento y de las Direcciones de la Compañía.

Estructura organizacional de la administración del riesgo

Respecto a la estructura organizacional, en un primer nivel se encuentra la Junta Directiva que en términos generales aprueba las políticas de gestión de riesgos, todo el marco rector en el que se gestiona el riesgo, las etapas, elementos y el perfil de riesgo de la Compañía.

Los Comités de Riesgos son órganos colegiados en los cuales la Junta Directiva delega la gestión de la administración de los riesgos, y su objetivo principal es que las áreas de negocio ejecuten correctamente la estrategia de gestión de riesgo aprobada para cada uno de los cuatro sistemas de administración de riesgos: Crediticio, Liquidez, Operativo, crédito y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Gestión de Riesgo de Crédito

El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) de Finanzauto, se basa como marco de referencia en lo establecido en la Circular Externa 11 y la Carta Circular 31 de marzo 5 de 2002, la cual modificó el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, por la Superintendencia Financiera de Colombia, referente a la gestión del Riesgo de Crédito. Orientado a administrar todas las etapas propias del otorgamiento de crédito, tales como originación, seguimiento, cobranza y administración de garantías.

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados, el cual, en caso de materializarse, puede llegar a afectar la estabilidad y la viabilidad financiera de las mismas.

A través de la gestión del riesgo crediticio se busca maximizar la rentabilidad de Finanzauto mediante el mantenimiento de los niveles de pérdida esperada en los parámetros aceptables.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para el efectivo y equivalentes de efectivo, cartera de créditos y otras cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera se detalla:

	NOTA	2.018	2.017
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	52,313	55,366
Cartera de Créditos y otras cuentas por cobrar	8	1,001,955	846,334
TOTAL		**1,054,268**	**901,700**

El SARC se instrumenta a través de las etapas y elementos, en el cual se señalan las políticas, criterios generales, procesos, metodologías y parámetros mínimos que se deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable. De esta manera, los elementos que componen el SARC son los siguientes:

a) Estructura organizacional y responsabilidades de las áreas involucradas en la gestión del riesgo.

b) Políticas de gestión del riesgo de crédito.

c) Procedimientos de las áreas involucradas en la gestión del riesgo de crédito.

d) Metodologías de estimación de pérdida esperada y provisiones de cartera; e

e) Infraestructura tecnológica.

La calificación de crédito es una forma de Inteligencia Artificial, basada en modelos predictivos, que evalúa la probabilidad que un cliente no cumpla con una obligación crediticia, convirtiéndose en moroso o insolvente. El modelo predictivo "aprende" a partir de la utilización de los datos históricos del cliente junto con los datos del grupo de pares y otros datos para predecir la probabilidad de que ese cliente muestre un comportamiento definido en el futuro.

El mayor beneficio de la calificación crediticia es la capacidad de ayudar a tomar decisiones de manera rápida y eficiente, como aceptar o rechazar a un cliente o aumentar o disminuir el valor del préstamo, la tasa de interés o el plazo. Adicionalmente, con base al modelo de calificación de crédito, se desarrolló un sistema automatizado para el cálculo de la provisión crediticia, que corresponde al valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Créditos Reestructurados y Refinanciados

La Compañía efectúa reestructuraciones a créditos con mora menor a 90 días, donde el perfil crediticio del deudor se mantiene y es bueno. Estas obedecen a cambios de tasa, plazo, modalidad o fecha de pago entre otras razones de tipo comercial.

Las refinanciaciones se hacen a créditos que tienen mora superior a 90 días y es evidente el deterioro del perfil crediticio del deudor.

Modelo de scoring

Finanzauto en su constante evolución y procura de mitigar al máximo la exposición que se tiene en cuanto al riesgo crediticio, avanzó en un modelo de estimación de riesgo de crédito y produjo un modelo de calificación de Crédito, *"FRANK: El Ranking de Finanzauto"* , que ha sido desarrollado para generar una puntación de crédito individual. El puntaje de crédito es un insumo para la emisión de la respuesta por parte del Comité de Crédito, y ha sido construido a partir de herramientas estadísticas y análisis de expertos.

Por otra parte, la Compañía cuenta con procedimientos aprobados, tendientes a maximizar la recuperación de créditos no atendidos normalmente. En estos procedimientos se determinan los responsables de la recuperación, así como los criterios con base en los cuales se ejecutan las labores de cobranza; se evalúan y deciden reestructuraciones, se administra el proceso de recepción, administración y enajenación de bienes recibidos a título de dación en pago y se decide el castigo de los créditos.

Modelo de pérdida esperada

Conforme al cambio en la normativa vigente acerca del reconocimiento del deterioro crediticio pasando de NIC 39 a NIIF 9, la Compañía implementó un Modelo de Pérdida Esperada, que remplaza el Modelo de Pérdida Incurrida aplicado en el año 2.017.

El esquema vigente de provisiones incorporó el concepto de Pérdida Esperada, que establece las provisiones con las que se protege la cartera de crédito con base en un modelo estadístico que permite anticipar posibles cambios en el perfil de riesgo de un deudor, derivados de su actividad económica, de su entorno particular y del desempeño de la economía en general. El modelo desarrollado por Finanzauto estima las pérdidas crediticias esperadas, basado en los comportamientos históricos de incumplimiento de los clientes así como en las condiciones actuales y en previsiones razonables del contexto socioeconómico futuro. Estas variables son utilizadas en algoritmos y fórmulas econométricas que arrojan una probabilidad de incumplimiento futura que podrá aumentar o disminuir la provisión calculada con base en el modelo anterior de Perdida Incurrida. La medición de esta probabilidad tiene en cuenta variables socio-demográficas y de comportamiento crediticio global del cliente, a través de un modelo estadístico que calcula un puntaje de riesgo crediticio (Credit Scoring). Adicionalmente, se analiza el comportamiento de los indicadores macroeconómicos según la actividad económica y zona de influencia del cliente, así como variables financieras según la política monetaria en el momento del reconocimiento. La elección de estas variables se realiza por medio de un análisis de correlaciones con respecto a los indicadores de incumplimiento de la Compañía.

El cálculo total del valor de las provisiones se basa en tres parámetros de riesgo fundamentales en el proceso de medición del deterioro, que corresponden al valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado: 1) la probabilidad de incumplimiento; 2) el nivel de exposición en el momento del incumplimiento; y 3) la severidad de la pérdida. La multiplicación de estos tres factores da como resultado el valor de la Pérdida Esperada de la cartera en un momento específico.

Adicionalmente, la Compañía ha decidido incorporar a los resultados del modelo dos componentes que permiten minimizar efectos específicos que, en caso de presentarse, pueden afectar los cubrimientos de riesgo por ciclos crediticios y por cambios en los comportamientos de pago. El primero de estos se refiere a la constitución de provisiones colectivas cuando el ciclo crediticio se encuentra en expansión, con la finalidad de aliviar los mayores requerimientos en las fases de contracción. El segundo hace referencia a una provisión individual por calificación de cartera la cual se basa principalmente en: 1) ciudad de originación del crédito y asiento principal de la actividad principal del deudor; 2) características del vehículo dado en garantía; y 3) grupos de riesgo que, por vínculos económicos, dependencia o actividad, consolidan exposiciones superiores extraordinarias al promedio de la Compañía.

La Compañía establece los siguientes porcentajes de incumplimiento propios según el comportamiento histórico reciente de la cartera:

Segmento	Categoría	Probabilidad de Incumplimiento
CONSUMO	11A	3,21%
	11B	7,14%
	11C	8,99%
	11D	28,24%
	11I	100%
	11I2	100%
	11I3	100%
COMERCIAL	21A	3,21%
	21B	7,14%
	21C	8,99%
	21D	28,24%
	21I	100%
	21I2	100%
	21I3	100%
	22A	4,18%
	22B	5,30%
	22C	18,56%
	22I	100%
	22I2	100%
	22I3	100%

El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC, es administrado por las Direcciones de Planeación y Crédito, donde se contempla, el diseño, implementación, evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo Crediticio.

Gestión del Riesgo de Liquidez

Dentro del análisis de la gestión del riesgo de liquidez, los análisis de diferentes escenarios basados en los flujos de caja esperados e inesperados, son un elemento fundamental, puesto que permiten anticipar desviaciones con respecto a los objetivos de la liquidez y limites determinados, estableciendo rangos de tolerancia.

Se han establecido políticas para la consecución de recursos, determinación de las fuentes de liquidez en búsqueda de diversificar las fuentes de fondeo, garantizando la estabilidad y disposición óptima de los recursos y a su vez evitar la concentración de tales proveedores de fondeo.

Como parte del análisis del riesgo de liquidez, el Comité de Tesorería semanalmente mide los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, así como la efectividad general de la gestión realizada con el fin de mantener la liquidez suficiente para enfrentar los posibles escenarios contemplados (base, contracción y expansión).

La metodología de medición es un modelo desarrollado por Finanzauto basado en el gap de liquidez, y que se fundamenta en el indicador NLR - Nivel de Liquidez Requerido, que busca tener un mínimo de recursos; calculado con un horizonte de tiempo de seis meses de acuerdo a unas proyecciones de flujos contractuales y proyectados, donde la principal alerta es que la diferencia entre flujos de entrada y salida no deben de estar por debajo del límite inferior permitido para cada periodo. Además, se desarrollan estrategias para desconcentrar la deuda de la Compañía -Nivel de Concentración Objetivo (NCO) y de esta manera contribuir al mantenimiento de la liquidez.

El Comité de Tesorería realiza un seguimiento minucioso de los flujos contractuales y proyectados e indicadores de gestión; como resultado de ello mensualmente se realiza un informe con el comportamiento de los indicadores establecidos en el Manual de Riesgo de Liquidez.

El NLR de la Compañía para el cierre de 2.018 estaba proyectado en $35,490 millones, valor que se encuentra dentro de los rangos determinados.

El comportamiento del indicador NLR durante el año 2.018 revela que la Compañía mantuvo los recursos suficientes para su operación, teniendo una liquidez superior al nivel requerido, dándole el adecuado manejo a este excedente de liquidez según políticas establecidas en el manual SARL de la Compañía.

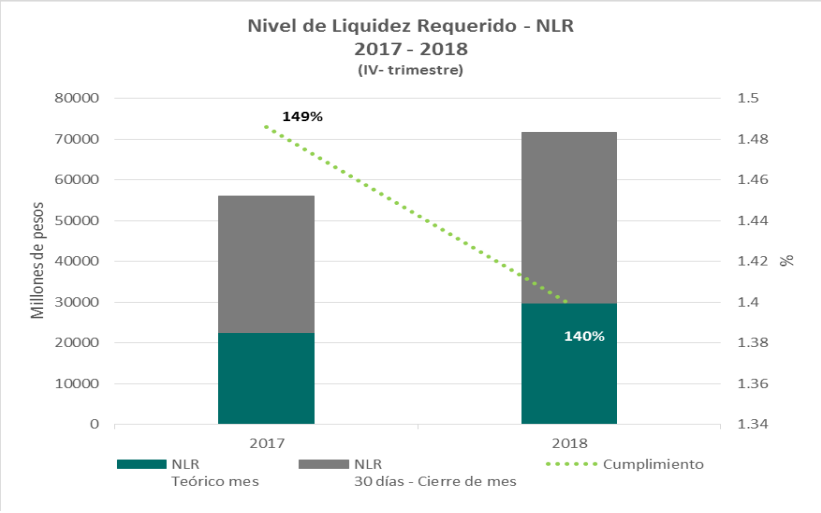

Promedio IV-Trimestre	NLR Teórico mes	NLR 30 días - Cierre de mes	Cumplimiento
2017	22,567	33,533	149%
2018	29,865	41,784	140%

Políticas SARL

De acuerdo a las necesidades y al modelo implementado por la Compañía con la metodología del cálculo del GAP y conforme a los escenarios proyectados de flujo de caja (base, contracción y expansión), se establecerá un valor mínimo para el NLR. Este valor puede tener una variación de + ó - 15% durante un periodo de máximo dos semanas consecutivas, sin que esto implique la implementación del plan de contingencia en caso de ser inferior.

Los recursos que hacen parte del NLR de Finanzauto deberán permanecer en una o varias de las siguientes opciones de entidades que presenten calificación mínima AA+: cuentas de ahorro (60%), bonos, CDTs, TES, Fiducias de establecimientos bancarios y fondos de inversión colectiva (FIC) (30%), cuentas corrientes y acciones consideradas de baja volatilidad (10%).

Por su parte, el indicador Nivel de Concentración Objetivo (NCO) durante el año 2.018 presentó un nivel de pagos por debajo del indicador calculado para cada mes, lo que da cuenta del efectivo monitoreo y control realizado por parte del Comité de Tesorería en total cumplimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

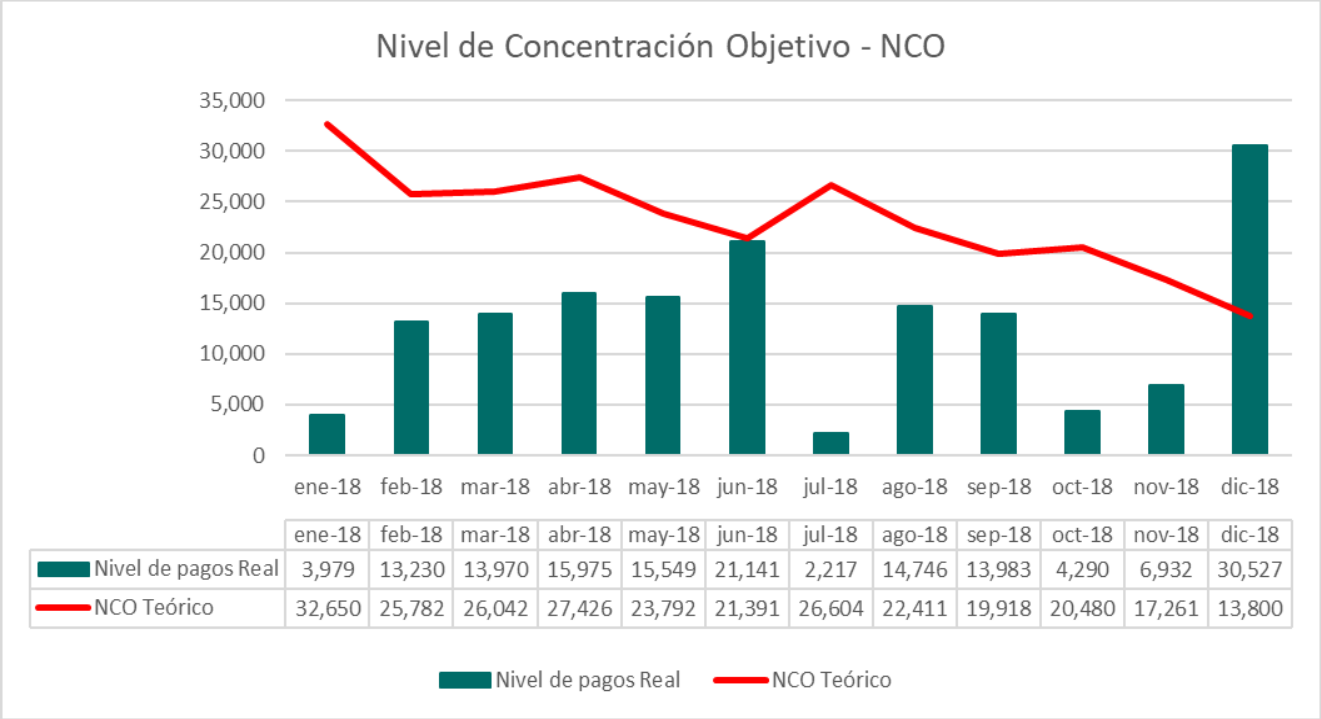

	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
Nivel de pagos Real	3,979	13,230	13,970	15,975	15,549	21,141	2,217	14,746	13,983	4,290	6,932	30,527
NCO Teórico	32,650	25,782	26,042	27,426	23,792	21,391	26,604	22,411	19,918	20,480	17,261	13,800

Brecha tasa de interés

Este análisis se encuentra contemplado dentro del riesgo de mercado, el cual surge como consecuencia de incrementos en la tasa de interés pasiva; en síntesis, el riesgo se presenta al efectuar colocaciones en tasas de interés fijas y tener pasivos contratados a tasas de interés variable. Dado este riesgo existe la posibilidad de incurrir en una disminución del valor económico del patrimonio.

La metodología que emplea la Compañía para este análisis, parte de la determinación de activos y pasivos sensibles a tasa de interés, los cuales se encuentran mapeados en los flujos de caja según las fechas de vencimiento y posibles fechas de re precio respecto a las tasas de interés, donde estas pueden presentar variaciones y así determinar el nivel de sensibilidad que afecta el margen financiero de las operaciones contractuales que se tienen.

Este indicador proyecta los cambios en la tasa de interés que puedan alterar significativamente los activos y pasivos sensibles a la tasa de interés y con ellos determinar un estimado de ganancia o pérdida anual. Durante el año, Finanzauto se mantuvo dentro de los límites establecidos y logró contener una potencial pérdida por variación en la tasa de interés del fondeo.

Vencimientos de cartera y pasivos financieros

El siguiente informe revela los flujos de caja que recibirá la Compañía por ingresos de cartera o los flujos de caja que se entregarán en el futuro como parte de las obligaciones contractuales adquiridas; este portafolio con el inventario de los flujos de caja de los vencimientos tanto del activo como del pasivo se clasifican en una serie de intervalos de plazos en el tiempo.

El flujo neto de todas las posiciones, activas menos pasivas, es la brecha de liquidez que se presenta en cada uno de los intervalos de tiempo.

INFORME DE VENCIMIENTOS DE CARTERA Y PASIVOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DE 2018

Vencimientos	Ingresos Vencimientos de Cartera				Egresos Pasivos Financieros				Diferencia en Tesoreria	%	Acumulado
	Capital	Intereses	Total	%	Capital	Intereses	Total	%			
0 - 30	30,423	19,521	49,944	3.61%	32,290	3,167	35,457	5.21%	14,486	40.86%	14,486
31 - 60	26,675	19,171	45,846	3.31%	6,571	2,530	9,101	1.34%	36,745	403.74%	51,597
61 - 90	26,424	18,823	45,246	3.27%	25,329	4,966	30,295	4.45%	14,952	49.35%	66,549
91 - 180	79,185	54,380	133,565	9.65%	86,050	9,355	95,405	14.01%	38,160	40.00%	104,708
181 - 360	115,956	75,030	190,986	13.80%	164,241	16,603	180,844	26.55%	10,142	5.61%	114,850
Mayor a 360	650,915	267,033	917,949	66.35%	295,827	34,455	330,283	48.50%	587,666	177.93%	702,516
TOTAL	929,578	453,959	1,383,537	100.00%	610,309	71,078	681,021	100.00%	702,150	103.16%	-

INFORME DE VENCIMIENTOS DE CARTERA Y PASIVOS EXTERNOS
DICIEMBRE 31 DE 2017

Vencimientos	Ingresos Vencimientos de Cartera				Egresos Pasivos Financieros				Diferecia en Tesoreria	%	Acumulado
	Capital	Intereses	Total	%	Capital	Intereses	Total	%			
0 - 30	24,921	14,842	39,764	3.37%	3,861	1,158	3,603	0.70%	36,161	1003.78%	36,161
31 - 60	20,493	14,510	35,003	2.97%	35,344	3,854	19,925	3.89%	15,078	75.67%	51,239
61 - 90	20,359	14,178	34,537	2.93%	9,721	4,189	13,910	2.72%	20,627	148.29%	71,866
91 - 180	60,682	40,549	101,231	8.58%	79,899	9,971	78,634	15.36%	22,597	28.74%	94,463
181 - 360	107,011	66,865	173,876	14.73%	132,355	14,902	123,136	24.05%	50,740	41.21%	145,203
Mayor a 360	563,580	232,323	795,903	67.43%	256,414	16,417	272,831	53.28%	523,072	191.72%	668,275
TOTAL	797,046	383,267	1,180,313	100.00%	517,594	50,491	512,038	100.00%	668,275	130.51%	-

Solvencia

Finanzauto S.A., en sus buenas practicas, monitoreó y analizó el indicador de solvencia; teniendo así un margen de solvencia superior al 9% determinado por la Superintendencia Financiera; el margen de solvencia cerro en un 37% y 39% para diciembre de 2.018 y 2.017 respectivamente.

De acuerdo a La Superintendencia Financiera de Colombia cumplir con un mínimo de solvencia permite proteger la confianza del público en el sistema y asegurar el desarrollo de la Compañía en condiciones de seguridad y competitividad.

Este indicador de solvencia lleva consigo un nivel de riesgo de mercado, en la Compañía, este cálculo se hace sobre las posibles variaciones en las tasas de interés durante un periodo de tiempo y de esta manera afectar el margen financiero de las operaciones contractuales que se tienen. El resultado que se obtiene, es una proyección de los cambios que puede alterar significativamente los activos y pasivos sensibles a la tasa de interés y con ellos determinar un estimado de ganancia o pérdida anual.

En la siguiente grafica se observa la evolución del margen de solvencia durante el año 2.018 de los Establecimientos de Crédito, los Bancos, las Corporaciones Financieras y las Compañías de Financiamiento frente a la evolución que presentó Finanzauto para el mismo período.

Relación de Solvencia

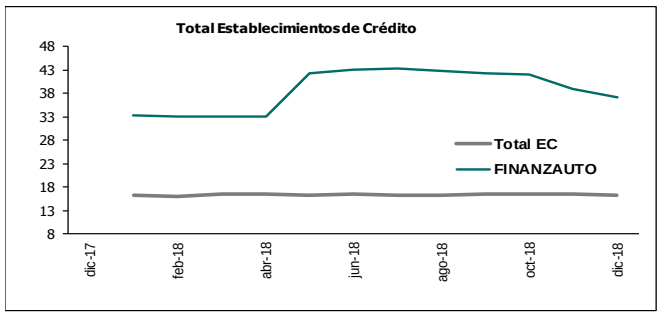

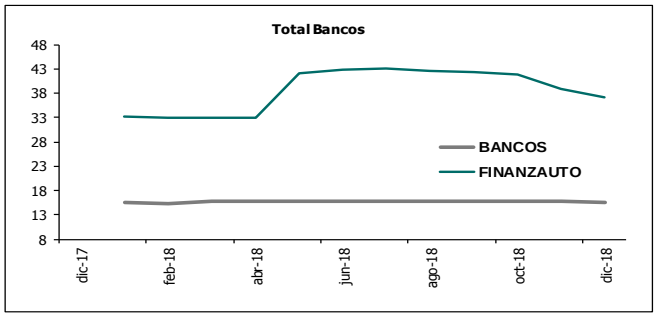

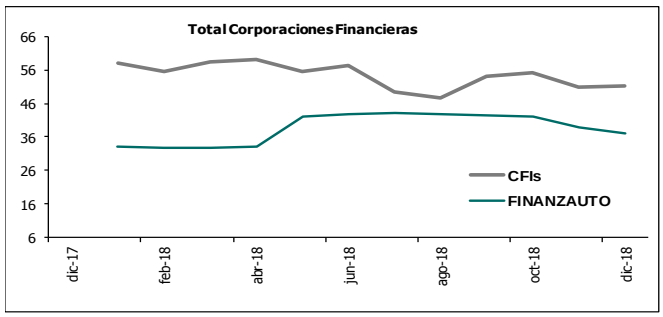

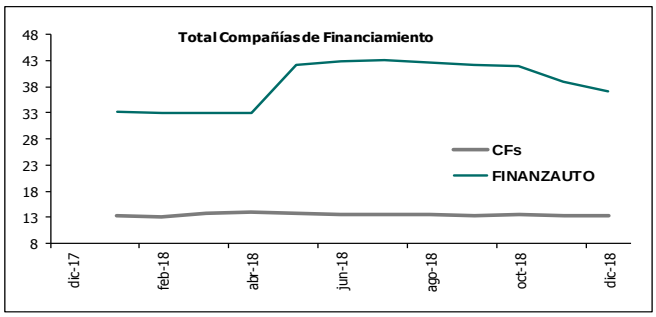

Margen de Solvencia

	dic-18	dic-17
Patrimonio	360,873	322,902
Activo	971,900	822,940
Riesgo	(206)	(483)
Solvencia	37%	39%

Plan de Contingencia

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez Finanzauto cuenta con un plan de contingencia con las siguientes alternativas de fondeo para enfrentar escenarios de crisis en donde el Nivel de Liquidez Requerido (NLR) establecido no alcance lo dispuesto en las políticas establecidas por la Compañía:

Fuentes Alternativas de Fondeo	Tiempo de Implementación
Establecimientos de Crédito	3 días
Liquidación de Inversiones en Instrumentos Negociables	5 días
Entidades no Bancarias	1 semana
Aceleración de Venta de Bienes Recibidos en Dación de Pago	2 semanas
Venta de Cartera	4 semanas
Titularización de Cartera	16 semanas
Créditos Estructurados – Banca Internacional	24 semanas

Gestión de Riesgo de Mercado

La Compañía ha identificado distintos riesgos de mercado, asociados a factores externos que, si bien no se pueden prever en su totalidad, si se pueden mitigar y cubrir mediante una oportuna revisión, análisis y planeación de los distinto escenarios macroeconómicos nacionales e internacionales. Para esto, Finanzauto ha definido una revisión periódica de aquellos factores externos e indicadores de desempeño económico que pueden llegar a impactar el Estado de Resultados de la Compañía, la cual se realiza mediante la recopilación y análisis de distintas bases de datos históricas con el fin de entender el comportamiento pasado y la correlación entre los distintos indicadores y como estos afectan el desempeño financiero de Finanzauto. Con base en lo anterior se establecen distintos escenarios que permitan estresar los estados financieros de la Compañía y así desarrollar una estrategia orientada a mitigar y en lo posible eliminar cualquier situación que pueda materializarse en un riesgo.

A la fecha, Finanzauto no tiene exposición alguna a riesgos de mercado, toda vez que la Compañía no administra portafolios, no realiza transacciones de trading, no se tiene instrumentos financieros que impacten los resultados de la Compañía, ni tiene exposiciones en moneda extranjera descubiertas.

Los temas relacionados con sensibilidades en cuanto a liquidez y variaciones de tasa de interés se evalúan en la Gestión de Activos y Pasivos, que se encuentra incorporada en el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez.

Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo

El Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de Finanzauto se desarrolla de acuerdo con lo establecido en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica 100-000005 de 2.017 de la Superintendencia de Sociedades de Colombia.

Dentro de la gestión del riesgo LA/FT se despliegan las siguientes actividades:

Verificaciones "Listas inhibitorias"

La Compañía hace una revisión de la contraparte (clientes, proveedores y empleados) dentro de los procesos previos de la vinculación y constitución de la relación contractual. El contexto de esta verificación se limita a buscar si se encuentran reportados dentro del esquema mundial de regulación contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Para lo anterior Finanzauto S.A. con el fin de mejorar los procesos de verificación y control, implementó una herramienta informática de consultas en "Listas Inhibitorias", dicho software proporciona acceso personalizado y actualizado a las siguientes bases de datos: OFAC: Office of Foreign Assets Control. (Lista de alto riesgo de LA/FT), DEA: Drug Enforcement Administration, INTERPOL: Internacional Police, Desmovilizados Privados de la Libertad, Desmovilizados Postulados, Desmovilizados Retirados Pedidos en Extradición, DNE: Dirección Nacional de Estupefacientes, BOE: Bank of England, ONU: Organización de las naciones Unidas. (Lista Vinculante – Ley Colombiana), CGR: Contraloría General de la Republica.

PEP: Persona Expuesta Políticamente

Esta consulta se hace a todos los prospectos de clientes, proveedores y empleados que desean tomar un crédito con Finanzauto, trabajar con la Compañía o vincularse como proveedor.

Verificación Calidad Diligenciamiento Documento SAGRLAFT

La verificación de calidad en el diligenciamiento de los documentos SAGRLAFT es una tarea adicional que aplica la Compañía de la siguiente forma; se establece mensualmente una muestra de solicitudes a revisar, aleatoriamente se toman las solicitudes de crédito de los clientes efectivamente vinculados y se les hace una revisión minuciosa con el fin de determinar dentro del concepto de calidad, si dichos documentos están correctamente diligenciados en todos sus componentes, es decir, que tienen registrada una actividad económica, que cuentan con la firmas y huellas, que relacionan la información financiera, entre otros aspectos.

Operaciones inusuales

Finanzauto S.A. declara una Operación Inusual cuando: La operación se sale de los parámetros establecidos en el modelo estadístico de segmentación de los factores de riesgo, Las operaciones de prepagos de créditos que dejan al crédito en un grado de utilización menor al 5 % al plazo acordado inicialmente, Aquellos clientes que se encuentran reportados dentro de las "Listas Inhibitorias" vinculantes para Colombia (ONU) o de alto grado de peligrosidad en el riesgo de LA/FT (OFAC).

Capacitación

Una de las medidas que más efectividad puede otorgar al proceso de interiorización y validación del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, es la capacitación. La administración de la Compañía ha dispuesto los espacios pertinentes y los recursos necesarios junto con la ayuda de las herramientas tecnológicas para efectuar procesos de capacitación efectivos que sensibilicen a todo el personal en especial a los nuevos empleados sobre el tema de SAGRLAFT, en lo que respecta al conocimiento del cliente, proveedores, empleados y asociados.

Monitoreo y Control

Finanzauto a partir del segundo semestre de 2.018 instauro el Comité SAGRLAFT con el objetivo de brindar el apoyo suficiente y requerido al Oficial de Cumplimiento en el ejercicio de sus funciones de prevención y auto-gestión del riesgo en materia de LA/FT; este comité se reúne mensualmente, dejando constancia de los temas y decisiones abordados y adoptados en cada una de las sesiones en un acta. El comité SAGRLAFT está integrado por: Gerencia, Dirección de Planeación, Oficial de Cumplimiento, Unidad de Cumplimiento y Auditoría Interna.

El Comité durante el año realizó la actualización del modelo de segmentación y las señales de alerta que se incluyen en el manual; una nueva metodología que permite a la Compañía identificar el riesgo de LA/FT en los grupos homogéneos al interior de los segmentos y heterogéneos entre ellos, para cada uno de los factores de riesgo de acuerdo con las características particulares analizadas y definidas para el negocio. A través de la segmentación la Compañía determina las características usuales de las transacciones que se desarrollan y se comparan con aquellas que realicen los clientes, a efectos de detectar posibles operaciones inusuales.

La gestión realizada por la Gerencia, el Oficial de Cumplimiento y las demás áreas involucradas han permitido que el sistema se encuentre estable y en un estado de excelencia en su funcionamiento.

Gestión de Riesgo Operativo

La gestión del riesgo operacional en Finanzauto S.A. involucra el proceso de identificar, medir y reducir al mínimo los eventos inciertos que puedan afectar a la Compañía y sus recursos. Esto implica la armonización de la gestión, con la ejecución de los procedimientos que permitan minimizar o sencillamente reducir la probabilidad de materialización de pérdidas.

Finanzauto cuenta con los manuales y procedimientos para la gestión del SARO, los cuales están bajo los estándares de calidad y conservan la uniformidad requerida de forma tal que garantizan la trazabilidad, integridad y disponibilidad de la información relacionada con el SARO para todos los funcionarios de la Compañía.

Parte de la Gestión del SARO consiste en mantener actualizada la estructura por procesos, lo cual incluye la eliminación de procedimientos que por cambios en la Compañía ya no se realizan y pasan a ser obsoletos, así mismo los procesos nuevos que se empiezan a ejecutar y controlar a través de la documentación y por último la actualización de los mismos que por motivos internos o externos tienen algún cambio sustancial que afecte la operatividad y que por tanto se debe aclarar dentro de la administración por procesos. A 31 de diciembre de 2.018, Finanzauto cuenta con un total de 119 procedimientos, para los cuales se tienen identificados los riesgos y sus respectivos controles.

En forma mensual se realiza el Comité Operativo, donde se examinan los aspectos más importantes de lo ocurrido en materia de riesgo operativo, la evolución de las pérdidas generadas por el mismo, los planes de acción con base en los eventos materializados. Semestralmente es entregado a la Junta Directiva un informe acerca del perfil de riesgo de la Compañía, a partir de la identificación de nuevos riesgos y controles en procesos actuales y nuevos.

Las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que se tornen inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos puedan deteriorarse por razones ajenas a los administradores, que puedan vulnerar la estructura de control interno.

Administración de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los accionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del patrimonio total. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

La Junta Directiva intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que pueden obtenerse con mayores niveles de crédito y las ventajas y la seguridad entregadas por una posición de capital sólida.

Finanzauto monitorea el capital usando un índice deuda patrimonio ajustado, que ajusta la deuda neta por el patrimonio ajustado. Para este propósito la deuda neta ajustada se define como los pasivos totales más los dividendos propuestos no devengados, menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio distintos de los montos reconocidos en patrimonio en relación con coberturas de flujo de efectivo, menos los dividendos propuestos no devengados

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del balance es:

	2.018	2.017
Total Pasivos	672,996	547,058
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	52,313	55,366
Deuda Neta	**620,683**	**491,692**
Total Patrimonio	**393,341**	**362,586**
Capital ajustado	**393,341**	**362,586**
Indice deuda-capital ajustado al 31 de diciembre	**0.63**	**0.74**

NOTA 6. GOBIERNO CORPORATIVO

Finanzauto dentro de sus fortalezas cuenta con una adecuada estructura de Gobierno Corporativo, a través de directivos que actúan basados en valores y principios éticos que han llevado a que la Compañía cuente con altos estándares de calidad para el cumplimiento de su actividad económica.

La Compañía cuenta con los siguientes mecanismos de control y órganos de Gobierno Corporativo:

• **Órganos de Dirección:** Asamblea General de Accionistas.

• **Órganos de Administración:** Junta Directiva, Gerencia, Comités de Apoyo de la Junta Directiva (Comité de Presidencia, Comité de Tesorería, Comité Comercial, Comité de Cobranzas, Comité de Riesgo, Comité Operativo, Comité de Auditoría Interna, Comité de Revisoría Fiscal).

• **Mecanismos de Control:** Sistemas de Administración del Riesgo (Riesgo Crediticio - SARC, Riesgo de Liquidez - SARL, Riesgo Operacional - SARO y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SAGRLAFT).

• **Órganos de Control Interno:** Auditoría Interna, Contraloría.

• **Órganos de Control Externo:** Revisoría Fiscal - KPMG S.A.S.

• **Órganos de Cumplimiento de Buen Gobierno:** Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Presidencia, Gerencia.

• **Reglamentos:** Código de Conducta y Reglamento Interno de Trabajo.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de los riesgos a los que se enfrenta Finanzauto en el curso normal de sus actividades y de la responsabilidad que tienen como órganos de administración de la Compañía, razón por la cual son los encargados de dar aprobación a la planeación estratégica, las políticas y estructura de negocios con el objeto de brindar el apoyo necesario, hacer el monitoreo y seguimiento apropiado a los mismos.

Políticas y División de Funciones

Las políticas relacionadas con la gestión de riesgos son aprobadas por la Junta Directiva además de los procedimientos para su monitoreo y control en función de las demás actividades de la institución.

Así mismo, existen Comités que se encargan del control y monitoreo de los riesgos inherentes a las diferentes áreas de Finanzauto con el fin de mitigarlos basados en los Sistemas de Administración de Riesgo de la Compañía.

Reportes a la Junta Directiva

La Junta Directiva y la Gerencia son informadas periódica y oportunamente sobre todas las operaciones y negocios que se realizan en la Compañía así como el riesgo inherente para que la toma de decisiones se haga de una manera apropiada.

Infraestructura Tecnológica

En la actualidad Finanzauto cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de su objeto social manteniendo el lineamiento fundamental de alcanzar la excelencia operacional brindando bienestar a sus clientes amparados en la tecnología y en el recurso humano, dimensionados de acuerdo a la complejidad y volumen de las operaciones realizadas. Para ello cuenta con dos sistemas principales:

El sistema de originación, BPM (Business Process Management) diseñado por Finanzauto y desarrollado por las compañías españolas Tecnocom e Indra, permite aplicar de forma sistemática las políticas, controles y seguimiento a cada uno de los estudios de crédito desde la solicitud misma hasta el correspondiente desembolso en los casos en los que los solicitantes sean sujetos de crédito; dicho aplicativo está desarrollado sobre el sistema de administración de negocios de Bonita que permite la realización de mejoras continuas y adaptar de forma ágil el proceso para mantener a la Compañía a la vanguardia del mercado financiero soportando los planes de crecimiento y la dinámica del mercado. Integrada a él, está el sistema de gestión documental Alfresco, con el cual se unifica de forma eficiente para la gestión el soporte documental requerido tanto para la originación así como para las posteriores etapas de la vida del crédito.

Por su parte el sistema core de negocio, donde se administran las obligaciones financieras de los clientes, permite el seguimiento desde el registro mismo del desembolso, hasta que la obligación se extingue al momento de realizar la devolución completa de los valores entregados, contemplando los eventos que se pueden suscitar durante la vida del crédito, desde la simple aplicación de pagos de su obligación, hasta la modificación de las condiciones financieras cuando se llega a presentar un evento que lo requiera, permitiendo a su vez el control de las garantías constituidas y los seguros que las protegen, así como el del cliente mismo, bajo los estándares de seguridad y proceso del sector Bancario. Dicho aplicativo, denominado Signature, es proveído por la compañía Fiserv quien brinda el soporte necesario y que cuenta con más de 500 instalaciones de este mismo software en instituciones bancarias a nivel mundial; la plataforma sobre la cual opera el software es un servidor AS400 720 8202 E4B, que como se sabe es la plataforma más estable y robusta en la línea de servidores y se está en el proceso de migración a un 820 8286 41A que es más robusto y actualizado.

Se cuenta en adición con otros aplicativos para soportar la totalidad del ciclo de operación tal como el aplicativo de cobranzas SAC, el software de manejo de proveedores y gestión contable Sun System y el sistema de nómina Novasoft, entre otros, todos los anteriores seleccionados bajo la premisa fundamental de adquirir herramientas maduras ya probadas en el mercado, que tengan una buena representación, estén acordes a los niveles de inversión posibles para nuestra compañía y que hayan surtido el proceso de aprobación definido para las herramientas de software de la Compañía.

Los equipos servidores sobre los cuales están instaladas las aplicaciones se encuentran alojados en el centro de cómputo principal que cumple con los estándares ambientales, de acceso y de potencia requeridos.

Sobre cada uno de los aplicativos y servidores existen medidas que mitigan el efecto de posibles contingencias, las cuales van desde la selección misma de equipos con redundancia en fuentes de alimentación, tarjetas de red y almacenamiento con arreglos con propiedad RAID5, así como la toma diaria de copias a medios magnéticos en esquemas abuelo, padre sin sobre-escritura de medios en lo referente al AS400 y con reescritura mensual en lo referente a los demás.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un PCN (Plan de Continuidad de Negocio), cuya primera línea está basada en la replicación en línea de servidores en máquinas de características iguales o similares a las productivas alojadas en el sistema alterno de cómputo, replicación que se realiza mediante el software Mimix para el caso del AS/400 y por Hiper-V para ambientes Windows.

En temas de comunicaciones de datos y voz, se ha establecido como proveedor principal Claro Colombia y como secundario Movistar de Colombia, y se han instalado troncales SIP que permiten una migración sencilla en caso de falla del servidor principal.

En cuanto a seguridad, toda salida a canales públicos (Internet) pasa por el Firewall principal, cuyo servicio está incluido en los contratos de comunicaciones y que incluye equipos contingentes en HA (High Availability) y el monitoreo por el SOC (Security Operation Center) de Claro.

Herramientas para la Medición de Riesgos

La Compañía ha venido ajustando sus políticas, procedimientos y herramientas considerando los riesgos que son propios de su actividad con el fin de controlarlos, mitigarlos y gestionarlos apropiadamente. Adicionalmente, periódicamente se monitorean los riesgos en los diferentes Comités designados para este fin con el propósito de analizarlos y establecer los planes de acción a los que haya lugar.

Recurso Humano

Finanzauto cuenta con el talento humano adecuado para cada una de las funciones a desarrollar en las diferentes áreas de la Compañía. No obstante, realiza las contrataciones y/o capacitaciones pertinentes como consecuencia de su crecimiento y planeación estratégica anual.

Contraloría

El área de Contraloría está directamente relacionada con el control interno de las actividades que lleva a cabo la Compañía, por tanto tiene conocimiento de todas las operaciones que se realizan y las revisa periódicamente. Adicionalmente es responsable del manejo contable y tributario de la compañía incluyendo el análisis, la ejecución y verificación de las políticas contables, así como la elaboración y presentación de Estados Financieros y declaraciones tributarias. Además se encarga de revisar y evaluar los procedimientos y políticas de la Compañía y del registro y control de todas las operaciones y transacciones realizadas por la Tesorería.

Auditoría Interna

El área de Auditoría Interna tiene conocimiento de todas las operaciones que realiza la Compañía y las revisa periódicamente. Dentro de sus principales funciones se encuentra auditar, recomendar, certificar y garantizar la calidad de los procesos y de la información emitida por la Compañía frente a terceros. Su gestión está enfocada a minimizar el riesgo operativo al garantizar la excelencia en todos los procesos generados en el día a día de la compañía y asegurar que dichos procesos se encuentren plenamente documentados y dentro de los lineamentos definidos por los entes de control y gobierno tanto internos como externos.

Revisoría Fiscal

Desde el año 2.017 Finanzauto decidió contar con una auditoría externa con la firma KPMG S.A.S. para realizar las funciones de revisoría fiscal de la Compañía con el fin de tener otra perspectiva, además de generar mayor confianza para los grupos de interés.

El enfoque de auditoría de KPMG S.A.S. se basa en una metodología coherente desarrollada para cumplir con las Normas Internacionales de Auditoría. Además está construido sobre la base de los principios fundamentales relativos a la integridad profesional, la independencia y la conducta ética.

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Caja	23,688	17,427
Cuentas corrientes y de ahorros	27,088	37,920
Fideicomisos de inversión en moneda nacional	1,537	19
	52,313	**55,366**

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra libre de restricciones y gravámenes al 31 de diciembre de 2.018, y 2.017.

La Compañía tiene como política, mantener recursos líquidos suficientes que permitan atender oportunamente su operación y obligaciones sin incurrir en pérdidas.

NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La cartera de créditos y otras cuentas por cobrar comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Cartera de créditos (1)	977,078	829,555
Deterioro de cartera de créditos (2)	(64,388)	(64,204)
Cartera de créditos, neto	**912,690**	**765,351**
Cuentas corrientes comerciales	8,415	
Honorarios por asesorías	339	50
Otras cuentas por cobrar	16,123	16,729
Total cartera de créditos y otras cuentas por cobrar	**937,567**	**782,130**

La maduración de la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar se compone de la siguiente manera:

	2.018	2.017
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar - Corto plazo	376,394	341,100
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar - Largo plazo	561,172	441,030

(1) La clasificación de la cartera de créditos por días de mora y su cobertura era la siguiente:

31 de diciembre de 2.018	Total Cartera	Provisión por Deterioro	% Cobertura
No vencida			
Entre 0 y 30 días	927,851	15,161	2%
Vencida			
Entre 31 y 60 días	24,474	24,474	100%
Entre 61 y 90 días	8,619	8,619	100%
Entre 91 y 180 días	14,466	14,466	100%
Entre 181 y 360 días	1,329	1,329	100%
Mayor de 360 días	339	339	100%
Total	**977,078**	**64,388**	

La clasificación de la cartera de créditos por días de mora y su cobertura era la siguiente:

31 de diciembre de 2.017	Total Cartera	Provisión por Deterioro	% Cobertura
No vencida			
Entre 0 y 30 días	746,813		0%
Vencida			
Entre 31 y 60 días	30,080	11,542	38%
Entre 61 y 90 días	11,488	11,488	100%
Entre 91 y 180 días	19,791	19,791	100%
Entre 181 y 360 días	17,392	17,392	100%
Mayor de 360 días	3,991	3,991	100%
Total	**829,555**	**64,204**	

El indicador de cartera vencida mayor a 30 días paso del 10.0% en 2.017 al 5.04% en 2.018

El índice de cubrimiento de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017 es del 130,8% y 77,6%, respectivamente.

(2) El movimiento de la provisión por deterioro durante el periodo fue:

	2.018	2.017
Saldo inicial	64,204	68,173
Incrementos en el deterioro	42,140	35,879
Recuperaciones de deterioro	(41,956)	(39,847)
Saldo final	**64,388**	**64,204**

Para evaluar si las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos presentan deterioro la Compañía aplica el método simplificado, para el año 2.018 estas cuentas por cobrar no registran deterioro toda vez, que su temporalidad es menor a 30 días.

Para el año 2.018, la cartera de crédito, no es comparable con la revelación realizada en el año 2.017, por la aplicación prospectiva de NIIF 9.

Aplicación por primera vez de NIIF 9

La Compañía en el año 2.017, inicio el proyecto tendiente al aseguramiento de la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 9 – Instrumentos Financieros emitida por el IASB en Julio de 2.014 en su realidad económica, que sustituye los diferentes modelos de clasificación y valoración de la NIC 39, a partir del 1 de enero de 2.018, por un único modelo que cuenta con tres clasificaciones costo amortizado, valor razonable con cambio en ORI y valor razonable con cambios en resultados, para lo cual se recibió acompañamiento de asesor externo quien realizó el diagnóstico que le permitió determinar las fuentes de información y vislumbrar los principales focos de impactos operativos y tecnológicos.

Durante el 2.017 y parte del 2.018 un equipo al interior de la Compañía se encargó, de realizar las adecuaciones técnicas y contables para la implantación de la Normativa y se presentaron los documentos para aprobación de las nuevas políticas contables y metodología a la Junta Directiva.

Se revela el impacto de la aplicación de NIIF 9 a 1 de enero de 2.018, esta revelación se hace con propósito informativo, toda vez que al ser un valor no material, se decidió no afectar resultados acumulados de ejercicios anteriores, este impacto se reconoció dentro de los resultados de ejercicio del año 2.018.

Clasificación de activos y pasivos financieros en la fecha de aplicación inicial

A continuación se indica para activos y pasivos financieros los saldos (netos de deterioro) a 31 de diciembre de 2.017 medidos de acuerdo a clasificación de la NIC 39 y los nuevos saldos (netos de deterioro) según clasificación bajo la NIIF 9 a 1 de enero de 2.018:

	Clasificación bajo NIC 39 diciembre 31, 2.017	Nueva clasificación bajo NIIF 9 enero 01, 2.018	Valor en libros bajo NIC 39 diciembre 31, 2.017	NIIF 9 enero 01, 2.018
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	Costo amortizado	Costo amortizado	55,366	55,366
Cartera de créditos	Costo amortizado	Costo amortizado	765,351	767,285
Otras cuentas por cobrar			16,779	16,779
			837,496	**839,430**
Pasivos Financieros				
Créditos de bancos	Costo amortizado	Costo amortizado	323,714	323,714
Otras obligaciones financieras	Costo amortizado	Costo amortizado	64,142	64,142
Cuentas por pagar	Costo amortizado	Costo amortizado	4,783	4,783
Pasivos estimados y provisiones	Costo amortizado	Costo amortizado	225	225
			392,863	**392,863**

La NIIF 9 instrumentos Financieros aplicada en 1 de enero de 2.018 aborda temas como la clasificación y medición de los instrumentos financieros, el deterioro en el valor de los activos financieros y la contabilidad de coberturas, sustituyendo los requerimientos de la NIC 39. Su aplicación obliga a evaluar la clasificación y metodología de valoración de los activos financieros y a anticipar el reconocimiento del deterioro en el valor de los mismos, registrando provisiones desde su reconocimiento inicial.

En atención a la aplicación de lo anterior, la Compañía determinó que la clasificación de los instrumentos financieros es consistente con la NIIF 9. De otro lado, la aplicación de NIIF 9 sobre los instrumentos financieros en relación con los temas de deterioro por pérdida esperada, permitió a la Compañía ajustar las provisiones de cartera de créditos y cartera de descuento, utilizando modelos de cálculo sofisticados que evaluaron de manera individualizada cada riesgo, son estos las variaciones de aplicación normativa que mantienen los cortes de estados financieros.

Conciliación por la aplicación por primera vez de la NIIF 9

La siguiente muestra la conciliación del valor de los activos y pasivos financieros netos de deterioro al 31 de diciembre de 2.017 medidos de acuerdo a la NIC 39 y la medición bajo la NIIF 9 al 1 de enero de 2.018:

	NIC 39 diciembre 31, 2.017	Ajustes por reclasificación y/o medición	Deterioro enero 01, 2.018	NIIF 9 enero 01, 2.018
Activos financieros				
Costo amortizado				
Efectivo	55,366			55,366
Cartera de créditos	765,351		1,934	767,285
Otras cuentas por cobrar	16,779			16,779
Efecto en activos por convergencia NIIF9	**837,496**		**1,934**	**839,430**
Pasivos Financieros				
Costo amortizado				
Créditos de bancos	323,714			323,714
Otras obligaciones financieras	64,142			64,142
Cuentas por pagar	4,783			4,783
Pasivos estimados y provisiones	225			225
Efecto en pasivos por convergencia NIIF9	**392,863**			**392,863**

Conciliación del deterioro por cambio de modelo a pérdidas esperadas

La siguiente tabla concilia el deterioro reconocido a 31 de diciembre de 2.017, de acuerdo con el modelo de pérdidas incurridas de la NIC 39, con el deterioro de apertura determinado de acuerdo al modelo de pérdidas esperadas de la NIIF 9 al 1 de enero de 2.018:

	NIC 39 diciembre 31, 2.017	Ajustes por reclasificación y/o medición	NIIF 9 enero 01, 2.018
Activos financieros			
Cartera de créditos	(64,204)	1,934	(62,270)

Se presentó variación en el valor del deterioro de la cartera de créditos contabilizado a 31 de diciembre de 2.017 bajo NIC 39 y el medido de acuerdo con el modelo de pérdidas esperadas a 1 de enero de 2.018 por valor de $1.934 millones, variación contabilizada en el resultado del ejercicio del 2.018 debido a que corresponde a un valor no material.

A continuación se presenta la cartera por modalidad y segmento a 31 de diciembre de 2.018

Modalidad	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Total
Cartera Colectiva	405,735	485,154	14,987	905,876
Cartera Individual	41,029	24,917	803	66,749
Cartera de Descuento	4,454			4,454
Total cartera de créditos	**451,218**	**510,070**	**15,790**	**977,078**

A continuación se presenta el deterioro de la cartera por modalidad y segmento a 31 de diciembre de 2.018

Modalidad	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Total
Cartera Colectiva	8,773	21,377	11,779	41,929
Cartera Individual	15,334	6,711	61	22,106
Cartera de Descuento	354			354
Total cartera de créditos	**24,460**	**28,088**	**11,840**	**64,388**

	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Total
Saldos a 1 de enero de 2.018	11,441	15,465	35,364	62,270
Deterioro	13,019	16,818	14,237	44,074
Castigos		(4,196)	(37,761)	(41,956)
Saldos a 31 de diciembre de 2.018	**24,460**	**28,088**	**11,840**	**64,388**

Venta de cartera

La Compañía durante el 2.018 vendió 2.254 créditos de cartera castigada. 2.479 créditos durante el 2.017.

La venta de la cartera castigada generó una utilidad por valor de $16.385 millones en 2.018 y 7.906 millones en 2.017 Estas ventas se realizaron a partes relacionadas.

Castigos de Cartera

Durante el año 2.018 la Compañía castigó 2.289 créditos por valor de $ 58.093 millones, 1.712 créditos por valor de $ 49.982 millones en el año 2.017. Los castigos fueron aprobados por la Junta Directiva.

Créditos Reestructurados y Refinanciados

La Compañía efectúa reestructuraciones a créditos con mora menor a 90 días, donde el perfil crediticio del deudor se mantiene y es bueno. Estas obedecen a cambios de tasa, plazo, modalidad o fecha de pago entre otras razones de tipo comercial.

Las refinanciaciones se hacen a créditos que tienen mora superior a 90 días y es evidente el deterioro del perfil crediticio del deudor.

A 31 de diciembre de 2.018 existen 2.966 créditos reestructurados y 561 créditos refinanciados, 1.619 reestructurados y 657 refinanciados a diciembre de 2.017.

El saldo total de los créditos reestructurados comprende:

Descripción	2.018	2.017
Capital	79,505	46,437
Intereses	2,276	1,569
Otros	436	318
Deterioro	11,504	5,840
Garantías	135,594	80,748

El saldo total de los créditos refinanciados comprende:

Descripción	2.018	2.017
Capital	10,890	13,014
Intereses	442	724
Otros	93	187
Deterioro	2,402	3,741
Garantías	21,907	27,115

Al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017, la Compañía no posee cartera de crédito en moneda extranjera.

NOTA 9. PROPIEDADES Y EQUIPO

9.1 Propiedades y equipo

El saldo de propiedades y equipo al 31 de diciembre comprende:

Movimiento año 2.018:

Clase	2.017	Adiciones	ORI	Ventas	2.018
Edificios	353		39		392
Equipo de oficina	1,017	83			1,100
Equipo de computación y comunicación	2,210	189			2,399
	3,579	272	39		3,891

Depreciación Acumulada	2.017	Gasto	(ORI)	Ventas	2.018
Edificios	203	7	23		233
Equipo de oficina	768	75			843
Equipo de computación y comunicación	1,410	271			1,681
	2,381	353	23		2,757
Propiedades y equipo, neto	**1,198**		**16**		**1,134**

Movimiento año 2.017:

Clase	2.016	Adiciones	(ORI)	Ventas	2.017
Edificios	300		53		353
Equipo de oficina	939	78		1	1,017
Equipo de computación y comunicación	1,775	443		9	2,210
	3,014	522	53	9	3,579

Depreciación Acumulada	2.016	Gasto	(ORI)	Ventas	2.017
Edificios	166	6	31		203
Equipo de oficina	714	55		1	768
Equipo de computación y comunicación	1,234	185		9	1,410
	2,115	245	31	9	2,381
Propiedades y equipo, neto	**899**		**23**		**1,198**

Al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017, las propiedades y equipo se encontraban protegidos contra daños por terremoto, incendio, corriente débil y otros riesgos, con pólizas de seguros.

A 31 de diciembre de 2.018 y 2.017 se contabilizó la valorización de edificios con base en avalúos técnicos elaborados por firmas especializadas y registradas en la Lonja de Bogotá, y se actualizaron en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas especiales expedidas por la Superintendencia de Sociedades.

La depreciación contabilizada en los resultados de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2.018 y 2.017 fue de $353 millones y $245 millones, respectivamente.

El saldo de propiedades y equipo se encuentra libre de restricciones y gravámenes y no registraba deterioro.

9.2 Activos mantenidos para la venta

El saldo de los activos mantenidos para la venta al 31 de diciembre comprende:

Movimiento año 2.018:

Clase	2.017	Adiciones	Ventas	Deterioro	2.018
Bienes recibidos en dación de pago	1,132	7,021	(6,191)	(30)	1,932
	1,132	7,021	(6,191)	(30)	**1,932**

Movimiento año 2.017:

Clase	2.016	Adiciones	Ventas	Deterioro	2.017
Bienes recibidos en dación de pago	526	2,446	(1,836)	(4)	1,132
	526	2,446	(1,836)	(4)	**1,132**

La Compañía tiene registrado en activos clasificados como mantenidos para la venta, los bienes recibidos en dación, como parte de pago de deudas, a los cuales se les aplica el respectivo deterioro según su valor razonable.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros activos no financieros comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Anticipos a contratistas	67	87
Anticipos de servicios no recibidos	155	72
Otros	394	148
	616	**306**

NOTA 11. INVERSIONES EN COMPAÑIAS ASOCIADAS

El saldo de las inversiones por método de participación patrimonial comprende:

Al 31 de diciembre de 2.018

Compañía	Valor Nominal	Nacionalidad	No. de acciones poseídas	% particip.	Costo	Efecto método de participación resultados acumulado (1)	Efecto método por cambios en el Patrimonio acumulado (1)	Costo en libros
Banco Finandina S.A.	10	Colombiana	534,012,562	9.90%	19,301	15,408	109	34,818
Equirent S.A.	1000	Colombiana	160,998	4.02%	164	3,143	4,994	8,301
Promotec S. A.	1000	Colombiana	13,068	9.90%	19	697	529	1,245
Koyana Capitol Inc.	US $1	Panamá	8,000	1.03%	15	300	1,019	1,334
Motores y Máquinas S.A.	10	Colombiana	3,108,425	7.77%	41	3,110	2,777	5,928
					19,541	**22,659**	**9,428**	**51,627**

Al 31 de diciembre de 2.017

Compañía	Valor Nominal	Nacionalidad	No. de acciones poseídas	% particip.	Costo	Efecto método de participación resultados acumulado (2)	Efecto método por cambios en el Patrimonio acumulado (2)	Costo en libros
Banco Finandina S.A.	10	Colombiana	534,012,562	9.90%	19,301	11,458	107	30,866
Equirent S.A.	1000	Colombiana	160,998	4.02%	164	1,860	3,999	6,023
Promotec S. A.	1000	Colombiana	13,068	9.90%	19	611	545	1,175
Koyana Capitol Inc.	US $1	Panamá	8,000	1.03%	15	192	962	1,169
Motores y Máquinas S.A.	10	Colombiana	3,108,425	7.77%	41	2,875	2,734	5,650
					19,541	**16,996**	**8,346**	**44,883**

(1) Ver cuadro explicativo del método de participación patrimonial y de utilidades.

(2) Efecto de la aplicación del método de participación patrimonial:

Compañía	Método de Participación 2.018			
	Por resultados	Por cambios en el patrimonio	Total	Porción de los dividendos recibidos registrados en resultados
Banco Finandina S.A.				
Saldo al 31/12/2.017	11,458	107	11,565	
M.P. resultados año 2.018	3,950		3,950	
M.P. cambios en el patrimonio		2	2	
Saldo al 31/12/2.018	**15,408**	**109**	**15,517**	
Equirent S.A.				
Saldo al 31/12/2.017	1,860	3,999	5,858	
M.P. resultados año 2.018	1,686		1,686	
Menos dividendos recibidos	(402)		(402)	
M.P. cambios en el patrimonio		995	995	
Saldo al 31/12/2.018	**3,143**	**4,994**	**8,137**	
Promotec S.A.				
Saldo al 31/12/2.017	611	545	1,156	
M.P. resultados año 2.018	697		697	
Menos dividendos recibidos	(611)		(611)	(15)
M.P. cambios en el patrimonio		(15)	(15)	
Saldo al 31/12/2.018	**697**	**529**	**1,226**	**(15)**
Koyana Capitol Inc				
Saldo al 31/12/2.017	192	962	1,154	
M.P. resultados año 2.018	109		109	
M.P. cambios en el patrimonio		56	56	
Saldo al 31/12/2.018	**300**	**1,019**	**1,319**	
Motores y Máquinas S.A.				
Saldo al 31/12/2.017	2,875	2,734	5,609	
M.P. resultados año 2.018	508		508	
Menos dividendos recibidos	(274)		(274)	
M.P. cambios en el patrimonio		44	44	
Saldo al 31/12/2.018	**3,110**	**2,777**	**5,887**	
Total asociadas				
Saldo al 31/12/2.017	16,996	8,346	25,342	
M.P. resultados año 2.018	6,950		6,950	
Menos dividendos recibidos	(1,287)		(1,287)	(15)
M.P. cambios en el patrimonio		1,081	1,081	
Saldo al 31/12/2.018	**22,659**	**9,428**	**32,086**	**(15)**

M.P. Método de participación

Compañía	Método de Participación 2.017			
	Por resultados	Por cambios en el patrimonio	Total	Porción de los dividendos recibidos registrados en resultados
Banco Finandina S.A.				
Saldo al 31/12/2.016	9,131	104	9,235	
M.P. resultados año 2.017	3,524		3,524	
Menos dividendos recibidos	(1,197)		(1,197)	
M.P. cambios en el patrimonio		4	4	
Saldo al 31/12/2.017	**11,458**	**107**	**11,565**	
Equirent S.A.				
Saldo al 31/12/2.016	1,513	4,037	5,550	
M.P. resultados año 2.017	830		830	
Menos dividendos recibidos	(483)		(483)	
M.P. cambios en el patrimonio		(38)	(38)	
Saldo al 31/12/2.017	**1,860**	**3,999**	**5,858**	
Promotec S.A.				
Saldo al 31/12/2.016	481	733	1,214	
M.P. resultados año 2.017	611		611	
Menos dividendos recibidos	(481)		(481)	(185)
M.P. cambios en el patrimonio		(188)	(188)	
Saldo al 31/12/2.017	**611**	**545**	**1,156**	**(185)**
Koyana Capitol Inc				
Saldo al 31/12/2.016	112	978	1,091	
M.P. resultados año 2.017	79		79	
M.P. cambios en el patrimonio		(16)	(16)	
Saldo al 31/12/2.017	**192**	**962**	**1,154**	
Motores y Máquinas S.A.				
Saldo al 31/12/2.016	3,233	2,749	5,981	
M.P. resultados año 2.017	451		451	
Menos dividendos recibidos	(808)		(808)	
M.P. cambios en el patrimonio		(15)	(15)	
Saldo al 31/12/2.017	**2,875**	**2,734**	**5,609**	
Total asociadas				
Saldo al 31/12/2.016	14,470	8,600	23,071	
M.P. resultados año 2.017	5,495		5,495	
Menos dividendos recibidos	(2,970)		(2,970)	(185)
M.P. cambios en el patrimonio		(254)	(254)	
Saldo al 31/12/2.017	**16,996**	**8,346**	**25,342**	**(185)**

M.P. Método de participación

El valor total de los activos, pasivos, patrimonio y los resultados del periodo de cada una de las compañías asociadas es el siguiente:

		31 de diciembre de 2.018				
Compañía	**Actividad**	**Activo**	**Pasivo**	**Patrimonio**	**Resultados**	**ORI**
Banco Finandina S.A.	Financiera	2,310,965	1,959,238	351,727	39,905	15
Equirent S.A.	Renting	574,565	368,322	206,243	41,887	1,060
Promotec S.A.	Corredor de seguros	15,929	3,349	12,579	7,043	(1)
Motores y Máquinas S.A.	Concesionario	207,703	131,419	76,284	6,539	563
Koyana Capitol Inc	Inversiones	129,104		129,104	10,519	(4,631)

		31 de diciembre de 2.017				
Compañía	**Actividad**	**Activo**	**Pasivo**	**Patrimonio**	**Resultados**	**ORI**
Banco Finandina S.A.	Financiera	2,006,697	1,694,891	311,806	35,602	37
Equirent S.A.	Renting	398,145	248,510	149,634	20,609	(791)
Promotec S.A.	Corredor de seguros	14,814	2,948	11,866	6,173	(1)
Motores y Máquinas S.A.	Concesionario	171,741	99,038	72,703	5,800	(197)
Koyana Capitol Inc	Inversiones	113,140		113,140	7,670	(974)

La Compañía hace parte del grupo empresarial SEISSA S.A., la cual por instrucción ordena la aplicación del método por participación patrimonial.

NOTA 12. OTRAS INVERSIONES

El saldo de otras inversiones comprende:

Al 31 de diciembre de 2.018

Compañía	Valor Nominal	Nacionalidad	No. de acciones poseídas	% particip.	Costo	Valorización (ORI)	Deterioro	Valor Razonable
Bancolombia	500	Colombiana	9	0.00%				
Procibernética S.A.	10	Colombiana	478,023	1.02%	132	(73)		59
					132	**(73)**		**59**
Costo neto					**59**			

Al 31 de diciembre de 2.017

Compañía	Valor Nominal	Nacionalidad	No. de acciones poseídas	% particip.	Costo	Valorización (ORI)	Deterioro	Valor Razonable
Bancolombia	500	Colombiana	9	0.00%				
Procibernética S.A.	10	Colombiana	478,023	1.02%	132	(66)		66
					132	**(66)**		**66**
Costo neto					**66**			

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de propiedad de inversión comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Edificios	66	66
Revaluación de edificios	82	82
Deterioro de edificios	(48)	(17)
	100	**131**

La propiedad de inversión corresponde a un bien inmueble ubicado en el municipio de Cota, terminal terrestre de carga.

A 31 de diciembre de 2.018 y 2.017 el valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración.

El valor razonable de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017 se clasifica en nivel 2 de acuerdo a la Jerarquía del Valor Razonable.

Jerarquía del Valor Razonable

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables)

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

NOTA 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Préstamos partes vinculadas	31,285	
Préstamos en bancos nacionales en moneda local	390,829	373,704
Préstamos en bancos nacionales en moneda extranjera	110,181	88,941
Préstamos en bancos extranjeros	62,585	
Intereses por pagar	5,135	3,265
Préstamos con particulares	46,714	54,948
Sobregiros bancarios contables	6,485	9,193
	653,213	**530,052**

Las obligaciones financieras se componen de la siguiente manera:

	2.018	2.017
Obligaciones financieras- Corto plazo	346,203	261,635
Obligaciones financieras- Largo plazo	307,010	268,418

El interés promedio al que estuvieron tasadas las obligaciones financieras tanto en moneda nacional como en moneda extranjera oscila entre el 7.86% EA y el 8.53% EA para el 2.018 y entre el 8.56 % EA y el 11.63 % EA para el 2.017.

Las obligaciones financieras a largo plazo tienen fecha de vencimiento que oscila entre 1 y 5 años.

La Compañía tiene obligaciones en moneda extranjera principalmente con el Deutsche Investitions - und Entwicklungsgesellschaft (DEG).

Sobre estas obligaciones financieras la Compañía tiene garantías constituidas en pagares, en igualdad de condiciones a los bancos locales.

Existen covenants y la Compañía ha dado cumplimiento a los mismos.

NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Arrendamientos	3,640	1,100
Comisiones	1,081	266
Servicios técnicos	88	98
Transportes, fletes y acarreos	15	19
Honorarios	312	29
Seguros	2,173	2,045
Acreedores varios	2,930	1,227
	10,238	**4,783**

NOTA 16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los pasivos por impuestos corrientes comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Renta y complementarios	2,953	5,611
CREE		166
	2,953	**5,777**

Se imputan los anticipos y retenciones en la fuente canceladas por dicho concepto.

NOTA 17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a los empleados comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Nomina por pagar	10	4
Cesantías	655	572
Intereses sobre cesantías	75	65
Vacaciones	499	432
Otros	29	5
Pensiones jubilación	82	84
	1,351	**1,162**

El cálculo actuarial se realiza para tres pensionados, la actualización se hace de manera anual.

A 31 de diciembre de 2.018 y 2.017 se contabilizó el cálculo actuarial con base en estudios técnicos elaborados por firma especializada y se actualizó en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas especiales expedidas por la Superintendencia de Sociedades.

NOTA 18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Provisiones proveedores	104	225
Intereses préstamo personal	51	45
Descuento cheques	2	2
Descuento facturas	12	23
Intereses de créditos por aplicar		151
Impuesto de industria y comercio	748	597
Impuesto a las ventas	344	189
Retención en la fuente	1,377	1,030
Anticipos y avances recibidos	2,296	2,426
Contratos de mandato	23	23
Recaudos a favor de terceros	184	137
Convenio comercial con terceros	99	435
	5,241	**5,284**

NOTA 19. PATRIMONIO

19.1 Capital social

El capital social de la Compañía, presentó una disminución de $6.706 millones en virtud de la decisión tomada por la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria en la cual el valor nominal de las acciones paso de $100 a $1; así mismo se aprobó un aumento en las acciones en circulación generando suscripción de acciones por valor de $68 millones.

De acuerdo a las autorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Accionistas se decretó pago de dividendos en acciones por valor de $8.865 millones.

19.2 Prima en colocación de acciones

La reducción del valor nominal de las acciones aprobada por la Asamblea General de Accionistas por valor de $6.706 millones constituyó un incremento en la prima en colocación de acciones.

De acuerdo a las autorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Accionistas se decretó pago de dividendos en acciones por valor de $7.646 millones para constituirlo como prima en colocación de acciones.

19.3 Reservas

El saldo de reservas comprende al:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Reserva legal (1)	2,800	2,800
Reservas ocasionales (2)	227,349	220,728
	230,149	**223,528**

(1) La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de ésta, sea equivalente al 50% del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2.018, el valor de la reserva legal asciende a $2.800 millones de pesos.

La reserva legal no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

(2) La Compañía constituye reservas ocasionales con apropiación de utilidades de ejercicios anteriores, estas reservas quedan a de libre disponibilidad de los Accionistas.

19.4 Dividendos pagados

En reunión extraordinaria realizada el 25 de mayo de 2.018, la Asamblea General de Accionistas de la Compañía aprobó por unanimidad, decretar un dividendo extraordinario de $110 pesos por acción, pagaderos en acciones a razón de 10 acciones de valor nominal $1, más $100 como prima en colocación de acciones; o en efectivo $110.

En reunión extraordinaria realizada el 14 de junio de 2.018, la Asamblea General de Accionistas de la Compañía aprobó por unanimidad, decretar un dividendos extraordinario de $9 por acción, pagaderos en acciones a razón de $9 acciones de valor nominal ($1).

De acuerdo a las decisiones de cada uno de los accionistas la Compañía pagó dividendos de la siguiente manera:

Dividendos pagados en efectivo	6,491
Dividendos pagados en acciones	16,510
Total dividendos pagados	**23,001**

NOTA 20. INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses durante el periodo ascienden a:

	2.018	2.017
Intereses sobre cartera de crédito		
Intereses financieros y descuentos	167,262	166,038
Moras y sanciones por incumplimiento	5,959	6,501
	173,222	**172,538**

	2.018	2.017
Otros intereses		
Otros intereses financieros	4,163	6,036
Ingresos financieros cuentas de ahorros	1,015	815
Otros intereses	2,392	528
	7,570	**7,379**

NOTA 21. GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses del periodo ascienden a:

	2.018	2.017
Obligaciones con instituciones financieras	36,997	44,146
Otras obligaciones	6,715	15,318
	43,712	**59,463**

NOTA 22. INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Los ingresos por comisiones y otros servicios del periodo ascienden a:

	2.018	2.017
Comisiones por venta de seguros	9,703	5,383
Comisiones financieras	109	126
Servicios	1,490	1,193
	11,302	**6,701**

NOTA 23. GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Los gastos por comisiones y otros servicios del periodo ascienden a:

	2.018	2.017
Comisiones por colocación de negocios (1)	20,011	18,535
Comisiones por giros y remesas	2,251	958
Otros	13	36
	22,274	**19,530**

(1) Las comisiones por colocación de negocios deberían hacer parte del costo transaccional, no obstante al no tener una identificación específica y asociada a cada crédito la compañía registra este valor como un gasto.

NOTA 24. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del periodo ascienden a:

	2.018	2.017
Participación en el resultado de compañías asociadas	6,950	5,495
Recuperación de deudas malas	3,868	1,708
Prima en venta de cartera		2,843
Venta de cartera castigada	16,385	5,063
Diferencia en cambio	2	12
Recuperación provisiones	754	400
Reintegros	1,448	1,921
Dividendos	23	203
Valorización propiedades de inversión		1
Arrendamientos	2	10
Diversos	238	256
	29,671	**17,910**

NOTA 25. OTROS GASTOS

Los gastos de administración durante el periodo ascienden a:

	2.018	2.017
Gastos de personal	16,083	13,823
Arrendamientos	2,323	5,784
Impuestos	3,367	3,796
Honorarios	2,456	2,973
Gastos en eventos y promoción de negocios	2,434	2,098
Procesamiento de datos	1,985	1,709
Diversos	1,085	922
Gastos de cobranza	2,131	3,044
Donaciones (1)	15	705
Temporales	975	680
Transporte	514	591
Mantenimiento, adecuación e instalaciones	320	570
Mensajería	374	476
Servicios públicos	470	426
Útiles y papelería	435	359
Depreciaciones	353	245
Aseo y vigilancia	311	234
Gastos de viaje	329	229
Contribuciones y afiliaciones	127	139
Representación y relaciones públicas	57	104
Pérdida en venta de inversiones		89
Seguros	93	76
Pérdida en venta activos no corrientes mantenidos para la venta	926	56
Gastos legales	159	27
Deterioro de propiedades de inversión	31	17
Diversos	27	14
Costo financiero	10	12
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	40	9
Multas y sanciones	5	5
Otros		
	37,435	**39,212**

(1) Donaciones entregadas a:

	2.018	2.017
Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt		55
Universidad de los Andes	10	500
Fundación Casa Toro para el Desarrollo Tecnológico - Fomenta		100
Fundación Instituto de Ciencia Politica		10
Fundación Planeta Amor		20
Fondo de Protección Infantil de Neiva Albergue		20
Asociación Nuevo Futuro de Colombia	5	
	15	**705**

NOTA 26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

26.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2.018 y 2.017 comprende lo siguiente:

	2.018	2.017
Impuesto corriente	20,537	23,704
Impuesto diferido del periodo	3,441	2,499
Ajuste de impuesto diferido periodos anteriores		(15,867)
Total Impuestos diferidos	3,441	(13,368)
Total impuesto a las ganancias	**23,978**	**10,336**

26.2 Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

Los siguientes son los parámetros básicos vigentes de la tributación sobre la renta en Colombia:

a) Las tarifas de impuesto sobre la renta para los años 2.017 y 2.018 son del 40% y 37% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta, para los años 2.017 del 6% y 2.018 del 4%).

b) A partir del 1 de enero de 2.017, la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

c) El impuesto de ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

d) A partir del año 2.017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

e) Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Resultado antes de impuesto a las ganancias	60,067	40,309
Impuesto de renta a la tasa nominal	22,225	16,123
Ingresos no gravados	(222)	(275)
Impuesto de gastos no deducibles	244	12,792
Ingresos por el método de participación patrimonial	(2,572)	(2,198)
Base marginal de la sobretasa	(32)	(48)
Ajuste impuesto diferido periodos anteriores		(15,867)
Efecto impuesto diferido por cambio de tasas	4,238	
Otros conceptos	97	(191)
Total gasto impuesto a las ganancias	**23,978**	**10,336**

26.3 Impuesto diferido con respecto a inversiones en asociadas

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en asociadas en la medida en que puede controlar el momento de la reversión de tales diferencias y no se espera que esto ocurra en el futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017 ascendían a $39.351 y $32.607 respectivamente.

26.4 Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados el 31 de diciembre de 2.018 y 2.017, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Al 31 de diciembre de						
	2.016	**(Acreditado) cargado a resultados**	**(Acreditado) cargado a ORI**	**2.017**	**(Acreditado) cargado a resultados**	**(Acreditado) cargado a ORI**	**2.018**
Impuestos diferidos activos							
Activos mantenidos para la venta		(23)		23	(4)		27
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10,172	(14,150)		24,322	3,373		20,949
Obligaciones financieras	0			0			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	916	807		110	76		34
Beneficios a empleados							
Subtotal	**11,088**	**(13,366)**		**24,455**	**3,444**		**21,010**
Impuestos diferidos pasivos							
Propiedades de inversión	8	2		6	3		3
Propiedades y equipo	14	0	(2)	16	0	(2)	17
Subtotal	**22**	**2**	**(2)**	**23**	**3**	**(2)**	**21**
Totales	**11,066**	**(13,368)**	**2**	**24,432**	**3,441**	**2**	**20,989**

La Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

26.5 Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	2.018			2.017		
	Monto antes de impuestos	Impuesto Diferido	Monto Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto Diferido	Monto Neto
Participación por cambios en el patrimonio de Compañías asociadas	1,081		1,081	(254)		(254)
Cambios en instrumentos medidos a valor razonable	(7)		(7)	(1)		(1)
Cambios en el cálculo actuarial	1		1	(1)		(1)
Revaluación de bienes inmuebles	16	(2)	14	23	(2)	20
	1,092	**(2)**	**1,090**	**(232)**	**(2)**	**(235)**

26.6 Tasa impositiva después de seguridad social, contribuciones y otros impuestos.

	2.018		2.017	
Resultado antes de impuestos y contribuciones	**64,666**	**100%**	**59,575**	**100%**
Menos:				
Impuesto de Renta (37%, 40%)	20,537	31.8%	23,704	39.8%
Total impuesto de Renta	**20,537**	**32%**	**23,704**	**40%**
Menos:				
Gravamen a los movimientos financieros	1,060	1.6%	1,479	2.5%
Industria y comercio	2,307	3.6%	2,313	3.9%
Impuesto a la riqueza		0.0%	853	1.4%
Contribución supersociedades	127	0.2%	139	0.2%
Parafiscales	500	0.8%	453	0.8%
IVA no descontable	4,046	6.3%	661	1.1%
Total otros impuestos y contribuciones	**8,040**	**12%**	**5,898**	**10%**
Total impuestos y contribuciones	**28,578**	**44%**	**29,602**	**50%**
Resultado Neto Distribuible	**36,089**	**56%**	**29,973**	**50%**
Tasa efectiva de tributación	**44.2%**		**49.7%**	

Como parte de nuestra responsabilidad social empresarial, la Compañía pagará impuestos y contribuciones al Estado por un total de $28.578, correspondientes al 44,2% de sus utilidades antes de impuestos.

NOTA 27. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los siguientes son los saldos o transacciones con vinculados económicos, accionistas y directores:

Nombre		2.018 Activos	Pasivos	Ingresos	Egresos
Banco Finandina S.A.	V	16		242	35
Casa Toro S.A.	A	144	47	328	2,329
Seissa S.A.	A	2,052			
Empresa Colombiana de Inversión S.A.S.	A	1,621		138	
Equirent S.A.	V	56,177	38	3,332	352
Motores y Máquinas S.A.	V	3,126	46	355	231
Promotec S.A.	V		9,536	238	564
Quantum Data Processing de Colombia S.A.S.	V			96	1,148
Inverinmobiliarias S.A.S.	V		27,567	74	2,248
Promocomercio S.A.S.	V	10,541		16,974	

Nombre		2.017 Activos	Pasivos	Ingresos	Egresos
Banco Finandina S.A.	V	15	9	2,990	
Casa Toro S.A.	A	20	53	719	8,784
Seissa S.A.	A		1,967		
Empresa Colombiana de Inversión S.A.S.	A			470	
Equirent S.A.	V	0	(0)	326	7,935
Motores y Máquinas S.A.	V	3,217	96	268	3,172
Promotec S.A.	V	21	10,138	211	919
Quantum Data Processing de Colombia S.A.S.	V			91	1,561
Inverinmobiliarias S.A.S.	V	0		967	174

A – Accionista
V – Vinculado

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2.018 y 2.017 no existieron entre la Compañía y sus accionistas:

1. Servicios gratuitos.
2. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con Directores y Administradores

En el año 2.018, no hubo entre la Compañía y los directores y administradores:

1. Préstamos sin intereses y contraprestación alguna, o servicios o asesorías sin costos.
2. Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
3. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

NOTA 28. MARGEN DE SOLVENCIA

La Compañía tiene como política mantener altos márgenes de solvencia para amparar sus operaciones:

	31 de diciembre de	
	2.018	2.017
Activos totales	1,066,337	909,644
Patrimonio total	393,341	362,586
Margen de solvencia	**37%**	**40%**
(Patrimonio / Activos)		
Número de Veces	**2.7**	**2.5**
(Activos / Patrimonio)		

NOTA 29. INDICE DE EFICIENCIA

La Compañía considera que el manejo eficiente de sus gastos genera valor para los accionistas y acreedores, es por ello que la empresa posee un sistema integral de administración operacional que combina las mejores prácticas de la industria financiera con tecnología de punta, lo cual arroja sobresalientes indicadores de gestión.

	2.018	2.017
Ingresos netos por intereses	137,079	120,454
Gastos no financieros	59,709	58,742
Índice de eficiencia	**44%**	**49%**
(Gastos no financieros / Ingresos netos por intereses)		

NOTA 30. CONTINGENCIAS

A la fecha de elaboración de este informe, no se conocen contingencias ocurridas durante el período o con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la estructura y situación financiera o las perspectivas de la Compañía con efecto sobre sus estados financieros.

La Compañía a 31 de diciembre de 2.018 estaba atendiendo 9 procesos de tipo civil, cuya probabilidad de impacto en los estados financieros no es material.

NOTA 31. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2.018, la fecha de aprobación por parte de la Administración y el informe del Revisor Fiscal no se presentaron eventos subsecuentes que requieran revelación y/o ajustes en dichos Estados Financieros.

NOTA 32. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2.018 y 2.017, fueron preparados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF aplicables y han sido autorizados para su emisión el 21 de febrero de 2.019 y el 15 de febrero de 2.018, por la Junta Directiva de la Compañía de acuerdo el acta No. 516 y 504 respectivamente. Estos estados financieros serán sometidos a aprobación de la Asamblea General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley.

Estatus fiscal del patrimonio de Finanzauto S.A.
en 31 de diciembre de 2.018

1. Determinación del reparto no constitutivo de renta ni ganancia ocasional con base en las utilidades de 2.018

A. Resultado Integral Total			61,157
Menos: Impuesto a las ganancias			23,978
Menos: Otro Resultado Integral - ORI			1,090
Remanente a Distribuir			**36,089**
B. Cálculo de la utilidad distribuible como			
Ingreso no tributario (Art.49 E.T.):			
Renta Líquida Fiscal	55,593		
Menos: Impuesto sobre la Renta	20,537		35,056
Más: Dividendos Recibidos			1,310
Utilidad máxima distribuible a título exento			**36,366**
C. Distribución Contable:			
Resultado Integral Total			61,157
Menos: Impuesto a las ganancias			23,978
Menos: Ingreso Método de Participación Exento			6,842
Menos: Ingreso Método de Participación Gravado			109
Menos: Otro Resultado Integral - ORI			1,090
Menos: Renta Exenta			29,138
Remanente Final cuyo Reparto es Gravado			
Remanente de Renta Exenta Años anteriores			83,822
Remanente de Renta Exenta Año 2.018			7,119
Remanente de Renta Exenta para Imputar a Utilidades de años anteriores y Futuras			**90,941**

Detalle del Patrimonio en 31 de diciembre de 2.018 y estatus fiscal antes de distribución de 2.018

	Gravado	**Exento**	**Total**
Capital Social		9,000	9,000
Prima en colocación acciones		108,341	108,341
Reservas			
Legal	221	2,579	2,800
Protección de Activos	9,529	171,421	180,950
Utilidades no realizadas de filiales	29,218	16,306	45,524
Impuesto a la Riqueza	437		437
Para Donaciones			
Por Revalorización del Patrimonio	438		438
Ganancias no Realizadas	8,827		8,827
Resultado del ejercicio ERI	109	35,980	36,089
Otros Resultados Integrales ORI	935		935
Total Patrimonio	**49,714**	**343,628**	**393,341**

Indicadores

Indicadores de liquidez

a) Liquidez

Esta relación permite conocer la capacidad de respuesta a corto plazo de la Compañía, trata de verificar las disponibilidades de la Compañía, para afrontar sus compromisos también de corto plazo.

	2.018	2.017
Índice de liquidez	1.18 : 1	1.44 : 1

b) Capital Neto de Trabajo

Indica el valor que le quedaría a la Compañía representado en efectivo u otros activos corrientes, después de haber pagado todos sus pasivos de corto plazo, en el caso que tuvieran que ser cancelados de inmediato.

	2.018	2.017
Capital de trabajo *Activo corriente - pasivo corriente*	65,173	122,369

c) Relación Gap de Liquidez

Se obtiene de la relación del Gap de liquidez (diferencia entre los pasivos con vencimiento igual o inferior a 90

Este análisis determina el nivel de respaldo por parte de los accionistas frente a los activos líquidos disponibles para uso de la Compañía.

	2.018	2.017
Gap liquidez *Gap liquidez / Patrimonio*	-32.11%	-23.73%

d) Relación Exposición de Activos

Se obtiene al dividir la cartera vencida mayor a 90 días, más créditos refinanciados, más otros activos vencidos, menos provisiones entre el patrimonio.

Este análisis determina el nivel del patrimonio que se constituye como reserva para proteger la cartera.

	2.018	2.017
Exposición de activos *Cartera vencida neta / Patrimonio*	0%	0%

Indicadores de cartera

Finanzauto incluye indicadores sobre el cubrimiento de cartera e índices de morosidad; el primero de ellos tiene en cuenta la provisión por deterioro el cual constituye una reserva para proteger la cartera de crédito en las diferentes periodicidades de mora, frente a la cartera vencida mayor a 60 días.

En cuanto a los índices de morosidad son analizados desde cartera vencida mayor a 60 días sumándole las refinanciaciones, y desde el indicador estándar de análisis de la calidad de cartera.

	2.018	2.017
Cubrimiento cartera vencida más de 60 días *Deterioro / cartera vencida más de 60 días*	100.00%	100.00%
Cartera vencida con refinanciación *Cartera vencida mayor a 60 días + refinanciaciones / cartera total*	3.70%	8.03%
Cartera vencida neta de provisiones *Cartera vencida neta / cartera total neta*	0.00%	2.23%
Cartera vencida *Cartera vencida / cartera total*	5.04%	9.97%

Indicadores de endeudamiento

El indicador de endeudamiento tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la Compañía.

Finanzauto establece este indicador desde tres niveles, a saber, el nivel de participación total de los acreedores frente al activo total de la Compañía, el nivel de participación de corto plazo de los acreedores frente al activo total de la Compañía y por último el nivel de participación de largo plazo de los acreedores frente al activo total de la Compañía.

	2.018	2.017
Endeudamiento total *Pasivo financiero / activo total*	61%	58%
Endeudamiento a corto plazo *Pasivo financiero corriente / activo total*	32%	29%
Endeudamiento a largo plazo *Pasivo financiero a largo plazo / activo total*	29%	30%

Adicional a este análisis, la Compañía realiza un análisis del nivel de apalancamiento teniendo en cuenta la deuda de las compañías vinculadas donde es solidariamente responsable.

	2.018	2.017
Relación de apalancamiento *Pasivos totales y pasivos contingentes / activo total*	65%	64%

Indicadores de rentabilidad

A través de estos indicadores la Compañía determina cual fue su capacidad de generar ingresos incrementando

	2.018	2.017
Rentabilidad del patrimonio *Utilidad neta / patrimonio*	9%	8%
Rentabilidad del activo *Utilidad neta / activo total*	3%	3%
Margen de utilidad bruta *Utilidad bruta / ingreso operacional*	44%	41%
Margen de utilidad operacional *Utilidad operacional / ingreso operacional*	9%	6%
Margen de utilidad neta *Utilidad neta / ingreso operacional*	20%	17%

Otros indicadores

	2.018	2.017
Eficiencia *Otros gastos / Ingresos netos por intereses*	27.31%	32.55%
Exposición (No auditado) *Grupos de riesgo / Patrimonio*	0.75%	0.98%
Partes Relacionadas (No auditado) *Cuentas por cobrar partes relacionadas + costo de inversiones + avales / Patrimonio*	29.55%	16.88%
Valor intrínseco de las acciones (en pesos colombianos) *Patrimonio / No acciones en circulación*	43.70	5,353.20
Número de acciones en circulación	9,000,273,500	67,732,525
Resultado por acción (en pesos colombianos)	7.22	442.52

Informe de Responsabilidad Social Empresarial

La globalización contribuye a que las compañías que conforman el sector productivo de un país logren el equilibrio y sinergia entre las estrategias que conllevan al crecimiento económico al tiempo que desarrollan aspectos sociales y del medio ambiente, entre otros.

Finanzauto S.A. tiene presente su compromiso con la responsabilidad social empresarial. Ha generado políticas enmarcadas en el respeto por las personas, la ética, el medio ambiente y la sociedad en general, con lo cual construye una imagen perdurable en el tiempo, consigue la confianza de los grupos de interés y con ello crea una ventaja competitiva que le permite una posición de liderazgo en este aspecto.

Medio Ambiente

La Compañía reconoce la problemática ambiental y es consciente de la importancia de los desafíos globales actuales en materia de políticas medioambientales, considerando que es transversal para todos los sectores de la economía y que tiene consecuencias no solo a nivel ambiental sino social y económico. Por esto es de gran relevancia alinearse con las prácticas mundiales para contribuir con el desarrollo y crecimiento sostenible del país. En consecuencia, Finanzauto constantemente busca aumentar su participación en estos temas como parte integral de la filosofía del negocio y de esta manera tener cada vez mayor compromiso para realizar las actividades del curso normal del negocio de una manera ambientalmente responsable y sostenible.

Dentro de las principales prácticas se puede destacar la ejecución de una fábrica de crédito digital, el envío electrónico de comprobantes de nómina, en el año 2.018 se enviaron a los colaboradores 10.432 desprendibles; así mismo la Compañía realiza el envío electrónico de extractos a clientes, esto con el fin de contribuir al ahorro de papel y disminuir la generación de residuos. Con esto en un año Finanzauto deja de utilizar 91.914 hojas de papel que equivalen a casi 200 resmas, lo que quiere decir que se dejan de talar más de diez árboles gracias a esta decisión.

En pro de fortalecer esta política sobre el ahorro del papel en un doble sentido, Finanzauto recibe por medio de correo electrónico los extractos bancarios del 80,0% de los establecimientos de crédito con los cuales tiene relaciones comerciales, evitando así el uso innecesario de papel.

La Compañía ejecuta estrategias para generar consciencia del ahorro de recursos en los empleados. Además, en las instalaciones se utilizan productos que contribuyan al cuidado del medio ambiente como iluminación led para el ahorro de energía, griferías específicas para el uso eficiente del agua y depósitos de residuos que permiten la clasificación de desechos (reciclaje), entre otros. Igualmente se evalúa el consumo de bienes y se propende porque sean amigables con el ambiente.

Adicionalmente, para Finanzauto es importante realizar una gestión responsable en la negociación de proveedores, de tal manera que se integren los procesos de contratación y compras con los valores y ética de la Compañía. Por lo anterior, para Finanzauto será mejor relacionarse con quienes sean respetuosos del medio ambiente, las leyes y derechos humanos en la fabricación de sus productos o la prestación de sus servicios. De esta manera se contribuye a disminuir el impacto ambiental indirecto generado por la Compañía, además se promueve el respeto por los derechos humanos y el desarrollo sostenible del país.

Dentro de las estrategias de la Compañía se busca continuamente el ajuste de políticas para seguir promoviendo el uso adecuado de los recursos naturales, mediante la conservación y el uso eficiente de la energía y del agua; de acuerdo al monitoreo realizado se identifica en el consumo de agua en todas las oficinas de Finanzauto se logra mantener dentro del consumo básico determinado según la ciudad. De esta manera se logran mejorar las prácticas encaminadas a reducir, reutilizar y reciclar desperdicios y materiales, así como incentivar la responsabilidad ambiental corporativa, lograr la identificación temprana de los riesgos y oportunidades medioambientales, tener mayor énfasis en el manejo de riesgos medioambientales en lugar de identificar posibles impactos, establecer procedimientos efectivos para el manejo de riesgos medioambientales, fomentar la educación y la capacitación ambiental y brindar un entorno laboral seguro y saludable.

Igualdad

Comprometidos con el respeto por los derechos humanos de sus colaboradores, Finanzauto rechaza cualquier práctica discriminatoria en cuanto a género, raza, origen étnico, religión, edad, estado civil, orientación sexual, afinidad política, ciudadanía, nacionalidad, discapacidad o estado socioeconómico en el desarrollo de sus actividades. Además de cumplir estrictamente con todas las disposiciones legales laborales, la Compañía promueve un ambiente de trabajo digno, seguro, libre de abusos, intimidaciones o violencia.

Asimismo, es consciente de la importancia que tiene la participación igualitaria de hombres y mujeres, con el fin de aprovechar las oportunidades y capacidades de toda una sociedad y de esta manera generar un impacto positivo y duradero en la lucha contra la pobreza y el crecimiento económico sostenible del país; y así propender a que economía alcance su máximo potencial.

Por lo anterior la Compañía fomenta el liderazgo de la mujer y cree en la efectividad de su poder para la toma de decisiones. Además, considera que es importante estar alineado con las políticas mundiales actuales en cuanto a igualdad de género e inclusión, por esto ofrece condiciones laborales y oportunidades de crecimiento sin ninguna discriminación. Adicionalmente promueve el respeto, la dignidad y bajo ninguna circunstancia tolera algún tipo de acoso, abuso o violencia contra las mujeres.

Actualmente, del total de colaboradores de Finanzauto el 68,0% corresponde a mujeres. Asimismo, del total de cargos medios y altos (jefes y directores) el 67,0% están en cabeza de mujeres entre 28 y 53 años de edad en diferentes áreas y ciudades.

Como resultado de la gestión empresarial en cuanto al Recurso Humano se refiere, la Compañía redujo su indicador de rotación en un 1,2% respecto al año anterior, es decir se pasó de una rotación de personal de 3,7% a una rotación de 2,5%.

Bienestar

La Compañía reconoce la importancia que tiene el bienestar de sus colaboradores como factor clave en la creación de un entorno laboral íntegro y adecuado. Sabe que esta labor debe realizarse a nivel personal, familiar y social ya que de esta manera se logra una mayor satisfacción por desempeñarse dentro de un ambiente laboral sano y agradable, además de un mayor sentido de pertenencia entre sus colaboradores.

Finanzauto S.A., comprometido con el desarrollo de sus colaboradores y con el objetivo de promover un clima organizacional adecuado, contribuyó en 2.018 con la formación académica en pregrado y postgrado de 30 colaboradores por un valor total de $48 millones a través del programa Finanzauto Estudia. Así mismo, fomentó cursos de capacitación por más de 10.257 horas y actividades de bienestar por más de 16.892, en las cuales se incluyen celebraciones de cumpleaños, día del hombre y la mujer y Mundial de Futbol Rusia 2.018 entre otras. Con todo ello se obtuvo una participación activa de más del 90,0% del personal de planta.

La Compañía continúa vinculada al programa "40.000 Primeros Empleos", iniciativa del Gobierno Nacional, liderada por el Ministerio del Trabajo, para promover la contratación formal de jóvenes bachilleres, técnicos, tecnólogos y universitarios entre 18 y 28 años de edad sin experiencia laboral. Los jóvenes vinculados al programa tienen capacitación formal en áreas afines por parte de la Caja de Compensación, entidad de la que provienen los recursos a través del Sistema de Subsidio Familiar. A la fecha se han vinculado a Finanzauto 35 jóvenes, quienes han recibido individualmente más de 48 horas de capacitación para adquirir habilidades y contar con mejores herramientas para su desempeño laboral, y quienes tienen un indicador de rotación inferior al global de la Compañía.

Por otra parte, la Compañía promueven las prácticas sanas y saludables, que además integran a los empleados de distintas áreas y disciplinas, por ello apoya y patrocina actividades deportivas como:

a) La formación de equipos de fútbol participantes de torneos realizados por la Caja de Compensación. Para este año la Compañía patrocino en un 100% el torneo de Futbol - 5 en categoría femenino y masculino, integrando tanto a los colaboradores de las diferentes áreas de la Compañía como a los colaboradores de las Compañías vinculadas.

b) Maratones atléticas que se realizan en diferentes ciudades.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la época navideña es muy importante para la mayoría de familias dados los sentimientos de unión y agradecimiento que genera, la Compañía se hace presente en las familias de sus colaboradores a través de la entrega de regalos de navidad para sus hijos. En 2.018 se entregaron 223 regalos a 127 niños y 96 niñas entre 1 y 12 años de edad.

Donaciones

La Compañía en 2.018 continuó con su programa de apoyo a la Universidad de los Andes y participó en el Torneo de Debate Uniandino (TDU). Así mismo realizó donaciones adicionales a entidades de beneficencia.

Impuestos

Por el año 2.018 Finanzauto S.A. pagará impuestos y contribuciones al Estado por un valor total de $29 mil millones de pesos, correspondientes al 44,2% de sus utilidades.

Finanzauto tiene un alto grado de compromiso y dedica más tiempo y recursos a temas de responsabilidad social empresarial porque está convencida del deber de actuar en favor del desarrollo sostenible, entendido no solo como una cuestión de filantropía sino como una oportunidad que puede generar mayor eficiencia e incluso menores costos a futuro.

Colombia es un país que tiene grandes retos y todas las compañías sin importar el sector o tamaño deben participar para contribuir en la solución, es decir, teniendo en cuenta en sus políticas la concordancia entre el crecimiento económico, el bienestar social, el medio ambiente, la igualdad de género y la inclusión de minorías, entre otras. Todo esto con el único propósito de contar con un entorno más próspero y estable para todos.

G. Contrato de Garantía

GARANTÍA BANCARIA INDEPENDIENTE
No. _____

A PRIMER REQUERIMIENTO E IRREVOCABLE DE LA EMISION DE BONOS ORDINARIOS DE FINANZAUTO S.A. EN EL MERCADO PRINCIPAL

Bancolombia S.A. ("Bancolombia"), establecimiento bancario debidamente constituido, existente y autorizado para funcionar como tal por la Superintendencia Financiera de Colombia, otorga la presente garantía bancaria independiente, a primer requerimiento e irrevocable a favor de los Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos que será realizada por Finanzauto S.A. BIC ("Finanzauto") en el Mercado Principal, en el marco de la autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión que emitió la Superintendencia Financiera de Colombia, sujeta a los términos y condiciones de este documento (la " Garantía").

SECCIÓN I GLOSARIO

Para los fines de la Garantía, los términos que a continuación se indican tendrán los siguientes significados:

Aviso de Oferta Pública: Es cada aviso publicado en un diario de amplia circulación nacional y/o en el Boletín Diario de la BVC, en el cual se ofrecerán los Bonos a los destinatarios de los mismos y en donde se incluirán las características de los Bonos, de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 5.2.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010. Cuando el mecanismo de colocación sea Construcción de Libro de Ofertas, será el aviso de apertura del libro de ofertas.

Bancolombia: Significa Bancolombia S.A., establecimiento de crédito con existencia legal y con domicilio en la ciudad de Medellín (Antioquia), sociedad garante y sujeta a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Beneficiarios: Significa los Tenedores de Bonos.

Bonos: Son los valores de contenido crediticio inscritos en el RNVE y en la BVC que hacen parte de la Emisión de Bonos realizada por Finanzauto S.A. BIC en el mercado principal, de acuerdo con los términos del Prospecto de Información. Los Bonos estarán denominados en pesos, por el valor estipulado en el Aviso de Oferta Pública.

Bonos Emitidos y en Circulación: Significa los Bonos que cumplen con las condiciones de haber sido emitidos, colocados y encontrarse efectivamente en circulación. Esto último se refiere a que el Bono haya sido efectivamente suscrito y se encuentre pendiente su plazo de amortización.

Capital: Significa el valor que por concepto de capital de los Bonos pagará el Emisor a los Tenedores de Bonos, sin incluir en ningún evento suma alguna por concepto de intereses.

Deceval: Significa el Depósito Centralizado de Valores - Deceval S.A. por conducto de su representante legal, quien, para los fines de la presente Garantía, estará encargado de presentar por escrito ante Bancolombia el requerimiento de pago de la Garantía en el formato contenido en el Anexo 1 del presente documento. Por tratarse de una emisión desmaterializada, la constancia de depósito expedida por Deceval se tendrá para todos los fines como equivalente al término Bono Emitido y en Circulación, definido en esta sección.

Depositantes Directos: Son cada una de las entidades que, de acuerdo con el Reglamento de Operaciones de Deceval, pueden acceder directamente a los servicios del Administrador de la Emisión y han celebrado el contrato de depósito de valores, bien sea en nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros

Día Hábil: Es cualquier día del año distinto a los sábados, domingos y festivos en los que los establecimientos de crédito por autorización legal o de la Superintendencia Financiera de Colombia presten servicio al público en Colombia.

Emisión: Es el conjunto de Bonos de la misma naturaleza que emite el Emisor en los términos del Prospecto de Información mediante oferta pública en la Fecha de Emisión y que serán colocados en circulación en el mercado de valores colombiano por un valor máximo de cien mil millones de pesos ($100.000.000.000).

Fecha de Emisión: Significa el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del correspondiente Aviso de Oferta Pública. En el evento en que la respectiva Emisión se coloque utilizando el mecanismo de Construcción de Libro de Ofertas, esta fecha corresponderá al Día Hábil que se indique en el respectivo Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Fecha de Vencimiento de la Garantía: Significa la fecha de vencimiento de los Bonos más treinta (30) días calendario siguientes.

Finanzauto o Emisor: Es la entidad Finanzauto S.A. BIC – FINANZAUTO.

Garantía: Significa la garantía bancaria de pago independiente, a primer requerimiento e irrevocable otorgada por Bancolombia a través de este documento, la cual podrá ejecutarse ante el incumplimiento en el pago de Intereses o Capital de los Bonos, conforme se establece en la Sección III de este documento, hasta el Límite de la Garantía.

Intereses: Significa el valor que por concepto de intereses remuneratorios pagará el Emisor a los Tenedores de Bonos.

Límite de la Garantía: Significa el monto equivalente al cuarenta por ciento (40%) del Capital de los Bonos Emitidos y en Circulación, sin exceder en ningún caso la suma de cuarenta mil millones de pesos ($40.000.000.000,00).

Operación Subyacente: Corresponde a lo definido en la Cláusula Primera de la presente Garantía.

Prospecto de Información: Es el documento que contiene información del Emisor y de los Bonos, en los términos del artículo 5.2.3.1.14 y 5.2.3.1.22 del Decreto 2555 de 2010.

Requerimiento: Corresponde al Anexo 1 que deberá diligenciar y presentar Deceval para hacer efectiva parcial o totalmente la Garantía, junto con los documentos indicados en la Cláusula Sexta de este documento.

Requerimientos Múltiples de Pagos: Significa un número plural de Requerimientos para el pago de la Garantía que podrán ser presentados ante Bancolombia hasta la Fecha de Vencimiento de la Garantía, por un valor total que no exceda en ningún caso el Límite de la Garantía.

Tenedores de Bonos: Son todos y cada uno de: (i) los inversionistas del mercado primario que

adquieran y sean titulares de los Bonos y (ii) los inversionistas que, de tiempo en tiempo, adquieran bonos en el mercado secundario.

Vencimiento de los Bonos: Significa el plazo máximo de vencimiento al que pueden ser emitidos los Bonos de acuerdo con el Prospecto de Información. En este caso el plazo máximo de Vencimiento de los Bonos es de [tres (3)] años contados desde la Fecha de Emisión.

SECCION II OBJETO Y ALCANCE DE LA GARANTÍA

Primera: Objeto. - Bancolombia por medio de este documento garantiza a los Beneficiarios, hasta por el Límite de la Garantía, el pago de Capital e Intereses de los Bonos Emitidos y en Circulación (la "Operación Subyacente"), ante el incumplimiento en el pago de Capital y/o Intereses de los Bonos Emitidos y en Circulación, aun si el incumplimiento se presenta estando Finanzauto inmerso en un proceso de insolvencia o reorganización iniciado por la Superintendencia de Sociedades, conforme se establece en la Sección III del presente documento.

Bancolombia únicamente garantiza el pago de los Bonos Emitidos y en Circulación hasta el Límite de la Garantía y dentro de la Vigencia de la Garantía.

Segunda: Vigencia de la Garantía. - La presente Garantía estará vigente desde la Fecha de Emisión de los Bonos y hasta lo que ocurra primero entre la fecha de vencimiento de los Bonos más treinta (30) días calendario siguientes o hasta la fecha en que ocurra alguno de los eventos señalados en la Cláusula Octava.

Cualquier Requerimiento presentado por Deceval con posterioridad a la Fecha de Vencimiento de la Garantía no tendrá efecto alguno. En consecuencia, una vez haya ocurrido la Fecha de Vencimiento de la Garantía sin que se hubiere efectuado un Requerimiento, cesará toda responsabilidad de Bancolombia respecto de la Garantía.

Tercera: Independencia de la Garantía. - Toda mención relativa a la Operación Subyacente o a las obligaciones garantizadas por la Garantía es solamente para información y no conlleva ningún compromiso ni responsabilidad de Bancolombia.

SECCION III: EVENTOS, PROCEDIMIENTO Y MECANISMO PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA

Quinta: Evento para hacer efectiva la Garantía.- La presente obligación de pago que asume Bancolombia como otorgante de la Garantía será cumplida cuando Finanzauto, en su condición de emisor de los Bonos, incumpla su obligación de pago total o parcial, sea por concepto de Capital y/o Intereses, aun si el incumplimiento se presenta estando Finanzauto sometido a un proceso de insolvencia o reorganización por parte de la Superintendencia de Sociedades.

Sexta: Mecanismos para hacer efectiva la Garantía. - De suceder el evento previsto para hacer efectiva la Garantía de conformidad con la cláusula precedente, será inmediatamente exigible el pago parcial o total de la Garantía, sin exceder en ningún caso el Límite de la Garantía.

Dado lo anterior, Deceval, hasta la Fecha de Vencimiento de la Garantía, deberá presentar Requerimiento de pago total o parcial de la Garantía a Bancolombia en alguna de las siguientes formas de presentación de documentos:

a. Mediante documento físico debidamente suscrito en el formato dispuesto en el Anexo 1, radicado en la Centro de Servicios para Empresas Bancolombia, Calle 28 No. 13A 75 Piso 5 – Edificio Atrio Torre Norte, Bogotá D.C., Colombia (o la dirección que para el efecto notifique Bancolombia a Deceval en caso tal que ésta sufra modificaciones) y dentro del horario bancario de atención al público de la respectiva oficina, acompañado de los siguientes documentos:

   i. Copia simple o imagen de la presente Garantía y
   ii. Original del documento que acredite la existencia y representación legal de Deceval expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con no más de 30 días calendario desde su expedición.

b. Mediante correo dirigido a la Sección de Servicios Trade en el buzón de correo electrónico serviciostrade@bancolombia.com.co, con copia a jpardi@bancolombia.com.co, en el cual se adjunte el Anexo 1 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de Deceval mediante alguno de los siguientes mecanismos:

   i. Firma digital generada mediante el uso de certificados digitales emitidos por Certicamara.
   ii. Firma digital generada mediante el uso de certificado digital emitido por una certificadora abierta habilitada en el país.
   iii. Firma electrónica que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 527 de 1999 y en su Decreto reglamentario 2364 de 2012, o cualquiera que la modifique o sustituya. En este último evento será necesario que previamente sea enviado a El Banco el concepto técnico-jurídico favorable de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2364 de 2012.

   En el asunto del correo electrónico, será necesario incluir el siguiente texto:

   RECLAMACIÓN GARANTÍA _FINANZAUTO NIT 860.028.601-9_COP [VALOR A EJECUTAR]

   Esta solicitud de pago deberá ser enviada desde el correo electrónico ventanilla@deceval.com.co y/o admonval@bvc.com.co, y debe incluir los siguientes documentos:

   i. Copia simple o imagen de la presente Garantía y
   ii. Documento que acredite la existencia y representación legal de Deceval expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con no más de 30 días calendario desde su expedición.

Si Bancolombia determina que el Requerimiento presentado por Deceval no es un Requerimiento conforme con lo indicado en esta cláusula, notificará por escrito dicha circunstancia a Deceval al correo electrónico admonval@bvc.com.co y servicioalcliente@bvc.com.co y relacionará en forma detallada las inconsistencias del Requerimiento de Pago. El correo electrónico remitido para este efecto deberá relacionar en su asunto “Requerimiento para el pago de Garantía”.

Deceval tendrá un término mínimo de tres (3) días hábiles siguientes al recibo del correo electrónico para hacer los ajustes solicitados y podrá presentar, hasta la Fecha de Vencimiento de la Garantía, un nuevo Requerimiento sin que solo por este hecho Bancolombia pueda oponerse a su recibo.

Séptima: Pago. - Bancolombia pagará a Deceval, dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes a la

fecha en que se reciba el Requerimiento en debida forma y sus documentos anexos, el monto de Capital y/o Intereses de los Bonos Emitidos y en Circulación dejados de pagar por el Emisor o que estén pendientes de pago y, en todo caso, sin exceder el Límite de la Garantía. Bancolombia transferirá los recursos para el pago de la parte del Capital y/o Intereses garantizados a la cuenta de depósito que Deceval mantiene en el Banco de la República para que éste a su vez lo entregue a cada uno de los Depositantes Directos de los Beneficiarios a través de la correspondiente red de pagos.

La demora por parte de Deceval en la presentación del Requerimiento no se entenderá como incumplimiento de Bancolombia y por lo tanto no se generarán intereses o sanciones de ninguna naturaleza. Contra el pago total o parcial de la Garantía, Deceval deberá expedir a favor de Bancolombia un certificado de pago de Garantía por el monto efectivamente pagado de Capital y/o Intereses de los Bonos Emitidos y en Circulación.

Parágrafo: Cuando se haya producido el incumplimiento del Emisor, Bancolombia se obliga a efectuar el pago de la Garantía a Deceval sin exigirle que acredite que requirió a Finanzauto para que cumpliera las obligaciones garantizadas, sin perjuicio de la documentación que debe ser presentada por Deceval junto con el Requerimiento a Bancolombia.

SECCION IV TERMINACIÓN DE LA GARANTÍA

Octava: Terminación de la Garantía. - La Garantía permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento de la Garantía, a menos que antes ocurra alguno de los siguientes eventos de terminación:

(i) Pago total del Capital e Intereses de los Bonos Emitidos y en Circulación realizado por Finanzauto contra presentación por parte de Deceval de un certificado en que se constate que los Bonos Emitidos y en Circulación fueron cancelados; o
(ii) Pago total realizado por Bancolombia por las sumas que esté obligado a pagar bajo la presente Garantía, hasta por el Límite de la Garantía.
(iii) La ocurrencia de la Fecha de Vencimiento de la Garantía

SECCION V VARIOS

Novena: Requerimientos Múltiples. - Esta Garantía admitirá Requerimientos Múltiples de Pagos sin exceder el Límite de la Garantía, descontando Bancolombia del valor total de la Garantía la suma pagada por cada Requerimiento.

Cuando Bancolombia solicite ajustes a los Requerimientos conforme con lo indicado en la Sección III de este documento, dichos ajustes y su presentación ante Bancolombia se considerará como un nuevo Requerimiento. En consecuencia, Bancolombia solo deberá realizar el pago de aquel cuando se hayan atendido sus solicitudes; pago que en todo caso no excederá el Límite de la Garantía. Hecho el pago total de la Garantía en los términos que acá se recogen, cesará toda responsabilidad de Bancolombia con respecto a la Garantía.

Décima: Obligaciones de Información del Garante. - Bancolombia tendrá la obligación de informar a Finanzauto los hechos que constituyen información relevante acorde a la normatividad vigente. No obstante, para todos los efectos se entenderá cumplida esta obligación cuando Bancolombia, en su calidad de emisor en el mercado de valores colombiano, cumpla con dichos deberes de revelación de información relevante.

Décima Primera: Notificaciones. - Sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula Sexta del presente documento, cualquier notificación, solicitud, requerimiento, aprobación o cualquier otra comunicación que deba hacerse bajo la presente Garantía a Bancolombia, a Finanzauto, o a Deceval, se hará por escrito dirigido a la dirección aquí informada por ellos, la cual podrá ser entregada personalmente y tendrá efectividad a partir del momento de su recibo.

Bancolombia
Dirección: Centro de Servicios para Empresas Bancolombia, Calle 28 No. 13A 75 Piso 5 – Edificio Atrio Torre Norte, Bogotá D.C., Colombia.
Teléfono fijo: (57) 404 00 00
Correo electrónico: serviciostrade@bancolombia.com.co; financiacionME@bancolombia.com.co; jpardi@bancolombia.com.co

Finanzauto S.A. BIC
Dirección: Av Americas # 50 - 50
Teléfono fijo: 7499000
Correo electrónico: santiago.cleves@finanzauto.com.co

*Los datos aquí relacionados son aquellos que se encuentran en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de [Ciudad].

Deceval
Dirección: Av. Calle 26 No. 59 - 51 Torre 3 Oficina 501, Bogotá, D.C.
Teléfono: 3765460
Correo electrónico: ventanilla@deceval.com.co y/o admonval@bvc.com.co.

Cualquier comunicación recibida después de las 5:00 p.m., hora de Colombia, será considerada como recibida el día siguiente.

Décima Segunda: Régimen Jurídico. - Esta garantía está sujeta a lo establecido en el presente documento, a las reglas uniformes relativas a las garantías a primer requerimiento (*Uniform Rules for Demand Guarantees* "URDG"), revisión 2010, publicación 758 de la CCI, y en lo no previsto en las anteriores fuentes a las leyes de la Republica de Colombia.

Los Beneficiarios no podrán transferir los derechos que tengan en virtud de esta Garantía.

Décima Tercera: Domicilio, Ley y Jurisdicción Aplicable. - El domicilio para todos los fines legales y procesales, será la ciudad de Medellín.

Para todos los fines, la Garantía se regirán por las fuentes establecidas en la Cláusula Decima Segunda del presente documento.

En lo relativo a las diferencias que surjan en cuanto a las obligaciones y derechos originados en el presente documento, las mismas se someterán a la jurisdicción colombiana.

Décima Cuarta: Independencia. - El presente documento contiene íntegramente los términos de la

Garantía otorgada por Bancolombia, los cuales, en ningún caso, pueden considerarse adicionados, modificados, extendidos o enmendados por cualquier documento al cual se haga aquí referencia o con el cual esta Garantía pueda estar relacionada. De manera que cualquier mención a cualquier documento, instrumento o acuerdo no se considerará incorporado a la Garantía por la simple referencia al mismo.

Décima Quinta: Declaraciones. -

15.1.- Declaraciones de Bancolombia:

Bancolombia declara y garantiza que los hechos y circunstancias que se indican a continuación son, en la fecha de firma de esta Garantía y lo seguirán siendo, ciertos y que no omite información relevante en relación con la veracidad de los mismos:

i. Constitución y facultades. Bancolombia es una sociedad debidamente constituida y válidamente existente conforme con las leyes de la República de Colombia. La persona que firma este documento en su nombre tiene plenas facultades, autorizaciones y poderes corporativos para suscribirlo y cumplir con las obligaciones emanadas del mismo.
ii. Ejecución de las Obligaciones. La ejecución de las obligaciones establecidas en este documento a cargo de Bancolombia ha sido debidamente autorizada y no se requiere ningún acto diferente para la celebración y el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo. Este documento constituye fuente de obligaciones legales, válidas y exigibles para Bancolombia de acuerdo con los términos del mismo.
iii. Ausencia de conflictos. La celebración y el cumplimiento de las obligaciones previstas en el presente documento a cargo de Bancolombia no están, ni estarán: (a) en conflicto con ninguna ley, reglamento, contrato u orden judicial que obligue a Bancolombia; (b) en conflicto con ninguna disposición de los estatutos sociales de Bancolombia, ni de sus reglamentos internos; y (c) no han dado ni darán como resultado un incumplimiento de leyes, reglamentos, estatutos, contratos u otro documento del que sea parte o al cual se encuentre sujeto Bancolombia.
iv. Actividades prohibidas. Bancolombia, en desarrollo de su objeto social o de cualquier otra manera, no desarrolla actividades prohibidas por la ley.

En constancia de lo anterior, se suscribe en la ciudad de Bogotá, el [26] [(__)] de [Enero] de 2022.

Nombre Representante Legal o
Apoderado especial:
Rafael Martinez Padilla
C.C. 80.758.408

BANCOLOMBIA S.A.
NIT 890.903.938

ANEXO 1.

[Ciudad, fecha]

Señores
BANCOLOMBIA S.A.
[_____]

Asunto: Requerimiento para pago de Garantía Bancaria Independiente a Primer Requerimiento Irrevocable No. _____ de los Bonos Emitidos y en Circulación

Estimados señores:

De acuerdo con la garantía bancaria independiente, a primer requerimiento e irrevocable de la emisión de bonos ordinarios en el mercado principal emitida por Bancolombia S.A. el [dd/mm/aa] (la " Garantía"), me permito informar que el Emisor ha incumplido con su obligación de poner a disposición de Deceval los recursos necesarios para el pago de [(Capital y/o Intereses) – diligenciar según corresponda] de los Bonos Emitidos y en Circulación [informar el saldo en circulación] correspondientes a la Emisión efectuada el [dd/mm/aaaa].

Por lo anterior, hacemos efectiva la Garantía [(total/o parcialmente - diligenciar según corresponda)] y solicitamos la transferencia de [monto adeudado por el Emisor garantizado, discriminando entre capital y/o intereses] dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes a la fecha en que ustedes reciban el Requerimiento en debida forma y sus documentos anexos, a la cuenta de depósito que Deceval mantiene en el Banco de la República, con número de cuenta _____y portafolio _____.

Para tal fin, se adjunta:

i. Copia simple de la Garantía.
ii. Original del documento que acredita la existencia y representación legal de Deceval - con no más de treinta (30) días calendario desde su expedición.

Cualquier término usado con mayúscula inicial en la presente carta tendrá el significado asignado al mismo dentro de la Garantía.

Atentamente,

_____
Representante Legal
Nombre Representante Legal
o Apoderado especial:
[_____]
Cédula:
[_____]
Deceval S.A.

FRAMEWORK PARA LA EMISION DE BONOS SOSTENIBLES FINANZAUTO

1. INTRODUCCIÓN

CONTEXTO GLOBAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2.030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se constituyen en un compromiso global para mejorar la calidad de vida de todas las personas en términos económicos, sociales y ambientales. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible proponen metas relacionadas con el consumo responsable, actividades compatibles con el medio ambiente, la carbono neutralidad, la productividad, el bienestar y la innovación para poner fin a la pobreza y el hambre, combatir las desigualdades, construir sociedades pacificas, justas e inclusivas, proteger los derechos humanos, promover la igualdad entre los géneros, garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales antes de 2.030.

Por otra parte, El Acuerdo de París se firmó en el año 2.015 con el mandato de adoptar un acuerdo global de cambio climático, de carácter jurídicamente vinculante, por el que todos los países firmantes se comprometieron a participar en las reducciones globales de gases de efecto invernadero (GEI).

El cambio climático es considerado uno de los mayores retos del presente siglo, sus efectos pueden provocar acidificación en los océanos, mortalidad de las barrera de coral, aumento del nivel de mar, tormentas, huracanes, graves inundaciones, sequías, olas de calor, incendios, pérdida de infraestructura, escases de agua, alimentos, profundización de la pobreza, extinción de especies y gran amenaza en la salud de las personas por el incremento de enfermedades tropicales y desnutrición, según se ha determinado por la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Es importante destacar el Informe Global de Riesgos, publicado anualmente por el Foro Económico Mundial el cual ofrece una amplia perspectiva sobre las principales amenazas que pueden afectar la prosperidad mundial en 2.021 y en la próxima década. Según el ranking, en términos de probabilidad, los principales riegos para la economía global corresponden a asuntos ambientales con altos impactos sociales:

- Clima extremo.
- Fracaso de la acción climática.
- Daño ambiental humano.
- Enfermedades infecciosas.
- Pérdida de biodiversidad.

Por lo demás, la crisis derivada del COVID-19 ha tenido un gran impacto en el logro de la Agenda 2.030 y ha puesto aún más el foco en las prácticas de sostenibilidad de gobiernos, empresas y organizaciones, entendiendo la transformación sostenible como una de las palancas clave de la recuperación económica, donde los ODS abren un gran abanico de oportunidades económicas que podrían ser la puerta de salida de la crisis.

Lograr las metas de desarrollo sostenible requiere de la articulación de múltiples esfuerzos, pues los recursos de los gobiernos no son suficientes para suplir las demandas de desarrollo de la sociedad, y los recursos de la cooperación internacional, que tradicionalmente han complementado las prioridades de desarrollo, son cada vez más escasos, por tanto, desde la perspectiva de FINANZAUTO, la Agenda 2.030 supone una nueva manera de entender la contribución al desarrollo del país, a la lucha contra la pobreza y a la conservación el planeta, a través de un portafolio de productos financieros que resuelve necesidades sociales y ambientales y busca contribuir también al logro de las metas y compromisos del gobierno en materia de Desarrollo Sostenible.

COLOMBIA Y LA AGENDA 2.030

Para el Gobierno de Colombia, la Agenda 2.030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han sido desde su estructuración una prioridad y una ruta para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, especialmente de los más pobres y vulnerables, siendo además una herramienta para generar las condiciones habilitantes de una paz estable y duradera.

Colombia ha definido la Estrategia Nacional para la efectiva implementación de la Agenda 2.030 como Política de Estado, la cual hace parte de las metas a largo plazo trazadas por el país en términos de desarrollo.

Así mismo, es importante destacar que Colombia ha sido partícipe de los diferentes esfuerzos globales para frenar el cambio climático. El compromiso del país se plasmó desde la expedición de la Ley 164 de 1994 y ha sido reiterado ente la comunidad internacional a través de la ratificación del protocolo de Kioto en 2.000 y del acuerdo de París en el año 2.016, asimismo a través del desarrollo de instrumentos de política pública para su efectiva implementación tales como el CONPES 3242, la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), entre otros.

El país definió su primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDS) avalada al ratificar el Acuerdo de París, comprometiéndose por primera vez en reducir el 20% de las emisiones GEI. En diciembre de 2.020, el país actualizó su NDS con una visión (2.020-2.030) comprometiéndose a emitir como máximo 169,44M t C02eq, equivalente a una reducción del 51% de las emisiones con respecto a las proyecciones a 2.030.

COMPROMISOS DE FINANZAUTO FRENTE A LOS DESAFÍOS AMBIENTALES Y SOCIALES

POLITICA CORPORATIVA DE SOSTENIBLIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

Finanzauto como sociedad de beneficio e interés colectivo BIC, apuesta por la inversión responsable para la consecución de las metas trazadas en la Agenda 2.030, los ODS y el Acuerdo de París, impulsando productos financieros innovadores e inclusivos que impactan de forma positiva sobre la sociedad y el planeta priorizando los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

La ambición climática de la Compañía está reflejada en la Estrategia Corporativa Ambiental, centrada principalmente en la financiación de impacto y la gestión ecoeficiente de sus operaciones en concordancia con los principios del Acuerdo de París, esta perspectiva se ve reflejada en los diferentes frentes de actuación como son: La estrategia de Carbono Neutralidad que incluye el monitoreo anual de los GEI generados, estrategia de reducción de emisiones, estrategia de compensación y neutralización de emisiones y un plan para lograr 0 emisiones a 2.030, asimismo la Compañía cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), portafolio corporativo sostenible y un plan de formación en sostenibilidad a todas las partes interesadas.

Es importante resaltar que Finanzauto es la primera empresa del sector financiero en Colombia en recibir la certificación Empresa B Certificada. Ser parte de esta comunidad de empresas significa que Finanzauto ha superado un riguroso proceso de verificación en sus operaciones, con los más altos estándares en asuntos de buen gobierno, empleos de alta calidad con dignidad y propósito, regeneración del medioambiente e impacto positivo en los consumidores y las comunidades.

Este sello "*B Corporation*" reconoce a nivel global a las "Mejores Empresas para el Mundo", por contar con un modelo de negocio que genera bienestar en las personas y el planeta. Finanzauto ha recibido esta certificación por contar con un modelo de financiación con propósito y modelo de gestión corporativa sostenible.

El enfoque de financiación de Finanzauto está destinado a:

- Apoyar la generación y formalización de empleo, la reducción de las desigualdades, la activación de las economías rurales y el acceso al crédito a través de la financiación de las micro y pequeñas empresas de poblaciones vulnerables como las mujeres, jóvenes y entre otros.
- Promover la integración y el empleo de grupos vulnerables.
- Fortalecer la igualdad de género.

Asimismo, Finanzauto le apuesta a ser un vehículo de desarrollo, bienestar y progreso para los colaboradores y sus familias, impulsando el bienestar emocional, físico, familiar y financiero a través de las siguientes acciones:

- Contratación a población en primer empleo.
- Contratación a población de bajos ingresos
- Contratación a población con barreras de acceso a la educación superior.
- Fuerza laboral integrada mayoritariamente por mujeres
- Formación profesional a colaboradores
- Crédito para acceso a la educación superior (Pregrado y Posgrado)
- Ascenso laboral y financiero
- Salario mínimo superior al salario nacional del total de la población.
- Plan de salud física, mental y emocional.
- Conciliación entre la vida laboral y familiar.
- Impulso a la movilidad sostenible para los colaboradores
- Voluntariado corporativo

En relación al compromiso ambiental, Finanzauto ha definido los siguientes objetivos corporativos:

• Medir, mitigar y compensar la huella de carbono, así como reducir los consumos de energía, agua, residuos, papel y viajes, para la preservación de los recursos naturales al interior de la Compañía y promover las buenas prácticas.

• Identificar y evaluar los riesgos e impactos ambientales y sociales, que puedan generar los productos y/o proyectos financiados.

• Planificar e implementar acciones para reducir emisiones de efecto invernadero.

• Promover acciones medioambientales a través de programas e iniciativas que aporten a la mitigación del cambio climático.

• Gestionar riesgos asociados al cambio climático.

• Evaluar y actualizar requisitos legales.

• Alinear la estrategia de cambio climático con estándares y compromisos globales.

La estrategia de triple impacto de FINANZAUTO es la base para la emisión de bonos de la Compañía vinculados a la sostenibilidad.

De esta forma, con la emisión de Bonos Sostenibles, la Compañía espera financiar iniciativas que ayuden al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2.030, y al logro de las metas del Acuerdo de París para combatir el cambio climático.

Para más información:

- Informe de Sostenibilidad Finanzauto 2.020.
- Estrategia de carbono neutralidad.
- Informe de medición de huella de carbono corporativa.
- Manual del Sistema de Gestión Ambiental y Social de Finanzauto.

2. MARCO DE BONOS SOSTENIBLES

Finanzauto S.A. BIC en la iniciativa de apoyar proyectos sociales y/o ambientales y su acción climática, realiza su compensación a través de los lineamientos de la ONU, lo que también ha permitido contribuir al desarrollo sostenible en países emergentes. Las reducciones certificadas de emisiones fueron emitidas tras un robusto proceso de registro, validación y certificación; adicionalmente, la Compañía otorga créditos para la financiación de vehículos de bajas emisiones, eléctricos e híbridos, los cuales son eco-eficientes y que en su mayoría reemplazan el uso de combustibles fósiles por energías limpias, además de generar un impacto en el planeta, a través de la disminución del porcentaje de emisión de gases de efecto invernadero.

De acuerdo con los compromisos y esfuerzos realizados por la compañía, se establece este documento con el fin de trazar los lineamientos del Marco de Bonos Sostenibles, complementado con lo recomendado en los Green Bond Principles – GBP o "Principios de los Bonos Verdes" y en los Social Bond Principles – SBP o "Principios de los Bonos Sociales", que determinó la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA sus siglas en Ingles) y asegurar que el Marco esté alineado con los Objetivos y Metas Sostenibles de la Organización de Naciones Unidas.

En este lineamiento, Finanzauto reconoce el rol fundamental de las actividades de financiamiento en la materialización de proyectos alineados a las metas climáticas globales y de país, respecto a lo cual la IFC ha cuantificado en USD 23 Billones las oportunidades de inversión y financiación de proyectos sostenibles en mercados emergentes[1]. Al mismo tiempo, la agencia internacional de energía estimó en USD 53 billones las necesidades de inversión globales en proyectos de eficiencia energética con miras a evitar el posible aumento de 2 grados en la temperatura media del planeta para los próximos años, y que haría inviable la vida en varios sectores del planeta[2].

La Compañía también tiene un compromiso para crear una sociedad más justa, inclusiva y responsable de sus acciones para las generaciones presentes y futuras, de manera que el éxito de su gestión se traduzca en el bienestar generado a las personas y el planeta.

El principal objetivo trazado a través de este marco es promover y garantizar el acceso a clientes a líneas de financiamiento de proyectos con beneficio ambiental y social, asimismo, asegurar a los inversionistas un proceso de total trasparencia e integridad en las emisiones de Bonos Sostenibles de Finanzauto.

Con base en lo anterior la compañía establece en el Marco 4 principios:

2.1 Uso de Fondos
2.2 Proceso de evaluación y escogencia de Proyectos
2.3 Gestión de los Fondos
2.4 Informes

[1] IFC. Raising 23 Trillion. Greening Banks and Capital Markets for Growth https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/ae474cba-e0ec-42e6-8be3-d8491a05368f/IFC_G20_Climate-Input-PaperWEB+Nov+5.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mrBC.fZ
[2] EIA Wordl Energy Investment Outlook 2014.
https://iea.blob.core.windows.net/assets/c6871b0c-fef8-41fb-93ab-91d6ea651d96/WEIO2014.pdf

2.1 Uso de Fondos

Los fondos provenientes de las emisiones de Bonos Sostenibles serán utilizados exclusivamente para la financiación y/o refinanciación de créditos otorgados por la Compañía en proyectos que cumplan con los criterios de elegibilidad definidos por el Comité de Sostenibilidad en complemento con el Comité de Tesorería de la compañía, los cuales están alineados a la Agenda 2.030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las metas establecidas en el acuerdo de París, los principios del Pacto Global de Naciones Unidas, los Principios de Inversión Responsable, los criterios de la taxonomía vigente del Climate Bonds Initiative (CBI) siguiendo los Principios de los Bonos Verdes (GBP), los Principios de los Bonos Sociales (SBP) y la Guía de Bonos de Sostenibilidad (Sustainability Bond Guidelines, 2.018, “SBG”) de acuerdo a lo establecido por la Asociación Internacional de Mercados de Capital (International Capital Market Association, “ICMA”),

Las categorías y el detalle de los proyectos elegibles para uso de los fondos captados a través de bonos sostenibles se detallan a continuación:

Sectores Verdes

Nº	Categoría de uso de los Fondos	Proyectos Elegibles	Contribución a los ODS	Impacto ambiental generado en línea con las metas ODS	Indicadores de impacto
1	**Categoría Mitigación del Cambio Climático.**	Proyectos de Movilidad Sostenible: • Vehículos de menores emisiones comparado con la media del parque automotor nacional. • Vehículos de bajas emisiones. •Vehículos Híbridos. • Vehículos Eléctricos. • Renovación o Adquisición de Flotas de Vehículos productivos de energías limpias. • Transporte no motorizado •Transporte multimodal • Proyectos tecnológicos que contribuyan con la movilidad limpia.		11.2 De aquí a 2.030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial. 11.6 De aquí a 2.030, reducir el impacto ambiental negativo per-cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire. 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	Toneladas de CO2 equivalentes reducidas o evitadas.
2		• Estaciones de recarga de vehículos eléctricos.		7.b Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo. 11.6 De aquí a 2.030, reducir el impacto ambiental negativo per-cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	•Número de proyectos de infraestructura sostenible. •Número de beneficiarios de proyectos de infraestructura sostenible. •Toneladas de c02 equivalentes capturadas de la atmosfera. • Toneladas de CO2 equivalentes reducidas o evitadas.

Sectores Sociales:

Nº	Categoría de uso de los Fondos	Proyectos Elegibles	Contribución a los ODS	Impacto social generado en línea con las metas ODS	Indicadores de impacto
1	**Formalización y el crecimiento de MiPYMEs y emprendedores.** **MiPymes (micro, pequeña y mediana empresa),** **- Microempresa: Con hasta 10 trabajadores y activos totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes.** **- Pequeña Empresa: De 11 a 50 trabajadores y activos totales entre 501 y 5.001 salarios mínimos mensuales legales vigentes.** **- Mediana: De 51 a 200 trabajadores y activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.** **Fuente: Ley 590 del 2.000**	Proyectos que requieran capital de trabajo para la generación de empleo formal, adopción de tecnologías, adquisición de equipos y desarrollo de buenas prácticas sociales y ambientales. Financiación de proyectos que apuntan a la generación de empleo a personas en situación de vulnerabilidad. Nota: Finanzauto entiende por Población Vulnerable a aquellas personas o grupos poblacionales que, por su naturaleza o determinadas circunstancias, requieren un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo, superar la exclusión, la pobreza, la inequidad y la violencia de todo orden. (Observatorio del Caribe) Esto sumado a que tienen limitadas posibilidades para participar en proyectos de generación de ingresos. (World Bank Group, 2015)	 	1.4 Garantizar que todos tengan los mismos derechos a los recursos económicos, incluido microfinanzas. 8.3 Fomentar la formalización y el crecimiento de las MiPyME mediante el acceso a servicios financieros. 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y de otro tipo, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros.	• Número de beneficiarios directos • Número de beneficiarios indirectos. • Número de pymes protegidas • Número de puestos de trabajo creados y / o protegidos a través de la iniciativa de ayuda empresarial.
2	**Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer.**	Financiación de proyectos de emprendimiento, educación y servicios esenciales de las mujeres.		5.A Igualdad de acceso a recursos económicos, posesión de propiedades y servicios. 5.5 Igualdad de Oportunidades y Participación en posiciones de Liderazgo.	• Número de mujeres beneficiarias. • Número de emprendimientos. liderados por mujeres apoyados. • Número de puestos de

				8 Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres.	trabajo creados y / o protegidos a través de la iniciativa de ayuda empresarial a la mujer.

Nº	Categoría de uso de los Fondos	Proyectos Elegibles	Contribución a los ODS	Impacto social generado en línea con las metas ODS	Indicadores de impacto
3	**Desarrollo de competencias para la empleabilidad y el espíritu empresarial.**	Acceso a servicios esenciales (incluida la salud, la educación y la formación profesional)		4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad. 4.4 Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento 10.1 Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.	• Número de jóvenes beneficiados en proyectos educativos. • Número de jóvenes beneficiados en proyectos de emprendimiento. • Número de jóvenes beneficiados en proyectos que favorezcan el desarrollo profesional.
4	**Movilidad sostenible para población vulnerable.**	Financiación de vehículos híbridos, eléctricos o de bajas emisiones a población con barreras de acceso a crédito tradicional. Población beneficiaria: Transportadores de carga y pasajeros, ganaderos, Pequeñas, medianas y grandes empresas, agricultores, Universitarios, Amas de casa, independientes y empleados.		11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	• Número de beneficiarios directos. • Número de beneficiarios indirectos.

2.2 Proceso para la selección y evaluación de Proyectos

El proceso de evaluación y selección de los proyectos estará a cargo del Comité de Sostenibilidad, comité interdisciplinario conformado por: Dirección de Planeación, Dirección de Sostenibilidad, Dirección de Riesgo Crediticio, con la participación de la Gerencia General y delegados de la Tesorería, Dirección Comercial, Dirección de Negocios y otras áreas que sean requeridas por el Comité de Sostenibilidad.

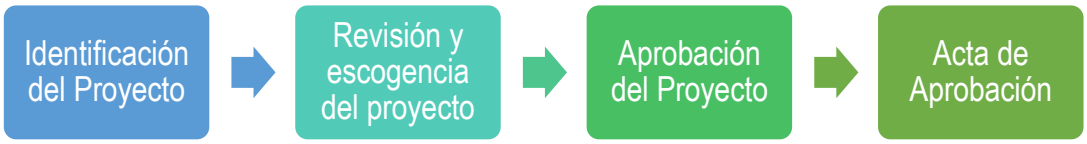

Identificación de proyectos: La Dirección de Riesgo Crediticio, la Dirección Comercial, la Dirección de Negocios y la Dirección de Servicio al cliente realizarán la identificación de los proyectos sujetos a ser desembolsados a través de las Líneas (Portafolio) Sostenible, así como de las operaciones de cartera ordinaria y otras líneas que apliquen para la asignación de fondos de acuerdo con los criterios de elegibilidad definidos.

Revisión y escogencia del proyecto: La Dirección de Riesgo Crediticio con el apoyo de la Dirección de Sostenibilidad, analizarán los proyectos identificados en el punto anterior con el fin de determinar si cumple o no con los criterios de elegibilidad establecidos en la sección Uso de los Fondos establecida en el punto anterior del presente Marco, y llevará un registro de créditos sostenibles elegibles.

Aprobación del proyecto: El Comité de Sostenibilidad validará el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para los proyectos presentados por la Dirección de Riesgo de Crédito, y seleccionará los proyectos sostenibles elegibles.

Los proyectos seleccionados serán revisados y validados por un tercero independiente que confirme el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para financiación sostenible.

El Comité de Sostenibilidad se reunirá al menos una vez de forma trimestral, o cuando lo considere pertinente, con el propósito de realizar una revisión de los créditos de proyectos seleccionados y garantizar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad.

Criterios de Exclusión:

La Compañía en desarrollo de su actividad económica, ha diseñado una lista de exclusión de negocios, con el fin de identificar que la actividad comercial principal no se derive de la producción, comercialización o uso de los productos, sustancias o actividades; como:

- Afectación a la tierra poseída o reclamada en posesión por indígenas.
- Armas y municiones, sin constitución legal.
- Casas de lenocinio.
- Casas de compraventa.
- Compuestos de bifenilo policlorado.
- Contaminantes orgánicos persistentes.

- Empresas con matrícula cancelada.
- Empresas en concordato de liquidación o restructuración.
- Fibras de amianto no aglutinado.
- Incumplimiento de los principios fundamentales de los trabajadores y de los derechos en el trabajo.
- Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes.
- Los que sean ilegales (antisociales e insurgentes) conforme a las leyes o reglamentos del país.
- Materiales radiactivos.
- Mercado negro de divisas.
- Minería ilegal.
- Movimientos transfronterizos de desechos y productos de desecho, excepto desechos no peligrosos destinados a reciclaje.
- Patrocinadores de proyectos que no deben estar sustancialmente involucrados en actividades con animales, plantas silvestres o productos derivados.
- Pesca en el entorno marítimo con redes de arrastre superiores a 2,5 km de longitud.
- Pesticidas y herbicidas sujetos a eliminación gradual o prohibición internacional.
- Productos farmacéuticos sujetos a eliminación gradual o prohibición internacional.
- Proyectos u operaciones forestales que no sean congruentes con la política de sostenibilidad ambiental y social.
- Sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a eliminación gradual internacional.
- Tabaco.
- Violación de los derechos de los animales.

Compromisos Adicionales:

La Compañía asume las funciones y responsabilidades derivadas de la actividad económica propia del negocio, lo cual se determina de acuerdo con la naturaleza y alcance de la misma, analizando los riesgos e impactos de los procesos, con el fin de beneficiar a las partes interesadas desde el punto de vista ambiental, social y económico.

La Compañía se adhiere al Decreto 019 del año 2.012; en donde se establecen los criterios de verificación de los vehículos al realizar la revisión técnico-mecánica, según lo estipulado en los artículos 201 y 202; Finanzauto S.A. BIC, se cerciora por medio de sus controles que, en los casos de financiar vehículos usados con una vida útil de seis años en adelante, cuenten con la certificación “técnico – mecánica”, adicionalmente, por medio de la normatividad colombiana se establece cumplimiento de la revisión periódica (anualmente) de los vehículos para que cumplan dicha condición, así la Compañía se asegura del cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS).

2.3 Gestión de los Fondos

La Compañía hará un control estricto sobre el seguimiento de los créditos asignados bajo la línea de Bonos Sostenibles y clasificándolos en una subcuenta determinada para este fin. Durante la existencia de los Bonos Sostenibles los créditos elegibles podrán ser agregados o removidos del listado de tales créditos, dado la naturaleza de los diferentes tipos de financiación, ya que se pueden presentar diferentes eventos de prepago parcial o total. Los recursos liberados pueden ser reasignados a nuevos proyectos que cumplan con los factores de elegibilidad.

En el presente Marco no aplicará el principio de retroactividad, es decir que cualquier cambio en el presente Marco no afectará a proyectos asignados con criterios anteriores y solo aplicará a proyectos que se evalúen en el futuro.

Finanzauto S.A. BIC hará la utilización de los recursos obtenidos en la emisión en proyectos sostenibles aceptados dentro de un periodo de 24 meses contados a partir de la fecha de la emisión. Sin embargo, aquellos recursos captados mediante la emisión que no hayan sido desembolsados para financiar proyectos sostenibles elegibles, de forma temporal, mientras se materializa su destinación, podrán ser invertidos en instrumentos financieros que sean de bajo riesgo y alta liquidez, y/o en la sustitución de pasivos financieros del Emisor. En ningún caso se utilizarán los recursos captados por la emisión del bono sostenible para financiar proyectos que no cumplan con los criterios de elegibilidad.

Los procesos expuestos anteriormente serán aplicables durante toda la vida del bono.

2.4 Informes

La Compañía realizará un informe anual de Uso de los Fondos e Impacto Ambiental de los proyectos, este reporte hará parte del Informe Anual de Sostenibilidad, indicando el número de beneficiarios, el valor promedio de los préstamos, el desembolso por categoría sostenible y la distribución regional del uso de los recursos. Este informe se publicará en la página web de la compañía www.finanzauto.com.co. Este informe estará auditado por un Revisor Externo certificado.

Se establecerán reportes de seguimiento periódicos con acompañamiento del Auditor Externo sobre los proyectos financiados a través de la Emisión Sostenible.

3. REVISIÓN EXTERNA

La Compañía contratará un Revisor Externo para que certifique el cumplimiento del siguiente Marco de acuerdo con los estándares internacionales antes mencionados y que se cumplan con los criterios de elegibilidad. Esta revisión tendrá periodicidad anual.

El informe será publicado en la página web de Finanzauto www.finanzauto.com.co.

Finanzauto

www.finanzauto.com.co